BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.269

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

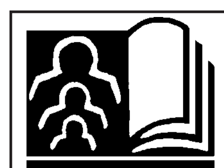
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACESITA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Ext. Unánime del 2/9/99, protocolizada al Folio 505 del Reg. 156, Esc. Juan M. Olivera, se resuelve modificar la fecha del cierre del ejercicio social, fijándola para el 31 de diciembre de cada año, reformándose el art. 12 del Estatuto Social.

Escribano - Juan Martín Olivera
Nº 29.597

AGRODEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 1º de noviembre de 1999, AGRODEA SOCIEDAD ANONIMA modificó la denominación social a Ambito Das Sociedad Anónima, reformándose el Artículo Primero del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Bajo la denominación AMBITO DAS SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando una sociedad originariamente constituida bajo el nombre AGRODEA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Buenos Aires, noviembre de 1999.

Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
Nº 29.561

AGROMARINA

SOCIEDAD ANONIMA

Adelaida González, argentina, 4/12/49, casada, docente, LC 6.240.748, Virrey del Pino 1518, Cap. Fed; Gladys Noemí Flores Aguirre, ecuatoriana, 1/1/57, casada, arquitecta, DNI 93.338.838, Cotagaita 661, Wilde, Prov. de Bs. As; Enrique Juan Crespo Guzmán, ecuatoriano, 28/7/58, casado, comerciante, Pasaporte DN27171, Parque Comercial California, Guayaquil, Ecuador; y Marcelo Rodolfo Mascialino, argentino, 28/7/49, casado, licenciado en administración de empresas, LE 7.671.355, Bermejo 318, Boulogne, Prov. de Bs. As. 2) 4/11/99. 3) AGROMARINA S.A. 4) Sarmiento 459, 7º, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comerciales: compraventa, distribución, consignación, permuta, importación, exportación, producción, elaboración, fraccionamiento, empaque, industrialización y otra forma de comercialización y actividades relacionadas con productos alimenticios en todas sus formas, especies, variedades, presentaciones, etc., tanto para productos del país como del extranjero, dirigidos a mayoristas, distribuidores, minoristas y/o público consumidor. b) Inmobiliario: compra, venta, permuta, hipoteca, locación, administración, y toda otra operación inmobiliaria, ya sea sobre inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. c) Financieras: la realización de todo tipo de actividad financiera y de inversiones, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera de concurso público. d) Representaciones: representaciones, franquiciamiento, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y/o cualquier otro negocio representativo relacionado directa o indirectamente con los puntos anteriores, así como de marcas de productos alimenticios nacionales o extranjeros. 6) 99 años. 7) $: 12.000. 8) Presidente: Marcelo Rodolfo Mascialino. Directora Suplente: Gladys Noemí Flores Aguirre. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31/12.

Apoderado - Horacio Pinasco
Nº 29.621

ALL FLOOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Susana Grunhut, argentina, 57 años, DNI 4.400.371, divorciada, Licenciada en Fonoaudiología; domicilio F. Lacroze 2336, Capital; y Sima Danon, argentina naturalizada, 59 años, DNI 5.806.348, divorciada, ama de casa, domicilio Fray J. Santa María de Oro 2491, Capital; 2) Escritura del 2/11/1999; 3) "ALL FLOOR S.A; 4) Padilla 946/50, Capital; 5)Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de insumos, aparatos, máquinas, tubos para gases y demás materiales utilizados para protección contra incendios, como también combatir los mismos; carga y services de equipos extinguidores de incendios y el asesoramiento en seguridad contra el fuego; provisión, venta y colocación de todo tipo de pisos, cielos rasos y paredes, ya sea de goma, materiales plásticos y todo otro elemento de decoración, como también toda otra actividad relacionada con su objeto social; b) compra, venta, construcción, administración e intermediación de bienes inmuebles urbanos y rurales incluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9)A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente: Silvia Susana Grunhut. Director Suplente: Sima Danon. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 29.615

AMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Paola San Martín, argentina, soltera, estudiante, 22 años, DNI 25.967.186, Céspedes 2275, Cap. y Guillermo Alejandro Bonzo, argentino, casado, comerciante, 50 años, DNI 7.866.518, Sarmiento 1337, 6, Dto. D, Cap. 2) Escrit. del 1/11/99. 3) AMS S.A. 4) 11 de Septiembre 2140, 2, J, Cap. 5) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Representaciones y Mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento, distribución, exportación, importación de cualquier tipo de mercaderías, el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales, representaciones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Distribución de mercaderías por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. Construcción: Demolición, excavación, reparación, remodelamiento y restauración de edificios, puentes, obras viales, estructuras de todo tipo incluso obras civiles, hidráulicas, eléctricas, conductos para líquidos y gases de carácter público o privado. Mantenimiento de edificios, desinfección y desratización. Exportación e importación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes mediante la celebración de contratos de representación. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: María Paola San Martín. Dir. Sup.: Guillermo Alejandro Bonzo.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 35.262

ARGENCREDITO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 5/11/99. 2) Oscar Alejandro Ataide, argentino, nacido el 6/2/1954, casado, empleado, DNI 11.286.376, domicilio en Eliseo Reclus 1730 Boulogne; Pcia. de Bs. As. y Armando Jorge Isasmendi, argentino; nacido el 18/7/1948, casado, abogado, LE. 5.409.284, domiciliado en Avda. Santa Fe 1531 piso 5º Cap. Fed. 3) "ARGENCREDITO S.A.". 4) Av. Santa Fe 1531 piso 5º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el Exterior a las siguientes actividades: 1) Asesoramiento y Consultoría: asesoramiento integral, análisis, promoción determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, análisis de sistemas operativos general y técnicos, inversiones en títulos, bonos, acciones, fideicomisos de conformidad con la ley 24.441, debentures, letras, estudios de proyectos de inversión, importación y exportación de patentes de invención, marcas, diseños y todo tipo de bienes, integración de empresas y mercados de intercambio comercial II) Desarrollo y Servicios: desarrollar y prestar servicios financieros y vinculados a éstos incluyendo; a) la compra y venta de crédi-

SUMARIO *Pág.*

tos, descuento de cuentas a cobrar (créditos) con alcance Nacional o internacional, con o sin recursos; b) El anticipo de fondos a los clientes a cuenta del precio de adquisición de los mencionados créditos; c) la prestación de servicios de cobranza, teneduría de libros y otros de similar naturaleza vinculados con las antes mencionadas cuentas, llevando para ello a cabo todos los actos y operaciones que resulten compatibles con el objeto social y d) recibir dinero, títulos o bienes en préstamo con o sin garantías. La sociedad no participará en ninguna transacción reservada a las entidades financieras conforme a la ley 21.526 y sus enmiendas o que impliquen de otro modo recurrir al ahorro público sin antes obtener la necesaria aprobación de la Autoridad Competente que resulten compatibles con el objeto social y d) recibir dinero, títulos o bienes en préstamo con o sin garantía. La sociedad no participará en ninguna transacción reservada a las entidades Financieras conforme a la ley 21.526 y sus enmiendas o que impliquen de otro modo. II) Estudio de Mercado: estudio, investigación y asesoramiento en las ramas de la economía, contables, tributos, fianzas, jurídicos y de sistemas, informáticos, entre otras, elaboración, desarrollo e implementación de estudio de mercado, planes y programas y sistemas de desarrollo organización y racionalización de personas jurídicas públicas o privadas. IV) Representaciones, Mandatos y Servicios: administrar por cuenta de terceros de cualquier tipo de empresas propiedades urbanas o rurales y de negocios financieros, en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, intermediaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones y fideicomisos de conformidad con la ley 24.441. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Oscar Alejandro Ataide, Director Suplente: Armando Jorge Isasmendi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 35.272

AUSONIA PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 4/11/99. 2) AUSONIA PLASTICOS S.A. 3) Pablo Eduardo Melgarejo DNI 14.164.556, argentino, soltero, nac. 18/7/60, comerciante, Antaquera e Iberá de González Catán, Roxana Silvina Vega, DNI 24.117.261, nac. 26/7/74, domic. Ricardo Rojas y República del Líbano, de Quilmes, ambos argen., comer., solte., de Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sea por contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, financiación, desarrollo, comisión, representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, de todo tipo de artículos de plásticos con sus derivados y accesorios, en especial cables, mangueras y elementos aptos para la industria y la construcción. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas o jurídicas, ejerciendo mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, realizando y administrando bienes y negocios de terceros. 5) Pasaje León Pinelo 4867. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Pablo Eduardo Melgarejo. Director Suplente: Roxana Silvina Vega.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 35.206

BAJO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27/8/99, se resolvió aumentar el capital social de $ 10.000 a $ 10.086 y se reformó el art. 4º del estatuto.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 29.571

BARCELY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 2 de julio de 1999 se reformó parcialmente el estatuto social en esta forma: Artículo Quinto: El capital social es de pesos 250.000 representado por 250.000 acciones de 1 $ valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial.

Presidente - Sergio Bruno
Nº 29.592

— ACLARACION—

BIBILONIA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 8 de noviembre de 1999, en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la firma de la autorizada,

DONDE DICE: Nelli R. Cuesta

DEBE DECIR: Teresita R. Nelli

Nº 34.847

BRILLO DE SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Gonzalo Pereyra, nació 17/2/77, DNI 25.802.752, de Julián Navarro 235, Beccar, y Romina Del Caño, nació 23/12/74, DNI 24.378.120, de Gelly y Obes 4444, José C. Paz, ambos argentinos, solteros, empleados, de Prov. de Bs. Aires. 2) 18/10/99. 3) BRILLO DE SOL S.A 4) Montevideo 450, Cap. Federal. 5) Compra, venta, distribución, comisión, consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, electrónico, plásticos, químicos y textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Proyectos, construcción, refacción, demolición y administración de obras públicas y privadas. Tendido de redes de alumbrado, gas y agua, pavimentación de calles y caminos, Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico financiera. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 titulares y suplentes en igual o menor número por 3 ejercicios. Presidente: Sebastián Gonzalo Pereyra Directora Suplente: Romina Del Caño. Prescinde de la Sindicatura 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Osvaldo César Civelli
Nº 35.217

BRUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 291 del 20/10/99. Accionistas: Colin Bruce Campbell, 61 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 4.561.232, Armenia 2464 9º "A" Capital; Elvira Isabel Compaired, 60 años, argentina, casada, comerciante, DNI 3.676.164, Armenia 2464 9º "A" Capital. Denominación: "BRUEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora. Comerciales: compraventa y/o permuta, representación, distribución y consignación de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, vinculadas al rubro de la construcción y al equipamiento de obras civiles, mediante importaciones y exportaciones en general. Inmobiliaria. Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Colin Bruce Campbell, Director Suplente: Elvira Isabel Compaired. Sede social: Armenia 2464 9º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.195

BUMERAN.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública Nro. 1548 del 5 de noviembre de 1999 pasada ante el Escribano Martín Arana (h.) al folio 5718 del Registro 841. Adscripto Socios: Juan Javier Negri, argentino, casado, abogado, nacido el 9 de abril de 1951, titular de la Libreta de Enrolamiento número 8.536.656, domiciliado en Av. Corrientes 316, Piso 4, Capital Federal, y Federico Busso, argentino, casado, abogado, nacido el 12 de abril de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.786.915, domiciliado en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Capital Federal; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades con relación a las páginas de Internet: a) la elaboración, diseño, programación, aplicación y desarrollo de páginas en Internet y su administración y explotación; b) la publicación, comunicación, promoción y publicidad de artículos educativos, periodísticos, publicitarios y promocionales cursados vía Internet; c) la comercialización de servicios de Internet y de los servicios de elaboración, desarrollo, administración y explotación de las páginas referidas; d) la prestación de todo tipo de servicios tales como servicios educativos, análisis económico y financiero, provisión de datos y demás actividades de interés económico y financiero Plazo de Duración: 99 años desde registro; Capital Social: $ 12.000; Directorio: Presidente y único director: Diego Miguel Pando Soldati; Director suplente: Santiago Pinto Escalier. El término de la Designación de Directores es de un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Sede Social: Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Laura Falabella
Nº 29.625

CAFE POLITEAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 245 del 22/10/99. Accionistas: Manuel Valcarcel, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI 14.774.324, Lavalle 690 Capital; José Javier Fernández, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI 20.005.371, José María Gutiérrez 3780 Capital. Denominación: "CAFE POLITEAMA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Constructora. c) Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios y bebidas. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 20. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: José Javier Fernández; Director Suplente: Manuel Valcarcel. Sede social: Paraná 383 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.196

DAVEZAC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 27/8/99 se aumentó el capital de $ 0,004 a $ 100.000 y se modificó el art. 4. Art. 4º: $ 100.000; y se adecuó el estatuto social a la ley 19.550, según surge de escr. 402 del 22/10/99, Rgtro. 834 de Cap. Fed. 1) DAVEZAC S.A. 2) Ciudad de Bs. As.; sede social Corrientes 2818, piso 10 dto. 39 A. 3) Objeto: a) Todo tipo de explotación agrícola ganadera, tanto en establecimiento de propiedad de la Sociedad como de terceros realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente algunas de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo o mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura y su comercialización por cuenta propia y/o de terceros. 4) 99 años desde 16/9/82. 5) $ 100.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 7) Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura se prescinde. 8) 31/7 de cada año. Inscripta en IGJ el 16/9/82, bajo el Nº 6016, Libro 96, Tomo "A" de S.A.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 29.591

DOSANBEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Genaro Sansone, casado, 37 años, DNI. 16.098.464, B. Raton 393, R. 25, K 12, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Jorge Eduardo Bel, soltero, 43 años, DNI. 12.214.926, Echeverri 5066, Pcia de Bs. As., Leonardo Javier Sansone, divorciado, 31 años, DNI. 18.399.550, E. Bellaco 203, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 19/10/99. 3) DOSANBEL S.A. 4) Perú 327, 6, A, Cap. 5) La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, cafés, rotiserías, fiambrerías y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas y casas de comidas, establecimientos bailables, de convenciones y otros eventos sociales. Compra, venta, consignación, elaboración, fabricación, producción, distribución, representación, importación, exportación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, por ejemplo, alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, bebidas con o sin alcohol, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, ceder, otorgar concesiones, explotar o disponer de patentes de invención y otras marcas, nombres o designaciones de fábricas o comerciales y marcas distintivas, como también toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los productos señalados anteriormente, otorgar regalías, franchissing y royalties. 6) 99 años desde su incrip. 7) $ 50.000 representado por acciones de $ .5 VN y 1 voto c/u 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Gustavo Genaro Sansone, Dir. Supl.: Jorge Eduardo Bel.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 35.261

ESTERENZUBI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 15 y 16/99, respectivamente protocolizadas por Esct. Pca. del 12/10/99, se modificó el Art. 1º del Estatuto. Primero: La sociedad se denomina "ESTERENZUBI S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Se cambia la sede social fuera del estatuto: en Presidente Luis Sáenz Peña 366, 1º "A", Cap. Fed. Inscripción 12/12/75, bajo el Nº 3306 al Folio 333 del Libro 82, Tomo "A" de S.A.

Autorizado - Pedro Marti
Nº 29.706

EUROPRAXIS GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 2/11/99, se constituyó SA, Socios: Alejandro Martín de Achaval, argentino, 6.12.57, casado, abogado, DNI 13.881.752 y Marcelo Julián Hernández, argentino, 3.1.65, soltero, abogado, DNI 17.143.058, ambos Avenida de Mayo 651, 3º, Capital Federal, Denominación: "EUROPRAXIS GROUP ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", Duración: 99 años. Objeto: efectuar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el País o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios profesionales de consultoría, asesoramiento técnico, industrial, comercial, económico-financiero a toda clase de empresas e instituciones u organizaciones de cualquier tipo; pudiendo para ello asumir la dirección de las mismas, co-dirigir externamente la gestión o su reestructuración a todos los niveles que fuere necesario, la potenciación y dinamización de los medios humanos y materiales de las mismas, y la formación de los adecuados equipos de gestión interna. Las actividades anteriormente mencionadas, deben ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia. La Sociedad podrá realizar todas las operaciones de lícito comercio vinculadas a los objetos de la misma, sin limitación alguna, teniendo al efecto plena capacidad legal. Capital: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31.12, Directorio: Presidente: Alejandro Martín de Achaval, Director Suplente: Marcelo Julián Hernández. Domicilio: Lavalle 900, 2º. El Autorizado.

La Escribana
Nº 35.200

FIAT AUTO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. el 22/3/95, Nº 2344, Lº 116, Tº A, de S.A. Por esc. Nº 408, del 25/10/99, se aumentó el capital social de "FIAT AUTO ARGENTINA S.A." reformándose su estatuto. "Artículo Cuarto: El capital social es de 431.815.785 pesos, representado por 431.815.795 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y un valor nominal de un peso cada una.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 35.300

FRIGORIFICO GORINA

S.A.I.C.

Aumento de Capital, Emisión de Acciones, Designación de Directores y Reforma del Artículo 4º. Protocolización de Actas: 1) Asamblea Ordinaria y 2) Asamblea Gral. Ord. ambas 19-08-99; Esc. 88, 4-11-99, Fº 302, Reg. 1747, C.F. Se aumenta el Capital Social de $ 1.000.000 a $ 1.800.000. Se emiten 800.000 acc. ord. nom. no endos. de 1 voto y $ 1 c/u., las que se distribuirán entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias. Se designa: Dir. Titulares: Claudio Mario Rodríguez y Roberto Héctor Muñoz. Dir. Suplente: Ricardo Augusto Nissen. Mandato: 3 ejerc.

Autorizada - Graciela L. Consiglio
Nº 35.276

F.S. DEL LIBERTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 1º/11/99. Socios: Néstor Hernán Lipfeld, arg., nac. el 19/02/1971, DNI 22.080.008, casado, comerciante, C.U.I.T. 20-22080008-4, dom.: Franklin 779, 8º "A", Cap. Fed., Lisandra Sikorski, arg., nacida el 29 de agosto de 1972, titular del Documento Nacional de Identidad, número 22.849.466, casada, comerciante, C.U.I.L. 27-22849466-1, domiciliada en la calle Palestina número 1184. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, comisión y mandataria de mercaderías en general y en especial Concesionaria y Consignataria de vehículos, automotores, náuticos, motocicletas, motos de agua, jet-ski, lanchas, cuatriciclos y triciclos a motor, como así también de cualesquiera de sus accesorios y/o repuestos. Financieras: financiar todo tipo de operaciones a realizarse, como la venta de las mercaderías y/o productos y/o automóviles, con cualquier facilidad de pago o modalidad, con o sin garantías reales y/o personales. Para el mejor cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o estos Estatutos. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 8 miembros, mandato por 1 año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de Sindicatura: Cierre del Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Néstor Hernán Lipfeld, Director Suplente: Lisandra Sikorski. Domicilio Legal: Palestina 1184, Cap. Fed.

Escribano - Horacio A. Luengo
Nº 29.654

GUERIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Reynal, arg., casado, nacido 25-3-1934, empresario, L.E. 4.127.620, Santa Rita 2260, Boulogne, Pcia. Bs. As.; Omar Daniel Galdurralde, arg., casado, nacido 26-4-1964, contador público, D.N.I. 16.593.835, Av. 21 y Jauretche, Pte. Perón, Pcia. de Bs. As. y Emilio Martín Ferre, arg., casado, nacido 3-9-1953, abogado, D.N.I. 10.897.861, Montevideo 2553, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2º) 25-10-1999. 3º) "GUERIN S.A.". 4º) Av. Corrientes 524, 2º Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Operaciones del rubro inmobiliario y constructivo, mediante construcción, refacción, ampliación, compraventa, permuta, administración, arrendamiento y locación de campos, inmuebles y obras civiles, públicas o particulares, en los rubros urbanos, rurales o industriales, incluso para el régimen de la propiedad horizontal y su administración. Todas las obras en ejecución o a ejecutarse serán dirigidas por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas. Operaciones financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 12.000. 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Emilio Martín Ferre y Director Suplente: Juan José Reynal. Duración 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Presidente: 10º) 31/9 de c/año.

Escribano - Ricardo Rial
Nº 29.595

INTEGRATECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Daniel Bordoni, arg. 2/10/60, casado, DNI 13.785.681, lic. en economía, Bariloche 2029, San Isidro; y Alfredo Javier Vispo, arg., 21/1/57, casado, DNI 12.888.204, ingeniero, Echeverría 1881, 7º P, Cap. Fed. 2) Esc. Púb. 4/11/99. 3) INTEGRATECH S.A. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4º P, Cap. Fed. 5) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, distribución, fraccionamiento y representación de productos electrónicos y de computación, licencia de uso, consultorías de software y desarrollo de software; insumos, auditorías, análisis, programación, implementación de sistemas informáticos; mantenimiento de sistemas y equipos, capacitación, selección de personal, banco de datos, marketing, procesamientos de la información. 6) Plazo 5 años. 7) Capital $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, por 2 ejerc.; Presidente Enrique Daniel Bordoni; Dir. Sup. Alfredo Javier Vispo. Prescinde de sindicatura. 9) Rep. por el presidente. 10) 31/12 c/año.

Notario - Juan Carlos Copello (h.)
Nº 35.267

KATSUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 27/10/99. Dorrego 1557. Roberto Alberto Pérez Bello, soltero, argentino, DNI 4.545.830, 16/5/46, comerciante, Güemes 2385, San Miguel. Francisca Ortiz, paraguaya, DNI 92.220.121, 9/3/56, soltera, empleada, Esmeralda 846, 5, Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52, y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapi 4072, Capital. Agropecuaria inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico, electrónicos, electrodomésticos, computación textiles. Comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente Roberto Alberto Pérez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal. Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 35.188

LAMINIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 26/10/99. Cramer 1653, 8º, Roberto Alberto Pérez Bello, soltero, argentino, DNI 4.545.830, 16/5/46, comerciante, Güemes 2385, San Miguel, Francisca Ortiz, paraguaya, DNI 92.220.121, 9/3/56, soltera, empleada, Esmeralda 846, 5º, Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 50 años. Capital $ 12.000. Cierre **/**. Presidente Roberto Alberto Pérez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal. Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 35.189

LAPÁRIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban José Sansone, casado, 27 años, DNI. 22.517.675, R.L. Falcón 5810, Cap., Pablo Alejandro Sansone, soltero, 35 años, DNI. 17.231.694, Rafaela 3569, Pcia. de Bs. As., María Eugenia Sansone, soltera, 23 años, DNI. 25.374.979, Boquerón 320, Pcia. de Bs. As., Fabiana Mabel Cattaneo, soltera, 34 años, DNI. 17.843.108, Acceso Nte. Km. 48 y Saravi, Pilar, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 19/10/99. 3) LAPÁRIDA S.A. 4) Timoteo Gordillo 15, 13, A, Cap. 5) a) Compra-venta de inmuebles propios o de terceros, intermediación en la compra-venta de inmuebles. b) Administración de bienes propios o de terceros, de particulares y sociedades ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados. c) Administración de propiedades y de consorcios de propiedad horizontal, d) Construcción de edificios, estructuras y obras civiles o industriales de carácter público o privado, compra, venta o fabricación de materiales, equipos, herramientas o máquinas de utilización en la industria de la construcción, f) Servicios de consultoría y asesoramiento relacionados a los rubros precedentemente enumerados, g) Importación y exportación, h) Financiación de las actividades precedentemente enumeradas. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Esteban José Sansone, Dir. Sup. Pablo Alejandro Sansone.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 35.260

LE GRAMEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 264 del 29/10/99. Accionistas: María Julia Zubeldía, 86 años, argentina, viuda, jubilada, LC: 2.171.021, Av. Quintana 70 6º "A" Capital; Esteban Elissondo, 52 años, argentino, casado, hacendado, DNI: 8.350.577, Carlos Gardel 1330 Tandil; Luis María Lauge, 46 años, argentino, casado, contador, DNI: 10.808.587, Esteban Echeverría 159 Tandil. Denominación: "LE GRAMEN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Servicios: Explotación de cementerios, parques, y la realización de servicios fúnebres, inhmaciones, cremaciones y actividades conexas. Constructora: Agropecuaria. Inmobiliaria. Importadora y exportadora. Financiera. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/1. Directorio: Presidente: María Julia Zubeldía; Director Suplente: Esteban Elissondo. Sede social: Av. Quintana 70, 6º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.198

LOGISTICA EFEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 191, pasada al folio 529 del Protocolo del Escribano Alberto Aramouni, titular del Registro 102 de Lanús, con fecha 4/11/99, se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por los cónyuges Liliana Elsa Brion, argentina, nacida el 27-8-1959, comerciante, DNI. 13.855.660, C.U.I.T. 27-13855660-9, y Ricardo José Castro, argentino, nacido el 12/4/1958, comerciante, DNI 13.030.475, C.U.I.T. 20.13030475-4, ambos domiciliados en la Avenida Roca 1186, de la Ciudad de Avellaneda. Denominación: LOGISTICA EFEBE S.A. sede social fuera del estatuto en la calle Mansilla 3817, piso 7º, departamento "A", de la Capital Federal. Duración 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios: Prestación de servicios de transporte de cargas generales de cualquier tipo, incluyendo depósito, embalaje, distribución y logística de los mismos, como asimismo realizar operaciones de contenedores y despachos de aduana por intermedio de empleados o despachantes o funcionarios autorizados, en actividades de importación o exportación. b) Comerciales: Comercialización de rodados o camiones con chasis y cabina, semirremolques o acoplados y la reparación de sus partes integrantes para adecuarlos a los fines previstos. También la locación, leasing y cualquier otra forma de explotación de los citados bienes. Importar y exportar en forma temporaria o permanente máquinas o elementos o vehículos adecuados sus actividades y repuestos para los mismos. c) Mandatos y representaciones. Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, así como la explotación de concesiones, patentes, licencias, marcas, franchaising y similares vinculados al objeto social y la participación en todo tipo de licitaciones, ya sea públicas o privadas, que se encuentren relacionadas con su actividad. Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acciones de $ 10. cada una, valor nominal, nominativas no endosables, ordinarias. La integración se realiza en dinero efectivo por el 25% del capital social debiéndose integrar el saldo restante en dinero efectivo, dentro del plazo de dos años. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Liliana Elsa Brion, Vicepresidente: Ricardo José Castro, Directora Suplente: Adriana Mabel Castro. La representación de la sociedad corresponde al presidente. El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año.

Escribano - Alberto Aramouni
Nº 35.160

LOS MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Ana Paula Palatnik, DNI 16.975.614, Doblás 1253, C.F. transfirió a Mariano Sebastián Palatnik, DNI 21.553.596, Alte. Fco. Seguí 1969 C.F., la totalidad de sus acciones en conforme autorización Directorio que luce a folios 7/8 Lº Actas de Directorio Nº 1 rubrica Nº 89413-98 Nº 3 (9-12-98) y boleto venta del 9-2-99 renunciando como Director Suplente: Sandra I. Abramovici, Presidente.

Presidente - Sandra I. Abramovici
Nº 29.619

LUMELY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 27/10/99. Dorrego 1557. Roberto Alberto Pérez Bello, soltero, argentino, DNI 4.545.830, 16/5/46, comerciante, Güemes 2385, San Miguel. Francisca Ortiz, paraguaya, DNI 92.220.121, 9/3/56, soltera, empleada, Esmeralda 846 5 Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28/8/52 y María del Carmen Palicio, 4/6/53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, rentistas, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Agropecuaria, inmobiliaria. Constructora: Compraventa, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. Comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/06. Presidente: Roberto Alberto Pérez Bello. Suplente: Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 35.190

MANZANA BERAZATEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 108 del 26/8/98. Accionistas: Oscar Rodolfo Stefani, 40 años, argentino, casado, arquitecto, DNI: 13.416.627, Cerviño 4671 9º "C" Capital; Ricardo Teodoro Kouyoumdjian, 62 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.196.972, Salvador María del Carril 3838 Capital; Olmar Eduardo Domingo Parola, 75 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 2.451.034, Pte. Roque Sáenz Peña 1185 3º "C" Capital. Denominación: MANZANA BERAZATEGUI S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliaria. Construcción Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o quien lo reemplace. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Oscar Rodolfo Stefani, Vicepresidente: Ri-

cardo Teodoro Kouyoumdjian, Director Suplente: Olmar Eduardo Domingo Parola. Sede social: Presidente Roque Sáenz Peña 1185 3º "C" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.199

MARIALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27-08-99, se resolvió aumentar el capital social de $ 1.000 a $ 1.060 y se reformó el art. 4º del estatuto.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 29.573

MASSLIFE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 10.891 del libro 117, Tomo A. de S.A.): La sociedad resolvió por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas de fecha 7/4/99, aumentar el capital social a $ 8.875.000, y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Autorizada - Inés Amparo Riobó
Nº 35.248

MAS SERVICIO TOTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 14/10/99 resolviose el cambio de denominación social. 3) MAGISSERVIS S.A. (antes MAS SERVICIO TOTAL S.A.).

Autorizado - Fernando V. Bauleo
Nº 35.254

MEDICAL TECH

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Salvador Wainerman, 70 años, DNI 4.234.166, Doblas 451, 12, 24, Cap., Néstor Ezequiel Crivolotti, 41 años, DNI 12.753.111, Vidal 3527, 2, D, Cap., ambos argentinos, casados y empresarios. 2) Escrit. del 1/11/99. 3) MEDICAL TECH S.A. 4) Serrano 505, 5, B, Cap. 5) Comerciales: compra, venta, alquiler, permuta, distribución, representación, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de instrumentos, productos y equipos, sus repuestos y accesorios, aplicables a la audiología, otorrinolaringología, y a todas las especialidades médicas, veterinarias y afines. Industriales: Fabricación, reparación y mantenimiento de instrumentos, productos y equipos, sus repuestos y accesorios relacionados con audiologías, otorrinolaringología y a todas las especialidades médicas, veterinarias y afines. Servicios: Reparación y mantenimiento de instrumentos, productos explícitos en el objeto comercial e industrial, consultoría y gerenciamiento en el ámbito de la salud. Financiera: Inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, negociación de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal, construcción de obras públicas y civiles. Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas, cabañas, avícolas y la forestación. Para su cumplimiento la empresa se encuentra habilitada a importar, exportar, producir, comercializar, representar cualquier tipo de producto, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000.- representado por acciones de $ 1.- VN y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Néstor Ezequiel Crivolotti, Vice: Mario Luis Octavio Rodríguez Saa, Dir. Sup.: Perloa Silvia Eichenblat.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 35.259

M. V. D.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 5/11/99, y a consecuencia de las observaciones realizadas por la I.G.J. se cambió la denominación de M.K.D. S.A. reformándose su estatuto en su artículo 1º: "Artículo primero: La sociedad se denomina "M.V.D. S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Puede instalar por resolución del directorio sucursales o agencias en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero".

Autorizado - Fernández Ferrari, Gonzalo
Nº 35.299

OREGUI HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 3/11/65 bajo el Nº 2147 Fº 370 Lº 59, Tº A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/9/99, resolvió modificar los siguientes artículos del estatuto: Quinto: las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso de capital en la liquidación de la sociedad. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. Las acciones ordinarias de voto plural podrán conferir hasta 5 votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerla en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. Séptimo: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, los que se reunirán como mínimo una vez cada tres meses, compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles. Darán las garantías que determine la Asamblea General. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos general o a utilidades líquidas realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida en que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual, o menor número que los titulares y por los mismos plazos, salvo cuando el Organo de Administración esté compuesto por un solo integrante titular, en cuyo caso la elección de un director suplente será obligatoria. Cuando los directores sustitutos tengan que cubrir las vacantes que se produzcan en el Directorio, se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en orden de su elección; los directores en su primera sección designarán entre ellos un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Noveno: La sociedad prescinde de fiscalización privada. En caso de que en su oportunidad, la asamblea de accionistas disponga lo contrario, la fiscalización de la sociedad la ejercerá un síndico, que designará la Asamblea Ordinaria conjuntamente con un suplente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades establecidas específicamente por la ley de sociedades, y la remuneración será determinada por la misma Asamblea. Sebastián Scoccia. Autorizado.

Autorizado - Sebastián Scoccia
Nº 29.585

ORMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 27/8/99, se resolvió disminuir el capital social de $ 500 a $ 354 y se reformó el art. 4º del estatuto.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 29.574

PAER

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 206, 22/10/99. Ramón Javier Barrera, arg., soltero, 24/10/77, comerciante, DNI 25.335.921, Austria 1872, 1º"D", Cap. Fed., CUIL 20-25335921-5 y Adrián Gabriel Bellusci, arg., soltero, 7/2/75, empleado, DNI 24.430.752, CUIT 20-24430752-4, San Martín 3783, Dto. 1, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. 1) Denominación: PAER S.A. 2) Dur.: 99 años. 3) Metales: Mediante la comercialización, industrialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de metales, representación, comisión, distribución, consignación, fraccionamiento, explotación y fabricación, trefilación y/o fundición de todo tipo de metales ferrosos y no ferrosos, de aceros y productos metalúrgicos, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarras u otras. b) Inmobiliarias: Mediante la ejecución de toda clase de construcciones civiles y/o industriales, la administración de bienes y/o propiedades de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones inmobiliarias, de cualquier naturaleza, comerciales o no; inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. c) Financieras: Mediante la concesión de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, a corto o largo plazo, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios. Asimismo, la sociedad podrá comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras (t.o.) ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Capital $ 12.000. 5) Cierre: 31/10 de c/año. 6) Administración y representación: Directorio: Presidente, Adrián Gabriel Bellusci; Director Suplente, Ramón Javier Barrera. 7) Sede social: Bacacay 1677, Planta Alta.

Autorizado - Enrique Alejandro Durand
Nº 35.252

PIEDRA PAPEL O TIJERA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/10/99. Socios: Diana Sara Bigio, arg., casada, nac. 10/9/50, DNI 6.691.468, arquitecta, domic. La Pampa 1576, Cap. Fed. y Margarita Tawil, arg., viuda, nac. 21/10/25, DNI 3.393.034, comerciante, domic. Avda. Pueyrredón 923, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Compraventa, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, permuta, consignación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación por mayor o menor de artículos de camping, esparcimiento, deporte y atletismo en general y sus accesorios, incluyendo todo lo referente a patines y/o artículos similares afines y accesorios; ropas, prendas de vestir y artículos de indumentaria para el deporte y atletismo; fibras, tejidos, hilados, cueros, calzados y accesorios afines. b) Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, agencias, gestión de negocios y administración de bienes en general mediante operaciones de distribución y promoción. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos o contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, inclusive comprar y vender inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 directores con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Sucre 2346, Capital Federal. Presidente: Diana Sara Bigio; Director Suplente: Margarita Tawil.

Lucinda Esther Mansilla
Nº 35.234

PRESS CARGO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/11/99. 2) Alfonso Rodríguez Sahagu, español, nacido el 25/5/1965, soltero, empleado, DNI de España 05203816-C, domiciliado en Perú 277, piso 1º Of. 1 y 2, Cap. Fed. y Press Cargo S.A., inscripta el 21/10/1999 bajo el Nº 2361 del Libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, en la I.G.J. con domicilio en Cerrito 1266, piso 4º, Of. 18 y 19, Cap. Fed. 3) PRESS CARGO ARGENTINA S.A. 4) Perú 277, piso 1º Of. 1 y 2, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) El transporte de mercaderías, nacional e internacional, por cualquier medio de comunicación, ya sea aéreo, naval o terrestre, consignación, depósito, embalaje y almacenamiento de las citadas mercancías y servicios de mensajería. 2) El transporte se podrá efectuar por medios propios o de terceros actuando también como transitorio. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Alfonso Rodríguez Sahagún; Director Suplente, Hernán José Castiñeira De Dios.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 35.271

PROMOR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 160, 7/9/99. Liliana Gladys Uboldi, arg., soltera, 9/3/61, empresario, DNI 14.647.405, Bulnes 689, Capital Federal, CUIT 27-14647409-0 y Gladys Norma Muiños Aragón, uruguaya, soltera, 2/3/51, empresaria, DNI 92.572.360, Bulnes 689, Cap. Fed. 2) Dur.: 99 años. 3) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y de arquitectura de carácter público o privado. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. 4) Capital: $ 12.000. 5) Cierre: 31/5 de c/año. 6) Administración y representación: Directorio: Presidente, Liliana Gladys Uboldi; Director Suplente, Gladys Norma Muiños Aragón. 7) Sede social: Guayaquil 687, piso 2, Oficina "B", Cap. Fed.

Autorizado - Alejandro Enrique Durand
Nº 35.251

R. L. M.
ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 483 del 29/10/99, Reg. 25, C. Fed. se modificó el Artículo 1º, por lo cual la sociedad R. L. M. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. se denomina R. L. M. ASESORAMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A.

Escribana - M. Florencia C. de Viale
Nº 29.606

RELIANT ENERGY ARGENER

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Artículo 4º del estatuto. I.G.J. Nº 5464, Lº 117,Tº "A" de S.A. 27/6/1995. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10/9/99, RELIANT ENERGY ARGENER S.A. resolvió modificar el artículo 4º de su estatuto, de acuerdo con la siguiente redacción: Capital. Artículo 4º: El capital social es e $ 77.463.979, representado por 77.463.979 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por

Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

Autorizada - Laura Rupenian
Nº 8912

SEMIRALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 26/10/99. Crámer 1653, 8º. Roberto Alberto Pérez Bello, soltero, argentino, DNI 4.545.830, 16/5/46, comerciante, Güemes 2385, San Miguel. Francisca Ortiz, paraguaya, DNI 92.220.121, 9/3/56, soltera, empleada, Esmeralda 846, 5º. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 50 años. Capital $ 12.000. Cierre: **/**. Presidente: Roberto Alberto Pérez Bello; Suplente, Francisca Ortiz. 1 a 5 directores por 2 años. Representante legal, Presidente. Sin síndico.

Presidente - R. A. Pérez Bello
Nº 35.187

SIATA

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento. Publicación del 28/9/99 Nº 25.187. Renuncian los Dres. María Digna Cibeira, Síndico Titular y Luis Domingo López, Síndico Suplente. Datos y domicilio real del Director Titular, Luis Domingo López son: argentino, casado, LE 4.842.070, contador público, domiciliado en Deán Funes 2045, Capital Federal.

Autorizado - Amado Nieva
Autorizada - Fanny Poznanski
Nº 35.207

TELEVISORA CAPITAN SARMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/9/99 y por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 29/9/99 se resolvió modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: TELEVISORA CAPITAN SARMIENTO S.A. 2) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con los términos y previsiones de la Ley de Radiodifusión número 22.285 y su reglamentación y de las demás normas que rigen en la materia y las que se dicten en el futuro. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: Pesos 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. 6) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y máximo de diez con mandato por un ejercicio. Las asambleas deberán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que estos últimos. 7) Fiscalización: Síndico Titular, designado por el término de un ejercicio por la Asamblea, la que designará simultáneamente un Suplente por el mismo término. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/8.

Abogada - María Marta Cancio
Nº 29.663

VESTETIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura de fecha 4/11/99 pasada al Folio 824 del Registro 70 quedó constituida: VESTETIC S.A. Integrantes: María Eulalia Freyre Riveiro, uruguaya, nacida el 5/2/1959, CI uruguaya 1.655.409-9, CUIT 27-60248071-8, comerciante, casada, domiciliada en Guarambaré 1320, Montevideo, Uruguay; Noel Ibarra Montano, uruguaya, nacida el 12/9/1960, CI uruguaya 1.314.405-1, CDI 27-60273296-2, comerciante, casada, domiciliada en Miami 2081, Montevideo, Uruguay; Néstor Daniel Sangineto, argentino, nacido el 3/8/1956, empresario, DNI 12.285.303, CUIT 23-12285303-9, y María Mercedes Zucchi, argentina, nacida el 5/5/1960, cosmetóloga, DNI 13.748.162, CUIT 27-13748162-1, domiciliados en Córdoba 1077, Martínez, San Isidro, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Representación, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de productos cosméticos, equipos, aparatos y mobiliarios afines, incluso de electromedicina y electroestéticos, elaboración de composiciones para la perfumería en general y la fabricación, elaboración, transformación y explotación de productos químicos, aceites esenciales, especialidades aromáticas y materias primas naturales para aromas y sabores necesarios para las composiciones utilizadas en perfumería, cosmética, belleza e higiene, dictado de cursos de capacitación y congresos, editar y distribuir libros, revistas y videos afines, y prestación de servicios técnicos. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. Capital social: $ 12.000. Directorio: Presidente, María Eulalia Freyre Riveiro; Directores Titulares, María Mercedes Zucchi y Gabriel Eduardo Máspero; Directores Suplentes, Noel Ibarra Montano y Miguel Angel Emery. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede: 25 de Mayo 460, 1º, Cap. Fed. La sociedad prescinde de sindicatura.

El Escribano
Nº 29.579

VITRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 473, Fº 2281 del 28/10/99, Reg. 568, Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/5/99 que resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.900.000 elevándolo de $ 100.000 a $ 2.000.000 mediante la emisión de 1.900 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u de v/n $ 1.000 c/acción, con reforma de arts. 4º y 5º del estatuto social.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 29.679



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Acto privado del 27/09/1999. Socios: Beatriz Antonia Navarro, DNI 6.198.981, mayor de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Condarco 356, Capital Federal, y Aurelia Margarita Oriol, DNI 0.312.495, mayor de edad, viuda, argentina, comerciante, con domicilio en Moreno 3645, Capital Federal. Fecha de constitución: 27/09/1999. Denominación social: ALTNER S.R.L. Domicilio legal: Lavalle 1145, Piso 9, Of. C, Capital Federal. Capital: $ 2.000. Objeto Social: "Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante servicios integrales de comunicación, publicidad, producciones en general y mediante la impresión, grabado, encuadernamiento y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de publicaciones y todo lo referido a la industria gráfica, publicidad gráfica, en la vía pública, en medios audiovisuales como radio, T.V. y cine, producción de programas y comerciales en video y cine. Comercialización de espacios publicitarios y transmisiones locales e internacionales. Podrá también dedicarse a la distribución, venta, importación, exportación, consignación y comercialización de cualquier materia prima, materiales utilizables en la industria de la comunicación en general, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dicha industria. b) Consultora en comunicación: Mediante su servicio integral de comunicación efectuará todo tipo de operaciones que tengan que ver con ella, y perfeccionará en grado sumo su actividad de consultora. c) Marketing y diseño: Hará todo lo previsto para efectuar los dos ítems que se acaban de mencionar. d) Mandatos y Servicios: Efectuará la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento, publicidad, de imprenta, diseño gráfico y todo lo relacionado a la comunicación. Compra, venta, permuta, administración y arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". Organo de Administración: Gerencia unipersonal a cargo de la Srta. Beatriz Antonia Navarro, plazo indefinido. Representante legal: Gerencia. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Inés Pastrian
Nº 35.273

AMERICAN ANFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. SRL: 1) Socios: Andrés Mariano Matera, argentino, comerciante, soltero, nacido 27/11/69, DNI 20.832.953, domicilio Soler 560, Temperley, Lomas de Zamora, Bs. As.; y Fernando Carullo, argentino, empleado, soltero, nacido 31/01/73, DNI 23.090.494, domicilio Boquerón 341, Lomas de Zamora, Bs. As. 2) AMERICAN ANFER S.R.L. 3) Inst. Priv. 25/10/99. 4) Calle Ecuador 864, Piso 2do., Dpto. C Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Elaboración, preparación, expendio y comercialización de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, en todo tipo de establecimientos, bares, confiterías y boites. Comidas precocidas y/o frescas, elaboradas o no en el propio establecimiento de consumo, y de todo tipo de productos gastronómicos. b) Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y servicios de expendio de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, comidas rápidas y todo lo relacionado con el rubro gastronómico, ya sea dentro o fuera de su local comercial. c) Transporte: De personas y/o mercaderías sean propias o de terceros, con vehículos terrestres, aéreos y/o marítimos. d) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país permitidos por las leyes aduaneras, y en especial de todo tipo de productos relacionados con las actividades mencionadas en los puntos a) y b). e) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolaganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros. f) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término que dure la sociedad. 9) Gerentes: Andrés Mariano Matera y Fernando Carullo. 10) Cierre ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 29.665

ARROYO DUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión y art. 60 Ley 19.550. 1) Fernando Diego Ripoloni cede 46.154 cuotas y Beatriz Irene Virgilio de Ripoloni cede 23.077 cuotas, total 69.231 a los Señores José Aspromonte 21.971, Vincenzo Aspromonte 21.766, Reinaldo Aspromonte 21.766 y Luis Molindi 3.728 cuotas. 2) Socios Gerentes: José Aspromonte, Vincenzo Aspromonte y Luis Molindi.

Contador - Héctor Marcelo Bameule
Nº 29.598

ARTELL MODAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conformación. Instr. Priv. 04/11/99. Socios: Rosa Alba Cornacchia, arg., comerciante, casada, 30/11/60, DNI Nº 14.108.767; y, Carlos Alberto Tello, arg., comerciante, casado, 07/02/46, L.E. Nº 4.544.763, ambos con domicilio en Av. Belgrano 2630, 10º "A", Cap. Fed. Denominación: "ARTELL MODAS S.R.L.". Domicilio: Bartolomé Mitre 2677, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Comercialización, compra, venta, locación, representación, mandato, importación y exportación, explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales de productos, relativos a la industria de bijouterie, accesorios de moda, marroquinería, pañolería, regalos y juguetes. Industriales: Fabricación, elaboración, ensamblado, armado de los artículos y productos de referencia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente autorizan. Capital: $ 10.000, representado en 1.000 cuotas de $ 10, valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un (1) voto. Representación y Administración: Gerencia unipersonal. Cierre de ejercicio: 30 de octubre de c/año. Fiscalización: Arts. 55, Ley 19.550. Parcialmente integrado.

Abogado - Irineo Aníbal Quiñones
Nº 35.192

BBA CREDITANSTALT FOMENTO COMERCIAL LTDA.

Se hace saber que la sociedad BBA CREDITANSTAL FOMENTO COMERCIAL LTDA., debidamente inscripta en la IGJ en los términos del artículo 118 de la LSC (Nº 228, Lº 54 Tº B de Estatuto Extranjeros), ha cambiado su denominación por la de Serra Nova Fomento Comercial Ltda., conforme lo resuelto por asamblea de fecha 11 de mayo de 1999.

Representante legal - Andrés Helmeister
Nº 29.644

BREA CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio del publicado el 24.9.99; Recibo 0044-00030466, por modificación del Objeto Social, el que tendrá la siguiente redacción: Objeto: Asesoramiento Institucional y Comercial; Consultoría, auditoría; Administración y Reorganización de Empresas Nacionales o Extranjeras; Representaciones y mandatos de Empresas Nacionales o Extranjeras; Análisis de Mercado; Evaluación de Proyectos de inversión. Podrá realizar, asimismo, todo tipo de comisiones, mandatos y representaciones relacionados con el objeto social.

Autorizada - Sara Patop
Nº 35.193

CIMBRA COMPAÑIA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actos del 29-3-99. a) Edmundo Juan Andreozzi cede, vende y transfiere todas sus cuotas al restante socio Pedro Claudio San Martín, por $ 6.000, y renuncia al cargo de Gerente. b) Pedro C. San Martín cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Carlos Luis Martínez, soltero, 2-6-58, DNI 13.236.125, S. Martín 1961; y a Clara Beatriz Groba, casada, 15-6-30, DNI 3.342.952, Maipú 1385; ambos argent. comerc. de R. Mejía; por $ 300.000 y renuncia al cargo de Gerente. Los actuales socios se designan ambos Gerentes y modifican en consecuencia, Cláusula 4º del Contrato.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 35.245

CONSTRUARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 02/11/99; Osvaldo Roberto Murano cedió 408 cuotas de CONSTRUARTE S.R.L. a: al socio Atilio Latrónico 72 cuotas; 168 cuotas al nuevo socio Sr. Manuel Angel Núñez García, arquitecto, DNI 13.529.154, argentino soltero, Soler 5976 Capital, 18/10/99, hijo de María Carmen García Dans y Manuel Silvestre Núñez

Campos; 72 cuotas al socio Leonardo Carlos Tarantino; 96 cuotas al socio Daniel Ernesto Cortondo. Y el socio Norberto Gonzalo Veloso cedió 120 cuotas a Daniel Ernesto Cortondo. Las cuotas sociales repartidas: Osvaldo Roberto Murano 168; Atilio Latrónico 672; Manuel Angel Núñez García 168; Norberto Gonzalo Veloso 168; Leonardo Carlos Tarantino 672; Daniel Ernesto Cortondo 552; Valor cuota $ 10 c/u. En lo demás rige contrato original.

Autorizada - A. Elizabet Della Zoppa
Nº 29.620

COQUUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 125. 26.10.99. José Kuperszmit, argent. 29.06.40, casado, arquitecto, DNI 4.316.404, Santa Fe 3786 6º A Cap. y Ricardo Orlando Fernández, argent., 10.09.54, casado, Contador, DNI 11.360.107, Huemul 528 Cap. 1) 50 años. 2) Explotación comercial de negocios de restaurante, bar y confitería, casa de lunch, entrega a domicilio, servicios para fiestas, cafetería, despacho de toda clase de bebidas c/o s/alcohol, postres, helados, sándwiches, rotisería, compraventa de productos alimenticios y otra actividad conexa derivada o análoga que se vincule c/el rubro gastronómico y/o alimenticio. Exportar e importar a y desde cualquier país del mundo bienes y servicios vinculados con su objeto. 4) Doce mil pesos. 5) Ambos socios en carácter de Gerentes en forma indistinta. 6) 31.08. de c/año. Sede social: Tucumán 788 Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 35.176

DAY SCHOOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1568685. Se hace saber que por esc. del 2/11/99, Fº 503, pasada ante M. G. Guthmann, adscripta Registro 219 de Cap. Fed., DAY SCHOOL S.R.L. resolvió transformación en S.A.; aumentó capital social, cambió denominación social y modificó objeto social, a saber: Fecha de resolución: 29 de octubre de 1999. No se retiran ni incorporan socios. Las modificaciones al estatuto son: Denominación: YZMIR S.A. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. II) Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean éstos bienes tradicionales, o no lo sean. III) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo aquéllos comprendidos en el sistema que legisla la ley de propiedad horizontal, clubes de campo y parques industriales, intermediación en operaciones inmobiliarias y el fraccionamiento de parcelas, su urbanización y posterior loteo, pudiendo realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, así como construcciones de todo tipo para su posterior enajenación. IV) Mandatos: Mediante la locación y administración de inmuebles y consorcios, conforme se estipula en la ley 13.512 de propiedad horizontal y decretos reglamentarios, asesoramiento y consultoría sobre negocios inmobiliarios. V) Financieras: Para la financiación directa o indirecta de las actividades societarias, con exclusión de las reservadas a las entidades regidas por la ley 21.526. Capital social: Pesos 500.000 representado por 50.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada acción. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Administración Directorio: Duración de cargos: 3 ejercicios. Presidente: Carlos Derrah. Directora Suplente: Elida Noemí Abuelafia.

Autorizada - Analía Medina
Nº 29.648

DGWINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Ezequiel Jonathan Pardo, arg., soltero, comerciante, 7/1/77, DNI 25.784.009, dom. Coronel Díaz 2333, 2º "A", C.F. y Andrés Pablo Marcos Bursztyn, arg., soltero, ingeniero, 8/3/70, DNI 21.477.440, dom. O'Higgins 2135, 12º p., Depto. "144", C.F. Fecha const. 1/11/99 ante esc. Adrián Comas. Den.: "DGWINGS S.R.L. Dom.: Deán Funes 2160, 4º p. "15", CF. Plazo: 20 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y exportadora: De mercaderías en gral. Comercial e industrial: Industrialización, comercialización, diseño, transformación, adaptación, reestructuración, fabricación y posterior armado, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de las telecomunicaciones, computación, informática y sus periféricos, ya sea de carácter standard y/o según las necesidades especiales de los usuarios. Servicios: Mediante la consultoría, estudio, investigación, asesoramiento, desarrollo, reparación, diseño e implementación de sistemas para el procesamiento de datos, computación, informática, telecomunicaciones, todo lo relacionado con internet y redes de información. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social).Capital: $ 12.000, 12.000 cuotas de $ 1. Suscripción 6000 cuotas c/u. Integr. 25% en efectivo. Adm. y rep. 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Ezequiel Jonathan Pardo y Andrés Pablo Marcos Bursztyn. Cierre ej. 31/10. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 35.281

DOCKYARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ 18/6/97 Nº 4288, Lº 107). Comunica que por escritura del 28/10/99, Registro Notarial 1103 se resolvió: 1) La cesión, venta y transferencia de la totalidad de las cuotas del socio Sr. Héctor Alfredo Escudero (300 cuotas) y parcialmente de la Sra. Mirtha Gladys García (299 cuotas) a favor del Sr. Diego Gerardo Manzanarez. 2) Adecuar la cláusula tercera (capital social) y quinta (administración) del contrato social. 3) Renuncian al cargo de gerentes el Sr. Héctor Alfredo Escudero y la Sra. Mirtha Gladys García; y 4) Designar como gerente al Sr. Diego Gerardo Manzanarez.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
Nº 29.560

GRUPO ARIEDFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 4/11/99, el Sr. Juan Carlos Antonio Cichello vende, cede y transfiere su participación en la sociedad al Sr. Ariel Alejandro Abreu renunciando a su cargo de gerente y asumiendo dicho cargo el Sr. Ariel Alejandro Abreu. En virtud de la cesión el art. 4 del contrato social queda redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro mil ($ 4.000) dividido en 40 cuotas sociales de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Edgardo David Abreu 24 cuotas y Ariel Alejandro Abreu 16 cuotas.

Abogado - Sebastian R. García Rago
Nº 29.627

GUSTAVO MARTINEZ PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del día 4 del mes de octubre de 1999, el Sr. Leandro Gustavo Martínez DNI Nº 14.707.508 cede y transfiere a favor del Sr. Pablo Daniel Kiryluk, DNI Nº 14.557.554, argentino, casado en 1ras. nupcias con María Alejandra D'Angelo, nacido el 22 de mayo de 1961, domiciliado en Bahía Blanca Nº 536 de la localidad de Wilde, Pcia. de Buenos Aires, cuatrocientas (400) cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una. Realizándose por suma de pesos cuatrocientos ($ 400).

Autorizada - Yésica Estevez
Nº 29.673

— ACLARACION —

I.M.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 8 de noviembre de 1999, en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título,

DONDE DICE: L. M. D.S. R. L.

DEBE DECIR: I. M. D.S. R. L.

Nº 34.880

JAPAN TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por acto privado del día 29 de octubre de 1999 el Sr. Shinei Nakazato cedió la totalidad de sus cuotas sociales y su calidad de gerente. Cesionarios: Tadayuki Uchima, japonés, casado, comerciante, 38 años, DNI 92.361.063, Cabildo 250, 2º piso C, Capital, 12.000 cuotas sociales $ 12.000 y Masaharu Uchima, japonés, casado, comerciante, 48 años, DNI 92.085.263, Av. Santa Fe 2450, Capital, 3000 cuotas sociales $ 3.000. Nuevo texto cláusula Tercera: El capital social se fija en la suma de treinta mil pesos ($ 30.000) el que se halla dividido en treinta mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscripto totalmente por los socios de la siguiente manera: El socio Tadayuki Uchima veintisiete mil (27.000) cuotas sociales $ 27.000 (veintisiete mil pesos) totalmente integradas a la sociedad y el socio Masaharu Uchima tres mil (3.000) cuotas sociales $ 3.000 (tres mil pesos) totalmente integradas a la sociedad.

Socio - Tadayuki Uchima
Nº 29.582

JOAGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas. Renuncia de gerente. Por instrumento privado de fecha 19/10/99 el socio Héctor Serafín Blanco vendió la cantidad de 33 cuotas y la socia Myriam Paula Sanuy vendió la cantidad de 32 cuotas a favor de Enrique Roberto Gorzelany, DNI 7.803.555, 14/4/49, casado, ingeniero, argentino, domiciliado en Pedernera 80, Lomas de Zamora; el socio Guido Aldo Hugo vendió la cantidad de 117 cuotas a favor de Vidic Estanislao Martín, 28/10/52, DNI 10.233.345, domiciliado en Azcuénaga 1336, piso 2, Departamento B, Vicente López, comerciante; Jiménez Elsa Noemí, 21/4/45, DNI 5.002.870, domiciliado en Teodoro Plaza 3854, Ciudadela, comerciante; Curra José Fortunato, 6/11/47, DNI 7.604.006, domiciliado en Membrillar 393, Capital Federal, empleado, todos argentinos y casados; y a favor de Anconetani Natalia Lorena, 19/3/78, DNI 26.473.423, domiciliada en Tandil 3813, Capital Federal, estudiante, soltera; Cabrera Pablo César, 17/1/70, casado, DNI 21.466.097, domiciliado en H. Binda 178, San Miguel, carpintero; Sawruk Raúl Antonio, 20/7/52, casado, DNI 10.393.797, domiciliado en P. Moreno 2738, Villa Luzuriaga, empleado; Jalid Carlos José, 13/5/63, casado, DNI 16.369.472, domiciliado en P. Moreno 1942, Ramos Mejía, comerciante, todos argentinos. El señor Guido Aldo Hugo renuncia a su cargo de gerente.

Abogada - Vanesa R. Di Giacovo
Nº 35.183

— ACLARACION —

JORGE SIMARI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 4 de noviembre de 1999, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia al Objeto de la sociedad,

DONDE DICE: "Servicios: la prestación de todo tipo de servicios de actividades ilícitas, las que serán ejercidas…"

DEBE DECIR: "Servicios: la prestación de todo tipo de servicios de actividades lícitas, las que serán ejercidas…"

Nº 29.089

JUAN OLIVES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura 385 del 28/10/99 se aumentó el capital social a la suma de 150.000 pesos, modificándose el artículo tercero y se modificó el cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de cada año, modificándose el artículo sexto.

Escribana - Alicia Cristina Pérez
Nº 35.232

MATTI GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27 de octubre de 1999. Socios: Carlos Matías Miguel, argentino, soltero, de 21 años, de edad, con domicilio en la calle Federico García Lorca Nº 20, 4º "A", Capital Federal, con DNI Nº 26.886.370 y Marcela Beatriz Di Pino, argentina, soltera, de 27 años de edad, con domicilio en la calle Federico García Lorca Nº 20, 4º "A", Capital Federal. Denominación MATTI GRAF S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la industrialización del papel en todos sus tipos y la comercialización de los productos derivados de la misma. Capital $ 1.000. Administración: Los dos socios revestirán indistintamente el carácter de gerentes y ejercerán la administración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pedernera Nº 873, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Socio Gerente - Carlos Matías Miguel
Nº 35.256

MOHIPUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión unánime en inst. privado del 29/09/99 y protocolización en esc. pública del 26/10/99 ante esc. Adrián Comas, se resolvió: el socio gerente Pablo Gastón Grazina se desvinculó de la sociedad, renunciando como gerente y cediendo sus 1500 cuotas a Alberto Percivalle, arg., casado, comerciante, 25/9/20, LE 1.727.530, dom. Virrey Liniers 1183, PB de C.F. y la socia Graciela Franco Chena, se desvinculó de la sociedad cediendo sus 1500 cuotas a Carlos Alberto Percivalle, arg., soltero, comerciante, 18/3/52, DNI 10.393.864, dom. Virrey Liniers 1183, 5º p. "A" de C.F. Se confirió el respectivo consent. conyugal. No se reformó el contrato y se designó único gerente a Carlos Alberto Percivalle. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 35.282

MULTIBYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta bajo el Nº 7533, Libro 101, Tomo de S.R.L. el 9/9/94. Comunica que por instr. priv. del 12/10/99 los Sres. Andrés Pablo Mello y Carlos Alberto Arraña vendieron, cedieron y transfirieron a favor de Héctor Fernando Zuetta (arg. soltero, comerciante, 23/10/48, LE 8.549.192, dom. Av. Eva Perón 4053, Cap. Fed.) 5000 y 2500 cuotas soc. respectivamente. Asimismo el Sr. Carlos Alberto Arraña vendió, cedió y transfirió a favor de Daniel Alfredo Rabanal 2500 cuotas soc. reformándose la cláusula décima del contrato soc. que quedó redactada de la siguiente forma: Décima: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la Avenida Rivadavia número 2428. b) Designar gerente a Héctor Fernando Zuetta. c) Autorizar

indistintamente a doña Nélida Arias, titular de la Libreta Cívica 4.755.309 y/o a quien ésta autorice, a realizar ante la Inspección General de Justicia todos los trámites que fueren menester para la inscripción de la presente cesión en el Registro Público de Comercio, con facultad para contestar vistas, hacer publicaciones de edictos, pagar tasas e impuestos y retirar en su oportunidad el testimonio inscripto correspondiente a la sociedad.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 29.638

QUINTA ESENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vida Alba Lutzselschwab, nacida el 16/7/1938, divorciada, empresaria, DNI 669.262, domiciliada en Juncal 3341, piso 10 y Leandro Ariel Raposo, nacido el 19/10/1972, soltero, comerciante, DNI 23.075.063, domiciliado en Pasco 890, ambos argentinos y de Capital Federal. 2) Escritura de fecha 31/8/1999. 3) QUINTA ESENCIA S.R.L. 4) Juncal 3341, piso 1º de Capital Federal. 5) a) la explotación de bares, cafeterías, restaurantes, confiterías, casas de té, casas de comidas, parrillas, pizzerías, expendio de bebidas alcohólicas o sin alcohol, así como la fabricación, elaboración, compra y venta de productos alimenticios y todo otro negocio o rubro relacionado con la gastronomía. b) La organización de todo tipo de eventos, fiestas y reuniones sociales, deportivas, empresariales y profesionales. Provisión de servicios de catering. c) Venta de objetos de arte, adornos y artículos musicales. d) Importación y exportación. e) Construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter públicos o privados. Todo ello cumpliendo con los requisitos establecidos al respecto por la legislación vigente y todo otro acto o servicios inherentes a las actividades antes relacionadas. Y f) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de Vida Alba Lutzelschwab. 10) 30 de junio de cada año.

Escribana - Dolly Gurman
Nº 35.224

S'TUDIOS "K"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 130 del 2/11/99, los socios Felisa Kielmanowicz y Monik Klein, cedieron, vendieron y transfirieron a los señores Valentín Chura Ventura, casado, nacido 16/12/66, DNI 92.778.141; Hernán Chura Ventura, soltero, nacido 19/4/71, DNI 92.700.567 y a Javier Chura Ventura, soltero, nacido 8/6/74, DNI 92.701.049; los tres bolivianos, comerciantes y domiciliados en la calle Jorge Newbery 3180 de Laferrere, Pcia. Bs. As., las 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, que tienen en la sociedad. precio de la cesión: $ 100.000, las que son adquiridas en las siguientes proporciones: Valentín Chura Ventura 9400 cuotas; Hernán Chura Ventura 1560 cuotas y don Javier Chura Ventura 1040 cuotas. Asimismo, dispusieron que la administración, representación legal y uso de la firma social, esté a cargo del socio Valentín Chura Ventura, designado gerente por el término social. Por ello, se procedió a dar nueva redacción al art. 5º de los estatuto sociales.

Autorizada - Sara Patop
Nº 35.194

SUBHAM INDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación aviso publicado 5/11/1999. R. P. Nº 34.693.
DONDE DICE SHUBHAM INDIA S.R.L.
DEBE DECIR SUBHAM INDIA S.R.L.

Autorizada - Estela S. Dell'Acqua
Nº 29.605

TEXDIBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2/11/99. Socios: Juan José Nieto, 45 años, argentino, solt., comerciante, DNI Nº 10.947.591, Galicia Nº 526, 7º piso, Capital; Venancio Vaca, 49 años, argentino, soltero, comerciante, DNI Nº 7.379.903, Paraná Nº 480, 5º piso, Capital. Denominación: TEXDIBI S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Textil: La producción, elaboración de artículos relacionados con el algodón, fibras sintéticas, hilados, prendas ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, comerciándolas en el país o en el extranjero. Compra, venta, comisión, consignación y representación de productos relacionados con la industria textil. Compra, venta y fabricación de todo tipo de prendas de vestir. Capital $ 1.000. Administración: Juan José Nieto. Cierre del ejercicio: 31/10. Sede social: Galicia 526, 7º "C", Capital Federal.

Autorizado - Juan José Nieto
Nº 29.649

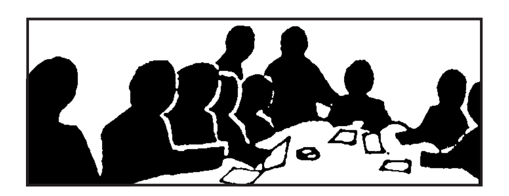
UTIL - RENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública del 28/10/99. Mariano Gastón Zuckerberg, arg., 22/11/77, solt., estudiante, DNI 26.201.389; Denise Etel Zuckerberg, arg., 15/7/76, soltera, estudiante, DNI 25.430.396, Formosa 430, piso 1º "A", Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Compraventa, permuta, consignación, distribución, alquiler, representación, importación y exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, camiones, camionetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos, automotores, sus partes y accesorios. b) Adquisición de repuestos, partes de carrocerías y accesorios de automotores, para utilización, en sus talleres o reventa de los mismos. c) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios, de garantía por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Capital: pesos diez mil. La adm. rep. legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta a quienes se designan socios gerentes por dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre: 31/5. Sede social: Formosa 430, piso 1º "A", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 35.178

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1999, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 10/11 Nº 29.576 v. 16/11/99

ASOCIACION INMOBILIARIA EDIFICIOS RENTA Y HORIZONTAL

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION INMOBILIARIA DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL mediante acta Nº 106 de fecha 13 de septiembre llama a sus asociados a Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de noviembre de 1999 a las 9:30 hs., en la sede de la Asociación Moreno 1881 P.B., Ciudad de Bs. As., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la asamblea.
2º) Reforma de los arts. 1), 18), 21) y 23) del estatuto.
3º) Elección de dos asociados para firmar el acta.

Presidente - Diego Humberto Romeo
e. 10/11 Nº 29.632 v. 10/11/99

ASOCIACION MUTUAL SAGITAR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula INACYM Nº 2079. El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 1999, a las 19 hs., en Pje. El Mirasol 664, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la presente asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 1 cerrado el 31 de marzo de 1999.

Presiente - Héctor Oscar Mehlhorn
e. 10/11 Nº 29.682 v. 10/11/99

ASOCIACION MUTUAL DE PRODUCTORES DE SEGUROS ASISTIR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE PRODUCTORES DE SEGUROS ASISTIR (Matrícula 2092 CF. INACyM) para el 13 de diciembre de 1999 a las 18,00 Hs. En su sede social de la calle José Bonifacio 1819 - Capital Federal. A fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento y Aprobación del Reglamento de Salud.
3º) Informe de lo actuado hasta el presente.
4º) Tratamiento y Aprobación incorporación de Socios Honorarios.
5º) Modificación y Aprobación de las Cuotas Sociales en sus diferentes categorías.
6º) Tratamiento y Aprobación modificación Art. 8 inc. C del Estatuto Social.

NOTA: La Asamblea comenzará a sesionar con quórum a las 18 Hs. En caso de que se encuentren presentes la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Pasados los 30 minutos podrá sesionar válidamente en caso que reúnan los requisitos del Art. 43 del Estatuto Social.

Para poder ejercer el derecho de votación, los socios deberán estar al día con la Tesorería. La Comisión Directiva.

Presidente - Oscar Romero
e. 10/11 Nº 29.675 v. 10/11/99

ASOCIACION MUTUAL DE SAVIÑAO Y SUS CONTORNOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Normalizadora de la ASOCIACION MUTUAL DE SAVIÑAO Y SUS CONTORNOS, Matrícula INAC y M.N. C.F.: 264, de conformidad a lo normado por los arts. 29, 30, 31 siguientes y concordantes del Estatuto, convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados a realizarse el próximo día 14 de diciembre de 1999 a las 19 hs., sesionado en la sede provisoria de la Mutual sita en la calle Paraguay 1307, 1 Piso, Of "19", Capital Federal, a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Modificación de los arts. 1, 7, 13 y 18 y concordantes del Estatuto Social.
3º) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Junta Fiscalizadora en los términos del art. 16º y concordantes del Estatuto Social.

Interventora - Raquel Lucía Sarratea
e. 10/11 Nº 35.223 v. 10/11/99

"C"

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

CEBIR SA S.A. Nº de Registro: 1.533.320: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Fitz Roy Nº 2455 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 10/11 Nº 35.258 v. 16/11/99

CENTRO ISLAMICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

C 3730. En cumplimiento a lo previsto en el art. 38 de los Estatutos, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaría, que tendrá lugar el día 2 de diciembre de 1999 a las 20:30 hs. en nuestra sede de Avda. San Juan 3053 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance de situación patrimonial (Balance General). Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del año 1998.
3º) Informe de la compra de la propiedad inmueble, sita en la calle Cochabamba Nº 2615 tercer piso dto. 3 Capital Federal.
4º) Aprobación de la venta del departamento legado, sita en la calle Pavón 2855 Capital.
5º) Elección de miembros directivos por el período 1999-2002.

Presidente - Ahmed Hatamleh
Secretario General - Abdala Desuque
e. 10/11 Nº 29.602 v. 11/11/99

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460 de Capital Federal, el día 25 de noviembre a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2º) Elección del Presidente en reemplazo de la Sra. Adela Nores de Volpe Vocales titulares en reemplazo de los Señores: Jorge Kogan, Laurencio Leal Lobo, Gonzalo D'hers, Folco Landini, Jorge Volpe, Lorena James; y los siguientes Vocales Suplentes: Cristina Llorente de Delfino, Bartolomé Minetti, Alejandra Allende, Manuel Ortiz Basualdo, Alberto Casasco, Carlos San Miguel, Dominique Pinosh y por fallecimiento Carlos Franconi;
3º) Designación de dos Miembros titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Lucio Herrera, Alberto del Solar Dorrego, Jaqueline de Steed y Paloma Volpe;
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Presidente - Adela N. de Volpe
e. 10/11 Nº 29.702 v. 12/11/99

"D"

DEKORE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DEKORE S.A., en segunda convocatoria, a realizarse el próximo día 25 de noviembre de 1999 a las 11,30 horas en la sede sita en Av. Santa Fe 1476/80, Piso 11, Departamentos A, B y C de Capital Federal, a los efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron el atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio por una suma superior a la fijada en el art. 261 de la Ley 19.550, por tareas técnico administrativas de dedicación exclusiva y tratamiento de sumas ya acreditadas.
6º) Determinación del número de miembros y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos (2) años.

Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, aquellos interesados en participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Presidente - Adolfo Rubén Introzzi
e. 10/11 Nº 8922 v. 12/11/99

DERROFE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "DERROFE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1999 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Montevideo 373 6º piso Of. 65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la gestión y documentación prevista en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1999.
3º) Evaluación general de la marcha de la empresa.
4º) Capitalización de mejoras sobre el inmueble.
5º) Tratamiento de contrato de comodato con la firma Instituto de Psicopatología del Sur S.R.L.
6º) Evaluación de la necesidad del cambio de domicilio.
7º) Tratamiento honorarios directores. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Francisco Rodríguez Matellán
e. 10/11 Nº 29.587 v. 16/11/99

DIEBOLD DPB S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 190.433. Convocatoria. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de noviembre de 1999, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, según lo establecido en el art. 13º del Estatuto, en la sede social de Montevideo 770, piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 para el ejercicio económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de los resultados no asignados;
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos durante dicho ejercicio;
5º) Aprobación de los sueldos abonados durante el presente ejercicio a los directores Jorge Luis Pastor y Raúl Edmundo Tejedor;
6º) Designación de Presidente y Vicepresidente de la sociedad, y de un director suplente, por parte de los accionistas de la clase B, con mandato por un año, y de dos directores titulares y un director suplente por los accionistas de la Clase A, con igual mandato;
7º) Designación de dos miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, y un suplente, por parte de los accionistas de la Clase B, y de un miembro titular y un suplente de dicha comisión, por los accionistas de la Clase A.

Se hace saber a los Señores Accionistas que para concurrir a la indicada Asamblea deberán cursar la notificación prevista en el art. 238 in fine de la ley 19.550 dentro del término allí fijado. El Directorio.

Presidente - Raúl Edmundo Tejedor
e. 10/11 Nº 35.241 v. 16/11/99

"E"

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la Inspección de Justicia 29970. Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 1999, a las 9,00 horas en Perú 367 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 resepcto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.

3º) Destino de los resultados.
4º) aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
5º) Designación de lo Síndicos.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 10/11 Nº 35.235 v. 16/11/99

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y CORREDORES INMOBILIARIOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DE MARTILLEROS Y DE CORREDORES INMOBILIARIOS, convoca a sus Entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de diciembre de 1999 a las 16.00 horas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 42 del Estatuto, a realizarse en la Sede de la Asociación de Balanceadores, sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de Tres (3) delegados para integrar la Comisión de Poderes, un (1) Presidente y dos (2) Vocales.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
4º) Elección de dos (2) delegados para que juntamente con las autoridades firmen el acta.
5º) Consideración de Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año.
6º) Elección de tres (3) delegados para integrar la Junta Electoral del acto eleccionario de autoridades.
7º) Elección por votación secreta y personal entre los delegados presentes acreditados en la Asamblea, en la forma indicada en los Arts. 56 y 57 de Estatuto para ocupar los siguientes cargos del Consejo Directivo, un (1) Vice Presidente 1ro. por tres (3) años, por cesación de mandato de Néstor M. Vairolatti; designación de cuatro (4) Vocales por tres (3) años por cesación de mandato de Stella Maris Martini, Hugo Julián Milia, Horacio Emilio Pérez, Jorge Pedro Martínez Centanaro; designación de tres (3) miembros por un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por cesación de mandato de Pedro Lentini, Héctor M. Caballero, Juan Carlos Rentería Beltrán. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1999.
Pro Secretario - Alfredo Mendaña
e. 10/11 Nº 29.677 v. 10/11/99

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1999, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 35, cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Nº 35.
4º) Honorarios de Directores y Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 35. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Gestión de los Directores y Síndico.
6º) Inclusión como incobrables del Ejercicio, de los honorarios oportunamente anticipados a los Sres. Alberto Castelli, Jorge Sacón y Síndico Dr. Félix Lauricella. El Directorio.
Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTAS: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 17 hs. del día 24 de noviembre de 1999. Copias de la Documentación previstas por el Artículo 67 de la Ley 19.550 en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal.
e. 10/11 Nº 8936 v. 16/11/99

INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA "GENERAL MOSCONI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 34 del Estatuto del INSTITUTO ARGENTINO DE LA ENERGIA "GENERAL MOSCONI", la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Noviembre de 1999 a las 18:00 horas, en su sede social sita en Moreno 943 Piso 3, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Décimo Sexto Ejercicio Anual, cuyo período finalizó el día 30 de Junio de 1999.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplentes, por un período de dos (2) años.
4º) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Lapeña

Art. 37: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatuto y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Asociación o, en su defecto, por quien la Asamblea designe a pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la presidencia sólo tendrá derecho a voto en caso de empate.
e. 10/11 Nº 29.699 v. 10/11/99

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-65603318-1. Nº de Registro en la I.G.J.: 1.541.722. Estatutos inscriptos en la IGJ el 28/10/1991 bajo el Nº 8947 Libro 110 Tomo A de SA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre de 1999 a las 10;30 horas en primera convocatoria, en San Martín 674 —1er. Piso— Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables de liquidación y disolución de la sociedad al 31 de octubre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999 y hasta el día de la Asamblea.
4º) Elección de Directores liquidadores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización a los Directores liquidadores para distribuir los activos remanentes una vez abonadas todas las erogaciones que hagan al quehacer social.
5º) Designación de Depositario para la custodia de los libros de comercio y documentación general de la empresa y sus fondos comunes de inversión. El Directorio.
Presidente - Jorge E. Berardi
e. 10/11 Nº 29.692 16/11/99

ISA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Se convoca a los señores obligacionistas de la emisión de Obligaciones Negociables denominada por el Directorio como "Primera Emisión Clase "A" para el día 29 del mes de noviembre de 1999 a las 15 horas, a asamblea general de obligacionistas a celebrarse en el 4º piso del edificio del Banco General de Negocios, Esmeralda 120, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un obligacionista para presidir el acto;
2º) Consideración de las modificaciones a proponer a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables emitidas por la sociedad y denominadas "Primera Emisión Clase 'A' en lo que se refiere a los plazos de servicio de intereses y estructura de la tasa de interés;
3º) Elección de dos obligacionistas para firmar el acta respectiva".

NOTA: Se deja constancia que debido a que las Obligaciones Negociables son nominativas, los obligacionistas no deberán depositar las láminas correspondientes pero deberán acreditar personería mediante los instrumentos legales correspondientes otorgados en sus países de origen y debidamente legalizados por las autoridades competentes.
Presidente - Fernando Adolfo Polledo Olivera
e. 10/11 Nº 29.593 v. 16/11/99

"M"

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 9.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.00 Hs. en Segunda Convocatoria en Caldas 1990 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación estipulada en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio en exceso a los límites del artículo 291 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Presidente - Gerardo M. Martín
e. 10/11 Nº 29.565 v. 16/11/99

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA

Sin fines de lucro Resol. I.G.J. 662/97. Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en la sede de la Obra Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias de los Directores y del síndico.
2º) Aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Designación de junta electoral.
4º) Celebración del acto eleccionario, escrutinio y proclamación de la lista ganadora.
Presidente - Pablo Gowland

De no reunirse el quórum necesario, conforme el artículo 23 del Estatuto, se empezará a sesionar a las 11:00 hs. con la concurrencia que hubiere.
e. 10/11 Nº 29.594 v. 12/11/99

"T"

TERMAIR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TERMAIR S.A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum necesario en segunda convocatoria a las 18 horas en la sede social de José P. Tamborini 3140, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de nuevas acciones.
3º) Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
Vicepresidente - Héctor J. O. Noms
e. 10/11 Nº 35.294 v. 16/11/99

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.525.045. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1999, a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 10º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1993;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, octubre 29 de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.641 v. 16/11/99

TUTELAR COMMODITIES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 230.773. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 15,30 y 16,30 horas respectivamente, en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 13, 14, 15 y 16;
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999. El Directorio.
Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.640 v. 16/11/99

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ A 259.942. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 30 de Noviembre de 1999, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 finalizado el 30 de Junio de 1999;
2º) Consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura;

4º) Honorarios Directorio y Sindicatura (aplicación art. 261 de la Ley 19.550);
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto;
6º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.639 v. 16/11/99

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Viamonte 1634/6 1º piso Dpto. 12, de esta Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales esta asamblea se celebra fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del destino de los resultados del balance.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos por su actuación durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Remuneración de síndicos y directores.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Elección de un síndico titular y un suplente.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Se hace saber a los accionistas que deberán concurrir comunicar su asistencia al acto asambleario con la anticipación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 de la documentación prevista por el artículo 67 de dicha ley se encontrará a disposición de los accionistas dentro del plazo previsto en dicha norma en la calle Viamonte 1634/6 1º piso dto. 12, de esta Capital Federal.
Vicepresidente - María Victoria Santesteban
e. 10/11 Nº 29.695 v. 16/11/99

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 29 de noviembre de 1999 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Viamonte 1167, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, del informe de la comisión fiscalizadora y de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio de la Sociedad cerrado el día 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el citado ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del directorio y de la Comisión Fiscalizadora, aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Composición del Directorio, Miembros Titulares y Suplentes, ratificación de la designación realizada por la Comisión Fiscalizadora. Duración del Mandato.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán observar las exigencias preliminares exigidas en los estatutos sociales. El Directorio.
Presidente - Adolfo Bringas
e. 10/11 Nº 29.612 v. 16/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"G"

Susana Cristina Valle, CI 4.775.306 con domicilio en calle Pablo Ricchieri 3050 Capital Federal, informa la venta de Farmacia, Herboristería, Artículos de Perfumería y Tocador denominada Valle ubicada en GÜEMES 4799 Capital, a Mirta Beatriz Alonzo, DNI 4.480.562 con domicilio en Pte. Perón 2658 PB 4, Capital Federal. Reclamos de Ley en Güemes 4799 Cap. Fed. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
e. 10/11 Nº 29.652 v. 16/11/99

"J"

Wei Jia DNI. Nº 92.880.239 con domicilio en Independencia 1940 Cap. Fed. titular del local sito en JERONIMO SALGUERO 1831 P. Baja Cap. Fed., habilitado como lavanderías mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras. Transfiere el fondo del comercio a Wang Peng, DNI. Nº 92.896.505 con domicilio en Holmberg 3207 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 10/11 Nº 29.704 v. 16/11/99

"P"

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Alicia D. Pianelli domic. Paraná 582 Cap. vende a Andrea S. Yubatti domic. Berutti 2318 Cap. su bar sito en PARANA 582 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/11 Nº 35.197 v. 16/11/99

"S"

José Ricardo Vidal, Contador Público (CPCECF Tº 148, Fº 36), con oficinas en la calle Alsina 1476 6º piso "22", avisa que Aída R. de Abrantes (DNI. 4.861.271), con domicilio en Sarmiento 1542, Buenos Aires, vende a Matías Javier Savransky (DNI. 27.728.993), con domicilio en Paraná 426, Buenos Aires, negocio de fotografía, óptica y anexos, sito en SCALABRINI ORTIZ 2345/47, Buenos Aires, Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
e. 10/11 Nº 29.577 v. 16/11/99

"V"

Fernando A. Nocent Contador Público con oficina en Uruguay 16 4to. 47, Capital Federal avisa: Juan Evans Mazzeo domicilio Venezuela 2699 Capital Federal. Vende a Ana María Antonicelli, domicilio Quintino Bocayuva 773 6o. "A" Capital Federal. Negocio panadería elaboración y venta de helados denominado "Gilda" sito en la calle VENEZUELA 2699 Capital Federal reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 10/11 Nº 29.563 v. 16/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRODEA Sociedad Anónima

AGRODEA SOCIEDAD ANONIMA hace saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Directorio que da cuenta el Acta Nº 28 de fecha 25 de octubre de 1999, el Directorio decidió fijar nueva sede social en la Avda. Leandro N. Alem Nº 822 - Piso 4to. de Capital Federal. Buenos Aires, noviembre de 1999.
Apoderada - Nora Liliana Kaufmann
e. 10/11 Nº 29.562 v. 10/11/99

AGROPECUARIA LA TRINIDAD Sociedad Anónima

Reorganización de Sociedades: Se hace saber por un día que por escritura No. 1881 del 27/09/99, otorgada ante el escribano Francisco Javier Puiggari, al Fo. 10627 del Reg. Notarial 453 de Cap. Federal: 1) Quedó protocolizada el Acta de la Asamblea Extraordinaria del 30/07/99 que ratificó la transformación de "La Trinidad Sociedad en Comandita por Acciones" en "AGROPECUARIA LA TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA", aprobada por Asamblea General de Socios de fecha 30/09/98; 2) La nueva sociedad quedó constituida por la totalidad de los socios comanditarios y comanditados de la Sociedad en Comandita por Acciones, quienes poseían los siguientes capitales: Nylza Elena Luxardo de Gazzolo: $ 0,000000025 del Capital Comanditado y $ 0,00000057 del Capital Comanditario; María del Carmen Gazzolo Luxardo: $ 0,00000002 del Capital Comanditario y María Mercedes Gazzolo: $ 0,00000002 del Capital Comanditario; 3) No hay retiro ni incorporación de nuevos socios. Tanto el nuevo capital de $ 120.000, como la designación de Directorio, Objeto y Sede Social continúa de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea del 30/09/98, lo que fue publicado en el Boletín Oficial el 09/11/98.
Escribano - Francisco I. Puiggari
e. 10/11 Nº 29.604 v. 10/11/99

AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 2-10-99 se aceptó las renuncias de Susana Agustoni de Pardo y Manuela Fernández a los cargos de Presidente y D. Suplente; y se eligió Presidente a Carlos Pardo y D. Suplente a Víctor Hugo Pacheco.
Autorizada - María José Quarleri
e. 10/11 Nº 29.617 v. 10/11/99

"B"

BARCELY Sociedad Anónima

Por asamblea del 2 de julio de 1999 se aumentó el capital social a $ 250.000 y se emitieron 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y de un voto por acción que se entregarán liberadas a los accionistas como capitalización de en efectivo y de créditos. Para ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial".
Presidente - Sergio Bruno
e. 10/11 Nº 29.589 v. 12/11/99

BGH Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO EN EFECTIVO

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias que de acuerdo con lo resuelto en la asamblea ordinaria del 26 de octubre de 1999, a partir del 24 de noviembre de 1999, se comenzará a pagar el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 1998/99, cuyo monto es del 6,30% sobre la tenencia de cada accionista. El domicilio de pago será Brasil 731, 1er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas.
Asimismo, se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones preferida. que a partir del 24 de noviembre de 1999, se comenzará a pagar el dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 1998/99, sobre acciones preferidas de BGHSOCIEDAD ANONIMA, de acuerdo al siguiente detalle:
Acciones preferidas BGH 27%: 22,54% de dividendo.
Acciones preferidas BGH 19%: 17,54% de dividendo.
Acciones preferidas BGH 22%: 17,54% de dividendo.
Acciones preferidas BGH 36%: 17,54% de dividendo.
Lugar de pago: Brasil 731 - 1º piso - Capital Federal.
Horario: Lunes a viernes de 13.00 a 17.00 hs.
Presidente - Alberto R. Hojman
e. 10/11 Nº 29.653 v. 10/11/99

BOEHRINGER INGELHEIM S.A.

Insc. 19/03/75, Nº 518, F 38, Tomo A de S.A. Hace saber que por Acta de Asamblea Nº 37 del 13/5/99 cesó en sus funciones el Sr. Martín Heerbeck, siendo reemplazado por el Sr. Ludwig Reuter, ampliando el edicto publicado el 30/8/99.
Escribana - Laura Benítez Cruz
e. 10/11 Nº 29.596 v. 10/11/99

BURGUNDY S.A.

Comunica que las Asambleas Extraordinarias del 19 y 24/3/99 resolvieron la liquidación de la sociedad, la designación de liquidadores de Eduardo Aurelio Bravi y Gustavo Manuel Trajtenberg y la cancelación registral de la sociedad.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 10/11 Nº 35.203 v. 10/11/99

"C"

CEPILLOS INDUSTRIALES TRIUNFO Sociedad Anónima

CEPILLOS INDUSTRIALES TRIUNFO SOCIEDAD ANONIMA, modifica su Sede Social de Dr. Juan F. Aranguren 832 de Cap. Fed., a la nueva sede Social sita en Morón 4426 de Capital Federal; según acta de Directorio de fecha 28/10/1999 del libro Actas de Directorio A344 rubricado en I.G.J. el 03/02/1988.
El Presidente
e. 10/11 Nº 29.703 v. 10/11/99

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

Insc. IGJ el 8-7-93, bajo Nº 6070, lº 113, tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 28-10-99, se protoc. Actas de Asamb. del 30-4-99 y de Direct. Nº 167 del 6-5-99, en las cuales se resolvió la designación del nuevo directorio y comisión fiscalizadora, quedando los mismos integrados de la siguiente manera: Directorio. Presidente: Rafael Juan Guillermo Fernández Morandé; Vicepresidente: Brian Robert Henderson; Directores titulares: Carlos Alberto Cuirolo, Uriel Federico O'Farrell, Carlos Alberto Villahoz, Alberto Clodomiro Carranza, Eduardo Rueda, Alberto Eduardo Zavalía Lagos y Julio Gaitán; Directores suplentes: Martín Aldasoro, Gustavo Alberto Mas, Antonio Ricardo Martín Coghlan, Juan Patricio O'Farrell, Silvia Junco, María Cármody, María Alicia Córdoba, Claudio Fabián Villagra y Juan Antonio Gómez. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Héctor Pozo Gowland, José Luis Tomás Fourcade y Arturo Jorge Zaera; y Síndicos suplentes: Daniel Casal, Carlos Francisco Oteiza Aguirre y María Isabel Fimognare.
Escribano - Enrique Maschiwtz (h.)
e. 10/11 Nº 29.696 v. 10/11/99

CONTACTO PUBLICITARIO S.A.

Avisa que por acta del 15/3/95; Renuncia al Cargo de Presidente Alejandro Kampelmacher y Directora Suplente: Stella Maris Diez, se designa Nuevo Directorio: Presidente: Zulma Forti; Director suplente: Horacio Víctor Ortelli y acta del 16/2/99, renuncia al cargo de Presidente: Zulma Forti; Director suplente: Horacio Víctor Ortelli. Se designa Nuevo Directorio: Presidente: María Cristina Rodríguez; Directora Suplente: María Elena Cordones. Domicilio Social: Av. Cabildo 2040 P 11º "D" Capital.
Autorizado - Sergio Ibarra
e. 10/11 Nº 35.227 v. 10/11/99

CROCCO SUR S.R.L.

Inscr. IGJ 31/3/99, Nº 2379, Lº 110, Tº 148, Fº S.R.L.; domic. Avenida Juan B. Justo 4281, 1º Piso, depto. B de Cap. Fed. Los únicos socios señores: Francesco o Francesco Lorenzo Del Lago, ital., 20/8/45, cas., doc. comercialista, Pasap. Ital. 423120L y Bruno Crocco, ital., 26/7/37, cas., indust., Pasap. Ital. 694903 A, ambos dom. legal y especial Av. Juan B. Justo 4281, 1º piso, depto. B, Cap. Fed. Por Acta Nº 2 del 4/10/99 del libro de Actas de Reunión de Socios Nº 1 rubr. IGJ 31/8/99, Nº 69552-99, resolvieron por unanimidad disolver anticipadamente la sociedad y liquidarla conforme al art. 94 inc 1, de la Ley 19.550. Los socios designaron liquidadores al Sr. Novella Gabrielle, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2053 y D.N.I. Nº 93.397.869 y al Contador Daniel Fraser, con domicilio en Av. Juan B. Justo 4281 Capital Federal, D.N.I. 12.010.121, a

fin de que realicen todas las gestiones necesarias para realizar el cierre definitivo de la Sociedad y a su vez designaron al Sr. Novella Gabrielle depositario de los libros Sociales, quienes aceptaron los cargos. El balance de liquidación se practicó el 10/9/99, por así convenirlo los socios, fecha a la que se retrotraen los efectos del convenio de disolución.

Abogada - Graciela M. Chaparro
e. 10/11 Nº 29.684 v. 10/11/99

"D"

DAEWOO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por acta de directorio 43 del 25 de octubre de 1999 se resolvió el cambio de la sede social de "DAEWOO ARGENTINA S.A.", fijándose en lo sucesivo en la calle Talcahuano 833 piso séptimo oficina "F" Capital.

Presidente - Hyung Ho Lee
e. 10/11 Nº 29.608 v. 10/11/99

DAEWOO CORPORATION Sucursal Buenos Aires-Argentina

Se hace saber que "DAEWOO CORPORATION SUCURSAL BUENOS AIRES-ARGENTINA" resolvió el cambio de la sede social, fijándose en lo sucesivo en la calle Talcahuano 833 piso séptimo oficina "F" Capital.

Representante legal - Hyung Ho Lee
e. 10/11 Nº 29.610 v. 10/11/99

DISTRI-MEND S.R.L.

José María Lonoce, Arg., casado, comerciante, L.E.: 4.410.488, mayor de edad, domicil. en Guillermo Brown 760, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., renunció el 14/10/99 a su cargo de socio gerente.

Abogada - Susana A. Baccino
e. 10/11 Nº 35.218 v. 10/11/99

DORCA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 23/9/99, de Dorca S.A., se designó como Directores Titulares a los señores: Juan Navarro, Jorge Demaría, Marcelo Aubone, Carlos Oris de Roa, Guillaume Gasztowtt, Jean-Francois Domont, Antonio Coto Gutiérrez y Luc F. Vandevelde, y como Directores Suplentes a los señores Jorge Héctor Romero, José Manuel Ortiz, Miguel Blanco, Sergio Quattrini, Jean Naslin, Máximo Bomchil, Néstor J. Belgrano y Javier M. Petrantonio. Por Acta de Directorio se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente: señor Juan Navarro y vicepresidente: señor Jorge Demaría.

Vicepresidente - Jorge Demaría
e. 10/11 Nº 29.655 v. 10/11/99

"E"

ELECTRO CHANCE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escrit. del 24-8-99, Reg. 1662, Fº 244, se rectifica el Nº de D.N.I. del socio Miguel Coppola, siendo el correcto 12.206.630, por error en escrit. del 15-4-96, Fº 160, Reg. 1662 Cap. Fed.

Escribana - Susana Marta Vigo
e. 10/11 Nº 35.233 v. 10/11/99

ELECTROQUIMICA ARGENTINA S.A.I.C.

R.P.C. Nº 369, Folio Nº 186, Libro Nº 1 de Contratos de Sociedades Anónimas con fecha 20/08/59. Se comunica a los Señores Accionistas que conforme las resoluciones adoptadas por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 06/01/99 y 31/03/99 conjuntamente con las adoptadas por el Directorio en sus reuniones de fecha 06/01/99 y 05/04/99, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Ernesto Bruzzone; Vicepresidente: Alba Marina Ponce y Director Titular: Eduardo de Velasco. El Directorio.

Presidente - Héctor E. Bruzzone
e. 10/11 Nº 35.219 v. 10/11/99

ESTANCIA ALICURA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 24 de octubre de 1999 se aceptó la renuncia de los Dres. Adolfo Durañona y Avelino Rolón al cargo de Director Titular y Suplente, respectivamente y se designaron sus reemplazantes, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Horacio Estevarena, Director Suplente: Rubén González.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 10/11 Nº 35.247 v. 10/11/99

"F"

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de noviembre de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda Serie 1999-A del Fideicomiso Financiero Tarjeta Naranja Credit Card Trust II con la calificación AAA. Fueron emitidos Títulos de Deuda por u$s 25 millones, contra lo cual el fiduciante cedió créditos por capital que a la fecha de cierre ascendían a u$s 31.1 millones, además de los créditos por cargos financieros originados en las cuentas transferidas. El Fiduciario es First Trust of New York. El fiduciante es Tarjeta Naranja S.A. y mantendrá un certificado de participación por u$s 6.1 millones, equivalente al 23.45% de la participación de los Títulos de Deuda. Los activos subyacentes son créditos por compras con tarjeta de bienes y servicios y por adelantos en efectivo, con sus cargos financieros periódicos, comisiones, y las inversiones transitorias realizadas con los fondos recaudados. Los Títulos de Deuda devengarán una tasa nominal anual de 11% sobre saldos, mientras que los Certificados de Participación recibirán un rendimiento residual. Se ha planteado una estructura que comprende un período "revolving" durante el cual las cobranzas por créditos de capital se aplican a la compra de nuevos cupones a Tarjeta Naranja, a lo que sigue un periodo de amortización controlada, en el cual se cancelan los Títulos en seis pagos mensuales, iguales y consecutivos. No obstante, se han previsto una serie de "gatillos" o eventos que determinan una amortización acelerada de los Títulos, como por ejemplo: reducción en la rentabilidad promedio de la cartera, incumplimiento del administrador de realizar los pagos correspondientes y otros. La duración estimada del fideicomiso es de 12 meses. Para la presente actualización se utilizó la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 01/10/1999. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/11 Nº 29.694 v. 10/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de noviembre de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda y Certificados de Participación del Fideicomiso MBA Asset Backed Securities Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II, aprobado por la CNV Resolución Nº 12.189 del 2/04/98:

	Monto	Calificación
Títulos de Deuda	U$S 4.2 millones	AAA
Certificados de Participación	U$S 1.05 millones	B

MBA en calidad de fiduciario y Banco Liniers en calidad de fiduciante constituyeron el fideicomiso "MBA Asset Backed Securities Serie Banco Liniers Sudamericano Prenda II". Se emitieron Títulos de Deuda por un monto de U$S 4.2 millones, que representa el 80% de la cartera total del Fideicomiso, con pagos mensuales de capital y un interés fijo del 13% anual. Simultáneamente se emitieron Certificados de Participación por un monto total de U$S 1.05 millones, representando el 20% del de los créditos de capital del Fideicomiso. Con el producido de la colocación el fiduciario adquirió al Banco Liniers una cartera de préstamos prendarios por un capital de U$S 5.25 millones. Para la presente actualización se ha tenido en cuenta la información suministrada por el fiduciario y el fiduciante al mes de octubre de 1999. Significado de las calificaciones otorgadas: AAA son obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país; B son obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Esta capacidad de pago no se encuentra adecuadamente protegida contra cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras y se considera que estas obligaciones implican un grado mayor de especulación que las categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos Títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/11 Nº 29.693 v. 10/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 3 de noviembre de 1999 ha calificado los Títulos de Deuda de Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B", autorizado por la CNV Resolución Nº 11.595 del 17/7/97, (de un monto de U$S 20 millones, dentro del programa global de titulización de instrumentos financieros por U$S 300 millones) otorgándole la calificación AAA. Banco Río de la Plata S.A., como Fiduciario, y Banco Santander Argentina S.A., en calidad de Fiduciante, constituirán el Fideicomiso Financiero "Pegasus-Clase B". Los activos fideicomitidos serán Bonos del Tesoro a Mediano Plazo, emitidos por la República Argentina. Los títulos de deuda contarán con un variable provisto por un contrato de swap. La calificación es otorgada teniendo en cuenta la calidad crediticia de los activos subyacentes, la del proveedor del swap y en función de la estructura de titulización. Para la presente actualización se ha utilizado información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30-09-99. FITCH IBCA ARGENTINA no expresa opinión respecto a la fluctuación del rendimiento variable causado por el deterioro crediticio de países distintos de la Argentina. FITCH IBCA ARGENTINA no se expresa respecto a las pérdidas que pueda causar a los inversores la terminación del Contrato de swap debido a un incumplimiento Argentino. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos Títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/11 Nº 29.689 v. 10/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de noviembre de 1999 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión otorgándoles las siguientes categorías:

Roble Acciones Líderes "AA(v)"
Roble Acciones Argentinas "AA-(v)"
Roble Ahorro en Pesos "AAA (f)"
Roble Ahorro en Dólares "AAA (f)"
Roble Diversificado "AA(v)
Roble Deuda Privada "AA-(f)"
Roble Renta Fija "AAA(f)"
Roble Renta Fija Corto Plazo "AA (f)"

La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados.

El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente y la sociedad depositaria no modifican la calificación obtenida. Con respecto al desempeño del fondo, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas. Para los Fondos Roble Renta Fija Corto Plazo, Roble Renta Fija, Roble Deuda Privada, Roble Acciones Líderes y Roble Diversificado se analizaron las carteras al 20/10/99, para los Fondos Roble Ahorro Pesos, Roble Ahorro Dólares se analizaron las carteras al 25/10/99 y para Roble Acciones Argentinas se analizó la cartera al 28/10/99. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una excelente protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7º Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/11 Nº 29.688 v. 10/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 3 de noviembre de 1999 ha calificado los Certificados de emisiones de BHN III Fideicomiso Financiero, aprobado por la CNV Resolución Nº 11.940 del 29/10/97, y otorgándole las calificaciones siguientes:

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-1; monto: U$S 14.90 millones: Categoría AAA

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase A-2; monto U$S 82.09 millones: Categoría AAA

Títulos de Deuda Hipotecario, Serie 1997-2, Clase B; monto U$S 5.06 millones: Categoría AA

Certificados de Participación, Serie 1997-2; monto U$S 3.37 millones: Categoría BBB+

First Trust New York N.A., en calidad de fiduciario, y el BHN en calidad de fiduciante, han constituido un fideicomiso financiero denominado "Fideicomiso Hipotecario BHN III, según la ley argentina 24.441. El Fiduciario emitió Títulos de Deuda Hipotecarios (Clases A-1, A-2 y B) y Certificados de Participación. BHN cedió al First Trust New York N.A. en propiedad fiduciaria, una cartera de créditos hipotecarios nominados en dólares, recibiendo el producto de la colocación de los Títulos y Certificados. Para la presente actualización se ha utilizado la información suministrada por el Fiduciario y el Fiduciante al 30-9-99. La calificación AAA posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. La categoría BBB + posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del

país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es adecuada. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7 Piso Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/11 Nº 29.690 v. 10/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 3 de noviembre de 1999 ha calificado los Certificados de Participación en el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nro. 1 (por monto de U$S 24 millones autorizado por Res. Nº 12046 del 23/12/97, dentro del Programa Copar por U$S 300 millones, aprobado por la resolución Nro 11.806 del 24/6/97 de la CNV) otorgando a la Clase B la calificación AA+. Se destaca que los certificados Clase A fueron cancelados totalmente en el mes de agosto de 1999. Comafi Fiduciario Financiero S.A., como Fiduciario, y Banco Comafi S.A., en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Copar Serie Nro. 1. Los activos fideicomitidos son tres préstamos otorgados por Banco Comafi: dos a la Provincia de Tucumán y otro a la Municipalidad de Corrientes. Los tres préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. Para la presente actualización se ha tenido en cuenta la información suministrada por el fiduciario y el fiduciante al 30-9-99. La calificación AA+ significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/11 Nº 29.691 v. 10/11/99

FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). I.G.J. 6420. De acuerdo a lo establecido por la Ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el 3 de noviembre de 1999 ha calificado el Fideicomiso Financiero Coparticipación I, dentro del cual se han emitido los Títulos de Deuda Clase A 1 por u$s 29,9 millones, Títulos de Deuda Clase A2 por U$S 33.5 millones y Certificados de Participación por U$S 172 millones otorgando: a la Clase A I y A2, la calificación AAA y a los certificados de Participación la calificación AA. ABN Amro Bank (Suc Argentina) como Fiduciario, y Banco Bansud S.A., en calidad de Fiduciante, constituyeron el Fideicomiso Financiero Coparticipación I. Los activos fideicomitidos son préstamos otorgados a provincias argentinas. Los préstamos cuentan con una afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos como medio de repago. Para la presente calificación se refiere a que 1 - Se cumpla con el pago puntual del rendimiento prometido a los Títulos Senior mes a mes y 2- Se cumpla con el repago total del capital de los títulos y certificados en un plazo menor a 30 años, que coincide con el vencimiento legal del Fideicomiso. Se ha considerado la fortaleza de la garantía de los activos subyacentes, así como las mejoras crediticias inherentes a la estructura. Para la presente actualización se utilizó información suministrada por el Fiduciante y el Fiduciario al 1/10/1999. La calificación AAA significa: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación AA significa: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 10/11 Nº 29.686 v. 10/11/99

"G"

GBG S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/9/1999 se resolvió: (i) Aceptar las renuncias presentadas por los Sres. Julio Andréz Baqueriza y Silvia Alicia Gutiérrez a los cargos de Directores Titulares y del Sr. Gustavo Enrique Garrido al cargo de Director Suplente, (ii) Designar en su reemplazo a los Sres. Rolando Horman y Andrea Bigliani como Directores Titulares y a los Sres. Gustavo Enrique Garrido y Silvia Gutiérrez como Suplentes quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Rolando Horman, Vicepresidente: Andrea Bigliani, Directores Suplentes: Gustavo Enrique Garrido y Silvia Gutiérrez".

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
e. 10/11 Nº 29.662 v. 10/11/99

GELRE SERVICIOS EMPRESARIOS SA

Edicto de GELRE SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. (art. 60 LS). Hace saber por un día que por Acta de Asamblea nº 9 de fecha 23 de abril de 1999 el Directorio quedó conformado como sigue: Presidente: Johannes: Antonius María Wiegerinck; Vicepresidente: Alberto Luis Rimoldi. Director titular: Gabriel Vieyra. Director suplente: Luis Alberto Rimoldi.

Vicepresidente - Alberto Luis Rimoldi
e. 10/11 Nº 35.191 v. 10/11/99

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - AUTOGESTION - Av. de Mayo 1285 Piso 4º A - Capital Federal. Sorteo 30/10/99 Premios: 1º 262, 2º 028, 3º 654, 4º 596 y 5º 405 - Sin suscriptores favorecidos.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 10/11 Nº 29.626 v. 10/11/99

"I"

IVO O TORRES S.A.I.C.

Por un día IVO O TORRES S.A.I.C. hace saber que la Asamblea de Accionistas de fecha 5/05/99 ha resuelto su disolución y designando como Presidente de la Comisión Liquidadora al Sr. Mateo Ivo Torres con domicilio en Avenida Savio 542 - 3º piso San Nicolás (B.A).

Presidente - Mateo Ivo Torres
e. 10/11 Nº 29.623 v. 10/11/99

"J"

JURAMENTO 1775 Sociedad Anónima

(Ult. Insc.: 27/5/99 - Nº 7344, L. 5, T. Soc. Acc.). Esc. 23/9/99, se designaron Presidente: Angela Irene Soto: Juan Carlos López Vázquez y Dir. Suplente :Marina Inés López Vázquez, renunciando a sus cargos Julio Héctor Vicario, Jaime Isaías Szip y León Szip.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
e. 10/11 Nº 35.211 v. 10/11/99

"K"

KLIMTA S.A.

Por acta del 03/11/99 designa Presidente: Jorge Angel Pereyra y Suplente: Horacio Jorge Colimodio, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Montevideo 450 Capital.

Presidente - Ferruccio Decarli
e. 10/11 Nº 35.186 v. 10/11/99

"L"

LA SOLEDAD DE TOSTADO S.A.

R.P.C. el 9/09/82, Nº 5742, Lº 96 del Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 19/05/99, LA SOLEDAD DE TOSTADO S.A., resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons y Vicepresidente: Martín Alfredo Brons.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 10/11 Nº 29.559 v. 10/11/99

LANDSTAR INTERNATIONAL CORPORATION

Por esc. 777 y 778 del 27/10/99, Reg. 310 Cap. Fed. s/art. 118- ley 19550, fueron protocolizados doc. sociales, acta y poder de «LANDSTAR INTERNATIONAL CORPORATION», c/sede en Tortola, Islas Vírgenes Británicas, c/ dom. en Rep. Argentina: Alicia Moreau de Justo 1148, 4º, Cap. Fed., por apertura de repres. arg., sin asignación de capital, siendo representante: Miguel Marcelo García, cas., DNI Nº 20.020.499, arg., nac. 19/1/1968, empresario, dom. Charcas 5245, 8º, Dep. "D", Cap. Fed., quien actuará c/facultades emergentes de dicha documentación.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 10/11 Nº 29.569 v. 10/11/99

LOCAROVI S.A. (en Liquidación)

Nº IGJ 220.772/85.906. Comunica que por asamblea extraordinaria del 30/6/99 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad conforme al Art. 94 inc. 4º Ley 19.550 y 2) Nombrar liquidador al Sr. Norberto Omar del Palacio.

Apoderado - Adrián Darío Gómez
e. 10/11 Nº 29.568 v. 10/11/99

LOCATAR Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

R.P.C. el 29/07/70, Nº 3092, Fº 367 del Lº 71 del Tº A de Sociedades Anónimas. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del día 03/08/99, "LOCATAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons, Vicepresidente: Martín Alfredo Brons, Director Titular: Alfredo Lauro Rovira.

Autorizado especial - Martín Mengelle
e. 10/11 Nº 29.558 v. 10/11/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie denominada Fideicomiso Financiero —Argie Mae Serie 1998-1 comprendiendo Certificados de Participación Canjeables Definitivos por U$S 14.322.850 y Títulos Fiduciarios por un total de U$S 16.321.862, otorgándole las siguientes calificaciones:

a)Títulos de Deuda Clase "A", por hasta un V/N de U$S 13.417.000.

Categoría "AAA".

b) Títulos de Deuda Clase "B", parcialmente subordinados, por hasta un V/N de U$S 1.118.000:

Categoría "BB"

c) Certificados de Participación, subordinados totalmente, por hasta un V/N de U$S 1.696.862:

Categoría "C".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento.

Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. First Argentine Mortgage Acceptance Trust cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos efectuados se concluyó que el mismo puede calificarse como razonable. Los fideicomisos están integrados por préstamos con garantía hipotecaria en primer grado, a tasa de interés fija y emitidos en dólares estadounidenses. Se han efectuado los pagos de los servicios correspondientes hasta octubre del corriente año de los Títulos de Deuda de Clase "A" y "B". Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A", disminuyendo en lo referente a las Clase "B" y siendo baja en lo referente a los Certificados de Participación. El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 Nº 29.635 v. 10/11/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de Participación —"COPAR" Fideicomiso Financiero, para la Serie II — por hasta un V/N U$S 50.000.000 (cincuenta millones de dólares), otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Tucumán por hasta un valor nominal de U$S 14.700.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Chaco 03 por hasta un valor nominal de U$S 5.300.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Chaco 07 por hasta un valor nominal de U$S 9.700.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A", Corrientes por hasta un valor nominal de U$S 4.900.000.

Certificados de Participación de Renta Clase "A" Municipios por hasta un valor nominal de U$S 12.900.000.

Categoría AAA

El significado de la categoría asignada es el siguiente:

Categoría AAA: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificados de Participación Ordinarios Subordinados Clase "B" , por un valor nominal de U$S 2.500.000.

Categoría AA

El significado de la categoría asignada es el siguiente:

Categoría AA: aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados.

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. El Banco Comafí S.A. y el Banco de Tucumán, actúan como originantes, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que las entidades pueden calificarse como muy buenas, el Fiduciario es Comafí Fiduciario Financiero S.A., empresa controlada por Banco Comafí S.A, quien posee el 55% del capital accionario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados a las Provincias y Municipios que conforman los diferentes Certificados de Participación Clase "A." Se han realizado pago de los servicios de las distintas clases en setiembre y octubre del corriente año. Teniendo en cuenta que la mora se produce a la finalización de la cancelación de los créditos en caso de que existieran sumas pendientes y que los pagos se producen a través de la Coparticipación Federal, que ha sido cedida, muestran una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" y alta con respecto a los de Clase "B". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 Nº 29.634 v. 10/11/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) del Banco de La Pampa, asignándole las siguientes calificaciones:

Emisión de Obligaciones no subordinadas: Categoría "B"", Subcategoría "BBB".

Emisión de Obligaciones Subordinadas: Categoría "B", Subcategoría "BB".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la Categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.
- Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/99. El índice de Endeudamiento Económico es del 9.12, lo que nos muestra una alta relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 10.34% siendo el mismo peor que el promedio del sistema. El índice de cobertura Total es de 23.13%, el que se considera aceptable. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de (80.43)% en pesos y de 109.77% en moneda extranjera. La rentabilidad es del 1.29% en relación con el patrimonio y de 0.13% sobre activos totales. La Garantía del Gobierno de la Provincia de La Pampa mejora significativamente su capacidad de pago. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 Nº 29.633 v. 10/11/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.638. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 3 de noviembre de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Agrícola de Inversión Directa "FAID 97/98 - Reconducido Campaña 1999/2000". por hasta V/N $ 3.000.000 otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "BBB".

El significado de la Categoría "BBB" es la siguiente: "aquellas cuotapartes de fondos cuyos patrimonios presentan una razonable capacidad de pago a los cuotapartistas, aunque los activos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación correspondiente. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria y el Organizador, siendo todas sociedades de buen nivel. Los activos del Fondo estarán integrados por los aportes de los cuotapartistas y todas las inversiones realizadas en función del Plan de Inversión, Producción y Estratégico elaborado por el Organizador. Se realizaron análisis sobre la factibilidad del mismo y se sensibilizaron sus resultados, con el asesoramiento de un experto de reconocida trayectoria en el sector agrícola, determinándose que existe una razonable probabilidad de cumplimiento con los cuotapartistas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 10/11 Nº 29.631 v. 10/11/99

MIND INFORMATION SERVICES S.A. Sucursal Argentina

Por resolución del directorio de fecha 17 de junio de 1999, se resolvió otorgar poder amplio de administración a favor de Pedro Francisco Sorgenti, argentino, Contador Público Nacional, L.E. Nº 4.342.330, nacido el 13/02/1930, domiciliado en Carlos Pellegrini 27 8º "J", Capital Federal.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 10/11 Nº 8919 v. 10/11/99

MONALBI S.A.

De acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la ley 19.550 se informa que la Asamblea General Ordinaria del 05/10/99, modificó la sede social de la firma, siendo la misma Víctor Hugo 2232, de la ciudad de Buenos Aires, y aceptó la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio y designó sus reemplazantes y en reunión de Directorio de fecha 06/10/99 se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Omar Ramón Fernández, Director suplente: Claudio Adrián Ghilino.

Autorizada - De Lucía Jaquelina
e. 10/11 Nº 29.575 v. 10/11/99

MONTREALEX Sociedad Anónima

Por Asamblea Ord. y Extraord. Nº 6 del 21/04/99 y acta de Directorio Nº 31 del 22/04/99 transcriptas en escrit. Nº 343 del 03/05/99 Reg 698 C. Fed. se redujo el capital de $ 500.000 a $ 0 y se aumentó de $ 0 a $ 500.000 sin modificación de Estatutos. El actual Directorio quedó así compuesto: Presidente: Roberto González Tausz. Vicepresidente: Gustavo Raúl Andrés Silva. Director titular: Laura Marcela Silva. Director suplente: Gregorio Martín Saez. Por acta de Directorio Nº 36 del 05/08/99 transcripta en escritura Nº 864 del 04/11/99 Reg. 698 C. Fed. las acciones quedaron así emitidas: "Montreal Montajes y Realizaciones S.A."; $ 499.500, es decir 499.500 acciones y b) Santiago Alvarez López; $ 500, es decir 500 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto c/u.

Escribano - Jorge D. di Lello
e. 10/11 Nº 29.600 v. 10/11/99

"N"

NEW PLAN CAR S.A.

NEW PLAN CAR S.A. de Capitalización y Ahorro, Plan Multigol, Rivadavia 969 piso 7º, Capital Federal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 142.277/43 y demás normas legales vigentes hace saber: sorteo del mes de Octubre de 1999, corresponde: 1º Premio 262, 2º Premio 028, 3º Premio 654, 4º Premio 596, 5º Premio 405.

Apoderado - Héctor O. Di Francesco
e. 10/11 Nº 29.645 v. 10/11/99

NUEVO BALCARCE S.A.

Hace saber por un día que, en reunión del Directorio de fecha 13/10/99 se ha aceptado la renuncia del Sr. Norberto Julio Martínez como Director Suplente de la Sociedad a partir de esa fecha, designándose en su reemplazo al Sr. Antonio Rocco, LE 4.384.663 permaneciendo como Presidente el Sr. Luis Alberto Belleza. Nueva composición del Directorio: Presidente: Luis Alberto Belleza, Director suplente: Norberto Julio Martínez.

Presidente - Luis Alberto Belleza
e. 10/11 Nº 29.642 v. 10/11/99

NUEVO BALCARCE S.A.

Hace saber por un día que, en reunión del Directorio de fecha 3/8/99 se ha aceptado la renuncia del Sr. Martín Rodolfo Castro como Presidente de la Sociedad a partir de esa fecha, designándose en su reemplazo al Sr. Luis Alberto Belleza, LE 4.601.527 permaneciendo como Director Suplente el Sr. Norberto Julio Martínez. Nueva composición del Directorio: Presidente: Luis Alberto Belleza, Director Suplente: Norberto Julio Martínez.

Presidente - Luis Alberto Belleza
e. 10/11 Nº 29.643 v. 10/11/99

"P"

PALERMO CENTER S.A.

Lº 6 - Tº Soc/Acc. Nº 13.604. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 25/10/99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/10/99, se designó a Cristian Ricardo Javier Aguirre como Presidente; Damián Eduardo Oliva como Director Suplente.

Presidente - Cristian Ricardo Javier Aguirre
e. 10/11 Nº 35.161 v. 10/11/99

PRODUCTOS EL ARTESANO S.A.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que ha solicitado la matrícula como: Fábrica chacinados ante el Registro de matrículas de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: A. M. Sevetto esq. Doc. Gómez altura Ruta 200 Km 50.5 (C.P. 1727) Marcos Paz Pcia. de Bs. As. Presidente el Sr Boni Carlos Heberto, su Vicepresidente el Sr. Patane Rodolfo Lucio, inscripta la sociedad en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5093- Folio... Libro 1 Escritura 100 del T. Sociedades por Acciones fecha 03/07/98. Sociedad Inscripta el: bajo el Nº 5093 - Libro 1 - Folio ...Tomo de Sociedades por Acciones Escritura 100 - ante el Registro Público de Comercio.

Apoderado - Sebastián Cabrera
e. 10/11 Nº 29.607 v. 10/11/99

"R"

RAY CENTER S.A.

Lº 7 - Tº Soc/Acc. Nº 14208. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 26/10/99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/10/99, se designó a Marcelo Fabián Reynoso como Presidente y/a Miguel Angel Gamarra como Director Suplente.

Presidente - Marcelo Fabián Reynoso
e. 10/11 Nº 35.159 v. 10/11/99

RELNA S.A. (en Liquidación)

Registro Nº 242.912/117.646. Escritura Nº 650 del 28 de septiembre de 1999, Fº 1941, Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de julio de 1999, que aprobó el Balance Final al 30 de junio de 1999 y la adjudicación de bienes a las accionistas de acuerdo a sus tenencias accionarias. Reclamos de Ley en la sede social: Bernardo de Irigoyen 132 - planta baja - Capital Federal. Inscripción en Inspección General de Justicia: 05 de octubre de 1987 - bajo el Nº 7747 - Libro Nº104 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
e. 10/11 Nº 29.566 v. 12/11/99

"S"

SALITRIP Sociedad de Responsabilidad Limitada

Cambio de Sede: Por Acta de reunión de socios Nº: 13 de fecha 21 de dicembre de 1998, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Remedios 6010 de esta Capital Federal.

Socio Gerente - Milojka Strusa
e. 10/11 Nº 35.255 v. 10/11/99

SANKAN S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraord. Nº 1 del 2/7/98 se aceptaron las renuncias presentadas al cargo de Presidente por el Sr. Alberto Ferreyra y al de Directora Suplente por la Sra. Marcela Marta Murchio y se eligieron los nuevos miembros del Directorio distribuyéndose los cargos de la siguiente forma: Presidente: Sr. Miguel Angel Catalan, argentino, soltero, empresario, 7/10/62, DNI 14.852.303 y Director Suplente: Sr. Juan Carlos Barraza, argentino, soltero, empresario, 5/6/58, DNI 12.815.362, ambos dom. en Lavalle 2331, 5º "7", Cap. Cargos aceptados. Inscripta bajo el número 5314 libro 1 Tomo de Sociedades por Acciones el 7/7/98.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 10/11 Nº 29.637 v. 10/11/99

"T"

TIA HOLDING S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 9/9/99 se eligieron como Directores titulares a los señores: Juan Navarro, Jorge Demaria, Marcelo Aubone, Carlos Oris de Roa, Guillaume Gasztowtt, Jean-Francois Domont, Antonio Coto Gutiérrez, Luc F. Vandevelde, y directores suplentes a los señores: Jorge Héctor Romero, José Manuel Ortiz, Miguel Blanco, Sergio Quattrini, Jean Naslin, Máximo Bomchil, Néstor J. Belgrano, Javier M. Petrantonio. Por acta de directorio se distribuyeron los cargos: Presidente: Señor Juan Navarro y vicepresidente: Señor Jorge Luis Demaría.

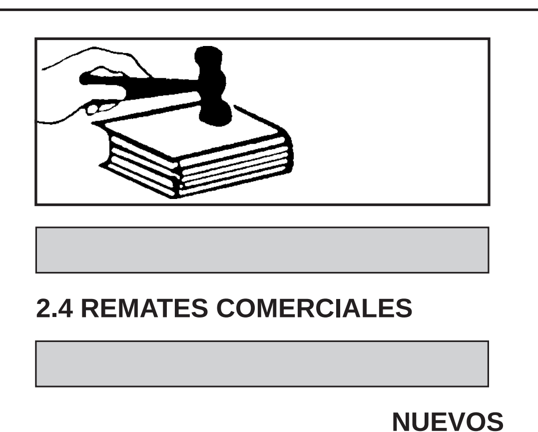
Vicepresidente - Jorge Demaría
e. 10/11 Nº 29.657 v. 10/11/99

"Z"

ZULAY S.A.

(Expte. IGJ 1.593.974). Por asamblea del 10/8/99 y sesión de directorio de la misma fecha, se resolvió designar para el período 01/05/1999 al 30/04/2000 el siguiente Directorio: Presidente, Sra. Sarah Smith Estrada; Vicepresidente, Sr. Rodolfo Smith Estrada y Director Titular, Sr. Santiago Smith Estrada.

Vicepresidente - Rodolfo Smith Estrada
e. 10/11 Nº 29.647 v. 10/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo A. Espósito hace saber por 2 días que por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará el 17/11/99 a las 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., subastará:

Contra:	El siguiente bien:	Dominio
ALONSO DANIEL	RENAULT 19 RN BIC/94	SFY 996
BOLOMO, NICOLAS	FORD COURIER/98	CBH 595
BULNES AUTOMOTORES SA	VOLKSWAGEN GOL GLI/97	BOR 304
BULNES AUTOMOTORES SA	VOLKSWAGEN POLO CLASSIC 1.6 N/97	BNK 409
JAROSZ, CASIMIRO	VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 MI/98	BZF 343
GONZALEZ, JOSE A.	DAIHATSU MOVE/98	CMT 779
TORRES, FELIPA	RENAULT 19 RE/98	CIV 937
GRANATTA, FABIAN C.	ALFA ROMEO 33 SPORT 1.7 16 V I.E/93	RLY 549
FUCHS, RICARDO	FORD ESCORT GHIA 1.8 5 P N/98	CHW 248
SEQUEIRA, AMADA I.	RENAULT CLIO RL DIESEL/98	CDC 836

Sin base, tal como se encuentran y exhiben en G. Jovellanos 1238 y Villarino 2089, Capital, de Lun. a Vier., de 9 a 12 y de 13 a 17 hs. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 10/11 Nº 29.670 v. 11/11/99

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 22 de noviembre de 1999, a partir de las 12:30 hs. en la calle Montesquieu 585, de Cap. Fed., 9 automotores marca Mercedes Benz, para Transporte de Pasajeros, los que se exhiben los días 17 y 18 de noviembre de 1999, en el horario de 09:00 a 12:00 hs. en la calle Suipacha 4585, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y cuyo detalle es el siguiente: Modelo OH1420/60, Dominios SZM 093, SZM 092, SZM 091, Modelo OF1318, dominio, SZM 090, Modelo OH1419/60, dominio TMW 964, base por cada unidad: $ 30.000. Modelo LO1114/51FA, dominio WGV 171, base por la unidad $ 9.000, Modelo OH1420/60, dominios: SZM 086 y TDD 102, Modelo OH1419/60, dominio SZM 088, base por cada unidad $ 20.000. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. En caso de no haber postores pasada la 1/2 hora, los bienes se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas por patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.

Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 10/11 Nº 35.297 v. 12/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos: "CONSORCIO PROP. ROSETI 1485 c/BLUM, EMILIO J. s/EJEC. DE EXPENSAS", Expte. Nº 10.141/95, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, Capital Federal; que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Cháves, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 14 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. Reconquista Nº 151, Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Roseti Nº 1485/87, Piso 3º "B", unidad funcional Nº 8 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 49, Manzana 136, Parcela 12. Porcentual 5,47% y unidad complementaria Nº XIV (baulera) en la Planta Baja, Matrícula F.R. 15-8318/8. Se trata de un departamento compuesto de: living-comedor c/balcón al contrafrente, dos dormitorios c/placards y ventanas al contrafrente, cocina y un lavadero donde se encuentra instalado el termotanque. Posee un baño sin bañera. Superficie Total: 56,20 m2. En condición de ocupado, y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 15 a 17 horas. La venta se efectúa Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Saldo de deuda hipotecaria al 29-10-99 $ 40.898,43. Deudas; Expensas $ 16.983, al 31-7-98, Expensas mensuales mes 7/98 $ 101. Municipal: $ 1.734,87 al 13-8-98, O.S.N.: $ 290,74 al 7-8-98 y Aguas Arg.: $ 482,05 al 6-8-98. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra, Roberto J. s/Ejec." del 18-2-99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 12.878. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta, Comisión 3% más IVA sobre la 6a. parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, casa central Reconquista 101, Teléfono: 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Pedro Gonzáles Cháves, Viamonte 748, Piso 2º, Tel/Fax 4322-2789/3913.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Jorge Manuel Carcagno, abogado.

e. 10/11 Nº 29.584 v. 11/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/COSCARELLI, NESTOR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12.954/96, que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la calle Libertad 731, Piso 10º de Capital Federal; que el martillero Pedro Gonzáles Cháves, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista Nº 151, Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Almeyra Nº 2671/75 unidad funcional Nº 2 del Partido de Lanús (Prov. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. P, Manz. 41, Parcela 3. Matrícula F.R. 5093/2. Se trata de una vivienda que consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, patio y terraza, se encuentra en regular estado de conservación. Superficie Total 98,36 m2. En condición de desocupada, de acuerdo a constancia de autos. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 horas. La venta se efectúa Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Saldo de deuda hipotecaria al 29-10-99 $ 49.982,90. Deudas: Municipal de Lanús: $ 2.648,22 al 2-12-98, Rentas: $ 1.658,15 al 23-7-99, O.S.N.: $ 99,19 al 26-11-98 y Ag. Arg.: $ 35,34 al 26-11-98. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 12.025. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta, Comisión 3% más IVA sobre la 6a. parte de la misma. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, casa central Reconquista 101, Teléfono: 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Pedro Gonzáles Cháves, Viamonte 748, Piso 2º, Tel/Fax 4322-2789/3913.

Buenos Aires, noviembre de 1999.

Mariano Silbert, Coord. Responsable, Mand. Judiciales y Remates.

e. 10/11 Nº 29.583 v. 11/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855 y art. 26 del decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco el derecho de preferente vendedor en los autos: "CONSORCIO PROP. EDIFICIO VALENTIN GOMEZ 2957/61 c/FINKELSTEIN, LIDIA NORMA s/Cobro Ejec. de Expensas", Expte. Nº 107.635/95, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal; que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Cháves, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 12 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. Reconquista Nº 151, Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valentín Gómez Nº 2957/61, Piso 5º "D" unidad funcional Nº 24 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manzana 90, Parcela 21. Matrícula F.R. 9-1331/24. Se trata de un departamento compuesto de: Hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios c/placard, baño completo, cocina, lavadero y balcón al contrafrente. Superficie Total: 56,20 m2. En condición de ocupado y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 10 a 12 horas. La venta se efectúa Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Saldo de deuda hipotecaria al 28-10-99 $ 50.214,38. Deudas; Expensas $ 28.242,18 al mes de septiembre de 1999, Expensas mensuales mes 8/99 $ 108. Municipal: $ 2.175,84 al 27-7-99, O.S.N.: $ 293,67 al 26-7-99 y Aguas Arg.: $ 895,18 al 26-7-99. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar la indicada, la diferencia será a cargo del comprador. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. C/Yabra, Roberjo J. s/Ejec." del 18-2-99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 12.491. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta, Comisión 3% más IVA sobre la 6a. parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, casa central Reconquista 101, Teléfono: 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Pedro Gonzáles Cháves, Viamonte 748, Piso 2º, Tel/Fax 4322-2789/3913.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Jorge Manuel Carcagno, abogado.

e. 10/11 Nº 29.581 v. 11/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/FALCON, NORAH ELBA s/Ejec. HIpotecaria", los que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal; que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Cháves, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 13 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. Reconquista Nº 151, Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Chiclana Nº 3499, Piso 7º "A" unidad funcional Nº 42 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 34, Parcela 19j. Matrícula F.R. 2-1204/42. Se trata de un departamento que consta de: Living-comedor c/balcón a la calle, 2 dormitorios, cocina y baño, y se encuentra en regular estado de conservación. Superficie Total: 48,28 m2. En condición de ocupado, y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Saldo de deuda hipotecaria al 29-10-99 $ 38.256,92. Deudas: G.C.B.A. (ABL): $ 1.363,66 al 27-7-99, Expensas Comunes: al 23-9-99 $ 19.067,88. Expensas mensuales febrero 99 $ 103, O.S.N.: $ 241,94 al 26-7-99 y Ag. Arg.: $ 655,98 al 26-7-99. La deuda por expensas será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanzara para pagar dicha deuda, la diferencia será a cargo del comprador. Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del Fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto J. s/Ejec. Hipotecaria" del 18-2-99. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 10.023. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña 20% del precio de venta, Comisión 3% más IVA sobre la 6a. parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 20% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, casa central Reconquista 101, Teléfono: 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Pedro Gonzáles Cháves, Viamonte 748, Piso 2º, Tel/Fax 4322-2789/3913.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Jorge Manuel Carcagno, abogado.

e. 10/11 Nº 29.580 v. 11/11/99

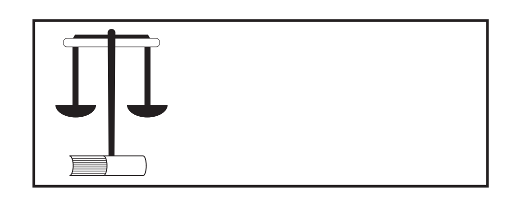
Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos: "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/PONCE, BERNARDO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 16.532/96, que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en calle Libertad 731, Piso 10º de Capital Fe-

deral; que el martillero Pedro Gonzáles Cháves, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el Salón Auditorio del Banco Hipotecario S.A. calle Reconquista Nº 151, Piso 7º de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cnel. Salvadores Nº 1013, Piso 1º unidad funcional Nº 3 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. 10, Manz. 83, Parcela 20a. Matrícula F.R. 4-3587/3. Se trata de una vivienda que consta de: hall de entrada, recepción, 1 dormitorio c/balcón, baño y cocina, es al frente y se encuentra en regular estado de conservación. Superficie Total 63,77 m2. En condición de ocupado, de acuerdo a constancia de autos y sin orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 11 y 12 de noviembre de 9 a 11 horas. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra: Saldo de deuda hipotecaria al 29-10-99 $ 39.177. Deudas: G.C.B.A.: $ 554,59 al 27-7-99, O.S.N.: $ 198,49 al 26-7-99 y Ag. Arg.: $ 530,18 al 26-7-99. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 4.499. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Forma de pago del inmueble: Seña 10% del precio de venta, Comisión 3% más IVA sobre la 6a. parte de la misma. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de Financiación: Informes en BHSA, casa central Reconquista 101, Teléfono: 4347-5215/5408, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Pedro Gonzáles Cháves, Viamonte 748, Piso 2º, Tel/Fax 4322-2789/3913.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Mariano Silbert, Coord. Responsable, Mand. Judiciales y Remates.

e. 10/11 Nº 29.578 v. 11/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "VAZQUEZ PAREDES HORTENSIA s/ Inf. Ley 23.737", expte. V-86/98.

El Tribunal:

Resuelve: I) Condenar a HORTENSIA VERONICA VAZQUEZ PAREDES, de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta ($ 250), accesorias legales por igual término que el de la condena y Costas, por ser autora voluntaria y responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) Ordenar la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 de la ley 23.737).

III) Protocolícese - Hágase saber. — Oscar Emilio Juan Sarrullf, Juez de Cámara. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

Causa: "VAZQUEZ, PAREDES HORTENSIA VERONICA s/Infr. Ley 23.737" Expte. T-86-98,

San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 1999.

Autos y Vistos:

Que vienen estos autos para resolver la fijación de la fecha de cumplimiento de la condena y el monto de las costas procesales impuesta a HORTENSIA VERONICA VAZQUEZ PAREDES mediante sentencia de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán de fecha 07 de junio de 1999 agregada a fs. 115/116 y;

Considerando:

Que a HORTENSIA VERONICA VAZQUEZ PAREDES, de las condiciones personales que constan en autos, se la condenó a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos cincuenta y costas.

Que a fs. 122 de autos se practicó por Secretaría el cómputo de la pena impuesta a la nombrada, como así también planilla de costas procesales, que fue notificada a las partes conforme lo dispuesto por el art. 493 del C.P.P.N., según consta a fs. 122 vta., sin que las mismas hayan realizado observación alguna.

Que en consecuencia, habiéndose observado las normas contenidas en los arts. 24 y 77 del Código Penal y art. 23, sgtes. y ccdtes. del Código Civil en el cómputo de la pena realizado, corresponde aprobar el mismo.

Que según surge del informe del Actuario obrante a fs. 133, la penada ut supra referida, no hizo efectivo el pago de tasa de justicia conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Nº 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º, correspondiente intimar al mismo a efectos de dar cumplimiento a dicho pago.

Asimismo, como consecuencia de lo considerado, corresponde efectuar las comunicaciones previstas por el art. 2º inc. "i" de la Ley 22.117 y 500 del C.P.P.N.

Por lo que se;

Resuelve:

I) Aprobar el cómputo de la pena y la planilla de costas procesales obrantes a fs. 122 de autos.

II) Fijar el día 8 de octubre del año 2002 como fecha de cumplimento de la pena de prisión impuesta en autos a HORTENSIA VERONICA VAZQUEZ PAREDES, de las condiciones que constan en la causa, quien fuera condenada por este Tribunal mediante sentencia glosada a fs. 115/ 116.

III) Intimar a HORTENSIA VERONICA VAZQUEZ PAREDES, al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º.

III) Regístrese - Hágase saber. — Oscar Emilio Juan Sarrullf, Juez de Cámara. — Carlos Enrique Ignacio Jiménez Montilla, Presidente. — Gabriel Eduardo Casas, Juez de Cámara. — Ante mí: Hugo César del Sueldo Padilla, Secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 10/11 Nº 297.755 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO PERASSO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, Juez.

e. 10/11 Nº 35.148 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FONTAIÑA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, Juez.

e. 10/11 Nº 35.017 v. 12/11/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en Uruguay 714 Entrepiso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos PAEZ DE PERONI CLARA c/WULLICH MARIO s/Ejecución de Alquileres, al Sr. MARIO WULLICH a los efectos de que dentro del plazo de cinco días comparezca al Juzgado a exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. El presente se publicará en un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.603 v. 10/11/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a Don LUIS ENRIQUE PUJALS, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/11 Nº 298.312 v. 12/11/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica de Capital Federal (Civil), sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM MARCOS WASSER, a efectos de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Oscar H. Cozzi Gainza, juez.

e. 10/11 Nº 35.130 v. 12/11/99

Nº 83

Por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 3º Piso, Capital Federal, tramitan los autos caratulados "GRACIARENA NEPOMNESCHI MARIANA s/Información Sumaria" referidos a la supresión del apellido materno "NEPOMNESCHI" en cumplimiento a lo establecido por el art. 17 de la ley 18.248. Se publica el presente edicto una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 35.163 v. 10/11/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, notifica por tres días al Sr. Leandro Luis Antonio Arscone las siguientes resoluciones dictadas en los autos "RODRIGUEZ DE BESADA, BLANCA c/ARSCONE, ANTONIO y Otros s/Cobro de Alquileres"; Buenos Aires, octubre 10 de 1995. … Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a ANTONIO ARSCONE (DNI 4.361.190) LEANDRO LUIS ANTONIO ARSCONE, ANTONIO ARSCONE (CI 1.541.723) y TERESA ADELAIDA AVINO DE ARSCONE a pagar a BLANCA RODRIGUEZ DE BESADA la suma de pesos ocho de mil doscientos ochenta ($ 8.280) con más los intereses a la tasa pasiva promedio que fija el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento de cada uno de los plazos, hasta el efectivo pago, en el plazo de diez días de notificada que fuere la presente. Con costas (art. 68 Código Procesal). Regulo los honorarios de los Dres. Ricardo Jorge Martín y Jorge Norberto Perini, en forma conjunta, en la suma de pesos novecientos ($ 900) (Arts. 6, 7, 9, 33, 37, 39 y Ccds. del arancel y 1, 3, 8, 12 y ccds. de la Ley 24.432), que deberán abonarse en el plazo de diez días de quedar firme la sentencia… Fdo. Graciela Medina, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, octubre 24 de 1995. I. Atento lo solicitado, monto por el que se ha aclarado la sentencia dictada en autos rectifícase la regulación de honorarios efectuada en autos a favor de los Dres. Ricardo Jorge Martín y Jorge Noberto Perini, en forma conjunto, en el sentido de la suma regulada es de pesos novecientos veinticinco ($ 925). Notifíquese. II. Atento a la rectificación efectuada y la forma en que se resuelve el recurso de aclaratoria interpuesto, manifiesten los presentantes del escrito en despacho si mantienen el recurso de apelación interpuesto en forma subsidiaria, ello en el término de cinco días de notificado de la presente, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme y consentida la sentencia en cuanto a él respecta. Notifíquese. Fdo. Graciela Medina, Juez Nacional en lo Civil". y "Buenos Aires, octubre 24 de 1995… Resuelvo: I. Hacer lugar parcialmente al recurso de aclaratoria interpuesto en el escrito en despacho, elevando el monto de condena dispuesto en la sentencia dictada en autos a fs. 97 en la suma de pesos ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro con noventa y uno ($ 8.494,91) $ 8.280 + 204,91. Fdo.: Graciela Medina, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 10/11 Nº 35.305 v. 12/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, en los autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SILVERO MARIO ABEL s/Ejecutivo", Expte. Nº 75.448, cita y emplaza a MARIO ABEL SILVERO, D.N.I. 8.001.419, para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
María Gabriel Vassallo, secretaria.

e. 10/11 Nº 35.171 v. 11/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P. 2, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), cita y emplaza por cinco días a JUAN ANTONIO TALLO para que comparezca a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 31.620/98 caratulado "WALDHORN, SMILES SMAYER c/TALLO, JUAN ANTONIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 10/11 Nº 35.250 v. 11/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital, cita a ALBERTO LORENZO, DNI Nº 4.439.637, para que en el término de 5 días de notificado se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 10/11 Nº 35.216 v. 11/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 25.609 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL LEMA y a ORLANDO MAZITELLI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.116 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELO FABIAN QUIROGA, a estar a derecho en la causa Nº 34.633 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. - bajo

apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.178 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ELISEO ROLANDO RODRIGUEZ JOLLY a estar a derecho en la causa nro. 35.827 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.167 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ALBERTO SCIOSCIA a estar a derecho en la causa nro. 31.379, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 237 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.163 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR JOSE BORREGO a estar a derecho en la causa nro. 16.173, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por infr. ley 13.944, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.119 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUSTAVO ENRIQUE CABRERA, a estar a derecho en la causa Nº 32.209 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.194 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANGEL ANIBAL LOZANO, a estar a derecho en la causa Nº 23.837 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 248 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.195 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ALVAREZ, a estar a derecho en la causa Nº 30.942 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.210 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANTONIO CABRERA ALVAREZ, a estar a derecho en la causa Nº 32.793 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.223 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ELISA DEL CARMEN ALEGRIA COLOMA, a estar a derecho en la causa Nº 25.924 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 292 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.233 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SILVINA FERNANDEZ PANULLO, a estar a derecho en la causa Nº 20.956 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.238 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RODOLFO VALENTIN RIVERO, a estar a derecho en la causa Nº 30.333 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.243 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALEJANDRO GUSTAVO DIAZ, a estar a derecho en la causa Nº 26.073 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 254 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.244 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSCAR GABRIEL DE FELISE, a estar a derecho en la causa Nº 30.932 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.245 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ADRIANA BEATRIZ PEVE, a estar a derecho en la causa Nº 27.374 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.246 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUILLERMO FERNANDEZ DUARTES, a estar a derecho en la causa Nº 25.964 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.248 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DIEGO MARTIN STASIENIUK a estar a derecho en la causa nro. 25.750 que se le sigue por infracción a la ley 6618/57, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.250 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN DOMINGO SOSA, a estar a derecho en la causa Nº 25.524 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.150 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALEJANDRO ITALO VIVANCO, a estar a derecho en la causa Nº 28.973 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.153 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DAMIAN ARNOLDO LOPEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34.333 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.152 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FERNANDO FABIAN VITTOR, a estar a derecho en la causa Nº 20.535 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.151 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GREGORIO TOMAS MANGUDO, a estar a derecho en la causa Nº 32.753 que se le sigue por el delito de previsto

en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.154 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE ANTONIO BARROS, a estar a derecho en la causa Nº 29.555 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.155 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a EDUARDO DIAZ REYES, a estar a derecho en la causa Nº 27.384 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.172 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NESTOR GABRIEL VALDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34.553 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.176 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN CARLOS SANTARCIERI, a estar a derecho en la causa Nº 33.873 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.307 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HECTOR DANIEL YANKELEVICH, a estar a derecho en la causa Nº 30.449 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.306 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE HUGO TATO, a estar a derecho en la causa Nº 27.254 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.308 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO LUIS MEZZENZANI, a estar a derecho en la causa Nº 32.387 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.310 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NESTOR ROBERTO LEYES, a estar a derecho en la causa Nº 34.163 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.313 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN LUIS SAUCEDO, a estar a derecho en la causa Nº 29.127 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.314 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN DE DIOS ALCARAZ, a estar a derecho en la causa Nº 26.304 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.315 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a UBEFIL DE JESUS MEDINA a estar a derecho en la causa Nº 25.510 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.251 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGELINA GUERREÑO a estar a derecho en la causa Nº 24.357 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.252 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CRISTINA MABEL RAMIREZ, a estar a derecho en la causa Nº 13.755 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.254 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MANUEL AUGUSTO LEITAO PINHEIRO, a estar a derecho en la causa Nº 31.368 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 289 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.255 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GABRIEL ENRIQUE ARANDA, a estar a derecho en la causa Nº 27.534 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.256 v. 16/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.739 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ROSANA BUSTAMANTE a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/11 Nº 298.658 v. 16/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a ALFREDO HORACIO SEGUI, D.N.I. Nº, con último domicilio conocido en Zapata 627 P.B. Dpto. "1" Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 4504/96 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de falsificación de documentos públicos.
Secretaría, 4 de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/11 Nº 298.383 v. 16/11/99

Nº 4

"///nos Aires, 2 de noviembre de 1999. Emplácese a CLAUDIO ACUÑA (de nacionalidad boliviano, de 26 años, nacido el 6 de noviembre de 1975 en Cochabamba, hijo de Simona Acuña), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de dar a cumplimiento con la audiencia estipulada en el art. 353 bis del C.P.P.N.., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario".
e. 10/11 Nº 298.125 v. 16/11/99

"///nos Aires, 2 de noviembre de 1999. Emplácese a EMILIO WILSON PARRA MAMANNI (de nacionalidad boliviano, 23 años, nacido el 22 de mayo de 1975 en Santa Cruz, Bolivia, hijo de Mario Parra y de Aurora Mamani), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de dar a cumplimiento con la audiencia estipulada en el art. 353 bis del C.P.P.N.., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario".
e. 10/11 Nº 298.130 v. 16/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta ciudad, notifica a PATRICIA ALONSO, D.N.I.

16.747.501, de que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificada, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P., en los autos 7407/96, caratulados "MAJDALANI DE OLIVERO, SILVIA CRISTINA y Otros s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal; Ante mi: Hernán Folgueiro, Secretario". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el presente: "…Atento a lo informado por el Oficial Notificador a fs. 697 y la Comisaria 5ta. a fs. 699 respecto de Patricia Alonso, notifíquesela mediante edictos que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificada, a efectos de que se le reciba la declaración indagatoria ordenada en autos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio". Gabriel R. Cavallo. Juez Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 10/11 Nº 298.316 v. 16/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expte. caratulado "BARAÑANO, CECILA s/Estafa y Falsificación de Documento Privado", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de noviembre de 1999. … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a CECILIA LEONOR BARAÑANO, nacida el 22 de abril de 1954 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 11.427.488, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 64.659/99 que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. A tal fin líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento. Fdo. Raúl Irigoyen, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".
e. 10/11 Nº 298.591 v. 16/11/99

En el expediente caratulado "IMP.: MARSICANO GUEDES, MARIA CLARA y Otro s/Robo Dte.: MARSICANO S. A. EBAB" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999. … Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a MARIA CLARA MARSICANO GUEDES por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 26.565/96 que se les sigue por el delito de robo, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia no justificada. … Fdo. Raúl Irigoyen, Juez, P. R. S. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".
e. 10/11 Nº 298.392 v. 16/11/99

En el expediente caratulado "PALMA-SCALFONI, SIMON-RAINERI s/Robo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999. … Tomando en consideración que oportunamente se agotaron los medios tendientes a dar con el imputado ALEJO CONFESOR REYNOSO … cítese al nombrado por edictos a efectos de recibirle declaración indagatoria, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, debiendo comparecer el mismo ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Notifíquese a la Sra. Defensora Oficial en turno, Dra. Alicia Trionfetti de Martínez." Firmado: Raúl Eduardo Irigoyen, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 10/11 Nº 298.394 v. 16/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Aguinsky (PRS), Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARTA MERCEDES CALVINO (D. N. I. 12.558.937) y HECTOR ATILIO CALVINO (L. E. 4.220.635), quienes deberán designar letrado defensor dentro del quinto día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. … notifíquese por edictos a MARTA MERCEDES CALVINO y HECTOR ATILIO CALVINO … Fdo. Marcelo Aguinsky (PRS). Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

———

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 5/11/99 y del 8/11 al 9/11/99.
e. 10/11 Nº 297.072 v. 16/11/99

FISCALIA CORRECCIONAL

Nº 10

"Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999... ignorándose el lugar donde reside el imputado, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando que se publiquen edictos por el término de 5 días, haciéndole saber a JOHNNY PINO MONTES —o JUAN CARLOS SALAZAR, boliviano, DNI: 92.950.834—, que deberá presentarse en esta Fiscalía dentro de las 48 hs. para notificarlo que del hecho que se le atribuye y cuáles son las pruebas existentes en su contra, así como también que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistido por la Sra. Defensora Oficial que por turno corresponde, Dra. Irma Adriana García Neto, titular de la Defensoría nro. 5; bajo apercibimiento de requerir al Magistrado que interviene, el Dr. Fernando Larraín —titular del Juzgado Correccional nro. 10— que disponga que la instrucción se rija por las normas comunes y que lo declare rebelde... Fdo.: Guillermo Enrique Friele, Fiscal; ante mí: Fernando I. Fiszer, Secretario".
e. 10/11 Nº 298.407 v. 16/11/99

JUZGADO DEL TRABAJO MAR DEL PLATA

Nº 1

El Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1 de Mar del Plata, en autos "FLORIOLLI SONIA ROSANA y Otros c/JAC CELULAR S.A. y Otros s/Indem. por Despido, etc.", exp. Nº 43.080, cita a la co-demandada JAC CELULAR S. A., para que en el término de diez (10) días, comparezca a contestar la demanda y estar a derecho, bajo apercibimiento de lo determinado por el art. 28 de la Ley 11.653, y manifieste si lleva la totalidad de recibos de sueldo y legajos personales de las actoras, Sonia Rosana Floriolli, Rosalía Ventura Cobeaga, Martina Bellini y Marina Laura Perera, y libro art. 10 de la Ley 14.546, bajo apercibimiento de ley (arts. 386 del CPC. y 39 de la Ley 11.653). El presente edicto deberá ser publicado por dos días, en el Boletín Oficial y diario "La Nación" de la Capital Federal, sin cargo, dejándose constancia de que la parte actora actúa con beneficio de litigar sin gastos, que le otorga la ley del fuero (art. 22, Ley 11.653).

Mar del Plata, 24 de setiembre de 1999.
Miguel A. Horquin, secretario.
e. 10/11 Nº 298.292 v. 11/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de FERNANDO RAFAEL BRODSKY en el que se ha designado síndico al C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772 piso 10º oficina "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de Diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 3 de Marzo y 14 de abril del 2000 respectivamente, y para el día 7 de julio del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/11 Nº 35.296 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de FIRST CLASS RENT A CAR S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, D.N.I. Nº 12.487.465, con domicilio en Uruguay 772, 10º Piso "101", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 10/11 Nº 298.277 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal. Hace saber por cinco días: 1) Que con fecha 26 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO, en autos "LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO s/Quiebra - hoy Conversión en concurso preventivo LC art. 90"; 2) Que en dichos autos se designó Síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10º "I", Capital Federal, tel. 4371-1533; 3) Que se ha fijado plazo hasta el día 22 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos. Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso en la etapa durante la cual el deudor se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el síndico quien deberá incluirlos al presentar el informe que prevé el art. 35 LC; 4) Se ha fijado plazo hasta el día 3 de febrero del 2000 para que el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación formulen ante el Síndico las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes presentadas; 5) Que se ha fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 L. C. para el día 6 de julio del 2000 a las 10 hs.; 6) El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LC) el 2 de marzo del 2000 y el informe general (art. 39 LC) el 13 de abril del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 10/11 Nº 35.169 v. 16/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo de Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, de Capital Federal, en autos "CIA AGRICOLA NOBILI S.A. s/Concurso preventivo", ha resuelto con fecha 21 de octubre de 1999 decretar abierto el concurso preventivo de CIA AGRICOLA NOBILI S.A., con domicilio en la calle Laprida 1694 3er. piso de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9no. oficina 901 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999, estableciéndose los días 7 de marzo y 20 de abril del 2000 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 10 de julio del 2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/11 Nº 35.173 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de TORREON DEL MAR S.A. El Síndico designado es el Dr. (C. P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T. E. 4375-2952. Se ha decretado la Inhibición General de Bienes. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 1º de febrero de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la ley 24.522, y que cuentan hasta el día 15 de febrero de 2000 para proceder si así lo consideran a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico el día 29 de febrero de 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 14 de marzo de 2000 y 25 de abril de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.259 v. 16/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de Capital Federal, comunica que con fecha 16 de Septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "PREVAIL S.R.L.". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, Of. 140, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 1 de Marzo de 2000 y 12 de Abril de 2000, respectivamente. Se fija hasta el 17 de Diciembre de 1999, para los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, pueden requerir ante la Sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine). Ello, sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 10/11 Nº 298.325 v. 16/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la Quiebra de PLASTIC DIVAR S.A., decretada la 1 de octubre de 1999. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 —7º— "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de noviembre de 1999. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 10 de febrero del 2000 y 23 de marzo del 2000, respectivamente. Fíjase el día 24 de febrero del 2000 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones fi-

jada para el día 15 de marzo de 2000 a las 12:00 hs., a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.272 v. 16/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 sito en Av. Callao 635 Piso 1º, hace saber por 1 día en los autos caratulados "MAIULINI, LUIS OMAR s/Concurso preventivo" que se ha resuelto con fecha 10-09-99: homologar el acuerdo preventivo arribado en el agrupamiento de concursos integrado por VACANCES S.A., CLUB HOTEL DORADO S.A., ENTICO S.A. y MAIULINI, LUIS OMAR. b) Declarar por concluidos los concursos y finalizada la intervención del síndico con la salvedad establecida en el apartado 3 in fine de la presente manteniendo la inhibición general respecto de los deudores, por el plazo de cumplimiento del acuerdo. Conforme apartado 3 in fine la actuación del síndico se limitará al contralor del cumplimiento del acuerdo y de la vigencia de la mentada medida cautelar, que deberá ser reinscripta en caso de vencer antes de ese cumplimiento.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/11 Nº 35.311 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "CARLOS VICENTE TRIPODI", en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7 piso "H", "I", "J", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/2/2000, y el general el día 6/4/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (Conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Marcela Macchi, secretaria interina.
e. 10/11 Nº 298.326 v. 16/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de SAMISHOW S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. 5, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar su créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/11 Nº 298.117 v. 16/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "GARABEDIAN HNOS S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", que con fecha 20-10-99 se abrió el concurso preventivo de GARABEDIAN HNOS S. A., domiciliada en Ruiz Huidobro 2329 Capital Federal. Quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dr. Bernardo Faingold, domiciliado en Montevideo 666 Piso 9º "901", hasta el día 11 de febrero de 2000; y que el día 23-8-2000 a las 12 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ), venciendo el 31-8-2000 el período de exclusividad.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 10/11 Nº 29.629 v. 16/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 desempeñada por el Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "EMEGE S.A s/ Concurso Preventivo" y "EMEGE CUYO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 de octubre de 1999 se han declarado abiertos los concursos preventivos de EMEGE S.A. y EMEGE CUYO S.A., los cuales tramitan en forma agrupada. La Sindicatura designada en ambos concursos es el "Estudio Legeren", con domicilio en Avda. Córdoba 1184, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, ante el cual los acreedores, de cada uno de los concursos, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 4 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de marzo del 2000 y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 3 de mayo del 2000. La concursada deberá presentar las respectivas propuestas de acuerdo el 8 de agosto del 2000. Señálase como fecha para la celebración de las Audiencias informativas, en cada uno de los concursos, el 30 de agosto del 2000 a las 12 horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, el Deudor, el Comité de Acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense en forma unificada por cinco días los edictos correspondientes, conforme lo previsto por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/11 Nº 8937 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de PROPULSORA ARRECIFES S.A. en el que se ha designado síndico a Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, 3º A, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 17 de marzo y el 3 de mayo de 2000 respectivamente, y para el día 24 de agosto de 2000 a las 12 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Razón, por el término de cinco días, a cuyo fin líbrense oficios a cargo de la concursada, bajo apercibimiento de tenerla por desistido (LC: 30).
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/11 Nº 35.292 v. 16/11/99

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio: Bavastro, Secretaría n. 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, octubre 22 de 1999 y Vistos: ... Resuelvo: Declarar la quiebra de "DROMESIN S.A." ... e) Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). f) Intímasela asimismo para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 L.C. … Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de Febrero del 2000 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 17 de marzo y 3 de mayo del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200)... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 . Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "DROMESIN S.A. s/Quiebra", Expediente n. 28.867, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría n. 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal.
Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 10/11 Nº 298.302 v. 16/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor Vivono comunica por dos días que con fecha 3 de septiembre de 1999 se ha puesto a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos presentado en los autos "DAVID'S, CARLOS ROBERTO s/Quiebra" el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación. Asimismo se hace saber que, en la mentada resolución, se ha procedido a la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 10/11 Nº 298.309 v. 11/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal. C.P.: 1013) Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "SHOW Y COMUNICACIONES S.A." (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de diciembre de 1994, bajo el Nº 10.470, Lº 115, Tº A de Sociedades Anónimas), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de marzo y 5 de mayo de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade. Juez".
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.305 v. 16/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "FUNDICIONES ROMA S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 32.602. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, of. 23, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 10/11 Nº 298.280 v. 16/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º comunica por un día, en los autos caratulados "PEVER S.R.L. s/Quiebra" con fecha 3 de noviembre de 1999 se decretó la quiebra de: PEVER SRL, domiciliada en Paseo Colón 470, Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.318 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CLAUDIS S.A. s/Propia Quiebra" con fecha 29 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de: CLAUDIS S.A., domiciliada en Rivadavia 1273, Piso 4º Of. 31.
Capital Federal, 29 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.319 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "VERA BLANCO ANACLETA s/Quiebra" con fecha 3 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: VERA BLANCO ANACLETA, domiciliada en Panamá 989, Capital Federal.
3 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.321 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "AUTORENTAS DEL ATLANTICO S.A. s/Quiebra" con fecha 3 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: AUTORENTAS DEL ATLANTICO S.A., domiciliada en Ricardo Rojas 451, Capital Federal.
3 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.327 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "GARCIA AMELIA s/Quiebra" con fecha 3 de noviembre de 1999, se decretó la quiebra de: GARCIA AMELIA, domiciliada en Picheuta 1875, Capital Federal.
3 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.329 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de OTTAVIANO LUIS NESTOR, con domicilio en Sarmiento 487, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29.12.99 ante el Síndico Fiorillo Augusto Luis, quien constituyó domicilio en Paraná 539, 6º 36 y 37, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10.3.2000 y el informe general el día 25.4.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.328 v. 16/11/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

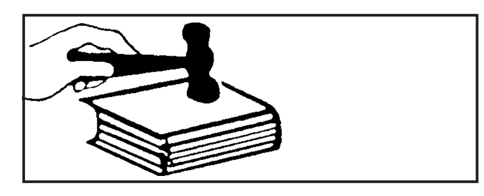
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/11/99 - Vence: 12/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/10/99	NELLY ESTHER MACCHI	35075
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/99	RACIATTI AURORA	35020
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/99	VICENTE PETROCELLI	35084
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/10/99	BERTA SHINDER	35126
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	28/10/99	SAVERIO VERTONE y MARIA LUISA GIANTURCO	35046
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/10/99	VICTOR JOSE RAMIREZ	29501
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/10/99	JOSE LOPEZ CASTELLANO	35136
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/11/99	JULIO LOPEZ y MARIA DOMICILIA LOPEZ	35007
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/10/99	GONZALEZ SEGURA DIEGO ALBERTO	35095
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	12/07/99	MARIA ENAER TASCHNER	29486
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	29/10/99	AMABLE RODRIGUEZ	35068
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/10/99	PEDRO BARATTA	35015
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/11/99	RODOLFO FRANCISCO LALLI	35065
34		JOSE MARIA PEREZ	6/10/99	HECTOR ANGEL PASSA	29488
34	U	JOSE MARIA PEREZ	26/10/99	ROBERTO ARZT	35050
34	U	JOSE MARIA PEREZ	28/10/99	FERNANDO ROQUE MOSER	35121
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/10/99	DUARTE MEIRA ENRIQUE MARIANO NICASIO	35129
36	U	GUILLERMO VALENTINI	15/10/99	JOSE MIGUEL BELTRAN	35063
36	U	GUILLERMO VALENTINI	4/11/99	HORTENSIA ALEJANDRA EVERS	35082
36		GUILLERMO VALENTINI	2/11/99	JUAN NATRIELLO	35107
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/10/99	ALONSO LEONOR JOSEFA	35006
43	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/10/99	CONCEPCION CORIGLIANO	35072
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/99	MARIA LUISA VICTORIA BENITEZ	35131
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/11/99	ROBERTO CARLOS MARTINEZ	35094
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/99	HECTOR HUGO SEMPRINI	35002
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/99	JUAN CARLOS GATTEI	35133
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/99	TAE SOON KIM	35108
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	25/10/99	SALOMON CURIEL	35076
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/11/99	EDUARDO LINO GRAVIOTTO	35034
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/10/99	FERNANDO FELIX ALBERTO TORNQUIST	35083
52		SILVIA N. DE PINTO	1/11/99	ESCOUTELOUP JUAN CARLOS	35119
52		SILVIA N. DE PINTO	3/11/99	CAIARO VICENTA	35120
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/11/99	ANGELA MARIA CASELLA	35062
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/10/99	NORMA ELBA FERNANDEZ	35122
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	28/10/99	ROBERTO ALFIERI	29519
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/10/99	MARIO DANIEL WOLOSKI	35018
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/99	DORGAMBIDE, LUISA	35140
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/10/99	MARIA CRISTINA MARTINEZ	35008
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/99	CLEOTILDE VILLACAMPA de DOMATO	35013
63	U	JORGE E. BEADE	3/11/99	JULIA BEATRIZ LUPES	35097
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/10/99	ANTONIO GABRIEL ABAD	35047
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/11/99	DE PINO NELIDA ALEIDE	35089
68	U	MARIANA A. PISANI	27/10/99	RAUL OSCAR MENENDEZ y DELIA ROSA MARRO	35127
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/10/99	EUGENIO CARLOS PABLO MAYER	35010
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/03/99	CLAUDIO JAVIER ABDENUR	35093
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/11/99	HUGO SALVADOR PETRONIO	35045
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/10/99	HENRI HANNA AOUAD	35081
73	U	DOLORES MIGUENS	22/10/99	LUIS MARIA ALBERTO o LUIS GONZALEZ MORENO	35056
73	U	DOLORES MIGUENS	29/10/99	CARLOS ALBERTO de KEMMETER	35138
74		JUAN A. CASAS	1/11/99	MARINA MEDINA	35023
75		MARIA INES LEZAMA	27/10/99	HERMINIA AGDAMUS PAZ	35074
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/11/99	AMOS ANGEL DE BATTISTA	29511
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/10/99	LUISA ESTER CERRETINI	35069
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/11/99	ERICO BLUMENTHAL	35012
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/10/99	CARLOS ANTONIO ALLEGRINI	29409
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/10/99	GUIDA de ROMERO, AMALIA MARIA	35036
94	U	EDUARDO PARODY	1/11/99	EDMUNDO ARMANDO PÉRSICO	35009
94	U	EDUARDO PARODY	13/10/99	HAYDEE ELSA FERNANDEZ	35044
94	U	EDUARDO PARODY	3/11/99	GIGLIO, VICTORIO JUAN	35111
94	U	EDUARDO PARODY	3/11/99	BRIAMONTE DE GIGLIO, LYDIA ESTELA	35112
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/99	TRINIDAD EDELMIRA CORREA	35124
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	19/10/99	MARIA CAMERO	35061
96	U	EDUARDO E. CECININI	15/10/99	FRANCISCA ELISA DI CRISTOFANO	29475
96	U	EDUARDO E. CECININI	25/10/99	INES MATILDE JORDAN	35137
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/09/99	ANA MARIA TABUCCHI	35011
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/99	EDUARDO CASELLA	29434
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/99	FRANCISCA RODIO	35040
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/99	LUIS PABLO PARISI	35043
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/11/99	ELBA MONTEPELUSO	35070

e. 10/11 Nº 206 v. 12/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, comunica por dos días en autos: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/CANDIA DANIEL OSCAR, Ej. Hipotecaria" (Reservado) exp. 101.221/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 10 hs. en Viamonte 1332, Capital: una finca ubicada en la localidad de "Loma Hermosa" Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. Aires, calle Emancipador 10.146 entre Río Cuarto y San Luis, edificada en lote seis manz. 79 mide: 10m de frente por 28,99m de fondo o sea una Sup. de 289m 90cms. Nom. Cat. Circ. IV, Secc. C, Manz. 112, Parc. 6 Matrícula 38.140. Según Acta de constatación de fs. 119, labrada por el escribano designado, la finca consta de garaje de 5 x 4m, un dormitorio de aprox. 6,50m x 4m, un dormitorio de 4 x 4m, un baño completo, un escritorio de 3,50 x 3,50m,todos los ambientes dan a un pasillo de 7m x 1,50m, comedor diario de 3m x 4m que da a una cocina chica, posee un jardín de 10m x 10m, lavadero y una escalera a la que se accede a una terraza, todas medidas aproximadas, estado de conservación del inmueble malo, ocupado por el demandado y familia, quien fue intimado a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. A fs. 127 se ordenó el lanzamiento del inmueble. Deudas: fs.90 Municipales $ 1.541,34 al 19/2/99, fs. 93 A. Arg. informa que no presta servicio, fs. 95 Rentas $ 260,29 al 31/3/99. Base Ad-corpus U$S 44.139,38. Seña 25%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. Según plenario de C. Civil del 18/2/99 "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Visitar los días 16 y 17 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 10/11 Nº 35.269 v. 11/11/99

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "BERMAN DARIO CARLOS c/ALDERETE ALBERTO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Ejecutivo, Exp. Nº 24.092/95, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 17 de noviembre de 1999 a las 11,45 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una unidad funcional Nº "4", sito en planta baja y planta azotea de la calle Chile 2386, Capital, entre las de Matheu y Pichincha, inscripta en la Matrícula F.R. 10-1280/4, Circ. 10, Secc. 20, Manz. 22, Parc. 9. Según mandamiento de constatación de fs. 146/147, la unidad a subastar se encuentra totalmente desocupada y libre de ocupantes, bienes y efectos y consta de dos habitaciones, baño, cocina y otra construcción precaria a lo que se accede por una escalera a la terraza y el estado general de dicha unidad es malo. Según oficio de Aguas Argentina de fs. 88 la unidad adeuda al 24/2/98 $ 296,66; oficio de O.S. Nación de fs. 102 se adeuda al 30/3/98 $ 158,24; oficio de A.B. y Limpieza de fs. 106 adeuda al 31/3/98 $ 284,78 y conforme surge de la contestación del oficio de fs. 190 y manifestación hecha por el titular de la unidad Nº "2" Sr. Néstor Villa, el inmueble de Chile 2386 carece de administrador ni tampoco existen gastos por expensas comunes, según se indica a fs. 191/192 y 215. Asimismo se hace saber que el martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto y como medida previa al ingreso al salón deberán ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Se deja constancia que por tratarse de una ejecución hipotecaria, no es procedente la compra en comisión ni se aceptará la cesión de derechos por parte del comprador. Base $ 10.000. 30% del precio en concepto de seña y el uno y medio por ciento en concepto de comisión, todo en efectivo. Asimismo se le hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Conforme plenario de la C. Civil, no corresponde que el adquirnte en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas con anterioridad a la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes (fallo del 18/2/99) en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo". Dicha unidad se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 1999 en el horario de 9,00 a 10,30 horas. Cualquier dato de interés, consultar expediente o Tel. Martillero 4374-4927.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.666 v. 11/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FRIGORIFICO ALVARADO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 77.538/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre 1999 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Alvarado 1164, Matrícula FR 4-3370, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 70, Parc. 2A. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Alvarado Nº 1164/68 entre Hernandarias e Irala, Cap. Fed., y se trata de un edificio de dos plantas con frente de ladrillos a la vista y en la parte superior con ladrillos huecos sin revocar. Posee 3 entradas y otra para camiones y consta en planta baja de importante playa para carga y descarga, oficina de expedición, plataforma de trabajo, 3 cámaras frigoríficas (una de ellas en funcionamiento). En planta alta por entrada principal hay dos escaleras, una de ellas a vestuario de personal y otra hacia oficinas, con amplia recepción, 6 despachos, de los cuales 4 son externos, 3 baños y comedor gerencial, todo en buen estado general de conservación. Conforme plano del inmueble facilitado por el Sr. Miguel A. Di Leva, quien manifestó ser vicepresidente de las empresas Frigorífico Alvarado e Italpesca SACI, se encuentra edificado en Zona E-2 con habilitación para depósito, fraccionamiento y empaque de productos de abasto (carne, frutas, verduras) y subproductos (menudencias), pescados mariscos y sustancias alimenticias en general, con administrativos de la empresa y 2 cámaras para almacenamiento de los mismos. Se encuentra ocupado por indicadas empresas, según manifestaciones de Di Leva. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 24.351,02 al 11/3/99 (fs. 167/68), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 10/2/99 (fs. 174), Aguas Argentinas la suma de $ 20.950 al 10/2/99 (fs. 148). Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 12 y 15 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 10/11 Nº 29.700 v. 12/11/99

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 a cargo de la Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría del autorizante, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 6º de esta Cap. Fed. en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DISTEL S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 61.650/97, reservado, comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278 2º piso "A" de esta Capital, 4393-8755, rematará el día martes 23 de noviembre 1999 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Viamonte Nº 1332 subsuelo de esta Capital Federal el inmueble de la calle Matheu Nº 2162/64/68 entre las de Rondeau y Caseros de esta Capital Federal. Se trata de una propiedad construida en un lote de 10x30,85 m. que consta en planta baja de: hall de entrada de 3x2 m., living de 4x4 m., comedor de 6x4 m., sala de 4x3 m., escritorio de 3,50x2 m., con piso de parquet y mosaicos. Cocina, toilette, garage para un automóvil, un dormitorio de 4x5 m., un baño completo, un dormitorio de 3x4 m., jardín. Planta alta: un dormitorio de 3x3m., kitchenette y terraza, un dormitorio con baño completo y terraza de 10x12m. De categoría y en buen estado de conservación. Ocupado por uno de los demandados y su familia con lanzamiento judicial ordenado. Nomenclatura Catastral Cir. 2, Secc. 24, Man. 83, Par. 7, Part. 108649. Deudas A.B.L. $ 2.018,95 al 26/10/98. Aguas Arg. $ 71,18 al 19/10/98. En la Base de $ 39.332,11. Seña 30%, Comisión 3%. Visitar los días jueves 18 y viernes 19 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y depositar el saldo, dentro de los 5 días de aprobado el remate. No procederá la compra en comisión, ni podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inciso 7 del Cód. Procesal, modificado por la Ley 24.441).

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 10/11 Nº 29.661 v. 11/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica del Dr. Roberto Parrilli, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "S.A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR c/ROSELLA, JOSE DOMINGO s/Desalojo" (Expte. 13.728/94), Reservado, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 16 de noviembre de 1999, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Avda. Cabildo Nº 662/664/666, entre Gorostiaga y Olleros de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 35; Manz. 110 B; Parc. 10. Matrícula 17-10.881. Según Mandamiento de Constatación de fs. 403/404, el inmueble consta de un local dedicado a la explotación comercial, rubro locutorio telefónico, con entrada por Avda. Cabildo Nº 662, con habitación y baño, tiene contrato que vence el 30/11/99, con un alquiler de U$S 1.800,00 mensuales. Otro local alquilado, dedicado a la explotación del ramo pedicuría, con baño, patio y habitación, tiene contrato que vence el 30/4/2000, con un alquiler de U$S 2.000,00 mensuales, con entrada por Avda. Cabildo Nº 664. En el Nº 666 de Avda. Cabildo, puerta con escalera al 1er. Piso, hay un departamento que consta de cuatro habitaciones, cocina baño terraza, balcón y patio, ocupado en calidad de inquilino (fs. 404), por familia del propietario. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: $ 59. 449,66. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador. Deudas: Municipal (fs. 378) $ 862,31 al 14/10/98. Ags. Arg. (fs. 377) $ 119,96 al 14/10/98, más actualizaciones. La venta del inmueble se realizará "ad-corpus", en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: los días 12 y 15 de noviembre de 15,30 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 10/11 Nº 35.180 v. 11/11/99

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, con sede en Uruguay 714, piso 5º, por la Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos "GEROSA CATALINA ANGELA c/UGARRIZA MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nº 56.221/98, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 17 de noviembre de 1999, a las 10,10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 61, del Piso 7º, letra "D", del inmueble de la calle Montevideo 579/81/83/85/87 de Capital Federal, con acceso por en Nº 581. Matrícula FR 14-2365/61. Superficie total 26,94 m2. Porcentual 0,93%. El departamento está sobre el frente del edificio, consta de un ambiente de 5,90 x 3,90 con una ventana a la calle, un baño completo azulejado hasta el cielo raso, una kichinette y pequeño placard. Posee agua caliente y calefacción central por losa radiante. Apto para vivienda u oficina. Se encuentra ocupado por la Srta. Patricia Isabel Moschen, quien exhibió un contrato de locación con vencimiento el 31/1/98. Deudas: fs. 49 Expensas al 12-4-99 $ 1.007.-; fs. 47 Aguas Argentinas al 30-3-99 $ 30.-; fs. 46 OSN al 22-4-99 $ 27,74; fs. 45 ABL al 22-4-99 $ 60,51, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 6.264,04. Seña 30%; comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, debiendo asimismo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado, como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 1999, de 14 a 17 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 10/11 Nº 29.827 v. 11/11/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 42, sito en la calle Uruguay 714 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos BANCO RIO DE LA PLATA c/MONTANARO, CARLOS RUBEN s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 110.499/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Esquiú Nº 1360/1362/1364, entre Santa Catalina y Tabaré, Nom. Cat.: circ. 1, Secc. 38, Mz. 4A, Parc. 8, Matrícula 1-44.678, propiedad de Carlos Rubén Montanaro. Medidas: 8,66 mt2. al NNE, 18,37 mt2. al ESE, 15,78 mt2 al ONO, 9,04 mt2, en su c/fte. Superficie según título 147,83 mts. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Esquiú Nº 1360/62/64, entre Santa Catalina y Tabaré Capital, y se trata de una construcción de mampostería de ladrillos que consta de local al frente, con entrada lateral a la vivienda y garaje. La vivienda en sí con entrada lateral tiene pasillo, 3 habitaciones, baño, cocina, lavadero y terraza con habitación, en regular estado de conservación y ocupada por el demandado y su familia. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 379,90 al 30/3/99 (fs. 72), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 30/3/99 (fs. 73), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 323,99 al 30/3/99 (fs. 74). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (conf. fallo plenario de la Excma. Cámara de Ap. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133, del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.698 v. 11/11/99

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica del Dr. Jorge A. Cebeiro, comunica por dos días en autos: "MARSILIO, OSCAR y Otros c/GAROFALO, ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 117.647/98, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 18 de noviembre de 1999, a las 12:30 horas, en el salón de la calle Viamonte

1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Islandia 3756, entre Marco Avellaneda y Quirno Costa (hoy San Vladimiro), de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, que tiene 8,16 mts. de frente al NO sobre calle Islandia; 31,33 mts de fondo al EN, lindando con parte del lote 36 "b"; 8,11 mts. en el contrafrente al SE, lindando también con parte del lote 36 "b" también de fondo al SO, lindando con lote 35 de un plano anterior; lo que hace una superficie de 255,11 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección V, Manzana 5, Parcela 36 "a". Matrícula 1487. Partida: 47.608. Títulos, a fs. 86/89. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 79, $ 373,52 al 31/8/99.Aguas Argentinas, fs.70, $ 8,97 al 19/4/99. Obras Sanitarias, fs. 68, $ 28,29 al 3/5/99. Municipalidad de Lanús, fs. 60, $ 2.974,99 al 22/4/99. Según constatación realizada por el martillero el 10/9/99, la propiedad se encuentra totalmente abandonada desde hace aproximadamente dos meses, con claras señales de haber sido violentada una de sus ventanas del frente. Se trata de una casa tipo americano con frente bolseado blanco. No tiene cerco y dispone de jardín al frente, con garage semicubierto. Entrando, living-comedor con pisos cerámicos, en la parte central un hogar. La ventana se encuentra violentada. Un dormitorio al frente con piso alfombrado, paredes deterioradas. Otro dormitorio contiguo, con pisos de pinotea. Baño completo con bañera, con paredes y pisos revestidos con cerámicas, con artefactos retirados y sin grifería. Una habitación sin placard, con pisos cerámicos. Cocina con pisos cerámicos, con mesada destruida, sin grifería. Acceso a patio abierto, donde hay una escalera de mampostería que llega a la terraza, que es embaldosada. Lateralmente, con techo de chapas de fibrocemento; un lavadero, del cual se retiró un termotanque, se averiaron las instalaciones y se destruyó la pileta. Separadamente, construido sobre el lateral derecho, un departamento independiente, que consta de una cocina-comedor en "L", con pisos cerámicos; un dormitorio con pisos de cerámica y un baño totalmente revestido con cerámicas, sin artefactos ni grifería. Este sector luce como de construcción reciente. Faltan las puertas y cerramientos, tanto del inmueble del frente como el del fondo. La propiedad podrá ser visitada los días 16 y 17 de noviembre de 1999, de 14 a 17 horas. Base: $ 23.655,00. Seña: 30%. Comisión: 3% . Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 10/11 Nº 29.664 v. 11/11/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ROTENBERG FABIAN GABRIEL y Otros c/FERRANTE JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 74.850/96 (Reservado), que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 1999 a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un Lote de Terreno ubicado en el Partido de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, designado según plano aprobado con la característica 93-48-88, con el número Once "c". Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: A, Manz.: 69, Parcela: 11 "c", Matrícula: 13072, Mide: 9 mts. 28 cm. de fte. al NO; 43 mts. 30 cm. al SO y EN igual medida; y 9 mts. 15 cm. al contrafrente al SE. Superficie: 399,01 mts2. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble es ocupado por el demandado Juan Carlos Ferrante conjuntamente con su socio Wilfredo Dupont, en carácter de propietario, siendo destinado a taller de reparación de electrodomésticos, compuesto de cinco ambientes y un baño. Base u$s 13.545. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Deudas: Municipalidad de Saladillo $ 681,96 al 1/9/98, Rentas $ 250,82 al 10/9/98. No cuenta con los servicios de Obras Sanitarias de la Nación y Aguas Argentinas S.A. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El inmueble se podrá visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 17 a 18 horas y se encuentra ubicado en la calle Alvarez de Toledo entre 12 de Octubre y Dr. Héctor Taborda. Para más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 29.697 v. 11/11/99

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará ad-corpus, el día 23 de noviembre de 1999, a las 11.30 hs., en Viamonte 1332 de Capital, en autos "SISATZKY DE GUELER, FANY c/CORSALINI, JUAN CARLOS y Otro s/ejecución hipotecaria" Exp. Nº 71.947/97 (Reservado), el inmueble sito en la calle Coronel Machado 2535, entre San Pedro y Rodríguez Peña de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Cuartel Quinto, Provincia de Buenos Aires, superficie 519,60 metros cuadrados (a fs. 278), constituido por un chalet con cerco artístico al frente, de ladrillos a la vista, con cochera a la derecha, con tejas francesas a dos aguas, portón de acceso a la cochera de hierro, con accionamiento automático hidráulico. Posee una dependencia que es cocina y comedor diario, un pasillo de cerámica, pileta de natación en el contrafrente, una parrilla bajo techo, un lavadero y una habitación con ventanales y puerta de vidrio. Posee dos dormitorios en suite con baño cada uno, una habitación escritorio en el frente, living-comedor de ocho por cuatro metros aproximadamente, un baño pequeño, excelente estado de conservación, desocupado (fs. 176 vta. y 177). Nomenclatura Catastral: V. B. Manzana 144, Parcela 17, Matrícula 6722. Deudas: Rentas $ 12.921,79 al 30/06/98 a fs. 206. Deudas Municipales. Se deja constancia que la Municipalidad de Morón no contestó en tiempo y según auto de fs. 217, 2º párrafo, el inmueble se subasta libre de deuda respecto de dicha repartición. A. Argentinas $ 394,89 al 18/09/98 a fs. 192. Base: u$s 96.000,-. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión. Deberá el comprador constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa. Días de exhibición: 19 y 20 de noviembre de 1999, de 14 a 16 horas..

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 10/11 Nº 29.601 v. 11/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 piso 5º, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: "AGENTRA INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA c/PITTALUGA FERNANDO ESTEBAN Ejecución Hipotecaria"; Exp. Nº 67.522/98, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 8,45 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Coronel Borges 4990 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, sección C, manzana 89 Parcela 27, Matrícula 35.810.- A (fs. 141), corre agregado el mandamiento de constatación del que surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Marcela Calancha, su marido Roberto Propato y dos hijos menores, consta de tres ambientes, baño, cocina, terraza, fondo y garage en regular estado de uso y conservación. A(fs. 88), consta la deuda de Rentas de $ 570,59 al 5/2/99. A (fs. 84/7), la de la Municipalidad de Vicente López de $ 267,66 al 18/2/99. A fs. (77), la de Aguas Argentinas de $ 34,12 al 01/02/99. A Fs. 56 sin deuda de O.S.N al 28/01/99. Condiciones de venta: Base: $ 94.250. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Con respecto a las deudas de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo establecido por el fallo Plenario del 18/02/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos Servicios Especiales S.A c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 10/11 Nº 29.669 v. 11/11/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos: "AZOLINA DE BETTATI TERESA LUCIA y Otro c/CAAMAÑO RODOLFO DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 124.629/98 Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 16 de Noviembre de 1999 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital el inmueble sito en la calle Mar del Plata 3159/61/63/65/67 entre Queen Victoria y Belgrano del Partido de Gral. San Martín, Provincia. de Bs. Aires, Unidad Funcional Cinco - Políg. 00-05 con sup. de 146 m2 22 dm2 y Políg. 01-05 con sup. de 47 m2 56 dm2. Total para los polígonos y U.F. de 193,78 m2 Matr. 34.463/5 Nom. Catastral: Circ. III - Secc. E - Manz. 34- Parc. 17b - Subparc. 5. Según acta notarial del 6-8-99 Departamento ubicado en la calle Mar del Plata 3159 con entrada a otras unidades sito en el sector izquierdo, al fondo de la finca. El acceso al depto. es libre tanto por la puerta de barras de hierro que da acceso al jardín de uso exclusivo de la unidad, como por la principal que se encuentra abierta. El depto. que se encuentra totalmente desocupado y sin bienes muebles en su interior consta de un ambiente amplio en planta baja que se prolonga en lo que debiera ser la cocina, sin artefactos y continúa a un espacio vacío que puede ser destinado a lugar de desayuno o comedor diario; desde las ventanas de este sector es visible el jardín donde se encuentra instalado un termotanque. Existe también en la planta cuyo solado total es de cerámica clara un toilette. En la planta superior hay dos dormitorios con baño y un espacio destinado aparentemente a vestidor. Todos los placares, que son integrantes de la edificación carecen de sus respectivas puertas y en los baños faltan los respectivos accesorios. El solado de esta planta es de moquete. El estado edilicio es regular y se notan signos de abandono. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.103,91 al 30-4-99 fs. 70; Aguas Arg. $ 52,82 al 12-4- 99 fs. 83; O.S.N. sin deuda al 13-4-99 fs. 84 y Munic. Gral. San Martín $ 1.001,12 al 13-4-99 fs.81/82. Los adquirentes deberán efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Venta "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base u$s 63.279,18. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley. Exhibición 13 y 15 de Noviembre de 1999 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.667 v. 11/11/99

Nº 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 71, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ CARLONI, OSVALDO RUBEN y Otro s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 91.994/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Gral. San Martin, Paraje " Villa Juan Martín de Pueyrredón, con frente a la calle Libertad (sesenta y ocho), entre Segunda Suipacha (ciento veinte) y Coronel Mon (ciento quince), designación según plano 47-286-85 como parcela 4 p de la manzana 79 b, Nom. Cat.: Circ.111, Secc. Q, Manz. 79 b, Parc. 4 p, matrícula: 34.699; Superficie 1086,80 mt2.Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Libertad (68) Nº 5.135, entre Coronel Mon y Segunda Suipacha, San Andrés (Barrio Juan Martín de Pueyrredón), Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs.As. y se trata de un amplio galpón con entrada de camiones y oficinas en su frente; tiene un amplio depósito en planta baja y en primer piso. Parte del techo es de losa de hormigón armado y parte un parabólico de chapas de zinc, todo en buen estado general de conservación. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Base U$S 100.000. Seña 10%. Comisión 1,5%, en efectivo en el acto del remate. Existen constancias de deudas: a Aguas Argentinas S.A. (fs. 95), a O.S.N. no consta deuda (fs.96), a la Municipalidad de Gral. San Martín (fs. 102), a la Dirección Pcial. de Rentas (fs. 77/78). No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio/en el radio del Tribunal (art. 579 y ccds. Cód. Proc.). El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.701 v. 11/11/99

Nº 79

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría del autorizante, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/SUFER S.A.C.I. s/Ejecución Hipotecaria", comunica por dos días que el martillero Marcelo Amaral Paz, con domicilio en la calle Esmeralda Nº 1278, 2º piso "A" de esta Capital - 4393-8755 - rematará el día viernes 19 de noviembre de 1999 a las 9,30 hs. en el salón de la calle Viamonte Nº1332 de esta Capital Federal el inmueble sito en la calle Aníbal Pedro Arbeletche Nº 1049/57 de esta Capital Federal que consta de: Planta Baja: galpón con vivienda, techo de chapa y vidrio, construido en un lote de 17,32 m de frente por 35,80 m de fondo y martillo de 10m por 25m, entre piso/baño - por pasillo cocina comd. y un dorm., patio techado, dos amb. lav. y baño, un patio, tres amb., lav. y baño. Planta Alta: Por escalera amb. de 18x6m., terraza de 5x12m. Todo en mal estado de conservación ocupado por quienes dicen ser inquilinos sin haber acreditado su condicion de tal en autos, los cuales se encuentran intimados a desocupar el bien y vencido el plazo para ello. Nom. Cat. Cir. I, Secc. 38, Man. 81, Parc. 28A, Mat. FR. 1-47035. Deudas: Aguas Argentinas $ 4.740,21 al 19.04.99, O.S.N. $ 5.057,21 al 22.04.99, Imp. Mun. A.B.L. $ 2.962,36 al 16.09.99. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18.02.99 "in-re" "Servicios eficientes S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Base $ 70.000. Seña 25%, Comisión 3%. Exímase a la actora en caso de resultar comprador a abonar el importe de la seña hasta el monto de su crédito. El comprador deberá constituir el domicilio que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencido los 30 días de realizado el acto de la subasta. Las personas concurrentes al acto de remate deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionado a esos efectos. Visitar los días martes 16 y miércoles 17 de noviembre de 1999 de 10 hs. a 12 hs. No procederá a la compra en comisión atento a lo dispuesto por el art. 598 del Cdo. Proc., reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 10/11 Nº 29.659 v. 11/11/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "LAVAZZA, LINDA LILIANA y Otro c/PASSINI, JORGE OVIDIO y Otros s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 75.999/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Portela nº 682/684, U. F. 1, Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 6, Parc. 23 E, Matrícula: 5-13028/1 de la Capital Federal, Superficie: 313,05 mt2, porcentual: 59,30 centésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Portela nº 684, Cap. Fed., y se trata de un amplio galpón con entrada para camiones con 2 oficinas y baño; en el medio existen 2 baños y al fondo cocina, patio y vestuario, en buen estado de conservación y completamente desocupado. Base: $ 143.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 780,72 al 20/8/98 (fs. 143), a O. S. N. la suma de $ 91,92 al 24/8/98 (fs. 145), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de

$ 6.871,01 al 18/8/98 (fs. 149), sin deuda por expensas por inexistencia de las mismas (fs. 187). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente solo deberá hacerse cargo de las deudas por expensas que registre el bien. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 10/11 Nº 29.668 v. 11/11/99

Nº 90

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 90 a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ECHENIQUE MUSLERA, YARYC RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 8557/95, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032), rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 13,00 hs., en el Salón de la Corp. de Rematadores, de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el terreno baldío sito en la calle Guido, entre L. de la Torre y Miguel Cané, partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción VIII, Sec. M, Manz. 23, Parcela 22, Matrícula 2543, Superficie: 400 mts. 2 (10 mts. de frente x 40 mts. de fondo). Se accede por Ruta Nº 8, a la izquierda en semáforo de Supermercado Disco, segunda manzana a mano izquierda. Desocupado, cuidado por el Sr. Russo. Deudas: Municipal: fs. 60 $ 586,40 al 17-6-97; Rentas Pcial: fs. 67 $ 362,08 al 4-7-97; Sudamericana de Aguas S. A.: fs. 71 sin deudas por estar fuera del radio de servicio al 17-7-97. No está sujeto a pago de expensas. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 28.916. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% en efectivo en el acto del remate; de no existir postores, transcurrida media hora, se sacará nuevamente a remate Sin base. Está prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, art. 40 del C. Procesal, bajo apercibimiento del art. 133; el adquirente se hará cargo de todos los gastos y deudas que sobre el bien pudieren existir hasta la fecha de toma de posesión; deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. a Fs. 163 al 28-10-99 conforme lo prescripto en la especie por el art. 583 del C. Procesal, concédese autorización al acreedor ejecutante para que compense el crédito que aquí ejecuta, en relación al precio obtenido en la subasta, hasta la concurrencia de la suma menor. En caso que la ejecutante resulte adquirente en la subasta, se encuentra eximida de la seña correspondiente. Visitar libremente a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 10/11 Nº 29.674 v. 11/11/99

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 99, a cargo del Dr. Carlos M. Preindesperg, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MORENO ALBERTO OSCAR c/CORINO NELIDA EDUARDA s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 27.414/96), que el martillero Carlos R. Basavilbaso, rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 12:45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sito en la calle España 1676, entre las de Estados Unidos y La Pampa (actualmente entre Patrone y Conscripto Salva) de la Ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, designado según plano 82-36-64, Parc. 2B, Quinta 32 ocupado por la demandada Nélida Eduarda Corino, (D.N.I. Nº 18.862.264) junto con su hijo José María Fernández, su nuera Silvia Inés Delseri y tres hijos menores. Nom. Cat.: Circ. 1, Sec. E, Quinta 32 Manz. 32 b Parc. 2 b. Se trata de una propiedad de terreno con una superficie de 388m2, 13 dm2 (11:25 m x 34,50 m), en regular estado de conservación con tres dormitorios, living y cocina-comedor, un baño y patio, con pequeño jardín a la entrada. Deudas: Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 100) $ 957,78 al 23/6/99; Municip. de Pergamino: (fs. 115/7) $ 526,68 al 22/6/99. No posee servicios de agua corriente. Base: $ 17.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado en efectivo y al mejor postor. Saldo de precio. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de interpelación alguna deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto, como pertenecientes a estos autos. No corresponde que el adquiriente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.152 (Según resolución S. C. J. N. del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabrá Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo"). De conformidad de lo dispuesto por el art. 598, Inc. 1º, del Código Procesal (conf. Ley 2444, art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 15 y 16 de noviembre en el horario de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
La Secretaria.
e. 10/11 Nº 35.214 v. 11/11/99

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 1º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "CANCELA JOSE ANTONIO y Otro c/TORASSA EDUARDO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº82.782/96 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el día 16 de noviembre de 1999 a las 12.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la localidad de Tortuguitas, partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, lotes 4, 5 y 6 de la Manzana 156, matrículas 13364, 41344 y 50948, sobre la calle Managua esquina Fray Centeno. Consta embargo trabado por el Juz. 110 en autos "Firpo Mario D. c/Torassa Eduardo O. s/Ejec." según certif. fs. 243/244. Según constatación efectuada por el escribano el inmueble tiene las características de un castillo medieval y se compone de cuatro plantas con terrazas y balcón, galería, cuatro dormitorios, 2 baños, cocina instalada, cocina comedor, living y sala de estar, play room, pileta de natación con su equipo de bombeo, alambrado perimetral, cerco de mampostería, perímetros con pinos y lambertianas, todo ello en muy buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su familia quienes quedaron intimados a su desocupación. Adeuda: Rentas $ 3.575,10.- al 19/2/99 (fs. 159/164); Servicio de Aguas: no posee según informe de fs. 200 al 13/5/99; Municipalidad; no puede brindar información porque no existe la Nomenclatura Catastral consignada en el oficio (fs. 166/171). Base: $ 66.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. De no existir oferentes transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, siempre que el precio no alcance para solventarlas, no así en el caso de las expensas comunes. El bien se exhibe los días 12 y 15 de Noviembre de 1999 de 15 a 17 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.
e. 10/11 Nº 29.671 v. 11/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 3º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "COOPERATIVA DE CREDITO DEL PLATA c/KAPLAN, FLAVIO DARIO s/Ejecutivo" Expte. 25339/98, que el Martillero Julio César Cernadas, rematará el día 18 de noviembre de 199 a las 10,30 hs. en el salón de remates sito en pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Díaz Vélez Nº 5461/63 entre Olaya y Valentín Virasoro Piso 2º U. F. 4 letra "A" de esta Cap. Fed. Sup. Total 86,46 m2 según Título de Propiedad fs. 87. Matrícula: FR 7-6654/4. Nom. Cat.: Circ. 7; Sec. 45, Par. 24, Manz. 65. El inmueble se encuentra ocupado, por el Sr. Daniel Bevivino y su familia en carácter de inquilino, según constatación obrante a fs. 119. Se trata de un Dto. al frente, antigüedad 15 aprox., posee living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño completo, cocina y dependencias de servicio. Al contado y al mejor postor. Base: $ 38.670. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: los días 15 y 16 de Noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Saldo de precio: dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: O. S. N. fs. 66 sin deuda al 18/02/99. Aguas Argentinas fs. 55 $ 175,93 al 09/02/99. A. B. L. fs. 60 $ 392,78 al 11/02/99. Expensas: fs. 57 al 31/01/99 $ 2.273,40. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/11 Nº 29.590 v. 11/11/99

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso Segundo de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "SALONIA GRACIELA c/FERNANDEZ JOSE JULIO s/Ejecutivo", que el martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el día 22 de Noviembre de 1999 a las 10;30 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en Pedro Díaz al 1200, entre 1144 y 1262, entre las calles el Zorzal y Los Pinos, Localidad de Santos Tesei, partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Parcela: rural 337 Fracción letra A, matrícula Nº 36.497, propiedad de José Luis Fernández. Se trata de un terreno cerrado al frente con un portón pintado de color azul, existen en el mismo vehículos y maquinarias viales. Adeuda: (fs. 109) rentas al 07/08/98 $ 2.521,83, (fs. 97/100 - 102/9 y 97/98) Municipal al 02/07/98 $ 5.858,90; (fs. 76) OSN no cuenta con servicios sanitarios; (fs. 96) Gas Natural parcela no afectada por red. natural. Base: $ 73.383 (fs. 227) al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo Nº 580 del Código Procesal. Se deja expresa constancia de que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo Nº 571 del C. P. C. C. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del artículo Nº 104/6 del Reglamento del Fuero Comercial, las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia que se celebrará en el Tribunal el 19 de Noviembre a las 10:00 horas. Las ofertas deberán cumplir con los requisitos exigidos por dicho reglamento. El comprador, dentro de quinto (5º) día, deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: el día 19 de Noviembre de 1999 de 14:00 a 16:00 horas.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 10/11 Nº 29.672 v. 11/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VICARI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 67.540 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 12:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: 1º) Inmueble ubicado en calle Virrey Loreto 3754/56, entre Charlone y Av. Forest, Unidad Funcional 17 del piso 5º, letra "C" de Capital Federal. Mat. 15-19425/17. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 49; Manz. 164; Parc. 4. Superficie 54,24 m2. Porc. 5,84%. Dominio fs. 25. 2º) Bienes muebles "en block": una máquina de trafilar, una máquina de esmaltado y doce hornos metálicos de curado (fs. 103). Conforme surge de autos el inmueble se trata de un departamento que consta de living comedor con salida a balcón, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño completo y cocina, ésta con instalación para pileta de lavar y/o lavarropas. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones: 1º) Inmueble: al contado y mejor postor, ad corpus. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio; la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (art. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. 2º) Bienes muebles en block, sin base, al contado. Comisión 10% e IVA sobre el precio de venta, en efectivo y en el estado en que se encuentran y exhiben; retiro y traslado a cargo del comprador. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta tres días antes de la subasta y requisitos de fs. 94 pto. 10. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 15 y 16 de noviembre de 1999, para el inmueble de 10:00 a 13:00 hs. y para los bienes muebles de 9:00 a 12:00 hs. en calle 33 Nº 3868 de la localidad de San Andrés, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 10/11 Nº 298.323 v. 16/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635,p. 2, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALMONACID LUIS HERNAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Segundo Manuel Iebra rematará el día 17 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, modelo Monza GLS, marca motor Chevrolet, número de motor B20NZ31093249, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGJK69RRRB063019. Dominio AUU 966. Base U$S 9.440,96, al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores, a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%; y si aún así no se logran ofertas, transcurrida media hora se subastará sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 800,54 al 9/3/99, serán a cargo del expediente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición todos los días hábiles de 9:00 a 16:00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 10/11 Nº 8931 v. 12/11/99

Nº15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AUTOMOTORES ROCARS S.R.L. c/MAGGIORE CARMINE s/Ejecutivo" Expte. Nº 71.084 (Reservado) que el martillero Pedro A. Gonzáles Chaves rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 14:20 horas en la Corporación de Rematadores (calle Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital) el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Intendente Mustoni Nº 2118, Partido de Hurlingham (Prov. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. B; Manzana 108; Parcela 9B; Subparcela 3. Matrícula F.R. 2.526/3. U/F 3 y consta de: un local de 80 m2 aproximadamente en planta baja con entrada por calle Mustoni Nº 2114, en regular estado de conservación y ocupado por el demandado para la venta de vidrios y espejos. En planta alta que tiene acceso por el Nº 2118 queda la vivienda familiar cuyo estado de conservación es bueno y está ocupado por el Sr. Marcelo Maggiore, su señora y una hija menor de edad, y consta de: recepción, dos dormitorios, baño y cocina completa. Superficie total: 155,62 m2. Título de propiedad a fs. 119/27. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 6.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ante la ausencia de interesados y transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta con la base de $ 5.062,50. La nueva ausencia de interesados determinará que transcurrida media hora el bien saldrá nuevamente a subasta sin base. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Deudas: OSN fs. 76 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por la empresa al 28/7/97; Aguas Arg., fs. 78/79 no registra deuda al 25/7/97; Municipal fs. 65/73 $ 614,98 al 15/8/97; Imp. Inmobiliario fs. 84/97 $ 131,40 al 22/8/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 23 y 24 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.586 v.11/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por cinco días en autos "PLUSQUIMIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 26.189), los martilleros Alberto E. Bieule y Alberto M. Toschi rematarán el día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Ruta Prov. 51, en el cruce con Ruta 30 s/Nº. Nom. Cat.: circ. IV; Parc. 830f; Partida Inmob. 39.237, en block, con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentran en la misma. Conforme constatación realizada, se trata de una planta industrial edificada s/terreno de 10 hás. 20 centiáreas (ad corpus), rodeado en su parte principal por alambre tejido olímpico, que consta de tres galpones de ladrillo, dos casas para vivienda de personal, con vestuarios y cocina, planta subterránea para separación de grasas y playa para maniobra de camiones. Se encuentra abandonada, con el natural estado de deterioro. Venta ad corpus. Base U$S 60.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado 1%. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 10%. IVA sobre muebles a cargo del comprador conforme esta incidencia. Todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base reducida en un 50%. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador en el plazo establecido por el art. 580 CPCC, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. de Fuero, hasta 4 días antes de la subasta, y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, 2 días antes de la fecha de la misma, en la sala de Juzgado a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión de derechos. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/11 Nº 298.301 v. 16/11/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría 34 comunica por dos (2) días en autos: "AUTOMOTORES COLCAM S.A. c/EMPRESA DE OMNIBUS RIVADAVIA s/Ejecución Prendaria" expte. 40.644, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 23 de noviembre de 1999 a las 9:00 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis s/cabina para pasajeros modelo OH1316/46 año 1993, motor marca Mercedes Benz Nº 372-906-10-139257, chasis marca Mercedes Benz Nº 390001-11-096264, dominio S-648496, con siete (7) ruedas armadas completas, en el estado en que se encuentra y exhibe en Colectora Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Buenos Aires a partir de la primera publicación los días hábiles de 14:00 a 17:00 hs. Registra deudas a fs. 23/24 por $ 1.509,67 hasta 98/3, que serán a cargo del comprador. Base: $ 11.902.- al contado y mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. s/comisión. En efectivo en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.836 v. 11/11/99

Nº 20

Juzgado Nac. de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PELLEGRINI DANTE GUSTAVO y Otro s/Ejec. Prend." Expte. Nº 31.829, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 14 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Gol GLI, sedan 3 ptas., dominio APK 171, año 1995, motor VW UNC057590, chasis VW 8AWZZZ37ZSA010589, en buen estado. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 7.351,02. IVA incluido en el precio. Comisión 10%. Registra deuda a la Direcc. Pcial. de Ingresos Públicos —área Rentas— de San Luis $ 1.889,95 al 30/9/99, la cual será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/11 Nº 29.676 v. 12/11/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 del Doctor Alejandro C. Mata, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "MONTES DE GALACHE DE TORO, MARIA ELENA c/GULMANELLI, OSVALDO RAFAEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 35.263, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 23 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Tabaré 2480 entre Pedernera y Rivera Indarte de Capital Federal. Mat. 1-51221; circ. 1; Secc. 46; Manz. 29A; Parc. 16. Mide 8,66 m. fte. por 19,13 m. fdo. Ad corpus. Dominio e Inhib. fs. 50/55. Se trata de una propiedad desarrollada en planta baja y primer piso. En planta baja amplio ambiente donde funciona un taller de matricería, con entrada de vehículos, a continuación un ambiente menor y pequeño baño. En primer piso una vivienda con living, dos dormitorios, cocina comedor, baño y salida a terraza donde se ubica otro ambiente o lavadero, desde aquí otra escalera a terraza superior de la finca. En general en regular estado de conservación. El señor Osvaldo Rafael Gulmanelli manifestó ocupar el inmueble en calidad de propietario, conjuntamente con Ramón M. Barrios quien trabaja para él descontándole de sus haberes el canon por dicha ocupación. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. A fs. 42 el Tribunal ordena la desocupación del bien bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza pública y a fs. 82 y vta. con fecha 15/4/99 se lo intima en el plazo perentorio de diez días, desaloje el inmueble. Queda prohibida la venta en comisión (art. 598, ap. 7, Ley 24.441). Deudas: GCBA-ABL (fs. 46) al 2/3/99 $ 527,93; Ag. Arg. (fs. 48/49 al 1/3/99 $ 2.729,85. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble, no así las deudas que por dichos conceptos existieren antes de dicha posesión (fs. 104 pto. II). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 133 CPCC). Exhibición días 17 y 18 de noviembre de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 10/11 Nº 29.685 v. 11/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 51 a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, comunica por dos días en el juicio "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Maquinarias y Bienes Muebles" Expte. 31.255, que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde rematará el día jueves 25 de noviembre de 1999 a partir de las 11:30 hs. en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida, inventariados en autos: Congelador "Sidam", envasadora "Sidam" y grupo frigorífico "Freon". Base $ 122.390. Dosificador de frutas "Salceda Technogel". Base $ 6.750. congelador "Free Pack". Base $ 8.960. 3 cintas transportadoras. Base $ 450 c/u. 2 electrobombas centrífugas de acero inox. Base $ 208 c/u. 3 reactores mezcladores. Base $ 900 c/u. Congelador "Gafa". Base $ 1.064. Porcionadora de helados con tobogán y mesada. Base $ 13.000. Batea de acero inox. Base $ 385. Batea de acero inox. Base $ 225. Envasadora de helados "Free Pack". Base $ 10.752. Máq. elaboradora de helados "Vitaline" p/6000 u/h. Base $ 22.978. Reactor con agitador. Base $ 700. 2 reactores (tanque sabor) "Gannel". Base $ 975 c/u. Mesa acero inox. Base $ 186. Máq. elaboradora de helados "Vitaline" p/8000 u/h. Base $ 29.006. Electrobomba. Base $ 208. 3 cintas transportadoras. Base $ 480 c/u. Envasadora de helados "Fuji Formost Kikai". Base $ 14.000. 2 reactores (tanque sabor) de acero inox. Base $ 900 c/u. 2 reactores (tanque sabor) de acero inox. Base $ 1.050 c/u. Congeladora "Creamery Package". Base $ 28.175. Máq. llenadora decoradora de conos "Pancolini" de 2000 u/h. Base $ 7.350. Llenadora de vasos de 100 cm3 "Sidam Polo" 4000 u/h. Base $ 28.263. Cinta transportadora móvil telescópica. Base $ 2.423. Mesa rodillos circulación. Base $ 600. Túnel para envases termocontraíbles "Gaynor" y envolvedora. Base $ 11.300. Túnel para envases termocontraíbles "Gaynor", envolvedora mesa de rodillos. Base $ 13.960. Pasteurizador "Alfa Laval". Base $ 5.470. Homogenizador "Maulon Gaulin" 4000 l/h. Base $ 11.160. Tanque receptor de amoníaco. Base $ 6.000. Compresor frigorífico p/amoníaco "Sinfa" 450000 fr/h., motor 200 HP. Base $ 11.900. 2 compresores frigorífico para amoníaco "Creamer y Package", 200.000 fr/h., motor 125 HP. Base $ 8.575 c/u. Compresor frigorífico para amoníaco "Frick" a tornillo, 200.000 fr/h., motor "World Energy" 85 HP. Base $ 12.880. Enfriador de salmuera. Base $ 1.170. Variador de velocidad "Creamer y Package". Base $ 576. Tablero eléc. p/equipos. Base $ 396. 2 tanques de leche de 20 m3. Base $ 4.900 c/u y otro de 25 m3. Base $ 5.705. Estructura de caño y perfiles de acero común. Base $ 650. 2 reactores mezcladores de 2500 lts. Base $ 1.392 y otro de 5.500 lts. Base $ 2.400. Reactor maduración de 25 m3. Base $ 6.300 y otros dos de 20 m3. Base $ 5.376 c/u. Electrobomba centrífuga. Base $ 260. Tanque glucosa acero. Base $ 1.733. Sistema de limpieza de planta compuesto por 2 tanques, una pileta y electrobomba. Base $ 3.180. Torno "Wecheco" 1,5 mts. e/puntas. Base $ 360. Prensa manual "Spenway". Base $ 105. Amoladora. Base $ 108. Agujereadora. Base $ 108. Herramientas varias. Base $ 180. Equipo de refrigeración p/Tpte., mod. bbt35. Base $ 280. Pick Up "Ford" F-100 D, motor "Perkins", mod. 1992, Dom. SWF 402 c/equipo de refrigeración p/Tpte. "Indol". Base $ 6.280. Furgón térmico "Indol" c/equipo de refrigeración "Thermoking". Base $ 1.400. Equipo de refrigeración "Thermoking". Base $ 400. Pick Up "Chevrolet" mod. C10/1974, Dom. B 673.992. Base $ 700. Y moldes, muebles de oficina, máquinas de escribir, computadoras, impresoras, teclados, monitores, 3 fax (incompletos). Base $ 400. Exhibición: días 19 y 22 de noviembre de 1999, de 13 a 15 hs. en Virrey Loreto 2832, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor e IVA del precio. Con las bases ya indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio y el IVA a la alícuota que corresponda, deberán ser abonados indefectiblemente el día viernes 26 de noviembre de 1999 de 12:00 a 13:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador fecha y hora de entrega. Correrá por cuenta de los adquirentes el desarme, desmonte y traslado de los bienes, lo que deberán tener en cuenta los recaudos de seguridad necesarios, para la separación de los mismos y en el supuesto que se produzcan daños en el inmueble o a terceros a retirar los mismos, éstos deberán hacerse cargo de las reparaciones que correspondan. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.687 v. 11/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, sita en Av. Callao 635, 1º p., Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "GOLDSZTEYN, RAUL BERNARDO s/Quiebra s/concurso Especial por BANCO BISEL S.C." Expte. 20.224, que el martillero Fulvio Galimi rematará el 18 de noviembre de 1999 a las 12 horas en Humberto Iº 2042 de Capital Federal, el inmueble de la Avenida Medrano 238/40/42 entre Díaz Vélez y Potosí de esta Capital Federal, Unidad Funcional Nº 23 (fs. 182), piso 4º Dpto. "B" (fs. 158).Sup. total: 41 m2 20 dm2. Porcentual 1,49% (según título fs. 158). Nomenc. Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Manz. 77; Parc. 36. Matrícula 395.023. Se trata de un departamento que consta de dos ambientes, baño, cocina completos, lavadero con balcón int., calef. por losa radiante, muy luminoso. Hay una línea de teléfono. Ocupado por la madre del fallido Raquel Gaist Isans, quien ha invocado derecho a "usucapir". Deudas Municip. (ABL) $ 590,11 al 26/6/98 (fs. 151); OSN sin deuda (fs. 130) al 21/5/98. Aguas Arg. $ 50.82 al 14/4/98 (fs. 126) y $ 61.29 al 7/6/98. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 Cód. Procedimientos (fs. 183). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta de acuerdo al art. 104 del Reglamento del Fuero. Serán abiertas en el mismo acto de la subasta. Deudas anteriores al decreto en quiebra. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Posteriores al citado decreto en principio pagadas como gastos del concurso, previa verif. (art. 240 de la L.C.); deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente serán a su cargo. Gastos de honorarios, sellados y otros con directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes entendidas por tales diligencias, traslación de dominio, escrituras, etc., serán a cargo del comprador. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. Informes: Tel. 4373-4753.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e.10/11 Nº 298.320 v. 12/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Sec. Nº 9 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, sito en Libertad 731, piso 10, Capital Federal, comunica por tres días en autos "DEBIS FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A. c/TUNNA S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores de Capital Federal, sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233, tres buques pesqueros del tipo palagreros "ASVA XVI 10" que hoy se individualizan como TUNNA I (inscripto provisoriamente en la matrícula nacional con Nº 0488 M y cuyas características son: Eslora 9,85 m. Manga 3,60 m. Puntal 1,40 m. Motor "MTU tipo 6R 099 TB 60 (MTB 220 HD)", diesel marino con potencia unitaria de 2000 HP a 2350 RPM, serie Nº 98.10.0762 con caja marina reductora inversora acoplada ZF, tipo BW 61 de reducción 3:1, capacidad de bodega 10/12 m3, capacidad de combustible 4.500 lts., capacidad de agua 1500 lts., habitabilidad 4 tripulantes), TUNNA II (inscripto provisoriamente en la matrícula nacional con Nº 0489 M y cuyas características son: Eslora 9,85. Manga 3,60 m. Puntal 1,40 m. Motor MTU tipo 6R 099 TB 60 (MTB 220 HD)", diesel marino con potencia unitaria de 2000 HP a 2350 RPM, serie Nº 98.10.0766 con caja marina reductora inversora acoplada ZF, tipo BW 61 de reducción 3:1, capacidad de bodega 10/12 m3, capacidad de combustible 4.500 lts., capacidad de agua 1500 lts., habitabilidad 4 tripulantes) y

TUNNA III (inscripto provisoriamente en la matrícula nacional con Nº 0490 M y cuyas características son: Eslora 9,85 m. Manga 3,60 m. Puntal 1,40 m. Motor "MTU tipo 6R 099 TB 60 (MTB 220 HD)", diesel marino con potencia unitaria de 2000 HP a 2350 RPM, serie Nº 98.10.0767 con caja marina reductora inversora acoplada ZF, tipo BW 61 de reducción 3:1, capacidad de bodega 10/12 m3, capacidad de combustible 4.500 lts., capacidad de agua 1500 lts., habitabilidad 4 tripulantes). Al contado. Base U$S 120.000 para cada una de las embarcaciones. Seña 20%. Comisión 3%. Los bienes se exhibirán los días 22 y 23 de noviembre de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 hs. en "Astilleros Vanolli", calle Falker y Liga Naval Argentina, Ciudad de Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel. 4743-2090. El presente edicto por tres días en el Boletín Oficial y el diario La Nación de Capital Federal, con 10 días de antelación a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 10/11 Nº 29.927 v. 12/11/99

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 59

El Juzgado Nacional Laboral Nº 59, Secretaría Unica, hace saber la martillera pública Ilda Vicente, Colegiada 4192 S; I: rematará el 16/11/99 a las 12 y 30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Federal. Visitas 14 y 15/11/99 de 13 y 30 a 15 y 30 hs. el 100% indiviso de un local c/entrada independiente por calle Pinzón Nº 223 entre Necochea y Ministro Brin de Capital Federal. U.F. 2. Sup. cubierta 24,50 dm2. Porcentual del 7,53% en el valor del conjunto del terreno y de las cosas y bienes comunes que surgen del Reglamento de Copropiedad. Nom. Catastral: Circ. 4; Sec. 6; Manz. 55; Parc. 25b; Pda. 1079834. Matrícula F.R. 174531/3 al contado, efectivo, mejor postor. Base $ 26.000. Seña 5%. Comisión 1,5%. Comprador debe constituir domicilio en radio del Juzgado y depositar saldo de precio dentro del término de ley. Ocupado. s/mand. constatación fs. , por Nilda Caputo en carácter de propietaria destinado como empresa de servicios fúnebres, en carácter de propietaria, inmueble en buen estado físico, compuesto por una oficina con tabique divisorio, depósito y un baño en reparación. 1. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 251,63 al 7/1/99. Aguas Arg. $ 35,03 al 8/4/99; las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo en caso de insuficiencia de fondos. Venta ordenada en autos "AZCONA HUGO DANIEL c/LOMBARDI CAYETANO CARLOS y Otro s/Despido" Expte. Nº 36.845/93. El presente edicto se ordenó publicar por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Hilda María Negro, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.297 v. 10/11/99

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 62, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268, planta baja, Capital, comunica por un día en autos "SIMONET, JORGE ALBERTO c/AB TRANSPORTES S.R.L. s/Despido", Expte. Nº 4583, que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 23 de noviembre de 1999 a las 11 horas, en el local de Humberto Iº Nº 181 de la Capital Federal, los vehículos Fiat Fiorino, matrículas Nros. C 1.623.658 (depositado en Av. de La Plata Nº 1190, Cap.); C 1.601.884; C 1.523.563 y C 1.623.618 (depositados en Humberto Iº Nº 181). Los mismos se exhiben en sus lugares de guarda los días 19 y 22 de noviembre de 1999, de 15 a 18 horas, en el estado y condiciones que surge de autos. Seña 30%. Comisión 10%. Sin base, al contado y mejor postor. Los vehículos serán entregados una vez aprobada la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
R. Cristina Chavarria, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.324 v. 10/11/99

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

PODER JUDICIAL. Independencia

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen. Remisión de antecedentes.

PODER JUDICIAL. Independencia.

Estando la cuestión originaria, sometida en la actualidad a la decisión de un órgano judicial, sería inadecuado emitir una nueva opinión sobre el expediente radicado ante los tribunales, puesto que cuando se trata de una causa judicial, por encontrarse reservada en forma exclusiva y excluyente al Poder Judicial de la Nación (arts. 116 y ss. de la Constitución Nacional), su tramitación exige que los restantes Poderes del Estado eviten verter apreciaciones que hagan a la decisión de aquélla (conf. Dict. 201:121; 204:72; 214:212 y 343; 223:158).

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen previo de los servicios jurídicos. Fundamento.

Con carácter previo a la intervención de la Procuración del Tesoro es necesario contar con la opinión de los organismos con competencia específica en los aspectos técnicos de relevancia en la cuestión planteada; ello no sólo corresponde por imperativo legal (Ley del Cuerpo de Abogados del Estado Nº 12.954 y Decreto Reglamentario Nº 34.952/47), sino que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvante al logro de la solución más ponderada y justa (conf. Dict. 225:97; 225:126).

Dict. Nº 23/99, 3 de marzo de 1999. Expte. Nº 2002-14415-1/98. Ministerio de Salud y Acción Social. (Dictámenes 228:133).

LG

Normas

Ley 12.954

Dec. 34.952/47

Constitución Nacional, art. 116

Partes

Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Expte. Nº 202-14415-1/98
MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Buenos Aires, 3 Mar. 1999

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL:

Se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación sobre la necesidad de promover el dictado por el Poder Ejecutivo Nacional de normas de carácter general que armonicen la legislación vigente que faculta tanto al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) como a la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) a actuar respecto de la operatoria de comercialización de productos farmacéuticos.

—I—

1. A fojas 1, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, requirió información del Ministerio de Salud y Acción Social en razón de la advertencia de la Administración Comercial de los Estados Unidos de la posible violación de los derechos exclusivos de comercialización de que gozaría el laboratorio Eli Lilly a raíz del criterio adoptado al respecto por la ANMAT.

2. A fojas 11/13 se expidió la ANMAT agregando copia de la Disposición Nº 5973-ANMAT-98, que desestimó la solicitud de ELI LILLY AND COMPANY por no corresponder a ese órgano la competencia para reconocer y hacer efectivo el derecho exclusivo de comercialización del producto farmacéutico "OLANZAPINA", acordado y certificado a favor de la citada empresa por Resolución Nº D-178/98 del INPI.

3. Conforme las constancias acompañadas, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio tomó conocimiento de la existencia de los autos caratulados "GADOR S.A. C/INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL S/NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 13 en los que se planteó la nulidad de la Resolución Nº D 178 del 22 de setiembre de 1998 del INPI, en la que se dictó una medida cautelar de no innovar —apelada por las partes— según la cual la exclusividad de los derechos de comercialización del producto denominado genéricamente "Olazanpina", concedida a Ely Llily and Co., mediante la mencionada Resolución INPI Nº D-178/98, no impedía la comercialización de dicho producto identificado con la marca "Midax", llevada a cabo por Gador S.A. (f.s. 18/20).

4. Por tal motivo, ese servicio jurídico evitó verter apreciaciones que hicieran a la decisión judicial (fs. 20/21).

5. Requerida nuevamente su opinión, esa Dirección General observó que las normas referidas al tema juegan entre sí de manera inarmónica toda vez que, la ANMAT debe aprobar solicitudes de registro y autorización de venta de especialidades medicinales y farmacéuticas que cuentan con un "similar" autorizado en el Registro Nacional o en el de la autoridad sanitaria de alguno de los países de alta vigilancia sanitaria; mientras que el INPI está facultado para otorgar derechos exclusivos de comercialización sobre productos farmacéuticos. (Leyes N^{os} 16.463 y 24.766; Decreto Nº 1490/92, Decreto Nº 2790/92, Decreto Nº 150/92 modificado por Decreto Nº 177/93 y Leyes N^{os} 24.481 y 24.572, T.O. Decreto Nº 260/96) (fs. 27/37).

6. En ese estado de autos y en el entendimiento que el juego inarmónico de la normativa aplicable podía meritar establecer un "alerta temprano a la cuestión", se requirió mi dictamen (fs. 37).

—II—

1. De acuerdo con las constancias obrantes en la causa, la cuestión sobre la que versa la consulta se encuentra sometida a la decisión del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 13 de la Capital Federal.

Ello, torna, en principio, improcedente el pronunciamiento de esta Procuración del Tesoro, pues conforme ha sostenido reiteradamente este Organismo, "estando la cuestión originaria, sometida en la actualidad a la decisión de un órgano judicial, sería inadecuado emitir una nueva opinión sobre el expediente radicado ante los tribunales, puesto que también constituye doctrina de este organismo que, cuando se trata de una causa judicial, por encontrarse reservada en forma exclusiva y excluyente al Poder Judicial de la Nación (arts. 116 y ss. de la Constitución Nacional), su tramitación exige que los restantes Poderes del Estado eviten verter apreciaciones que hagan a la decisión de aquélla … (Dictámenes 201:121)". (v. Dictámenes 204:72; 214:212 y 343 y 223:158).

2. Superado este aspecto y de ser aún necesaria la intervención de esta Procuración del Tesoro, deberían emitir opinión, con carácter previo los organismos con competencia específica en los aspectos técnicos de relevancia en la cuestión planteada, que, no sólo corresponde por imperativo legal (ley del Cuerpo de Abogados del Estado Nº 12.954 y Decreto Reglamentario 34.952/47), sino que se compadece con razones de buen orden administrativo coadyuvante al logro de la solución más ponderada y justa (conf. Dictámenes 225:97; 225:126, entre otros).

—III—

En virtud de las razones expuestas y a sus efectos remito en devolución las presentes actuaciones.

DICTAMEN Nº 023

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION. Dictamen. Remisión de antecedentes.

Para la emisión del dictamen de la Procuración del Tesoro es ineludiblemente necesario contar con todos los antecedentes de la causa, en su original o fotocopia autenticada, pues sólo de ese modo se garantiza la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado de la cuestión sometida a su opinión (conf. Dict. 198:166; 221:120 y 166; 225:180).

Dict. Nº 24/99, 8 de marzo de 1999. Expte. Nº 1.014.550/97. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (Dictámenes 228:135).

LG

Partes

Beatriz Ismaela Hilbert

Expte. Nº 1.014.550/97
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Buenos Aires, 8 Mar. 1999

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS:

Vuelven las actuaciones del epígrafe para que esta Procuración del Tesoro se expida acerca del recurso de reconsideración interpuesto por la señora Beatriz Ismaela Hilbert contra la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 800/97, por la que se dispuso su pase a situación de disponibilidad en el marco de la Ley Nº 24.629 (B.O. 8-3-96) y sus reglamentaciones, y del Decreto Nº 2043/80 (B.O. 9-10-80) y sus modificatorios.

Se advierte que, posteriormente, la interesada también recurrió la Resolución MTySS Nº 852/97, por la que se dispuso su baja en ese Ministerio.

—I—

Antes de ahora este Organismo tomó intervención en estos actuados y los remitió en devolución por no encontrarse reunidos los requisitos necesarios para abocarse al conocimiento y estudio de las presentaciones efectuadas (Dictámenes 227:046 agregado a fs. 44 y Dictamen Nº 15 del 3 de febrero de 1999 agregado a fs. 131).

Analizados en esta oportunidad los antecedentes acompañados, estimo que en las presentes actuaciones se mantienen los obstáculos que impiden la emisión de mi asesoramiento, ya que no se ha cumplido con lo requerido en las anteriores intervenciones de esta Procuración.

1. En efecto, no se ha agregado copia autenticada de la Resolución Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nº 852/97 por la que se habría dispuesto la baja de la Sra. Hilbert, que ella impugnó a fojas 33. Dicho acto administrativo resulta imprescindible para la correcta formación de opinión a fin de emitir el pronunciamiento solicitado.

Este requerimiento encuentra su fundamento en doctrina de esta Casa en la que se sostuvo que “la emisión de un asesoramiento de la Procuración del Tesoro hace ineludiblemente necesario contar con todos los antecedentes de la causa, en su original o fotocopia autenticada, pues sólo de ese modo se garantiza la posibilidad de formarse un criterio completo y adecuado de la cuestión sometida a su opinión (v. Dictámenes 198:166; 221:120 y 166, entre otros)”. (Dictámenes 225:180).

2. Asimismo cabe señalar que en el dictamen jurídico emitido por esa Dirección General de Asuntos Jurídicos a fojas 40/43 (Dictamen Nº 00844), no se analizó la impugnación de la Resolución MTySS Nº 852/97. Ello así, toda vez que tanto de su encabezamiento como de su desarrollo surge que en esa opinión se examinó el recurso interpuesto contra la Resolución MTySS Nº 800/97.

Consecuentemente, el análisis que en el dictamen citado se efectuó respecto de la indemnización que recibió la recurrente y sus efectos, no resulta ser el dictamen jurídico previo ya que, en él, no se evaluó la legitimidad del acto impugnado.

—II—

Por lo hasta aquí expuesto, se remiten en devolución las presentes actuaciones.

DICTAMEN Nº 024

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

5.5 SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA - DICTAMENES

Estructura orgánica de la Administración Pública Nacional: Fecha de disolución de la unidad. Sistema Nacional de la Profesión Administrativa. Suplemento por función ejecutiva.

— Los reglamentos referidos a la Estructura orgánica de la Administración Pública Nacional entran en vigencia sin necesidad de publicación en el Boletín Oficial. De ello se deduce que, en principio, el cargo cae en la fecha en que se aprueba la nueva estructura que no lo contiene.

— Publicada de todos modos la estructura orgánica, para poder deslindar en cada caso la fecha en que se hizo efectiva la supresión del cargo resultará de interés considerar hasta qué momento continuó desempeñándose el agente, con la advertencia de que dicho comportamiento ya no será posible luego de la publicación.

— El Suplemento por función ejecutiva deja de percibirse cuando se disuelve la respectiva unidad por reformulación de la estructura orgánica que no implique la creación de otra unidad con responsabilidad primaria y acciones similarles o equivalentes.

I. — El Gerente de Administración del organismo consignado en el epígrafe consulta a partir de qué momento cae un cargo con Función Ejecutiva que fue suprimido de la nueva estructura aprobada por Decreto Nº 1587 de fecha 19/12/96 y publicada el 14/1/97.

El interrogante formulado se origina en la necesidad de efectuar la liquidación de haberes correspondiente.

II. — Liminarmente, debe tenerse en cuenta que, según lo dispone el artículo 54 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), el funcionario involucrado perderá el suplemento de marras “... cuando se disuelva la unidad de la cual es titular, por reformulación de la estructura orgánica que no implique la creación de otra unidad con responsabilidad primaria y acciones similares o equivalentes. En estas circunstancias, el titular del cargo con función ejecutiva perderá automáticamente dicha función y el suplemento correspondiente a su ejercicio...”.

A fin de esclarecer cuando se disuelve una unidad por reformulación de la estructura orgánica, se recuerda que, según lo establece el artículo 104 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto Nº 1759/72 (T.O. 1991), los reglamentos referidos a dicha materia entrarán en vigencia sin necesidad de publicación.

De lo expuesto se deduce que, en principio, el citado cargo cae en la fecha en que se aprueba la nueva estructura que no lo contiene.

Ahora bien, de la circunstancia de su publicación en el Boletín Oficial se desprende que ese fue el medio elegido para comunicarla a los órganos administrativos interesados (cfr. Tomás Hutchinson: “Régimen de Procedimientos Administrativos”, p. 107, Ed. Astrea, Bs. As. 1995), por lo que esa debería ser la fecha a partir de la cual se repute eliminado el cargo en cuestión, sin aguardar los ocho días que para los actos administrativos de alcance general establece el artículo 103 del citado plexo normativo.

Para poder deslindar, en cada caso, a cual de las dos fechas atenerse resultará de interés considerar hasta qué momento el agente continuó desempeñándose en el cargo que habría de ser eliminado; con la advertencia de que dicho comportamiento no será posible luego de la publicación de la respectiva estructura del organismo de que se trate.

Es dable señalar que, de acuerdo con lo informado telefónicamente, en la especie el interesado ejerció su cargo hasta el día en que el acto fue publicado, lo que contribuye a escoger esta última fecha a los efectos de la liquidación de haberes.

III. — Por lo expuesto, se concluye que, en este caso, el cargo fue eliminado a partir de la publicación del Decreto Nº 1587/96, aprobatorio de la nueva estructura del referido organismo.

CLAUDIA BELLO
Secretaria de la Función Pública

NOTA S/Nº SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION
DICTAMEN DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Nº 218/97

Sistema Nacional de la Profesión Administrativa. Evaluación de Desempeño. Requisitos: adquisición de estabilidad.

— Si el interesado hubiese adquirido la estabilidad durante el período de evaluación y reúne dentro de éste SEIS (6) meses de ejercicio efectivo en su calidad de agente designado en planta permanente, debe ser evaluado.

— La adquisición de la estabilidad se produce previa acreditación de la idoneidad y de la aptitud psicofísica dentro del período de DOCE (12) meses de servicio efectivo, entendiéndose por tal sólo los días trabajados, es decir que deben deducirse todas las inasistencias aunque estuvieran encuadradas en licencias con goce de haberes, a excepción de la licencia anual ordinaria.

Por estos actuados el ente autárquico del epígrafe consulta a esta dependencia si a efecto de determinar la condición de evaluable de un agente que ha adquirido recientemente la estabilidad, debe exigirse SEIS (6) meses de servicio efectivo en dicho carácter.

Sobre el particular es dable señalar las siguientes consideraciones:

El artículo 44 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) determina que el personal con estabilidad será evaluado una vez al año, siempre que hubiese prestado servicios durante SEIS (6) meses, como mínimo, desde la anterior evaluación.

Ahora bien, si en el caso planteado el agente hubiese adquirido el derecho en cuestión durante el período de evaluación (1º de agosto de 1994 a 31 de julio de 1995) y reúne dentro de éste SEIS (6) meses de ejercicio efectivo de funciones en su calidad de agente permanente, debe ser evaluado.

En efecto, la incorporación de la estabilidad al patrimonio del agente es el primer elemento a tener en cuenta que posibilita la calificación, siempre que se dé la exigencia genérica para todos los agentes del lapso mínimo de prestación de servicios.

En esta instancia deviene oportuno destacar que la adquisición de la estabilidad se produce previa acreditación de la idoneidad y de la aptitud psicofísica dentro del período de DOCE (12) meses de servicio efectivo, entendiéndose por tal sólo los días trabajados, es decir, que deben deducirse todas las inasistencias aunque estuvieran encuadradas en licencias con goce de haberes, a excepción de la licencia anual ordinaria.

CLAUDIA BELLO
Secretaria de la Función Pública

NOTA Nº 57/95 INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS
DICTAMEN DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL Nº 2263/95

Sistema Nacional de la Profesión Administrativa. Adicional por mayor capacitación: órganos técnicos intervinientes. Evaluación de su procedencia. Procedimiento Administrativo: Actos preparatorios. Impugnación.

— El dictamen de la Comisión Permanente de Carrera respecto de la asignación del Adicional por mayor capacitación constituye un acto preparatorio de la voluntad administrativa. Por ello, es contra el acto administrativo que emita el órgano competente del área de revista del agente que podrán interponerse los recursos pertinentes.

— Debe existir relación de necesidad entre el título en cuestión y los servicios prestados por el agente.

I. — Reingresan a esta Dirección Nacional las presentes actuaciones en las cuales la agente ..., del Ministerio consignado en el epígrafe, ha interpuesto recurso de reconsideración contra el Acta sin número de la Comisión Permanente de Carrera del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa que, con fecha 3/09/97, no aceptó la propuesta para asignarle el Adicional por Mayor Capacitación.

El área de origen dispuso notificar a la interesada del mencionado criterio de la COPECA, lo que así se hizo con fecha 13/11/97 (fs. 20/22).

La Dirección General de Asuntos Jurídicos solicitó la previa intervención del órgano creado por el artículo 4º del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

Dicho órgano ha ratificado su temperamento contrario a lo peticionado.

II. — Desde el punto de vista procedimental, se señala que el artículo 69 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995), prevé en su último párrafo la previa intervención, con carácter vinculante, de la aludida Comisión Permanente de Carrera. Luego, la Resolución S.F.P. Nº 94/93 instrumenta los pormenores para su curso. Pero el dictamen que emite dicho órgano constituye un acto preparatorio de la voluntad administrativa.

Al respecto, resulta pertinente consignar el reiterado criterio de la Procuración del Tesoro de la Nación en el sentido de que “acto administrativo preparatorio es aquel que no produce efectos inmediatos y definitivos, por cuya razón no decide directa o indirectamente el fondo del asunto peticionado, no ocasiona indefensión, ni impide la prosecución del procedimiento hasta llegar a la decisión final. De allí que el acto preparatorio que reúna tales características no sería recurrible por no ocasionar un gravamen irreparable” (Dictámenes 116:170; 86:281 y 163:64).

Dicha conclusión, por otra parte, recepta lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento de la Ley de Procedimientos Administrativos, aprobado por Decreto Nº 1759/72 (T.O. 1991) acerca de que “Las medidas preparatorias de decisiones administrativas, inclusive informes y dictámenes, aunque sean de requerimiento obligatorio y efecto vinculante para la Administración, no son recurribles”.

Por ello, es contra el acto administrativo que emita el órgano competente del área de revista del agente, de acuerdo con el dictamen de la COPECA, que podrán interponerse los recursos pertinentes.

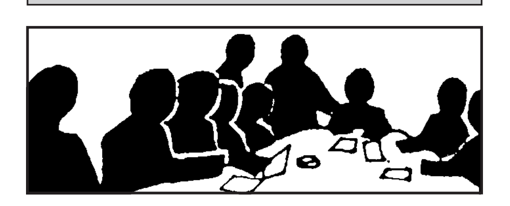
III. — En lo referido a la cuestión de fondo, se comparte el criterio de la Comisión Permanente de Carrera del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, en cuanto afirma que “no ha encontrado relación de necesidad entre la posesión del título de Profesorado en Castellano, Literatura y Latín con las funciones de supervisión de facturación, contratos y del despacho del Departamento donde presta servicios la agente”. Motivo por el cual corresponde rechazar la pretensión incoada.

CLAUDIA BELLO
Secretaria de la Función Pública

Expediente Nº 080-007948/97 - MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DICTAMEN DE LA DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Nº 184/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.B.L.O. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de A.B.LO. S.A. para el día 1 de diciembre de 1999, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen 2983 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Anexo y demás documentación correspondiente al ejercicio 96/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio 96/97.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos exceso del art. 261 de las ley 19.550.
6º) Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 96/97.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio 97/98, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio 97/98.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos - Exceso del artículo 261 de la Ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico administrativas y comisiones especiales correspondientes al Ejercicio 97/98.
8º) Renovación total de los Miembros del Directorio por terminación de los mandatos. Determinación del número de miembros (titulares y suplentes) y elección de los mismos, por tres ejercicios, con especificación del cargo para el que son electos.
9º) Elección de los Miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. Los Accionistas deberán cumplir con las comunicación y depósito del art. 238 L.S. con al menos, tres (3) días de anticipación.

Presidente - Héctor Evencio Domínguez
e. 8/11 Nº 29.393 v. 12/11/99

A. LEVIN E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1999, y aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos,
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Ariel Silvano Levinas
e. 8/11 Nº 34.865 v. 12/11/99

AGRO-ALBA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de registro en IGJ. 64.719. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los Accionistas de AGRO-ALBA S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 13.00 y 14.00 horas respectivamente en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 31 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de honorarios a Directores.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Fernando Juan Albano
e. 5/11 Nº 8834 v. 11/11/99

AGROPECUARIA SANTA INES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGROPECUARIA SANTA INES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 horas en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 2, oficina 223, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º, Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Determinación de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio, en exceso de los límites del art. 261, ley de Sociedades.
5º) Designación del Directorio (art. 10º, Estatuto Social).
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

———

NOTA: En caso de falta de quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada. A los efectos de la elección del Directorio, la Asamblea Especial de cada clase de acciones, deberá elegir un Director Titular y un Director Suplente (art. 10º, Estatuto).

Presidente - Héctor Francisco Pereda
e. 8/11 Nº 29.440 v. 12/11/99

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A y C a celebrarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31/12/98.
3º) Consideración de la reforma de los artículos decimonoveno, vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo quinto de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de un Director suplente para la Clase A de Acciones para cubrir una vacante.
5º) Elección de un Director titular y tres suplentes para la Clase C de Acciones para cubrir vacantes.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

———

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en las Asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7º de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 22 de noviembre de 1999 inclusive.

e. 8/11 Nº 29.336 v. 12/11/99

AGUILUCHOS S.A.I.C

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26/11/1999 en el domicilio de la sociedad, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/1999.
2º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Nombramiento de dos Accionistas para firmar el Acta

Presidente - Pedro Carlos Bruck
e. 4/11 Nº 34.582 v. 10/11/99

ALDANOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ALDANOR S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria, ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 17.00 y 18.00 horas respectivamente en la sede social de Cerrito 1136 piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio mencionado.
3º) Consideración del resultado.
4º) Retribución de Directores y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores. Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Fernando J. Albano
e. 5/11 Nº 8835 v. 11/11/99

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Reg. Nº 476.906. Convócase a los Señores Accionistas de ALTOS DE LOS POLVORINES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1999, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Juan María Gutiérrez 3829, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el período estatutario de dos años y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y suplente por el período estatutario de dos años.

Presidente - Carlos Gómez Alzaga

———

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Sede social sita en San Martín 910, 3 piso, Capital Federal o a la Administración del San Jorge Village.

e. 5/11 Nº 29.188 v. 11/11/99

AMAILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Luis Bustillo
e. 4/11 Nº 29.068 v. 10/11/99

ART FOLK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Noviembre de 1999, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Agüero 2184 Piso 1º Dpto. 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada y su liquidación según Art. 244 de la ley 19.550.
3º) En caso afirmativo del punto 2, designación del liquidador y de la sede legal según el Art. decimosexto del Estatuto Social.

Presidente - Martín Maharbiz
e. 9/11 Nº 29.479 v. 15/11/99

ASIST MED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 29/11/99 a las 19 hs. en Avda. Córdoba 875, 8º piso "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación sobre propuesta de enajenación de la marca Homi.
3º) Análisis de ofertas sobre el traspaso oneroso de contratos de asociados.
4º) Análisis de ofertas sobre el traspaso oneroso del contrato con la Fundación Hospital Militar Central.

Presidente - Horacio L. Castiglioni
e. 5/11 Nº 29.176 v. 11/11/99

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 800678. Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO RIO DE LA PLATA S. A. a

Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de diciembre de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 480, Piso 15º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la creación de un Programa Global de Corto y Mediano Plazo para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas series y/o clases durante la vigencia del programa por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio.
3º) Consideración de la creación de un Programa Global de Corto plazo ("Euro Comercial Paper Program" para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas series y/o clases durante la vigencia del programa por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio, el cual no tendrá oferta pública.
4º) Determinación por la Asamblea del destino de los fondos del Programa de Mediano Plazo de acuerdo a las normas vigentes.
5º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del programa de Mediano Plazo de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores - Nuevo Texto Ordenado 1997 aprobado por Resolución General Nº 290/97 y modificatorias.
6º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad de aquellas facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa de Corto Plazo de conformidad con la normativa aplicable, así como la designación de autorizados para las presentaciones que fueran necesarias ante los organismos de contralor y entidades de clearing que correspondieran.
7º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en relación con el programa de Mediano Plazo, incluyendo, pero sin limitación, a la tramitación de la solicitud de oferta pública y cotización del programa de Mediano Plazo ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Caja de Valores S. A., el Mercado Abierto Electrónico S. A. y el Banco Central de la República Argentina, entre otros.
8º) Consideración de las vacancias producidas en el Directorio. Designación de directores suplentes.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S. A. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el registro de Asistencia a la Asamblea, en la Sede Social, sita en Bartolomé Mitre 480, Piso 5º, hasta el día 29 de noviembre de 1999, en el horario de 10 a 16 horas.

Director - Angel O. Agallano
e. 9/11 Nº 29.421 v. 15/11/99

BAYON Y ASOCIADOS S.A. de Publicidad

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 22/11/99 a las 18.30 hs. en 1ª convocatoria y 19.30 hs. en 2ª, en la Sede de Callao 852, 8º Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2º) Cambio denominación y Reforma de Estatuto.
3º) Distrib. de Resultados Acumulados.
4º) Venta del 75% indiviso del inmueble de Callao 852, 3º A, Capital.
5º) Autorización inscripción ante I.G.J.

Presidente - Manuel Bayon
e. 4/11 Nº 34.626 v. 10/11/99

BEAUTY SHOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J.: 1.535.969. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1999, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador Nº 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por las que se realiza la asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del art. 261, de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos (2) ejercicios.
6º) Aumento del Capital Social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Esteban Muir
e. 9/11 Nº 29.413 v. 15/11/99

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A" a la Asamblea General Ordinaria para el Día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en Saladillo 1341, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación fijada por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 31º Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4º) Tratamiento de Resultados Acumulados.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes, por el término de tres años, conforme al Art. 8 de los Estatutos y el Art. 234 Inc. 2º y 255º de la Ley 19.550.
6º) Elección de Miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, por el término de tres años, conforme al Art. 9º de los Estatutos. El Directorio.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1.999.

Presidente - José Taboada
e. 4/11 Nº 29.052 v. 10/11/99

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.

CONVOCATORIA

459.257/6280. Convócase a los Sres. Accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 26 de noviembre de 1999 en Av. de Mayo 1370, Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. Convocatoria a las 17.30 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31/5/97 y 31/5/98, y motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio Sebastián W. Pereyra Iraola y la remoción del Director Suplente Juan Federico Romero.
5º) Consideración de la conformación del directorio y nombramiento de directores.
6º) Consideración de la Revocación de Poderes generales y especiales, excepto el otorgado al Sr. Juan De Angelis.
7º) Consideración del problema suscitado en virtud de no haberse advertido el cambio de fecha de cierre del ejercicio (art. 23 del texto conforme Acta. Asam. Ord. y Ext. del 12/12/94).
8º) Consideración de la modificación del Estatuto social.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Av. de Mayo 1370, Piso 4, Capital Federal.

Presidente - Sebastián Wenceslao Pereyra Iraola
e. 9/11 Nº 35.014 v. 15/11/99

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 12º del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 75º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.
5º) Ratificación de la decisión adoptada por los Sres. Directores en el Acta de fecha 29 de julio de 1999.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999 y honorarios al Directorio.
7º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio 76º a cerrarse el 30 de junio de 2000. Determinación de la retribución al contador Certificante por el Ejercicio vencido.
9º) Consideración de la renuncia a sus cargos de directores y a los honorarios que les pudieran corresponder, por parte de Graham Silliman y Kevin O'Connell.
10º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
11º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
12º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 23 de noviembre de 1999.
A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal en días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Horacio A. Sanchez Granel
e. 9/11 Nº 29.484 v. 15/11/99

BUENA LETRA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 1.525.845. Se convoca a los Señores Accionistas de BUENA LETRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de noviembre de 1999, a las 16 horas en las oficinas de la sociedad, Bolívar 216, Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Presidente.
2º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Andrés Luis Cascioli
e. 8/11 Nº 29.339 v. 12/11/99

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el próximo día 30 de noviembre de 1999 a las 15.00 horas, que se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Ciudad de Buenos Aires (Tel.: 340-7100), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por miembros del Directorio de la Compañía.
3º) Consideración de la renuncia presentada por los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) De resultar aprobados los puntos 2 y 3 precedentes, consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes.
5º) Consideración de la elección de miembros titulares del Directorio en reemplazo de los renunciantes.
6º) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los renunciantes.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturares de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P. B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de noviembre de 1999, inclusive en el horario de atención de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibos que servirán para la admisión a la Asamblea.
Se deja constancia de que la totalidad de los puntos del Orden del Día serán tratados en Asamblea Ordinaria.
Se informa a los Señores Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho a voto.

Director y Apoderado - Enrique Garrido
e. 8/11 Nº 29.546 v. 12/11/99



"C"

CALLAO 601 S. A.

El Directorio de CALLAO 601 S. A. convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Callao 601 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Propuestas de reformas del inmueble e instalaciones del negocio Callao 601;
2º) Consideración, análisis y aprobación de la inversión a realizarse;
3º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Presidente - Daniel Díaz
e. 9/11 Nº 29.402 v. 15/11/99

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día 18 de noviembre de 1999 a las

18,30 horas en la Sede social, calle Viamonte 1355, piso 4º, C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior,
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 1998/1999,
3º) Renovación de la Comisión Directiva,
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Presidente - Hernando González Doldán
e. 8/11 Nº 29.388 v. 12/11/99

CARILO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de noviembre próximo a las 15,00 hs. en primera convocatoria y a las 16,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 4/11 Nº 29.067 v. 10/11/99

CARMEL COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Nº de IGJ 77.718. Convócase a los señores Accionistas de CARMEL COUNTRY CLUB S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 27/11/99 a las 17 hs. en la sede de la calle Esmeralda 1376 3er. piso, Capital Federal; en caso de falta de quórum quedan citados en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 hs. en la misma sede a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Socio para presidir la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
3º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
4º) Consideración de la documentación prescripta de el art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio concluido el 31/3/99, y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros, según art. 10 del Estatuto Social.
6º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, según art. 2 del Reglamento Interno y Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión de Disciplina, según art. 28º del Reglamento Interno.
7º) Refrendar el Acta de la Asamblea celebrada el día 19/8/99, ante la negativa de firma por parte de uno de los Accionistas elegidos a tal fin.
8º) Establecer los parámetros a tener en cuenta para la compra de la calle Monseñor D'Andrea, por parte de Carmel o Agropecuaria Río Luján o conjuntamente, en su parte perpendicular al Río Luján y hasta su ribera.
9º) Determinación en base a los estudios técnicos realizados, de la ubicación del área deportiva.
10º) Establecer el orden de prelación para la realización de las obras que se resolvieron realizar en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/6/98 y analizar la conveniencia de poner a la venta otros lotes de propiedad de la sociedad para el financiamiento de las mismas.
11º) Establecer un procedimiento de venta para los terrenos ubicados en la zona Golf y de optar por la conveniencia de venta de otros lotes, establecer el procedimiento de venta de los mismos.
12º) Plantear las pautas para la negociación con Paso Costeado S.A., para arribar a un acuerdo por los lotes 24 y 25 de la Mza. XXI.

Presidente - Sergio Lago

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, o cursar comunicación escrita de asistencia hasta el día 24/11/99.

e. 5/11 Nº 29.231 v. 11/11/99

CHACRA DE LOS TAPIALES S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que el aviso de convocatoria de fecha 12/5 al 18/5/99. Recibo Nº 12.342, quedó sin efecto por haber sesionado la Asamblea el día 18 de mayo de 1999 con la presencia del 100% del Capital Social.

Presidente - Juan Pablo Rufino Espinosa
e. 5/11 Nº 34.771 v. 11/11/99

CHUCHUY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CHUCHUY S.A. a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el 29 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en las oficinas de Reconquista 336, Piso 2, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los Accionistas que suscribirán el Acta.
2º) Motivos que provocaron el atraso en la consideración de los Estados Contables.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio 1998.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Distribución de las utilidades.

Vice-Presidente -
Alejandro M. Capurro Acasuso
e. 4/11 Nº 29.019 v. 10/11/99

CONSULTORES S.A. PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE EMPRESAS

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 19 de noviembre de 1999 a las 18 horas en Perú 263, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio al 30/06/99, la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Integración del Directorio, reducción del número de Directores Titulares y ratificación de los restantes Titular y Suplente en sus respectivos cargos hasta la finalización de sus mandatos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.

Presidente - Jorge H. Barros

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/10 al 2/11/99.

e. 4/11 Nº 28.201 v. 10/11/99

"D"

DIAMES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 77.149. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1999 en 1ª convocatoria a las 16:00 horas y en 2ª convocatoria una hora después, en 25 de Mayo 294 9º piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Consideración de memoria y balance al 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores y elección de Directores y Síndico por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Oscar Panadeiros
e. 4/10 Nº 28.986 v. 10/10/99

DIRIGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 17 horas en la sede de Santiago del Estero 286 piso 5 Oficina 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir y aprobar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/7/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/7/99.
4º) Elección de los Directores titulares y Síndicos titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre 1999.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Roberto A. Agrest
e. 5/11 Nº 29.168 v. 11/11/99

"E"

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J.: 1.652.248 Convócase a los Sres. Accionistas de ECHEVERRIA DEL LAGO S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 23/11/99 a las 15.00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria si fracasara la primera, en el local de la calle Presidente Perón 1457, Piso 6º, Of. 49, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexo que los complementan, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Tratamiento de los Resultados;
4º) Aprobación del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550 y Art. 12 del Estatuto Social).

Presidente - Juan Pablo Albano
e. 8/11 Nº 29.343 v. 12/11/99

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 15,00 horas en la Sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
10º) Remuneración del Contador Certificante del Balance cerrado el 31 de julio de 1999.
11º) Designación del Contador Certificante, titular y suplente del Balance iniciado el 1 de agosto de 1999. El Directorio.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por Banco Roberts S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en la Sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas hasta el día 24 de noviembre de 1999 a las 17,00 horas.

Presidente - José J. Fernández Reguera
e. 8/11 Nº 29.285 v. 12/11/99

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas, en la calle Panamá 933 2do. F Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al Vigésimo segundo Ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Paonessa
e. 8/11 Nº 29.376 v. 12/11/99

ERIC M. MARTIN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ERIC M. MARTIN Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 15,00 horas, en el local social ubicado en la calle Santiago del Estero 2156/62 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al 37 Ejercicio al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación retribución Directores, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Aprobación distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente - Erico Ronaldo Martin
e. 8/11 Nº 8875 v. 12/11/99

ESTABLECIMIENTO METALURGICO OCHOTECO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 1999 a las 16 horas, en la Sede social sita en la calle Viamonte 1167, Piso 1º, Oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc.1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico Nro. 32 cerrado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 según lo dispuesto por disposiciones estatutarias y consideración de honorarios al Directorio, en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación de los Miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Aprobación de las asignaciones percibidas por los Directores en relación de dependencia.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación por escrito para que se los inscriba en el Libro de Asistencia dentro de los tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con el artículo 238, 2º párrafo de la Ley 19.550, en la Sede social.

Presidente - Jorge Omar Di Dío
e. 5/11 Nº 29.122 v. 11/11/99

ESTANCIA SAN MIGUEL S.A.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999, en 1º y 2º convocatoria a las 12 y 13 hs. respectivamente, en Av. Roque Sáenz Peña 720, 2º "A" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas por las cuales se consideran los estados contables fuera del término de ley.
3º) Rectificación de saldos de revalúo y ajuste de capital de ejercicios anteriores.
4º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 30/6/99.
5º) Resultado del ejercicio. Destino.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.

Los Accionistas que deseen concurrir, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Colinas
e. 5/11 Nº 29.232 v. 11/11/99

EXPRESO CAÑUELAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de noviembre de 1999 a las 19.00 horas en el local sito en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
3º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.

Presidente - Armando Couto
e. 9/11 Nº 29.487 v. 15/11/99

"F"

FIPLASTO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 26 de Noviembre de 1999 a las 10:00 hs. en la sede social de Alsina 756 10º Piso de la Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al 54º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de la gestión de los Directores, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
4º) Destino a dar al resultado del ejercicio y a los resultados acumulados provenientes de ejercicios anteriores;
5º) Consideración de las remuneraciones pagadas a los Directores por $ 129.220, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1999, el cual arrojó quebranto;
6º) Determinación del número de Directores, Titulares y Suplentes (art. 8 del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera;
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Ejercicio Nº 55 a cerrarse el 30 de junio del 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Alsina 756 10º Piso de Capital Federal, las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por la Caja de Valores hasta el día 22 de noviembre de 1999 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs.

e. 9/11 Nº 29.497 v. 11/11/99

FRANOVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en 1º y 2º Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de 11 de 1999 a las 18 hs. en su Sede de Av. Corrientes 1125 7º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.
3º) Exposición de los motivos de la demora de convocar dicha Asamblea.
4º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30/6/99.
5º) Ratificación de todo lo realizado.
6º) Tratamiento de los Resultados.

Vicepresidente - Cayetano Sfalanca
e. 5/11 Nº 29.114 v. 11/11/99

"G"

GAMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1999, en Asunción 4251, piso 4º, departamento "B", Capital Federal, a las 10 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Considerar documentos art. 234, inciso 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Presidente - José Luis Pérez
e. 4/11 Nº 29.077 v. 10/11/99

GROWER'S S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que el aviso de convocatoria de fecha 12/5 al 18/5/99, Recibo Nº 12.343, quedó sin efecto por haber sesionado la Asamblea el día 17 de mayo de 1999 con la presencia del 100% del Capital Social.

Presidente - Gregorio H. Donikian
e. 5/11 Nº 34.769 v. 11/11/99

"H"

HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nro. de registro en IGJ 17.144. De conformidad con disposiciones legales y Estatutarias, convócase a los Accionistas de HORACIO O. ALBANO ING. Y CONST. S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da. convocatoria, ambas para el día 29 de noviembre de 1999 a las 10 y 11 horas respectivamente, en su Sede Social sita en Cerrito 1136, Piso 8º, de Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nro. 36 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Consideración del Resultado, distribución de Utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de honorarios a Directores.
5º) Determinación del número de Miembros del Directorio y elección de sus integrantes.
6º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.

Presidente - Fernando Juan Albano
e. 5/11 Nº 8836 v. 11/11/99

HOSPITAL PRIVADO MODELO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 22 de noviembre de 1999 a las 15 y 30 horas, en la calle Tucumán 540 Piso 17 Of. B de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de la Sociedad.
2º)Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Alberto Jorge Fontenla Miró
e. 5/11 Nº 29.203 v. 11/11/99

"I"

I.G.A.P.A.L. S.A.

CONVOCATORIA.

I.G.J.: 105.323. Convócase a los Sres. Accionistas de I.G.A.P.A.L. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre de 1999 en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. en la sede social de la calle Cuenca 555 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.98;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes;
8º) Ratificación de la reforma estatutaria de los Arts. 8 y 9, aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 16 de Noviembre de 1987: Prescindencia de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea o sea hasta el día 25 de noviembre de 1999 en Cuenca 555 Capital Federal en el horario de 9 a 16 hs.

Presidente - Oscar Balbino Valle
e. 9/11 Nº 29.499 v. 15/11/99

IMPOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IMPOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Nov. de 1999 a las dieciocho horas en Ciudad de La Paz 1691 7º Piso Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspon-

dientes a los Ejercicios número diecinueve, veinte y veintiuno, cerrados el 30 de abril de 1997, 30 de abril de 1998 y 30 de abril de 1999. Motivos para explicar las razones del Directorio por las demoras en realizar las Asambleas Generales Ordinarias.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Presidente - Tomás Queral
e. 8/11 Nº 29.282 v. 12/11/99

IMROCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 106.547. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/99 a las 18 hs. en T. G. Perón 1671 14º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/99;
2º) Retribución del Directorio.
3º) Fijar número y designar Directorio por dos años.
4º) Designar dos Accionistas para firmar Acta.
El Directorio.
Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 8/11 Nº 34.972 v. 12/11/99

INCIEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 18 horas y 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Sede Social de Armenia 2339, 3er. piso "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta con facultad de aprobarla;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 82 finalizado el 30 de junio de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Artículo 261 Ley 19.550);
4º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y su elección;
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán comunicar su asistencia, para que se los inscriba en el libro respectivo. El plazo para ello vencerá el día 19 de noviembre de 1999 a las 17 horas.
Presidente - Carlos Enrique Hubscher
e. 4/11 Nº 28.978 v. 10/11/99

INDEPENDENT AIR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de INDEPENDENT AIR S.A. comunica a los señores Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la Sede social, sita en Av. Córdoba 417, piso: 7º, "28" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Aprobación Gestión Directorio.
7º) Elección de Directores.
Vicepresidente - Ana Lucrecia Lorenzo
e. 8/11 Nº 29.335 v. 12/11/99

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1999 en la sede social de la calle Primera Junta 3036 Capital Federal, citándose para primera convocatoria a las 10.00 hs. y eventualmente a las 11.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto E. García
e. 9/11 Nº 29.428 v. 15/11/99

INMOBILIARIA RITZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de noviembre de 1999, a las 16 hs. en Primera convocatoria y a las 17 hs. en Segunda convocatoria, a realizarse en Av. Federico Lacroze 2421 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Tratamiento de la venta del Inmueble sito en Av. Federico Lacroze 2421/35 de Capital Federal, de propiedad de la sociedad.
Presidente - Juan Carlos Longarela
e. 5/11 Nº 34.742 v. 11/11/99

INTEGRAL ESTACION SOLA S.A

CONVOCATORIA

Inscripta el 28/10/1983, Nº 7952 Lº 98 Tº A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en la Sede social de Australia 2550 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, referido al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio.
3º) Designación de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
5º) Gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Oscar Pazos
e. 8/11 Nº 29.252 v. 12/11/99

"J"

JUAN AZURDUY 2640 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 03 de Diciembre de 1999 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. Sus motivos.
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a los directores por encima de los mínimos legales.
5º) Elección de autoridades con mandato por un año. El Directorio.
Presidente - Alfredo Juan Rastelli
e. 9/11 Nº 29.482 v. 15/11/99

"K"

KEIKO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en el Registro Nro. 2483, del libro 120, tomo A de las Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de KEIKO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre a las 18:00 hs. en la Sede de la Sociedad ubicada en 25 de Mayo 596 Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del Acta de Accionistas Nro. 2 de fecha 8 de mayo de 1998. El Directorio.
Presidente - Alvaro Fernando Martínez
e. 8/11 Nº 29.357 v. 12/11/99

"L"

LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que preveé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y Suplentes por el periodo de un año y designación de Sindico Titular y Suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Presidente - Martín A. Vivot
e. 4/11 Nº 29.071 v. 10/11/99

LARANDRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1999, en Av. Juan Bautista Alberdi 1645 Torre A piso 8º D Capital Federal, a las 9:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de Liquidadores.
Síndico Titular - Enrique Muscolo
e. 8/11 Nº 34.849 v. 12/11/99

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220292/54790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999, a las 20:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de agosto de 1999 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el Ejercicio Económico Nº 22.
5º) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 1999.
7º) Determinación del número de Miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 1999.
8º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de noviembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Norberto E. Fariñas
e. 8/11 Nº 29.297 v. 12/11/99

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220295/54791. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999, a las 19:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de agosto de 1999 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el Ejercicio Económico Nº 22.
5º) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de Miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1 de septiembre de 1999.
7º) Aumento de Capital Social (dentro del quíntuplo). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de noviembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Norberto E. Fariñas
e. 8/11 Nº 29.296 v. 12/11/99

"M"

MANDER, S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 15 horas en la Sede social de Cnel. Niceto Vega 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 30 cerrado el 31/7/99;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y Remuneración del Directorio;
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Presidente - Francisco M. Pavón
e. 8/11 Nº 29.355 v. 12/11/99

MAQUIMOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MAQUIMOTOR S.A a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en la Sede de la Sociedad Luis Sáenz Peña 651 Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Nº 44 finalizado el 30 de abril de 1999.
2º) Retribución de Honorarios a Directores en exceso de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Aldo Flores
e. 8/11 Nº 29.398 v. 12/11/99

MARCAIDA HNOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.274. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999 a las 15:00 horas en Paraguay 729 Piso 8º, Oficina 34, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
SEGUNDO: Motivo del llamado a Asamblea fuera del plazo previsto en la ley 19.550.
TERCERO: Tratamiento de la documentación prevista en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999.
CUARTO: Aprobación de la gestión de cada uno de los Directores.
QUINTO: Remuneración de los Directores que desempeñan funciones Técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999.
Presidente - José María Marcaida
e. 5/11 Nº 29.153 v. 11/11/99

MAREJADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda, en Perú 590, piso 13º Of. "C" Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado al 30/6/99 y aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura. Autorización al Directorio para abonar anticipo de Honorarios a Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de titulares y suplentes por el período de un año y designación de Síndico titular y suplentes por el período de un año.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Presidente - Carlos Guerrero
e. 4/11 Nº 29.070 v. 10/11/99

MURRAY LEA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1999 en calle Roma 67 de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, su destino. Retribución de los directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, todos por un período de 2 (dos) años.
Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti

NOTA: Fecha estatuto original: 10/3/71; Nº 682; Fº 125; Libro 74; Tº A.
e. 9/11 Nº 29.498 v. 15/11/99

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 1999 a las 19.00 horas, la que se llevará a cabo en el Salón del Club de Agricultura, ubicado en calle Bolívar 938 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, cuadros de Quebrantos y Excedentes e Inventario, correspondientes al 32º Ejercicio comprendido entre el 01-09-1998 al 31-08-1999.
3º) Reformar los Artículos Tercero y Cuarto (3º y 4º) del reglamento para Subsidios por Fallecimiento, Nacimiento y Matrimonio.
4º) Elección del Consejo Directivo, a saber:
a) Diez (10) miembros titulares y sus cargos. b) Cuatro (4) Directivos suplentes. c) Tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para la Junta Fiscalizadora.
5º) Considerar instalar Delegaciones en las siguientes ciudades: Crespo y Ramírez (Pcia. E. Ríos); Ojo de Agua (Stgo. del Estero) y Andalgalá (Catamarca).
6º) Fomentar la formación de una comisión de asociados jubilados para una mayor atención al pasivo.
7º) Convenios suscriptos durante el ejercicio.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Presidente - Armando Francisco Gennai
Secretario - Domingo Raúl Tonelli
e. 9/11 Nº 29.494 v. 11/11/99

"N"

NUEVO ORIENTE S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 232.070. Convoca a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 22/11/99 a las 16 hs en 1ª convocatoria en Avda. Córdoba 1345 15º A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la reforma del inmueble o en su defecto consideración del alquiler o la venta del inmueble y/o fondo de comercio.
2º) Consideración del aumento del Capital Social a $ 1.500.000.
3º) Consideración de la modificación del art. 4º del Estatuto Social por superar el quíntuplo del Capital Social actual.
4º) Opción al derecho de preferencia.
5º) Ampliación del objeto social. Modificación art. 3º. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Presidente - José Luis Fernández López
e. 4/11 Nº 29.022 v. 10/11/99

"P"

PESCASUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1999, a las 11 horas, en el local social de la calle California 1456, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acuerdo previo de fusión con la firma Alvasur S.A., según Acta de Directorio del 29 de octubre de 1999.
2º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999
Presidente - José María Borrego Estepa
e. 5/11 Nº 29.158 v. 11/11/99

POWER OIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de noviembre de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de la retribución al Directorio y distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Presidente - Jorge H. Greco
e. 4/11 Nº 29.020 v. 10/11/99

PROINCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1999, a las 18 horas, en Av. La Plata 901, Capital Fedeal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar en representación de los restantes, el acta de Asamblea.
b) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspoondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
c) Aprobación del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999, que arrojó ganancias, y de su destino.
d) Consideración de las operaciones de mutuo celebradas con los Sres. Lipanovich y Lovecky, conforme lo previsto en el art. 271 de la ley 19.550.

Los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Daniel Lipanovich
e. 9/11 Nº 29.550 v. 15/11/99

"R"

RASIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de noviembre de 1999, en la calle Paraná 755, 2º "A", C. Federal, que no es el domicilio legal de la Sociedad, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
b) Elección de Presidente del Directorio y nombramiento de Director/es.
c) Emisión de certificados provisorios de los títulos representativos.
d) Cesión del cinco por ciento de las acciones. Derecho de preferencia.
Directora - Silvia Beatriz Christiansen
e. 4/11 Nº 29.021 v. 10/11/99

RICHMOND S.A.

CONVOCATORIA

Registro 1161. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999, a las 16 hs., en la Sede Social de Viamonte 1446, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Hernando Campos Malbrán
e. 4/11 Nº 29.057 v. 10/11/99

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.540.125. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/99 a las 18 hs. en T. G. Perón 1669 3º "65".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 Ley 19.550 al 31/7/99.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 8/11 Nº 34.971 v. 12/11/99

"S"

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 1621. Convócase a los señores Accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 del 11 de 1999, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance correspondiente al año 1998.
Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 8/11 Nº 29.361 v. 12/11/99

SAFAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 13.111. "Convócase a los Accionistas de SAFAC S.A. a la Asamblea Ordinaria que

se celebrará el día 23 de noviembre de 1999 a las 10:00 en su Sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste de Capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8º) Designación de los Síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Diego E. Wade
e. 8/11 Nº 8880 v. 12/11/99

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. 99.005. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
6º) Consideración de la eventual modificación del Art. 18 del Reglamento Interno.
Presidente - Tomas M. Murphy

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento Interno, para acreditar la condición de Accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 4/11 Nº 29.056 v. 10/11/99

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J.1.599.994. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1999 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria en la Ruta 52 Nº 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
5º) Designación del Síndico titular y suplente.
Presidente - Tomas M. Murphy

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Reglamento Interno, para acreditar la condición de Accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 4/11 Nº 29.054 v. 10/11/99

SANIRAP S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. el 121-9-94 ante IGJ Nº 9183, Lº 115, Tomo "A" de SA. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social, calle Av. Eva Perón 7075, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta,
2º) Aumento del Capital Social a $ 560.000, forma y plazos de integración, y reforma del art. 3º del Estatuto social. Se deja constancia: 1) que los Accionistas deberán cursar comunicación en los términos de lo dispuesto en el art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el registro el día 18 de noviembre de 1999 a las 19 hs. Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta Asamblea, por falta de quórum, el Directorio decidió, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto de la Sociedad, convocar para la realización de la Asamblea en segunda convocatoria para la misma fecha y a las 12 hs.
Presidente - Vincent C. Lips
e. 4/11 Nº 29.062 v. 10/11/99

SERRA LIMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGPJ Nº 14908. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 10.30 horas, en Avda. Córdoba 3100, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 347 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes cuyo mandato venció el 30 de junio de 1999.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Apoderado - Sergio Ariel Winograd
e. 8/11 Nº 29.347 v. 12/11/99

SOCIEDAD ANONIMA DE TELEVISION POR CABLE (S.A.T.V.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 1.568.295. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1999 en la Sede Social, Avenida Córdoba 669, piso 8º, oficina "B", Capital Federal, en primera Convocatoria para las 14:00 hs. y en segunda, para el mismo día, a las 15:00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término previsto por el art. 234.
3º) Consideración de la documentación referente al ejercicio económico número siete (7) finalizado el 30 de junio de 1999, según el art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos. Excedencia del art. 261.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes para un nuevo período según Estatutos.
6º) Designación de Síndicos titulares y suplentes para un nuevo período según Estatutos.
Presidente - Raúl Malisani
e. 4/11 Nº 29.058 v. 10/11/99

SOL PETROLEO S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en segunda convocatoria, el 25 de noviembre de 1999, a las 10:00 hs. en la Sede social, Maipú 942 Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 79 cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del destino de los "Resultados no asignados" del Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999, por $ 432.000 lo cual arrojó quebrantos. Consideración de la autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999.
8º) Designación del Contador certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 80, iniciado el 1º de julio de 1999 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTAS: se recuerda a los señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad su constancia de Acciones escriturales emitidas por el HSBC Banco Roberts S.A., o bien por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley de sociedades comerciales y la Resolución Nro. 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 19 de noviembre de 1999 inclusive, en la calle Maipú 942, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs.
Presidente - José A. Esteves
e. 8/11 Nº 29.305 v. 10/11/99

SUMECA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 23.960. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1999, a las 18 horas, en Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del Punto 1. del Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al 33º ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Ratificación de la remuneración de Directores si su importe excediera del límite del Art. 261 de la Ley 19550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de acuerdo con el párrafo 2º del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Talcahuano 452, 7mo. Piso, Capital Federal. Se recuerda a los Accionistas el Art. 239 de la citada Ley.
e. 4/11 Nº 29.090 v. 10/11/99

"T"

TAFTEX S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TAFTEX S.A., convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de noviembre de 1999 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Montevideo Nº 770, Piso 14, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre la Marcha de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social: adecuación a la Propuesta Concursal.
4º) Modificación del Estatuto Social.
Presidente - Salomón Chalup
e. 8/1 Nº 29.549 v. 12/11/99

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 26 noviembre 1999, 14 hs, Belgrano 6410 (1875) Wilde, Sede Operativa,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas firma Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 I. 1) Ley 19.550.
3º) Fijación número y elección Directores titulares y suplentes por un período.
4º) Aprobación gestión Directorio.
5º) Ratificación venta inmuebles. El Directorio.
Presidente - Angel C. Brovida
e. 8/11 Nº 29.253 v. 12/11/99

TEMPLETON S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9376, Lº 115, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de diciembre de 1999 a las 16:00 horas, en Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los Miembros del Directorio y de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
Presidente - José Luis Pardo
e. 8/11 Nº 34.885 v. 12/11/99

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1999 a las 15 hs. En Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1999, y aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Airel Silvano Levinas
e. 8/11 Nº 34.864 v. 12/11/99

"U"

UNIDESA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1999 (Convocatorias: 1º: 9 hs.; 2º: 10 hs.) en Plaza 3079, Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis Doctos. L.19550, Art. 234, al 30/6/99.
2º) Ampliación del Capital Ley 19.550, Art. 188.
3º) Elección de Directores, Comisión Fiscalizadora y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.

Presidente - José Eduardo Molteno
e. 5/11 Nº 29.149 v. 11/11/99

"Y"

YAMASUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1999 a las 09:00 horas, y en caso de no registrarse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 11:00, en la sede social de Viamonte 1167 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, redacten y suscriban el acta;
2º) Razones que motivan la falta de convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas en legal término para la consideración de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1996; 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la conversión de los títulos accionarios conforme a la ley 24.587;
4º) Asignación de resultados;
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
7º) Consideración de la gestión del Directorio.
8º) Consideración de la conducta de los ex-apoderados Sres. Gabriela Inés D'Agostino, Juan José Maiocchi y Rogelio Aníbal Cueva;
9º) Consideración de la conducta del Sr. Síndico Titular Dr. Alberto Monfil.

Presidente - Juan R. Zanella
e. 9/11 Nº 29.525 v. 15/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Blanca María Angélica Farías L.C. 3.697.232, domiciliada en Juncal 2048 5º "C" Cap. transfiere a María del Carmen Paolantonio DNI 3.591.811 domiciliada en Olazábal 2810 4º "B" Cap., el local de casa de lunch, café bar, despachos de bebidas, wiskería, cervecería y confitería sito en AV. CORRIENTES 1660 Cap. Local 11, donde serán válidos los reclamos de ley.
e. 5/11 Nº 29.229 v. 11/11/99

Angel Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mat. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que José Gerpe Souto, domic. Av. Lope de Vega, 3500 Cap. vende a Karina Andrea González Domínguez y Ricardo Fabián Oronel, domic. Tucumán 834 Cap.; negocio de Industria: Elab. de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, etc.; Elab. de productos de panadería con vta. directa al público; Comerc. minor.: Despacho de pan y productos afines, de masas, bombones, sándwiches (s/elab.), sito en AV. LOPE DE VEGA Nº 3500 esq. ASUNCION Nº 5302, PB y PA de Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 4/11 Nº 29.061 v. 10/11/99

Pasy S.A., CUIT 30-69315785-0, domiciliada en Av. Caseros 3555, Capital Federal avisa que transfiere el fondo de comercio dedicado a comercio minorista de Farmacia, Artículos de perfumería y tocador, que funciona en AV. SANTA FE 4611 Capital Federal a Nidia Beatriz Romero, CUIT 27-16941274-5, domiciliada en Manuel Rodríguez 2870 de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 4611 Capital Federal.
e. 8/11 Nº 29.250 v. 12/11/99

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488 Dom. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap., avisa que José Luis Olivari, Dom. Av. Santa Fe 3674 P 7 A Cap. Vende, libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. RIVADAVIA Nº 11.642 Cap., dedicado a: Locutorio. Exte: 065053/98 a Gustavo Ariel Obremski y Florencia Ileana Schwartz con Dom. Manuel A. Rodríguez 1162 Cap. Reclamos de Ley en Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.
e. 9/11 Nº 29.473 v. 15/11/99

"Lois & Asociados SRL": (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Lacroze 2502 SRL" dom. Fco. Lacroze 2502 Cap. vende a "Alboti S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Servicios: casa de lunch café bar com. minorista bar lácteo despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comercio minorista de helados (s/Elaboración) sito en AV. FEDERICO LACROZE 2502 P. Baja, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 9/11 Nº 29.468 v. 15/11/99

La Señora María Alejandra Yacovone, Documento Nacional de Identidad 17.482.609 domiciliada en la calle AVENIDA DORREGO 2693, piso 1º, departamento B de Capital Federal vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señora Elida Beatriz Galliano, Documento Nacional de Identidad número 6.402.129, domiciliada en la calle José María Bosch 725, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio de Maxikiosco sito en la AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS 242 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenabar 2280, Capital Federal, Zipiano S.R.L.
e. 9/11 Nº 28.889 v. 15/11/99

"C"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representado por Jorge R. Aguirre martillero público, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º Capital, avisan: José María Antelo, Jesús Antelo, Manuel Antelo y Eugenio Antelo (domic. Aranguren 2335 Cap.) venden a Hotel San José S.R.L. (domic. San Juan 1981 Cap.) el hotel (sin servicio de comidas con una capacidad de treinta y nueve (39) habitaciones) sito en CONSTITUCION Nº 1418 y SAN JOSE Nº 1409/13 Capital Federal. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 5/11 Nº 29.121 v. 11/11/99

"E"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José Antonio Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares etc., Comercio Minorista, despacho de Pan, Productos Afines; Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración)" sito en ECUADOR 1347 P. B., Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 22 al 28 de septiembre de 1999, ambas inclusive, bajo recibo 29.700. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/11 Nº 34.550 v. 10/11/99

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que deja sin efecto la transferencia de fondo de comercio del garage ubicado en la calle ECHEVERRIA Nº 3234 de Cap. Fed. de Carlos Alberto Clavarino y Carlos Alberto Clavarino a Carlos Alberto Clavarino, publicado desde el 21-09-99 al 27-09-99 Nº 29.581, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 9/11 Nº 35.099 v. 15/11/99

"G"

Requejo, Ferro Y Cía. S.A. representada por Rodolfo O. Requejo, Martillero Público, con Oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Cap. Fed., avisa que la Sra. Norma María Losada, D.N.I. 10.996.569, con domicilio en Beauchef 597, Cap. Fed. Vende su 3,33% al Sr. Juan Manuel Sotelo, D.N.I. 12.447.796, con domicilio en Sarandí 1019, Cap. Fed. del negocio de Albergue Transitorio, sito en la calle GODOY CRUZ 2409, Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 29.007 v. 10/11/99

Bayar Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en Gascón 1173 P.B., Capital Federal, representada por su presidente Alfredo Angel Bardeggia con DNI: 4.124.530 vende y transfiere su fondo de comercio del garaje comercial sito en GASCON 1173/83 U.F. nro. 1 P.B., E.P. y sót. Capital Federal a Sergio Lorenzo Cipolletti con DNI 18.029.039 con domicilio en Gascón 1164 Piso 1 "H" Capital Federal. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el local vendido.

e. 8/11 Nº 34.889 v. 12/11/99

"J"

A. Mena y Asoc.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap. avisa que Santiago Alvarez Rodríguez, domic. J. Salguero, 760 Cap. Vende a José María Alvarez, domic. Tucumán 834 Cap.; Elab. de productos de panadería con venta directa al público, sito en JERONIMO SALGUERO Nº 760/66 P. B. Cap. Fed. reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 29.063 v. 10/11/99

"L"

Sanchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Roberto Sergio Sánchez, Abogado C.S.J. Tº XX Fº 47) con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Cap. Avisa: Braxilia S. A., domic Larrea 765, Cap.; vende a Sol Celta S.A., domic. Larrea 765, Cap., su negocio de: (700150) Albergue Transitorio, sito en LARREA 765, Cap. Libre de toda deuda, y o gravámenes; la Compradora toma a su cargo el personal que se detalla a continuación: Hermelinda Pereyra y Susana Granizo. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 35.039 v. 15/11/99

"P"

Se avisa que Sandra Marcela Santos DNI 20.205.573 domiciliada en Manuel Ugarte 3867, 10º piso "H", de esta ciudad Capital transfiere a Roberto Carlos Maldonado DNI 20.226.940 domiciliado en Av. Congreso 3564, 5º piso "C", de esta ciudad Capital, el local sito en la calle PLAZA 2353, PB; que funciona en carácter de Garaje Comercial (604070), capacidad máxima 36 (treinta y seis) cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores, Expediente Nº 032298/88, Disposición Nº: 081943-DGHP92. Reclamos de ley en el mismo.

e. 9/11 Nº 29.500 v. 15/11/99

"S"

Damián G. Araujo, DNI 23.118.141 domiciliado en Luis Sáenz Peña 762 Lomas de Zamora, transfiere fondo de comercio de pizzería sito en SALGUERO 701 Capital Federal a Víctor M. Araujo, DNI 7.746.646, domiciliado en Luis Sáenz Peña 762 Lomas de Zamora. Domicilio de partes y reclamos - Salguero 701 Capital Federal.

e. 8/11 Nº 29.249 v. 12/11/99

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público Ofic. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Manuel Constantino Lorenzo, domic. Sanabria Nº 2668 Cap. vende a Teresa Rosa Lacanna, domic. Pasaje Espinillo Nº 1466, Cap. Negocio garage comercial, habilitación Municipal Expte. Nº 059857-87- sito calle SANABRIA Nº 2670, Cap. Domicilio partes, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 29.247 v. 12/11/99

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Sandra Solange Pereira e Iglesias, como universal heredera de Andrés Pereira Pena, dom. Salta 775 Cap. vende a Estela del Valle Lugones, dom. Matheu 860 Cap. El Hotel S.S.C., con excepción de las hab. 28, 30, 31, 32 y 33 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en SALTA 775 Cap. libre deuda y gravamen rec/ley n/of.

e. 9/11 Nº 29.419 v. 15/11/99

"T"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Carmen María Rosa Agostino con domicilio en la Av. Luis M. Campos Nº 360 Piso 4º "B" Cap. Fed. vende a Marta Adriana Parasco con domicilio en la calle José Crotto Nº 6144 Martín Coronado Pcia. de Bs. As. su negocio de hotel (S.S.C.) sito en THAMES Nº 1926 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75 Folio: 269 Nº: 394.

e. 5/11 Nº 29.166 v. 11/11/99

"V"

El Dr. Roberto José Montes T. 42, F. 999, con oficinas en Av. Directorio 1834, Capital Federal, comunica que: Gustado Daniel Fraga, DNI. 12.379.874, con domicilio en la calle Tejedor 763, Capital Federal; transfiere a Mariano Alberto Cotela, DNI. 23.903.278, con domicilio en Pillado 716, Capital Federal; el Fondo de Comercio de la Agencia de Remises "Autopista" Nº 499, ubicada en la calle VICTOR MARTINEZ 35 de esta Capital Federal. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Av. Directorio 1834, Capital Federal.

e. 5/11 Nº 34.796 v. 11/11/99

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Jorge Sein domic. J. B. Alberdi 1418, P. B. "B", Cap. vende a Ricardo Steinhauser domic. Combet 67, V. Ballester, Pcia. Bs. As., Cap. su. Maxiquiosco sito en VIAMONTE 468 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 34.936 v. 12/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAPEA S.A.I.C. y F.

LLAMADO A SUSCRIPCION

I.G.J. Nro. Corr. 462.830. Se comunica a los Senores Accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. que se ha resuelto aumentar el capital social mediante la emisión de 2.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y un voto por acción, en las siguientes condiciones: a) Precio de Colocación: a la par ($1) por acción; b) Los accionistas deberán ejercer su derecho de preferencia (y de acrecer) dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la última publicación legal. Al cierre de la suscripción, el remanente de acciones será prorrateado entre los accionistas que hubieran hecho constar su derecho de acrecer en la solicitud de suscripción. Para ejercer los derechos antes mencionados, los accionistas deberán concurrir a la sede social de Lavalle 310, piso primero, Buenos Aires, en el horario de 14 a 18. El Directorio.

Vicepresidente - Delmo Félix Lorenzo Cadario

e. 9/11 Nº 29.462 v. 11/11/99

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

(Nº 115, Fº 17, Lº 34, Tº A de Estatutos Nacionales). Suscripción de acciones Ordinarias. Se comunica a los señores accionistas, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de Octubre de 1999, la Sociedad ofrece en suscripción a sus accionistas un total de 17.704.437 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 por acción, de las cuales 8.644.792 serán acciones escriturales Clase "A", con derecho 1 voto por acción, y 9.059.645 serán acciones escriturales Clase "B" con derecho a 5 votos por acción, según las condiciones que se indican a continuación:

1 Las suscripciones durante el período de suscripción preferente se llevarán a cabo en Florida 201, 7º Piso, Buenos Aires, Departamento de Títulos, en el horario de 10.00 a 15.00 horas.

2 El período de Suscripción preferente comenzará el 12 de Noviembre de 1999 a las 10.00 horas y finalizará el 13 de Diciembre de 1999 a las 15.00 horas.

3 El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de acciones ordinarias Clase "A" y Clase "B" en circulación, respecto a la misma clase de acciones y en proporción a las que cada accionista posea, dentro del período de suscripción preferente. El precio de suscripción será de $ 1,454103 por cada acción ordinaria que se suscriba de valor nominal $ 1. Los accionistas podrán suscribir una nueva acción por cada 12,41035 acciones de tenencia.

4 Los interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente deberán simultáneamente con la manifestación de su intención, integrar al contado y en efectivo, la totalidad del precio correspondiente al derecho ejercido.

5 El accionista, en el mismo momento que ejerce el derecho de preferencia deberá manifestar la intención de acrecer sobre la nuevas acciones no suscriptas e integradas por otros accionistas en el ejercicio del derecho de preferencia, y en ese caso, deberá indicar en el formulario que se facilitará a ese efecto, la cantidad máxima de nuevas acciones que compromete acrecer y constituir domicilio para su notificación por la Sociedad.

6 Finalizado el período de suscripción preferente serán ofrecidas a través de una notificación fehaciente al domicilio oportunamente constituido, las acciones remanentes que se distribuirán a prorrata entre los accionistas que manifestaron su intención de ejercer el derecho de acrecer. Las nuevas acciones que se suscriban en ejercicio del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en efectivo a más tardar el segundo día hábil siguiente al de la recepción de la notificación.

Apoderada - Marta I. G. de Orona

e. 9/11 Nº 29.531 v. 11/11/99

"I"

INBA S.A.

Nº Registro en I.G.J. 1.529.780. INBA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/11/90, bajo el Nº 8330 del libro 108 Tomo A de S.A., resolvió en Asamblea Extraordinaria del 5/10/99 la reducción del capital de $ 510.000 a $ 410.000, con efecto al 30/09/99. Activo al 30/9/99 antes de la reducción $ 693.583,18; después $ 593.583,18. Pasivo antes y después de la reducción $ 0. Oposiciones, sede social Paraná 341, 8º G, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Síndico - Raúl H. Mensi

e. 8/11 Nº 29.381 v. 10/11/99

"L"

LOS DOMINIOS S.A.C.I. e I.

Derecho de preferencia de suscripción de acciones por aumento de Capital Social. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 1999 se decidió aumentar el capital Social de $ ley 18.188 100.000. a $ 800.000; emitiendo 8.000 acciones de $ 100 c/u., quedando a disposición de los Sres. Accionistas para su suscripción.

Presidente - Diana Lidia Raff

e. 9/11 Nº 29.545 v. 11/11/99

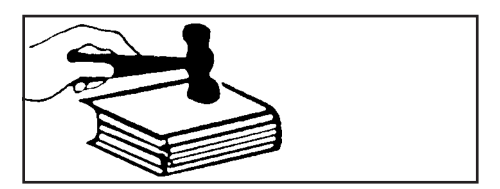
"S"

SERADO S.A.

8/2/99 Nº 1827 Lº 4 de Sociedades por Acciones. Se comunica que por Acto Privado del 29/10/99 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 4 del 30/10/96; los accionistas de "SERADO S.A." resuelven: aumentar el capital de la suma de $ 400.000.- a la suma de $ 600.000.-, y emitir 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 9/11 Nº 35.028 v. 11/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Roberto M. Plorutti comunica por 3 días según art. 57 y 58 de la ley 24.441 el remate del inmueble ubicado en Pdo. de Merlo, Barrio Parque San Martín, calle Leandro N. Alem s/n esq. Bariloche Nº 2690 designado Nº 19 Manzana 137 de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, sito en Uruguay Nº 714, Piso 5º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría — Autos "LAGALAYE DE HECQUER MARTHA AMANDA y Otros c/MARTA ELENA PASSO s/Ejecución especial Ley 24.441 Ejecutivo", Expte. 117.939/98, que se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 1999 a las 15 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal. El que según const. de fs. 83 se encuentra totalmente desocupado. Se trata de una casa de material con techo de chapa a dos aguas con una puerta al frente de chapa pintada de color verde, dos ventanas con rejas sin vidrios ni cortinas de enrollar, las cuales están tapiadas con maderas. Se accede por un portón de alambre que está caído, igual que parte del alambrado perimetral. Dentro del terreno perteneciente al inmueble hay basura, pastos altos y signos visibles de abandono prolongado. Sup. terreno 195,50 m2. Nom. Catas. Cir. II, Sec. "W", Manz. 162, Parc. 19, Pda. 50.230. Base $ 15.850. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley del Boleto 0,50% cada parte. Abonándose en dinero efectivo en el acto de remate (Art. 566). El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de ley (art. 63 ley 24.441) de 15 a 16 hs. en Arenales 1140, Piso 4º "F" de Capital Federal mediante pago al Acreedor Hipotecario, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Deudas: Municipal de Merlo (no cuenta c/Alumbrado Público), Dir. de Rentas $ 3.026,27 al 25/6/99 a fs. 70, O.S.N. no cuenta (fs. 57), Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31/5/99 s/deuda. Más sus respectivas actualizaciones. No procederá la compra en Comisión. Exhibición: Noviembre 25, 26 y 27 de 1999. Horario de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá ser publicado por 3 días en Boletín Oficial y diario "La Prensa". Más informes Arenales 1140 4º "F", Cap. Federal, Tel. 4816-4625.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Roberto M. Plorutti, martillero.

e. 9/11 Nº 35.154 v. 11/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto

924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/JUAREZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 17.553; los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal de San Nicolás Pcia. de Bs. As., sito en la calle Garibaldi 208, de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 15,00 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de la Ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., calle Nación 340; los inmuebles ubicados en la localidad y partido de San Nicolás de Los Arroyos, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Besler entre las de V. Calvo y N. Piaggio, Barrio Avamba 'e. Se trata de 2 terrenos linderos entre sí, los que se encuentran baldíos y desocupados. Nomenclatura catastral: Circ. IX; Secc.: A; Mza.: 23; Parcelas: 6 y 7. Superficie de cada terreno s/título: 300 m2. Matrículas: 7153 y 7154. Exhibición: Libre a partir de la primera publicación de los edictos. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 29-10-99 $ 18.272,07. Deudas: Rentas: al 31-11-99 $ 166,40, y $ 234,74. Municipalidad: Al 13-7-98 $ 1.263,76; Tasa por Servicios Sanitarios: $ 73,62 al 13-7-98. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base para ambos lotes: $ 2.000. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 10%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6ª parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado la diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Capital Federal. Martillero Alejandro Juan José Ibáñez, Montevideo 373, piso 7º Of. 74, Cap. Fed., Tel./Fax 4371-1063.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 9/11 Nº 29.539 v. 10/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/UNSEN JOSE OSCAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 17.567; los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal de San Nicolás Pcia. de Bs. As., sito en la calle Garibaldi Nº 208, de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos; que el Martillero Público Alberto Gurevich; rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 14,00 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de la Ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., calle Nación 340; el inmueble ubicado en la localidad y partido de Ramallo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Ingeniero Iribas Nº 311 casi esquina Zavaleta. Consta de: jardín al frente, cocina comedor diario instalada; amplio hall de distribución al que convergen 4 dormitorios (2 al frente), cuarto de baño instalado, desde la cocina puerta por medio se accede a un patio y fondo libre; hay agua corriente, corriente eléctrica, gas natural y servicio cloacal. En buen estado de uso y conservación. Ocupado sin orden judicial de lanzamiento. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc: A; Mza: 16; Parcela: 7d. Superficie del terreno s/títulos: 275 m2. Matrícula: 1666. Exhibición: el 17 de noviembre de 9 a 11 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda Hipotecaria al 29-10-99 $ 24.473,98. Deudas: Rentas: al 31-11-99 $ 601,50. Municipalidad: Al 13-7-98 $ 51,04; Servicios Sanitarios al 13-7-98 $ 85,85. Administración General de Obras Sanitarias al 13-7-98 $ 787,53. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 9.586,66. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 10%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6ª parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado la diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrarse dentro de las 72 horas. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Capital Federal, Tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Alberto Gurevich, Montevideo 373, piso 7º Of. 74, Cap. Fed., Tel./Fax 4371-1063.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero
e. 9/11 Nº 29.538 v. 10/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/URRUTIA SALGADO E. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 17.552; los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., sito en la calle Garibaldi 208; de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez; rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 14,30 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de la Ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., calle Nación 340; el inmueble ubicado en la localidad y Partido de San Nicolás de Los Arroyos, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gines García 165 entre las de Lavalle y Viamonte, "Barrio San Francisco". Consta de: living comedor, cocina comedor, 3 dormitorios, baño instalado. Hay corriente eléctrica, agua corriente. En regular estado de uso y conservación. Ocupado sin orden judicial de lanzamiento. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc: D; Mza.: 119 a; Parcela: 14 Superficie del terreno s/título: 200 m2. Matrícula: 9761. Exhibición: el 17 de noviembre de 13,30 a 15,30 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 29-10-99 $ 26.173,86. Deudas: Rentas: al 31-11-99 $ 584,94. Municipalidad: Al 13-7-98 $ 1.942,84; Tasa por Servicios Sanitarios: $ 999,37 al 13-7-98. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelara la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 1.476. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 10%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6ª parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado la diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Capital Federal, Tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Alejandro Juan José Ibáñez, Montevideo 373, piso 7º Of. 74, Cap. Fed., Tel./Fax 4371-1063.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.
e. 9/11 Nº 29.540 v. 10/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A. de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex Carta Orgánica de la Institución y el artículo 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en los autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c/VACA EDMUNDO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 17.555; los que tramitan por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal de San Nicolás Pcia. de Bs. As., sito en la calle Garibaldi; de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos; que el Martillero Público Alberto Gurevich; rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 13,00 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de la Ciudad de San Nicolás, Pcia. de Bs. As., calle Nación 340; el inmueble ubicado en la localidad y partido de San Nicolás de Los Arroyos, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Guido Spano 369 entre las de Don Bosco y Maipú "Barrio Golf". Consta de: jardín al frente, entrada para automóvil descubierta, living con piso de cerámica y ventana al frente, luego puerta por medio se accede a una cocina comedor con piso de mosaico granítico; hall de distribución al que convergen 3 dormitorios (1 al frente y 2 en contrafrente) cuarto de baño instalado, hay teléfono funcionando, gas natural, corriente eléctrica y agua corriente, amplio fondo descubierto. En buen estado de uso y conservación. Ocupado; sin orden judicial de lanzamiento. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. J; Mza: 106; Parcela: 10. Superficie del terreno s/título: 406,60 m2. Matrícula: 5377. Exhibición: el 17 de noviembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Saldo de deuda hipotecaria al 29-10-99 $ 26.864,64. Deuda: Rentas: al 13-7-98 $ 1.277,86. Municipalidad: Al 13-7-98 $ 3.056,85; Tasa por Servicios Sanitarios: $ 682,99 al 13-7-98. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el escribano que designe el Banco. Base: $ 8.413,33. En caso de fracaso del primer remate se llevará a cabo media hora después uno nuevo Sin Base. Seña: 10%. Comisión: 3% más el IVA sobre la 6ª parte. Sellado de Ley: 1%. En el acto del remate deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado la diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, deberá integrarse dentro de las 72 horas. Saldo de Precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista 101, Capital Federal, Tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Alberto Gurevich, Montevideo 373, piso 7º Of. 74, Cap. Fed., Tel./Fax 4371-1063.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero
e. 9/11 Nº 29.541 v. 10/11/99

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 de Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos del art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 15 de noviembre de 1999 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. ante Escribano Público, procederá a la Venta en pública subasta del inmueble sito en Nazca 2796, esquina Marcos Sastre 2902/06/10, U.F. 1, P/Baja, con sótano de Cap. Fed. Superficie total para toda la U.F. 107,94.- Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 69, Manz. 19, Parc. 16. Matrícula 15-35397/1. Partida: 0254447. Según Acta Constatación Fs. 61 vta., Local de negocio c/sótano, funciona Inmobiliaria Vegezzi, estado general muy bueno, reacondicionado a nuevo, atendido por el codemandado José María Vegezzi. Exhibición 10 y 11 de noviembre de 13 a 15 hs. Base U$S 57.288. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y abonar el saldo de precio al Martillero conforme art. 63 de la Ley 24.441, dentro de los cinco días de realizada la subasta. Actuación judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 51, sito en Uruguay 714, Piso 2º de Cap. Fed., a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, autos "HALPERN MANUEL ANTONIO c/VEGEZZI JEREMIAS ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441 (Expte. Reser. 15098/99). Deudas informadas: Impuesto Municipal a septiembre 1999 $ 137,94. Aguas Argentinas al 9/9/99 $ 53,11. O.S.N. sin deuda. Porcentual 26,9.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alberto Jorge Aliano, martillero.
e. 8/11 Nº 34.478 v. 10/11/99

El martillero Manuel Wancier hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de noviembre de 1999, a las 11:00 hs. en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
Fiat Duna SD	1997	BII 972	4500	Aquila, María Angela
Renault 12 TL M 1.6	1994	RJL 529	2500	Arce, Rosana G.
Renault 21 TXE	1993	TIQ 723	2000	Gonda, Erica Delia

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta 36, Km. 32330, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 8 al 12 de noviembre de 10 a 15 hs. Con base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 17 de noviembre de 1999, en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Manuel Wancier, martillero.
e. 8/11 Nº 29.289 v. 10/11/99

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PABLO PERRETTA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/11 Nº 34.665 v. 10/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3, Secretaría Unica, en los autos caratulados "BIANCO, ALICIA HILDA s/Ausencia por desaparición forzada de personas", cita y emplaza por el término de sesenta días a ALICIA HILDA BIANCO a que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 8/11 Nº 297.861 v. 10/11/99

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital Federal; cita por cinco días a JUAN ANTONIO DOMINGUEZ (D.N.I. Nº 4.994.218) en los autos "DOMINGUEZ JUAN ANTONIO s/Pedido de Quiebra por Commercial Carpets S.A." para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 9/11 Nº 35.149 v. 10/11/99

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Baja de Capital Federal, en autos caratulados: "BARRERA ANA MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 24.321, cita a ANA MARIA BARRERA, en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.034 v. 11/11/99

Nº 41

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Jorge Crespo, Secretaría Nº Unica, de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, P. 1, Buenos Aires, cita por diez días a CARLOS ALBERTO LEDESMA a estar a derecho en la demanda entablada por Dora Raffa en autos caratulados RAFFA, DORA c/LEDESMA, CARLOS ALBERTO y Otra s/Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1999.
Paola Luciana Guisado, secretaria interina.
e. 9/11 Nº 35.019 v. 10/11/99

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 73, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO BACHINI. Publíquese por tres días. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
César H. Cozzi Gainza, juez.
e. 8/11 Nº 34.659 v. 10/11/99

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3 piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL PARENTE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/6 al 28/6/99.
e. 8/11 Nº 20.893 v. 10/11/99

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, en los autos FARIÑAS, BEATRIZ s/Sucesión ab-intestato, Exp. 90.296/99, cita y emplaza por treinta días a sus herederos y acreedores a que comparezca en autos a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese gratuitamente en el Boletín Oficial por dos días (Conf. art. 4 bis de la Ley 24.411).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Diego Herman Cancela, secretario.
e. 9/11 Nº 298.083 v. 10/11/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, ha resuelto notificar al Sr. ROBERTO ENRIQUE CASTIARENA, en los autos caratulados "VOLCAN MIGUEL ARCANGEL c/COMPAÑIA DEPORTIVA DEL LITORAL S.A. y Otros s/Cumplimiento de Contrato", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 28 de 1999: ... a los fines del traslado de la acción a ROBERTO ENRIQUE CASTIARENA (L.E. Nº 4.450.768), publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial" para que comparezca en 10 días a contestar esta acción y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos... en el presente se ha otorgado el Beneficio de Litigar sin Gastos por lo que la publicación deberá efectuarse sin cargo. Fdo. Carlos A. Domínguez. Juez".
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Déborah D. Aleandri, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.102 v. 10/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a JORGE ADALBERTO SABIA, para que dentro del plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime pertinente a su derecho, en los autos "SABIA, JORGE ADALBERTO s/Pedido de Quiebra por Banco Tornquist S.A.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1999.
Héctor Romero, secretario.
e. 9/11 Nº 29.529 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3º Piso de esta Capital Federal en la causa Nº 18.226 instruida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar en la que resulta denunciante CARMEN BEATRIZ GERSTNER, cita y emplaza a GUSTAVO FELIX MONTECHIARI, cuyo último domicilio conocido es Centenera 469, 2º Piso de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999. En atención a lo solicitado precedentemente por el señor Fiscal, y lo oportunamente ordenado (fs. 71) dispóngase la citación por edictos del imputado GUSTAVO FELIX MONTECHIARI, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y orden su inmediata captura. Fdo. Omar Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria".
e. 9/11 Nº 297.981 v. 15/11/99

Dr. Omar Alberto Facciuto, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52, de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, Piso 3º, Capital Federal en al causa Nº 27.014, instruida por el delito de homicidio culposo, en la que resulta damnificado Héctor Fabián Itchular, cita y emplaza a RUBEN GUSTAVO CID, con último domicilio conocido en Del Ombú 1440, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de relevarlo del juramento, hacerle saber sus derechos y ponerlo en conocimiento de la imputación en su contra.
El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1999. En atención a lo que surge de la diligencia encomendada al domicilio de RUBEN GUSTAVO CID... dispónese la citación por edictos del nombrado, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria".
e. 9/11 Nº 297.994 v. 15/11/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN RAMON RIVERO, a estar a derecho en la causa Nº 19.292 que se le sigue por el delito de previsto en los arts. 94 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 4/11 Nº 297.504 v. 10/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS EDUARDO SOTO a estar a derecho en la causa Nro. 20.997, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.549 v. 11/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN RICARDO FAGUNDEZ a estar a derecho en la causa Nro 25.338, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.545 v. 11/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a OSCAR ALBERTO ARROYO a estar a derecho en la causa Nº 33.799, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 237 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.098 v. 15/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a SERGIO GABRIEL GUTIERREZ a estar a derecho en la causa Nº 24.487, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.084 v. 15/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a DAVID PAIVA MALCA a estar a derecho en la causa Nº 19.468, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.081 v. 15/11/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de lesiones y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad-hoc.
e. 5/11 Nº 297.588 v. 11/11/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a; HOLLMAN de profesión arquitecto y

JUAN NUÑEZ de ocupación capataz de obra para que comparezcan a estar a derecho en la causa nº 30.771/II, que se le sigue por: homicidio culposo —art. 84 del Cód. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.589 v. 11/11/99

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza por cinco días a contar desde la publicación del presente a: HUGO RICARDO LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nº: 32.117/II, que se le sigue por: Art. 277 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/11 Nº 297.591 v. 11/11/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GUILLERMO OLIVARES OLGUIN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 30.842/III que se le sigue por arts. 42 y 162 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.592 v. 11/11/99

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR WALTER AGUILAR para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.108/III que se le sigue art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 5/11 Nº 297.595 v. 11/11/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a MARTA ZULEMA FARFAM (DNI Nº 22.972.347, argentina, último domicilio conocido en Maza 347, hab. "18", de esta ciudad), a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 14123, seguida en averiguación al delito previsto en los Arts. 89 y 149 bis del C. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de Octubre de 1999… cítese a … MARTA ZULEMA FARFAM mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.
Dado, sellado y firmado en al Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 4/11 Nº 297.505 v. 10/11/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a SANTIAGO MIGUEL YAMPA (DNI Nº 21.634.834, argentino, último domicilio conocido en Maza 347, hab. "18", de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nro. 14.123, seguida en averiguación al delito previsto en los Arts. 89 y 149 bis del C. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 25 de octubre de 1999… cítese a SANTIAGO MIGUEL YAMPA… mediante publicación de edictos… a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Requiérase copia de la última publicación". Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario.
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 4/11 Nº 297.510 v. 10/11/99

Nº 14

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1999. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 19.001 del registro de la Secretaría nro. 82, seguida por los delitos de daño, amenazas y atentado y resistencia a la autoridad (art. 183, 149 bis y 239 del C.P.) a FRANCISCO MALENCHINI, ya filiado en autos, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.). II) Notifíquese. — Fdo.: PRS Luis Alberto Schelgel —Juez—. Ante mí: Walter José Candela, Secretario"
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 26/10/99.
e. 9/11 Nº 295.428 v. 15/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos intima a JOSE ANTONIO MURIEL DNI 8.249.120, para que efectivice el pago de la suma de trece mil cuatrocientos dos pesos ($ 13.402) en concepto de honorarios regulados con fecha 7/5/1996 por este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos nº 10.551/88 caratulados "MURIEL J OSE ANTONIO y Otros s/Cohecho" dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ley en caso de incumplimiento. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 1º de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 8/11 Nº 298.063 v. 12/11/99

Nº 4

Emplácese a ALFREDO ALCOCER CASTRO que deberán comparecer ante los estados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 17 de octubre de 1999.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 4/11 Nº 297.477 v. 10/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a SERGIO MARIO CHOQUE CONDORENA (de nacionalidad boliviano, de 21 años de edad, soltero, con último domicilio en el Pasaje Roque Sáenz Peña 3724, de la localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires) por el término de cinco días (Art. 150 del C. P. P.). A fin que comparezca en esta sede, sita en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta ciudad, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración conforme lo normado por el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenada su captura, en los autos Nº 12.339/98, caratulados "CHOQUE CONDORENA, SERGIO MARIO s/Delito contra la fe pública".
Secretaría nº 9, 27 de octubre de 1999.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 4/11 Nº 297.480 v. 10/11/99

Nº 6

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital, cita y emplaza a JULIO ANDRES PEÑALOZA por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 10.696/98 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificado por este legal medio... ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario".
e. 8/11 Nº 297.714 v. 12/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, notifica por el presente a ALEX ALBERTO BENITES PANTOJA, de la siguiente resolución: "...notifíquese por edictos a ALEX ALBERTO BENITES PANTOJA, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal". Injustificada (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal.
e. 9/11 Nº 298.926 v. 15/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 11.253/98 que se le sigue a JOSE OMAR DELGADO RAMIREZ por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 9/11 Nº 298.082 v. 15/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nro. 11.805/97, caratulados "DIEZ, DELIA CARMEN y Otros s/Defraudación contra la administración Pública", notifica a HUGO RICARDO GODOY, titular de la C.I.P.F.A Nro. 6.972.452, que deberá presentarse ante este Tribunal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Federico Novello, secretario.
e. 5/11 Nº 297.518 v. 11/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a DERLIS ANTONIO MAIDANA ESPINOLA, paraguayo, nacido el 25 de diciembre de 1968, de 31 años de edad, soltero, con el objeto que comparezca ante la Fiscalía Federal Nº 12 de esta Ciudad, en los términos del art. 353 bis del C.P.P., dentro de los tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediato captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.716 v. 12/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nº 9313/99 caratulada "GARCIA ANDREA FABIANA s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a ANDREA FABIANA GARCIA, DNI Nº 21.726.872, de nacionalidad argentina, soltera, ama de casa, hija de Rubén José García y de Marta Beatriz Napoli, nacida el 16 de julio de 1970, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a los efectos de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nº 12 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.723 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 1705/98 cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS BIANCO, D.N.I. Nº 4.518.568, nacido el 27/3/1945, de nacionalidad argentina, hijo de Juan Santo y Angela Quissli, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.718 v. 12/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nº 9548/99 caratulada "ALVAREZ ALEJANDRA ELIZABETH s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a la Sra. ALEJANDRA ELIZABETH ALVAREZ, Indocumentada, de nacionalidad argentina, soltera, ama de casa, hija de Jorge Aníbal Alvarez y de Elsa Soledad Sánchez, nacido el 26 de septiembre de 1971 en Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a los efectos de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nº 12 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.724 v. 12/11/99

Nº 12

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a EDUARDO ALFREDO MELGAREJO de lo dispuesto en la causa Nº 1852/99 caratulada "N. N. s/Falsedad ideológica": ///nos Aires, 28 de octubre de 1999… publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de hacerle saber a EDUARDO ALFREDO MELGAREJO que deberá comparecer dentro de los tres días posteriores a la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar su inmediata captura. P. R. S. Gustavo Adolfo Literas, Juez, ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
e. 4/11 Nº 297.335 v. 10/11/99

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MAXIMO TERAN NAVA, en la causa Nº 2212/99, caratulada "TERAN NAVA, MAXIMO s/Falsificación documentos públicos",

que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata apertura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.
e. 8/11 Nº 297.870 v. 12/11/99

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Nº 3

Juzgado Nacional de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, Notifica por este medio a ALBERTO OSCAR MATIAS, D.N.I. Nº 14.011.932 del auto que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 22 de octubre de 1999… Resuelvo: I. — Declarar la Incompetencia de este tribunal para intervenir en la presente causa registrada bajo el Nº 101.541/99 y remitirla a la Oficina de Sorteos de Excma. Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a fin de que se desinsacule el juzgado federal que deberá tomar intervención en los actuados. Notifíquese y cúmplase. Publíquense edictos". Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Cecilia C. Brizzio, secretaria.
e. 5/11 Nº 297.698 v. 11/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa Nº 11.568, caratulada: "LEXUS ANGELUS SRL s/Contrabando" por el término de cinco días a CARLOS ERNESTO MARTINEZ (DNI Nº 24.602.414), quien deberá comparecer ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), en la audiencia que se llevará a cabo el día 7 de diciembre a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 27 de octubre de 1999. …Cítese por edictos a CARLOS ERNESTO MARTINEZ (DNI Nº 24.602.414) a fin que concurra ante este Tribunal, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la audiencia que se llevará a cabo el 7 de diciembre a las 12,00 horas, haciéndose saber al nombrado que tiene derecho a designar abogado defensor (art. 104 del C.P.P.), el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez; ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria''.
e. 5/11 Nº 297.846 v. 11/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ROSANA VALERIA DIB para que comparezca a prestar declaración indagatoria el día 8 de marzo del 2000 a las 11,00 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.263 v. 15/11/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CESAR SUAR, titular del DU Nº 8.474.706, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 14 de diciembre próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Guillermo O. Brugo, secretario.
e. 9/11 Nº 298.122 v. 15/11/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a fin de que DA COSTA RICHIERI WALTER, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 7 de diciembre de 1999 a las 11 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 29 de octubre de 1999.- … 1.-El Sr. WALTER ROBERTO DA COSTA RICHIERI, no ha comparecido a la audiencia señalada para el día de la fecha. Nótese que todas las citaciones que se practicaron a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria fueron infructuosas. Por ello, publíquense durante cinco días en el Boletín Oficial emplazando al nombrado DA COSTA RICHIERI para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria el día 7 de diciembre próximo, a las 11 horas, a la que deberá comparecer, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de declararse su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura...: Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (pat.), secretario".
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
e. 9/11 Nº 298.123 v. 15/11/99

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO CATALAN, para que designe abogado defensor, "///os Aires, 20 de octubre de 1999. …líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se publique por el término de ley la intimación a JOSE ANTONIO CATALAN, quien dentro de las 72 horas deberá designar abogado defensor, ya que el Dr. Tadeo de la Torre ha renunciado a su defensa, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial que por turno corresponda.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Sebastián Sal, secretario.
e. 5/11 Nº 297.759 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 6 a cargo del Suscripto, tramita la causa Nº 662, caratulada "JUAREZ SERGIO DANIEL s/Infrac. Ley 22.362" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. JUAREZ SERGIO DANIEL, con D.N.I. Nº 20.007.113, nacido el 3/2/68, hijo de Susana Méndez y Pablo Juárez, con último domicilio conocido en Larrea Nº 4529 del partido de La Matanza, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///mas de Zamora, 7 de octubre de 1999.— …publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante estos Estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse en rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial. — Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: José Luis D'Abondio, Secretario Federal. "Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los siete días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y nueve.
e. 5/11 Nº 297.557 v. 11/11/99

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5 que desempeña la suscripta, tramita la causa Nro. 987, caratulada: "MENESES, SOLEDAD s/Inf. art. 292 del Código Penal", en la que se resolvió citar y emplazar a SOLEDAD MENESES, D.N.I. 18.797.920, nacida en Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, el 2 de noviembre de 1969, hija de Natalio (F) y de Patricia Castellón (F), con último domicilio denunciado en calle Atenas 2355 de la ciudad de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su captura. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida; "//mas de Zamora, 20 de octubre de 1999. — … dando cuenta que la encartada SOLEDAD MENESES no vive desde hace mucho tiempo en el domicilio de la calle Atenas 2355 de la ciudad de Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, que se le constatara, desconociéndose su actual paradero, agréguese y atento ello, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días —artículo 150 del Código de Rito—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura —artículos 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo—, a cuyos efectos líbrese oficio adjuntando el correspondiente edicto. — Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Susana Mabel Silvestrini, Secretaria Federal". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
e. 5/11 Nº 297.565 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 3 (Portela Nº 362) informa que DEMETRIO TARASIUK, de nacionalidad rusa, Doc. C.I. Nº 4.661.180, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en "Boletín Oficial".
Lomas de Zamora, 28 de octubre de 1999.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 9/11 Nº 297.806 v. 10/11/99

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza a DOMINGO DIAZ, DNI Nro. 16.920.149, a que comparezca dentro del tercer día de notificado ante esta sede en virtud de haber sido citado en causa Nro. 582/98 caratulada "CUEVA, MARIA CLAUDIA por denuncia art. 292 del C.P.". "San Isidro, 7 de octubre de 1999… Atento a lo declarado en sede policial por Angela María Díaz —quien sería hermana del citado DOMINGO DIAZ—, cítese al nombrado por edictos, a fin de que comparezca ante esta sede dentro del tercer día de notificado. Publíquese tal edicto de acuerdo a lo estipulado por el art. 150 del C.P.P.N. y en el Boletín Oficial, a tal fin ofíciese…. Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Rosario Oribe, Secretaria Federal".
e. 5/11 Nº 297.540 v. 11/11/99

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del suscripto, en la causa nro. 1415, que se sigue por inf. a la ley 23.737, intima a MONICA ESTHER ROMERO —DNI Nro. 14.778.907— a que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante esta sede, sita en la calle General Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración a tenor del art. 294 CPPN, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declarársela rebelde y ordenarse su captura.
San Isidro, 15 de octubre de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 5/11 Nº 297.533 v. 11/11/99

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a GIANCARLOS SANCHEZ VARGAS, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio, Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, Secretario".
San Isidro, 15 de octubre de 1999.
e. 5/11 Nº 297.528 v. 11/11/99

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica DIEGO FERNANDO CARRIZO, argentino, de diecinueve años de edad, soltero, empleado domiciliado en Roseti 791 de Capital Federal, que deberá presentarse en causa Nro. 1019, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde".
San Isidro, 14 de octubre de 1999.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 5/11 Nº 297.524 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, juez federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 1155, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a JUAN ANDRES PACHECO cuyo último domicilio conocido es en la calle Don Segundo Sombra 969 de San Justo, partido bonaerense de La Matanza, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde 673 de Morón, el día 30 de noviembre del corriente año, a las 10 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 2º de la ley 23.771, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura.
Morón, 27 de octubre de 1999.
Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.844 v. 12/11/99

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El señor Juez de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, notifica a SILVANA DEL VALLE TORRES, D. N. I. Nº 25.401.901, el proveído que a continuación se transcribe: "Bell Ville, 21 de octubre de 1999. Encontrándose debidamente notificado el abogado defensor de las imputadas de las conclusiones del dictamen fiscal de fs. 191/193 vta., de conformidad a lo dispuesto por el art. 349, 4º párrafo, declárase clausurada la instrucción de la presente causa. De conformidad a lo dispuesto por el art. 354 del C. P. P. N cítanse al Ministerio Fiscal, a las imputadas y su abogado defensor para que en el término de cinco días comparezcan a juicio, examinen las actuaciones, los documentos y los elementos secuestrados, ofrezcan las pruebas e interpongan las recusaciones que estimen pertinentes (art. 405 y conc. del citado cuerpo legal). Conforme constancia de fs. 210, notifique por edicto a la imputada Silvana del Valle Torres". Fdo.: Edgardo J. Filippi - juez federal. Ante mí: Guillermo Raúl Alonso - secretario. Publíquese por cinco (5) días.
e. 4/11 Nº 297.423 v. 10/11/99

El señor Juez Federal de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba), notifica a ELENA MARTINEZ (DNI Nº 3.265.313), la providencia dictada en autos, que en su parte per-

tinente dice así: "Bell Ville, 27 de noviembre de 1998. Por presentada la Sra. Agente Fiscal. Por interpuesto en tiempo y forma el recurso de apelación. Concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la Sra. Agente Fiscal, Dra. Mercedes E. Pérez de Sorribes, en contra de la resolución obrante a fs. 47/48 vta. y elévense las actuaciones al Superior donde deberá comparecer las partes a proseguirlo dentro de los ocho (8) días de su notificación. Emplázase a las imputadas… y ELENA MARTINEZ para que en igual plazo designen abogado defensor ante la Alzada, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial si así no lo hicieren. Se les hará saber que en caso de no comparecer en el término señalado supra, el recurso será declarado desierto de oficio o a simple certificación de Secretaría y los autos serán devueltos a esta Sede (arts. 451 y 453 del CPPN)". Fdo. Edgardo J. Filippi, Juez Federal. Ante mí: Guillermo R. Alonso, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

e. 5/11 Nº 297.707 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 1

Dra. Margarita A. G. de Argüelles, juez federal del Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de Neuquén, comunica que con fecha 21 de octubre de 1999 y en los autos caratulados: "JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE NEUQUEN s/Decreto-Ley 6848/63 (Expurgo)" Expte. Nº 436, Fº 268, Año 1999, se ha dispuesto el expurgo de todas las causas civiles iniciadas y tramitadas desde el año 1963 y hasta septiembre del año 1987 de conformidad con lo establecido por el Decreto-Ley 6848/63, ratificado por la Ley 16.478 y con la salvedad establecida por el art. 18 de la misma norma. La lista de expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en este Tribunal, por el término de treinta (30) días corridos a partir del último día de publicación, plazo en el que se podrá formular oposición y solicitar exclusión de las causas y desglose de documental inserta en ella, todo de acuerdo a lo establecido por el art. 19 de la disposición citada. Publíquese por tres (3) días.

Neuquén, 26 de octubre de 1999,
Margarita A. B. de Argüelles, secretaria federal.

e. 8/11 Nº 297.512 v. 10/11/99

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia en la Ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "TOTTO, MARCELO HUMBERTO s/Pta. inf. art. 292 del C. P.", Expte. Nº 156/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. MIGUEL ESTEBAN, DNI Nº 23.283.723, cuyo último domicilio conocido en la calle Cavero y Avda. Circunvalación de Santa Rosa, Pcia. de La Pampa, imputado por infracción al art. 292 del Código Penal. Publíquese cinco días (art. 150 C. P. P. N.).

Santa Rosa, 26 de octubre de 1999.
Daniel E. Miranda, secretario.

e. 4/11 Nº 297.465 v. 10/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 1989, caratulada "PORTILLO, ROBERTO NICOLAS p/Inf. Art. 292, 2º párrafo del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIAN EDUARDO EPSTEIN, D.N.I. 16.747.222, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 292, 2º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 7 de octubre de 1999.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 5/11 Nº 297.585 v. 11/11/99

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nro. 1435, caratulada "LAMMARDO, RUBEN OMAR p/Inf. Ley 24.241", cita y emplaza a RUBEN OMAR LAMMARDO, de nacionalidad argentina, nacido el día 15 de noviembre de 1957 en Capital Federal, de estado civil casado, hijo de Pascual Angel y de Juana Taranto, titular del D.N.I. Nro. 13.430.979, para que se presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de endilgársele "prima facie" el delito de haber traspasado a otra A.F.J.P. sin la autorización debida del afiliado, tipificado por el Art. 135 de la Ley 24.241, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 7 de octubre de 1999.
Martín Bava, secretario.

e. 5/11 Nº 297.584 v. 11/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal. Cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARCELINO CADIMA, de nacionalidad boliviana, indocumentado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Comodoro Rivadavia, 22 de octubre de 1999.
Ricardo A. Napolitani, conjuez federal.
Emilio Porras Hernández, secretario federal.

e. 5/11 Nº 297.511 v. 11/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/10/99	WALTER DOMINGO TORRES	3	COACCION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/10/99	RICARDO GARCIA	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/10/99	MARCOS ONTIVEROS	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/10/99	MARIANO SANTESTEBAN	2	Nº 18.698/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	VICENTE FELISBERTO PIREZ MUÑOZ	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	MONICA LUCIANA CUESTA	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	NELLY IRIS SEQUEIRA -DNI 2.677.041	3	DEFRAUDACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	7/10/99	PEDRO WALTER DEL PINO ó DELPINO -DNI 7.539.867	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	SERGIO DANIEL WAISMAN -L.E. 7.700.007	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/10/99	JOSE LUIS MOREIRA	3	AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	SPIES, ALDO EDUARDO (TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.577.178, CIUDADANO CLASE 1965 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE AMEGHINO Nº 1892 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 58.186/96
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	NAJMIAS, MARIO MIGUEL (TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.887.159, CIUDADANO CLASE 1957 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE E. FRERS Nº 1193 DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 58.186/96
37	129	CRISTINA BANDIN	5/10/99	MANUEL ANSELMO FEBRES PIZANGO	3	Nº 33615/97
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	25/10/99	ADRIAN PULIGNANO	3	Nº 48.640/99

e. 8/11 Nº 154 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	28/10/99	EMILIO NORBERTO ORTIZ, MERCEDES RODRIGUEZ GARCIA Y RODOLFO JORGE DIYARIAN	3	DEFRAUDACION
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	21/10/99	OSVALDO ANIBAL BELLATI (DNI 10.423.166)	5	Nº 36.006/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	21/10/99	ARISTOBULO CISNEROS	5	Nº 82.143/99 - AMENAZAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	28/10/99	ENRIQUE BASTOS, ARGENTINO, DNI 11.024.284	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CRESSERI	15/10/99	ROQUE ALBERTO DE TRANA	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/10/99	MARCOS ONTIVEROS	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/10/99	RICARDO GARCIA	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/10/99	WALTER DOMINGO TORRES	3	COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/10/99	JORGE ANIBAL VAZQUEZ	3	Nº 83.804/99 - ABUSO DESHONESTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/10/99	MARIANO SANTESTEBAN	2	Nº 18.698/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/10/99	DIEGO RAUL FARIÑA -DNI 18.030.298-	2	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	VICENTE FELISBERTO PIREZ MUÑOZ	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	NELLY IRIS SEQUEIRA - DNI 2.677.041	3	DEFRAUDACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	9/08/99	SERGIO CANTERO	10	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	MONICA LUCIANA CUESTA	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	7/10/99	PEDRO WALTER DEL PINO o DELPINO -DNI 7.539.867	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	SERGIO DANIEL WAISMAN -L.E. 7.700.007	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/10/99	JOSE ALFREDO ALEGRE	5	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	29/10/99	CESAR ORLANDO CAIRO Y LILIANA JULIA RODRIGUEZ MAKRELL	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/10/99	JOSE LUIS MOREIRA	3	AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	SPIES, ALDO EDUARDO (TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.577.178, CIUDADANO CLASE 1965 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE AMEGHINO Nº 1892 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 58.186/96

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	NAJMIAS, MARIO MIGUEL (TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.887.159, CIUDADANO CLASE 1957 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE E. FRERS Nº 1193 DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 58.186/96
37	129	CRISTINA BANDIN	5/10/99	MANUEL ANSELMO FEBRES PIZANGO	3	Nº 33615/97
38	132	DANIEL DEL BUONO	27/10/99	JUAN CARLOS MARAMBIO D.N.I. 4.282.241	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
38	132	DANIEL DEL BUONO	27/10/99	JORGE ABEL GOODBAR, L.E. 4.924.925 Y C.I.P.F. Nº 4.853.194	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	25/10/99	ADRIAN PULIGNANO	3	Nº 48.640/99
47	136	JORGE A. DE SANTO	14/10/99	JUAN DOMINGO SANCHEZ SANCHEZ	3	Nº 30.184/1998 - DEFRAUDACION

e. 8/11 Nº 155 v. 12/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	7/10/99	CARLOS ALBERTO REGGIO, C.I.P.F.A. 12.075.772, D.N.I. 13.353.447	3	Nº 18.342 - INFRACCION ART. 302
2	4	HERNAN PANDIELLA	15/10/99	ROGELIO ALFREDO EIRANOVA, D.N.I. 4.384.898	3	Nº 19.552 - ART. 302 COD. PENAL

e. 8/11 Nº 156 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/10/99	ANALIA BELTRAN (DNI Nº 23320476)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	HERNAN PANDIELLA	14/10/99	OSVALDO PEDRO SEVESO, C.I.P.F.A. 5.715.436	3	Nº 676 - INFRACCION ART. 302
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	20/10/99	HUGO HECTOR NOVAS	3	INFRACCION AL ART. 302 C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	25/10/99	RICARDO CESAR ORELLANA	3	-

e. 8/11 Nº 157 v. 12/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MARABIAN MIGUEL D.N.I. Nº 6.477.555, en la que se designó síndico al Dr. García Ernesto H., con domicilio en Montevideo 536, piso 10º "I" - Capital Federal (Tel. 4371-1533), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.770 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en autos "SUCESION JUAN ALFREDO STEFANI s/Quiebra" (Expte. Nº 58437) que se convoca a mejorar la oferta de cincuenta mil pesos ($ 50.000) efectuada para la compra al contado y libre de ocupantes de las unidades funcionales Nos. 18 y 19 (local para negocio) del subsuelo del edificio situado en la ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, conocido como "Marvento", con frente sobre la calle Jason entre Simbad el Marino y Pasaje Cristóbal Colón. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Manz. 23, Sec. 5 Lote 14f, Matrícula 353, que tiene una superficie aproximada de 210 m2. y un porcentual de 7,85%. Las ofertas deberán presentarse antes de las 10 horas del 22 de noviembre de 1999 por escrito en el expediente, adjuntando boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y en la cuneta de autos por el importe del 10% de la oferta, en garantía de la misma. Se presentarán en sobre cerrado indicando en su parte exterior que se trata de una "oferta de mejora", carátula y número del expediente, sin ningún otro dato o mención; en su parte interior deberá contener el precio ofrecido, nombre y domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Juzgado, número de C.U.I.T., profesión, edad, estado civil y número de documento. Tratándose de sociedades, copia del contrato y acreditación de la personería del presentante. También deberán manifestar expresamente que están notificados y conocen la resolución que dispuso este procedimiento. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La apertura de los sobres se realizará el día 22 de noviembre a las 12 horas, en el Juzgado, en acto público, una vez efectuada la cual los oferentes podrán mejorar sus ofertas, sin límites a condición de que cada una represente una mejora del 5% con relación a la anterior. Sobre la base de la mejor oferta al contado, el Tribunal adjudicará el bien al mejor postor. A igualdad de ofertas, se dará preferencia al oferente de fs. 2.105 vta. punto VI. El adquirente tomará exclusivamente a su cargo las deudas que tenga el inmueble por pago de impuestos, tasas, contribuciones y expen-//// el impuesto al valor agregado, gastos y demás impuestos derivados de la escritura traslativa del dominio y comisión del martillero. Adjudicado el bien, el adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal resolución en la forma y banco indicada anteriormente. Los términos fijados son perentorios e improrrogables y la falta de depósito del saldo de precio importará la pérdida de la garantía sin intimación previa, a favor de la liquidación. Las unidades funcionales podrán visitarse los días 15, 16 y 17 de noviembre de 14,30 a 17,30 horas y requerirse informes al martillero Sr. Alejandro Sorondo Ovando, Bartolomé Mitre 226 piso 5º, Teléfono 4666-2444.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.961 v. 10/11/99

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que con fecha 2 de septiembre de 1999 se ha resuelto decretar la quiebra de SIBANIK NORA ADRIANA expediente Nº 70.241; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 11 de noviembre de 1999, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 25 de noviembre de 1999 y para contestar las mismas hasta el día 9 de diciembre de 1999. La síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 4 de febrero y 16 de marzo del año 2000. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/11 Nº 297.382 v. 10/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de agosto 1999 se ha decretado la quiebra de "BUNKER GNC S.A." en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 29 de febrero del 2000 y 11 de abril de 2000 respectivamente. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.385 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de septiembre de 1999 se decretó la quiebra a JOSE ALBERTO QUINTANA, DNI 14.531.363, habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de febrero del 2000 y 10 de abril del 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.453 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, conforme que con fecha 29 de septiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "ROBERTO TAGLIANI y CIA S.R.L. s/Quiebra" Expte. 78.003 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522, y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se fija hasta el día 1 de febrero del año 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Alberto Daniel Chebi (951-9070(15) 477-0866), con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de

marzo y 21 de abril del año 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.462 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 8 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LAS RUTAS ARGENTINAS S.A., designándose como síndico al Contador Dr. José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte Nº 1592 piso 7º of. "J-I-H", Capital Federal (Te: 4372-8741, 4374-4365/37). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero del 2000. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 27 de marzo del 2000 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 10 de mayo del 2000 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 21 de agosto del 2000 a las 10.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art., 45 de la L.C. que se llevará a cabo en sede del Juzgado actuante (Av. Callao Nº 635, piso 6º). Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.899 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ABALSAMO JOSE DNI 4.093.783 s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 89336 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de febrero del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Gustavo Daniel Gustavino, con domicilio constituido en Juncal 615 piso 10 Of "G" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de marzo del 2000 y 12 de mayo del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.892 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ROSSI ANA LUISA DEL CARMEN s/Quiebra", Expediente Nº 75.154 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.078 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. ..., comunica que con fecha 6/6/95 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CONOVA S.A. s/Quiebra s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 76.227 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15/2/2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/3/2000 y 17/5/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 20/10/99.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.077 v. 15/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox comunica por cinco días la quiebra de "PROSUL S.A. s/Quiebra Expte. Nº 64.744, síndico Angel Alfredo Mantero, domicilio Av. Roque Sáenz Peña 1125, Piso 8º "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/11 Nº 297.587 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "TONNELIER ALEJANDRO s/Quiebra. Expte. Nº 64.661, síndico Angel Alfredo Montero, domiciliado en Av. Roque Sáenz Peña 1125, Piso 8º "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/99, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 5/11 Nº 297.586 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALPLAS S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 60157", con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 8/11 Nº 297.764 v. 12/11/99

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DROGUERIA ARTIGAS S.R.L. (Ex ped. por ALONSO CARINA) s/Quiebra, Expte. Nº 61644", con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto, con domicilio en Carabobo 237, 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/11 Nº 298.021 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERRATEL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.606, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-12-99 en el horario de 10 a 17.30. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/11 Nº 298.016 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CASA WIBO S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra", Expte. Nº 71.244, habiéndose designado síndico a Alberto Macías, Lavalle 1619, Piso 11 "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-12-99 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/11 Nº 298.014 v. 15/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 1999, se decretó la quiebra de ALUM METAL SRL, designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, P. 8º Of. 17 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de marzo de 2000 y 14 de abril de 2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de junio de 1999... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 9/11 Nº 298.101 v. 15/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de AMARILLA ELSA NELIDA, en la cual se designó síndico al Señor Kwasniewski Rubén L. con domicilio en la calle Montevideo 536, Piso 11 "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.065 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de JOY MATCH SRL, en la cual se designó síndico al Señor Jeanneret Leonor María con domicilio en la calle Corrientes 1463 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 03 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.061 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M.

Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de GROSMAN ROBERTO DANIEL, en la cual se designó síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 11º "I". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.071 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que que con fecha 05 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de BASH SRL, en la cual se designó síndico al Señor Daniel Moiron con domicilio en la calle Uruguay 856 7º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01 de marzo del 2000 y 13 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.070 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de CAKIMUN S.A., en la cual se designó síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 11º "I". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.074 v. 15/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARABAY S.A. s/Quiebra (Por PAVON ANTONIO FORTUNATO)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. 1 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14/2/2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.439 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de BOHN HAUS PROPIEDADES SRL, cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 - 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de los 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/11 Nº 297.442 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días que en los autos caratulados "PALES S.A. s/Quiebra" se convoca a todos los interesados en mejorar la oferta de compra realizada por "Mach 97 S.A." en la suma de $ 180.000 (Ciento ochenta mil pesos) respecto a las siguientes maquinarias cuyo detalle obra en planilla agregada a fs. 68 de estas actuaciones y que genéricamente se describen como: 3 Prensas de Corte preciso (Feintool) "Osterwalder": 1 prensa de corte preciso "Hydrell" Máquina de banda "Niederberger"; 1 equipo Roto Finish; 2 prensas mecánicas Niágara; 1 rectificadora tang "Normatic"; 1 prensa hidráulica "Ventura"; 4 balancines automáticos "El Galeón"; 2 balancines aut. "Schuler"; 1 agujeadora radial "Heller" 1 limadora "italvaneta"; mármol de trazado de 2000 x 1100 mts. aprox.; 1 Guillotina Motorizada "Nova"; 1 guillotina motorizada "Daisa"; 1 Compresor "Sullair"; 1 Electroerosionadora "Engespark"; 1 balancín aut. "Imka"; 2 balancines aut. tipo "Emi"; 1 autoelevador "Clark"; 1 rectificadora tangencial "Franco"; 1 balancín aut. "Clering"; y uno desarmado; Será requisito de admisibilidad de las propuestas que mejoren el precio ofertado: 1) las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta las dos primeras horas del 25 de noviembre, fijándose audiencia para la apertura de sobre a las 10.30 hs. del mismo día, en la sala de audiencias del Juzgado y en acto público. Las mismas deberán ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta; 2) Los interesados podrán concurrir a visitar las maquinarias los días 18 y 19 de noviembre entre las 9.30 y 12.30 hs. en la planta de la fallida sito en Giribone 1630/ 64 de Villa Madero, Pcia. de Bs As. 3) El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, y en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuarse un nuevo llamado; 4) Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión de los bienes; 5) En tal reunión una vez abiertas las propuestas presentadas en debida forma, las partes serán instadas mejorarlas. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 9/11 Nº 298.103 v. 11/11/99

Nº 8

El Juzgado Nac. en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secr. Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Libertad 533, P. B., Capital, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DANAPO S.A., debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos ante la Síndico Dra. Griselda Eidelstein, con domicilio en Lambaré 1140, Piso 1 "A" Capital, hasta el día 20/ 12/99. Informes arts. 35 y 39: los días 1/3/2000 y 12/4/2000, respectivamente. Audiencia informativa: 20/7/2000 a las 9:30 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/11 Nº 34.758 v. 11/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de WALL VISION S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1/6/92, con domicilio en Larrea 871 piso 7 dep. B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1880 piso 3 dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/11 Nº 297.857 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 13/10/1999 decretó la apertura del concurso preventivo de DIGITAL MUSIC S.A., domicilio Uruguay 385, piso 11º, 1104, Cap. Fed., Insc. I.G.J. Nº 304, libro 106 de S.A., el 15/ 2/1989. Síndico contador Ernesto Carlos Borzone, domicilio Cuenca 1464, Cap. Fed. recibirá pedidos de verificación hasta el 30/12/199. Plazo observación acreedores siete días vencimiento período de observación (art. 34 LC). Síndico presentará informe art. 35 L.C. el 13/3/2000 y el art. 39 L.C. 25/4/2000. Resolución art. 36 el 27/3/2000, la del Art. 42 LC el 24/5/2000. Categorización de acreedores (art. 41 LC) el 10/4/2000. Plazo para hacer pública propuesta art. 43, p. 5º LC el 8/6/ 2000. Período de exclusividad vence el 6/7/2000. Homologar acuerdo art. 52 LC el 17/8/2000. Audiencia informativa (art. 45 L.C) el 29/6/2000, 11:00 hs. en sede del Tribunal, Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed. Fdo. Dr. Eduardo M. F. Dubois (h), Juez.

La Secretaria.

e. 8/11 Nº 34.891 v. 12/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos FRACC DE PICCHETTI HNOS. (Soc. de Hecho) s/Quiebra, hace saber por dos días que se ha presentado informe final y proyecto de distribución en los términos del art. 218 de la ley 24.522, habiéndose regulado los siguientes honorarios: Jorge Sergio Kluger, síndico designado en autos en la suma de $ 14.000, la Dra. Irene Ester Freilich, letrada patrocinante de dicho funcionario en la suma de $ 4.000, importe éste cuyo pago estará a cargo de aquél y el notario Alfredo José Nicolas Cuerda, escribano inventariador en el incidente de venta en la suma de $ 1.000. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 9/11 Nº 298.038 v. 10/11/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BIANCHI PABLO OSVALDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BIANCHI PABLO OSVALDO D.N.I. 7.593.603, intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de diciembre de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 28 de febrero del 2000 y 10 de abril del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Narbaitz Francisco, con domicilio en Viamonte 1570 E.P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 4/11 Nº 297.331 v. 10/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 14/10/99 se decretó la quiebra de MAQUIMAX S.R.L. haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Asimismo en los términos del art. 202 LCQ, y por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º del citado texto legal, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado en estas actuaciones contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Of. 18, procederá a recalcular los créditos que hubieren obtenido verificación en el concurso preventivo art. 2020 párr. 2º LCQ, fijándose hasta el día 15/2/2000 para la presentación de dicho informe.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 4/11 Nº 297.388 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ISAAC FLOMBAUM haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento

de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 Piso 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1999.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 5/11 Nº 297.712 v. 11/11/99

Se hace saber que por resolución de fecha 19 de octubre de 1999, se ha dispuesto en los autos "GALMARINI ADRIAN EMILIO s/Concurso Preventivo" la conversión en concurso preventivo de la quiebra de GALMARINI, ADRIAN EMILIO DNI: 11.987.800 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge Ariel Cardama. El Síndico interviniente es el Cont. Rafael Norberto Federico con domicilio en San Martín 793 1º piso "A" Capital Federal. Se intima a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 17 de diciembre de 1999 en el domicilio del síndico. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 8/11 Nº 29.380 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con fecha 20 de octubre de 1999 dispuso la apertura del concurso preventivo de GUANTANAMERA S.A. con domicilio en la calle Paraná 489, piso 5, dto. 29 Capital Federal. El síndico designado es la Dra. Irma María Herrera, con domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, Depto. A, habiéndose fijado audiencia informativa, para el día 4 de agosto del 2000 a las 11 horas. El plazo para presentar las verificaciones vencerá el 9 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes individual y general los días 22 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Jorge A. Cardama.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/11 Nº 29.507 v. 15/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso de Capital Federal, en autos caratulados "BELLO RICARDO MARTIN s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se ha decretado la conversión y consiguiente apertura de dicho concurso, habiéndose designado Síndico a la Dra. Susana D. Mazzitelli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º piso, oficina "A" de Capital Federal, quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999, debiendo presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de marzo y 14 de abril del 2000 respectivamente. El día 3 de agosto del 2000 a las 12:00 horas en la Sala de audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley 24.522.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 5/11 Nº 29.109 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS AVM S.A. decretada con fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 11/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 Nº 297.826 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOMOTORES CESAR S.R.L. decretada con fecha 28/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 piso 3º "A", hasta el día 24/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.831 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GIACCHETTA ANGELA ANA decretada con fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", hasta el día 28/12/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.827 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CENTURION SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L. decretada con fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menendez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 piso 1ro. "A", hasta el día 11/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 Nº 297.823 v. 12/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal CP 1013), Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael, Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 22 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "BREY GUSTAVO ANTONIO" (DNI 8.315.145) habiendo sido designado síndico el contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC, los días 24 de febrero y 6 de abril de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, Juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/11 Nº 297.374 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.; 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "EKOTEKNIA S.R.L." habiendo sido designado síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de febrero y 31 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/11 Nº 297.834 v. 12/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CECILIA CUNEO, con fecha 13 de octubre de 1999. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1388 2º D, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1999, los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs. Fíjanse los días 1º de marzo y 12 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.054 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nro. 34 a cargo de la suscripta, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace conocer por el término de dos días el proyecto de distribución complementario, a efectuarse a los acreedores en los autos caratulados "PESQUERA SAN ANDRES S.A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Silvina Vanoli, secretaria.

e. 9/11 Nº 297.287 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra a CARLOS ALBERTO CALLARI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de febrero del 2000 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 2º Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/11 Nº 298.069 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra a LIBRERIA CATALINAS NORTE SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre 1999 presenten al Síndico Guillermo Eloy Oliva con domicilio en la calle Reconquista 1011 6º Piso "7" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LIBRERIA CATALINAS NORTE SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/11 Nº 298.068 v. 15/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de "FRAN RAP DE MONTE GRANDE SA". Se ha designado Síndico al contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140 1º Po Dpto A Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del 2000. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de abril del 2000 y 8 de junio del 2000, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Se intima a la fallida para que ponga sus bienes a disposición del Síndico y entregue los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522) en el término de 24 horas. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 5/11 Nº 297.623 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de julio de 1999 se decretó la quiebra de ORGANIZACION JORGE CARLOS SALATINO S.A., con domicilio en Reconquista 1048 4º piso Dpto. "A" Capital Federal en los autos caratulados

ORGANIZACION JORGE CARLOS SALATINO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº: 31.896 la cual se designó síndico al Señor Daniel Ferrari con domicilio en la calle Rodríguez Peña 124 PB "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 03/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 17/02/2000 y 31/03/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/11 Nº 297.711 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 15 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de EXOCET S.A., con domicilio en Uruguay 560 7º piso Dto. "75" de Capital Federal en los autos caratulados EXOCET S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 34.033 la cual se designó síndico al Señor Carlos Juncal don domicilio en la calle Lavalle 1710 3º piso "6" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16/12/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 24/02/2000 y 06/04/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela N. Fernández, Juez.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 5/11 Nº 297.710 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días, que con fecha 29/09/99, se decretó la quiebra de IMPORTADORA MARCUS S.R.L., con domicilio social en Manuel Ugarte 3617 7mo. "C", de la Cap. Fed., en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Mossi, Atilio, con domicilio en la calle Avda. de Mayo Nº 1343, Piso 5to., Dpto. "3", de la Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/02/00. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 L. C. Q., los días 04/04/00 y 19/05/00 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/11 Nº 297.519 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 9 de octubre de 1999 de SONEIRA ALDO EMILIO quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del juzgado.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/11 Nº 298.001 v. 12/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 07 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de BOTTICELLI S.A.C.I. Los Señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Cont. Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 10/12/99. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de febrero de 2000 y 21 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a los terceros que tuviesen bienes so documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días a la sindicatura previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora fallida para que: a) cumplimente dentro de tercer día los requisitos establecidos en el art. 86 que no hubiere efectuado; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. Ley 24.522 incs. 3 y 4. Se intima a la fallida a sus administradores y en su caso el síndico de la sociedad, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación de este proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 5/11 Nº 297.520 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados BAUTISTA MARTIN HERNAN s/Quiebra Nº 37.691, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MARTIN HERNAN BAUTISTA y que hasta el día 14/2/00, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcos Urwicz en el domicilio de la calle Corrientes 1250 6º F como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/3/00 y 15/5/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.026 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ASERRADERO NATALIO GREGORIO SA s/Quiebra Nº 38.368, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ASERRADERO NATALIO SA y que hasta el día 10/2/00, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Héctor Delfor Monti en el domicilio de la calle Libertador 1078 7º como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/3/00 y 11/5/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.033 v. 15/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "PEREZ, DAVID s/Concurso Preventivo" con fecha 13 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. David Pérez con domicilio en Paso 559 de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 9 de febrero del 2000 deben presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico Cont. Beatriz R. Mazzaferri, con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71" de Capital Federal. El Síndico presentará los informes arts. 35 y 39 Ley Concursal los días 22 de marzo de 2000 y 8 de mayo del 2000, respectivamente. El 2 de octubre del 2000 vence el período de exclusividad. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25 de setiembre del 2000 a las 8:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/11 Nº 34.702 v. 11/11/99

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "AMERICAN CHARGE S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 16/02/99 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 4/2/00. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 21/03/2000 y 28/04/2000, respectivamente. Asimismo, se cita a los Sres. MIGUEL ANGEL GIRON y PEDRO VÍCTOR GIRON a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 03 de noviembre 1999 y, supletoriamente la del día 16 de noviembre de 1999 ambas a las 10 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 8/11 Nº 297.842 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. s/Quiebra" con fecha 18 de agosto de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 28 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/11 Nº 298.050 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SCHORI ARGENTINA S.A. Se ha designado como Síndico a Mauricio León Zafran, resultando su domicilio el de la calle Luis María Drago 231, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 21 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 2 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley concursal. Asimismo se fija audiencia prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 14 de junio del 2000 a las 10 hs. y plazo hasta el 21 de junio del 2000 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Capital Federal, 2 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 9/11 Nº 35.051 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados, "CASA LANZ S.A.C. y A. s/Concurso Preventivo" expediente Nº 101.885/99, con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad CASA LANZ S.A.C. y A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de mayo de 1960 bajo el Nº 1208, Fº 434, Lº 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y con domicilio en la calle Maipú 535, piso 8º, Capital Federal y establecimiento en la calle Sarmiento 57, Darragueyra, partido de Puán, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado Síndico el Dr. Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio en Uruguay 722, piso 10º, oficina 105, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el 23 de febrero del 2000. Publíquese por cinco (5) días. El Síndico deberá presentar los informes previstos los arts. 35, 39 de la ley concursal los días 5/4/2000 y 19/5/2000 respectivamente. Fijar la Audiencia Informativa el 28/9/2000 a las 8:00 horas.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 9/11 Nº 35.037 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "LOMBARDINI S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15/10/99 se ha decretado la apertura

del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/12/99, al Síndico Ctdor. Mauricio León Zafran, en Av. Corrientes 6139, 14º "F", Cap. Fed. (lunes a viernes de 14 a 17,30 hs., Te.: 4855-4185 y 4856-9456), o en Luis María Drago 231, Cap. Fed. (jueves, de 17,30 a 19 hs.). Asimismo se fija el día 15/3/2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 28/4/2000 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 29/6/2000 a las 10 hs. con los acreedores que concurran, venciendo el plazo del período de exclusividad (art. 43) el día 7/7/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días de noviembre de 1999.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/11 Nº 29.533 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALIMENTOS DUKE FRIGORIFICO J. DUKCEVIC S.A. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de ALIMENTOS DUKE FRIGORIFICO J. DUKCEVIC S.A., inscripta en la IGJ bajo el nro. 4061 del libro 93 Tomo A de SA, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 634, piso 8, Capital. La Síndico designada es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 1/3/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 el 28/4/2000 y el 7/6/2000 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a fin que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 8 de marzo del 2000 y supletoriamente la del día 30 de marzo del 2000, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la LCyQ. — Fdo.: Darío Melnitzky, Secretario.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

e. 9/11 Nº 298.035 v. 15/11/99

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STUDIO GRAFICI S.R.L. el día 25 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Rey de Lavolpe Sara María, con domicilio constituido en Cerrito 1136, 9º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 4/11 Nº 297.509 v. 10/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/99 se decretó la quiebra de "PRIETO ALBERTO JOSE" cuyo síndico actuante es la contadora Gloria Leonor Della Sala, quien constituyó domicilio en Uruguay 662, 5º piso Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 15/12/99. El art. 35 LC vence en fecha 28/2/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10/4/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/11 Nº 297.506 v. 10/11/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARBOT FERNANDO JUAN el día 25 de octubre de 1999. El síndico designado en autos es Taboada María Susana, con domicilio constituido en Tucumán 1539, 3º "34" piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 2 de marzo del 2000 y 13 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 4/11 Nº 297.508 v. 10/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/99 se decretó la quiebra de "KLIMANN LEONARDO MAURICIO" cuyo síndico actuante es la contadora Silvia Ester Carballa, quien constituyó domicilio en Tucumán 1657, piso 4º Of. "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2/12/99. El art. 35 LC vence en fecha 16/2/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 29/3/2000. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de consideralos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/11 Nº 297.507 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica que con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SELVI SOCIEDAD ANONIMA", Expte. 36.028, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1345 piso 11 Capital Federal, habiéndose designado síndico a la Contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en Piedras 1077 6º piso "B" de Capital Federal, T.E. 4300-4364, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 18 de febrero de 2000 y 31 de marzo de 2000, respectivamente. La audiencia informativa a los edictos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 23 de junio de 2000 a las 09.00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dra. Margarita Rosario Braga, Juez.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/11 Nº 29.162 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "CON TOR MATERIALES SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CON TOR MATERIALES SRL con domicilio social en Uriburu 1044, piso 4º, dept. "38" de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 15 de diciembre de 1999 deben presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico Cont. Alejandro Del Acebo, con domicilio en Cerrito 520, 7º "B" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20 de junio del 2000 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Gabriel A.Vázquez, secretario.

e. 9/11 Nº 35.132 v. 15/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "MOJARRITA S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1999, presenten al Síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio constituido en la calle Av. Corriente 2335, piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MOJARRITA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.106 v. 15/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NELSON ANTONIO RIAL, con LE 4.396.685 y domicilio en Sánchez de Loria Nº 1139, 9º piso, Dpto. "I" de la Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso "1" de Capital Federal (Te. 4374-0488), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de febrero del 2000 y 3 de abril del 2000, respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/11 Nº 297.503 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "VIGIL SILVIA PATRICIA s/Quiebra", "35242", habiendo resultado designado Síndico el Contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797, Piso 12, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 16 de marzo del 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522, 9 de mayo del 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/11 Nº 297.854 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RISOLO JORGE MAXIMO s/Quiebra (cuerpo 3) "15030", habiendo resultado designado Síndico el Contador Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dto. 4, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 2 de marzo del 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 13 de abril del 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 8/11 Nº 297.850 v. 12/11/99

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que el día 12/10/99, en autos "MORELLI, CLARA LELIA s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 37.276/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 27/12/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Eduardo Pedro Lavagnino con domicilio en Tucumán 1639, piso 5º, of "37", Capital Federal. Fíjanse los días 6/03/2000 y 14/04/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 7/08/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en diario La Razón.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 8/11 Nº 29.300 v. 12/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de "SYMNOVA S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 28.536. El síndico designado en autos es el contador Gustavo A. Pagliere con domicilio en Adolfo Alsina 2260, piso 6º, Depto. "B", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de febrero del 2000 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 7 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Javier Cosentino, secretario.

e. 4/11 Nº 297.483 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal,

comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AMADO WALTER NESTOR. El síndico de la misma es la contadora De Francesco Isabel E., con domicilio en la calle Pasteur 154 1º "D" de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de febrero del 2000 y 5 de marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 8 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/11 Nº 297.773 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VIENTO NORTE S.H Y SUS INTEGRANTES, el síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 8º piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-4742). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de febrero del 2000 y 6 de abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pago a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 8/11 Nº 297.778 v. 12/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P:4, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "DICRIS S.R.L." con fecha 26 de octubre de 1999, designándose síndico al Estudio Torrent Linares, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 P: 4º Of. 82 (Tel. 4334-9770), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/3/2000 y 27/4/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 30 de agosto del 2000 a las 09:30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.

e. 9/11 Nº 35.128 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, sito en Callao 635, 4º piso, Capital Federal, en autos caratulados "CAJA DE CREDITO ALVEAR COOP. LTDA. s/Quiebra", se hace saber que se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos de acuerdo a lo previsto en el art. 214 de la Ley 19.551. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 9/11 Nº 298.040 v. 10/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que el 22 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A., con domicilio en Uruguay 385, Piso 5º, Oficina 505, Capital Federal. La Sindicatura designada es el Estudio Daniel Joszpa y Asoc., con domicilio en Riobamba 1234, 9º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 22 de marzo del 2000 y 22 de mayo del 2000 respectivamente. Se fija para el día 25 de septiembre del 2000 a las 9 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 Nº 29.221 v. 11/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 1º piso de Capital Federal, se comunica por cinco días que el 20 de octubre de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de PRODUCCIONES QUEEN S.A., señalando hasta el 7 de febrero de 2000 para que los acreedores presenten ante el síndico designado CPN Reynaldo Alberto Casagrande, con domicilio en la calle Franco 3240 de Capital (Tel. 4571-2330) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de marzo del 2000 y 4 de mayo del 2000 respectivamente. Firmado: Dra. María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 8/11 Nº 34.955 v. 12/11/99

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL PUERTO MADRYN

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. Etelvina Pérez, por subrogancia legal, Secretaría a cargo de la Dra. María Dolores Molina en autos caratulados: "SAIEVA PATAGONICA S.A. s/Pedido de Quiebra" (Expte. Nº 877, Fº 110, año 1997), hace saber que por resolución de fecha 5 de mayo de 1999 se ha declarado en estado de quiebra a la empresa SAIEVA PATAGONICA S.A., la que en su parte pertinente dice: //to Madryn, mayo 5 de 1999, Vistos… Considerando… Resuelvo: 1) Declárase en estado de quiebra a la empresa SAIEVA PATAGONICA S.A., con domicilio en la ruta Provincial Nº 4 s/Nº conexa del aluminio de Puerto Madryn, inscripta ante la Inspección de Personas Jurídicas y de Registro Público de Comercio de la Provincia del Chubut, bajo el Nº 2034 en el Libro I, Tomo I, Fº 234-235 de Sociedades Comerciales. 2) Decrétase la inhibición general de disponer y gravar bienes registrables de la fallida, practicándose las anotaciones respectivas. A tales fines, líbrense los oficios pertinentes, procédase a la anotación de la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales, a cuyo fin líbrese oficio al S.T.J.CH. 3) Ordénase a la fallida y a terceros, dentro de las 48 hs. de quedar firme la presente, la entrega al síndico de los bienes de propiedad de SAIEVA PATAGONICA S.A.… 5) Dispónese la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que conforme la LCQ resultan ineficaces… 7) Intimar a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción de Puerto Madryn, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado… 15) Decrétase el cierre de la totalidad de las cuentas de cualquier naturaleza abiertas a nombre de la fallida en las entidades bancarias y financieras, cuyos saldos deberán ser puestos de inmediato a disposición de este Juzgado… Firmado: María Inés de Villafañe, Jueza en lo Civil y Comercial". Registrada bajo el Nº 294/99… //to Madryn, setiembre 28 de 1999. En consecuencia, prorrógase el plazo para la verificación de créditos hasta el día 22 de noviembre de 1999, fijándose como nueva fecha para la presentación del informe individual el día 4 de febrero del 2000 y para la presentación del informe general el día 17 de marzo del 2000… Fdo. María Inés de Villafañe, Jueza en lo Civil y Comercial". Nota: Los Sres. Acreedores deberán presentarse directamente ante el síndico designado en autos, contador Alberto Panizzi, C.P.C.E. Tº I, Fº 303 en el domicilio constituido, calle 25 de Mayo Nº 171 de la ciudad de Puerto Madryn, de lunes a viernes en el horario de 17:00 a 19:00 horas para presentar su petición de verificación de crédito, y los títulos justificativos solventando el arancel previsto por el art. 32, con las exclusiones previstas por el citado artículo (art. 14 inc. 3º)… hasta el día 22 de noviembre de 1999.

Puerto Madryn, 25 de octubre de 1999.
María Dolores Molina, secretaria.

e. 4/11 Nº 297.435 v. 10/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/11/99 - Vence: 10/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	8/10/99	IGLESIAS DIAZ DE GONZALEZ MARIA DULCISIMA	34654
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/10/99	FLORENTINA SORONDO	34798
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	22/10/99	MARIA SUSANA FERNANDEZ	34748
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/99	OLGA ESTHER REIMANN DE PERAZZO	34799
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/10/99	CLEMENTINA CONSTANTINA MARIA NEGRO y LIDIA AIDA POLIANO	34651
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/10/99	HERNAN ROBERTO ALVAREZ	34780
16		LUIS PEDRO FASANELLI	2/11/99	CLAUDIO OMAR ELORZA	34695
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/10/99	MARIA KEEN	34704
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	18/10/99	NELIDA ESTELA DAMELIO	34745
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/10/99	ROSA ELENA CASTIGLIONE	34765
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/10/99	RAMON ALFONSIN y CARMEN MARTINEZ SINEIRO	34786
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/10/99	MARCELO WEISZ y SUSANA MONICA GONZALEZ de WEISZ	34795
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/10/99	VICENTE CUESTA GARCIA	34711
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/11/99	SALVADOR FALDUTTI	34707
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/10/99	AIDA FORCADA	34740
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	28/10/99	RAFAEL CAMMISA	34673
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/11/99	MIGUEL ALOS y NIDIA AZUCENA ZANASSI	34652
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/10/99	ANA MARIA MEZOGHLANIAN	34766
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/10/99	ELENA TEDESCO	34656
37	U	GUSTAVO DANIELE	25/10/99	JOSE JARAZO	34760
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	29/10/99	ENRIQUE GUTIERREZ	34736
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/10/99	ZULEMA PALADINO	34789
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/10/99	ISABEL CHIA	34731
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/11/99	SILVIA SUSANA LOBO	34743
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/11/99	RAUL GERONIMO MOLINS	34790
45	U	MARISA S. SORINI	28/10/99	ROBERTO ANGEL ABADIE	34791
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/10/99	NELBA NOLGA PEREZ y RAMON CIRO DE LA CRUZ	29144
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/10/99	SARA SUSANA QUIROGA	29172
47	U	SILVIA R. REY DARAY	28/10/99	ROSA SENESTRARI	34785
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/99	TERESA LUISA GAZZERA	34698
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/10/99	HUGO VICTORIO ORIOLO	34718

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/10/99	BIGIO CARLOS	34755
52	U	SILVIA N. DE PINTO	29/10/99	ELVIRA IRENE SANTOS LAYA	34783
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/11/99	MARIA AMABLE PEREZ	29119
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/11/99	MARIA ANGELA BOIDO	34784
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/10/99	JUAN CARLOS GUILLAN	34653
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/10/99	NELIDA INES DIAZ	34655
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/10/99	JOSE FLOREAL DILERNIA	29194
60	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/10/99	JULIA FERNANDEZ PALACIO	34761
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/99	MARIA VICTORIA GOMEZ	34677
63	U	JORGE E. BEADE	28/10/99	MIGUEL TOJEIRO	34794
63	93	JORGE E. BEADE	22/10/99	OLGA LORENZI	34812
64	94	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/11/99	FRANCISCA VICENTE	34787
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	1/11/99	LOPEZ MANUEL	34724
68	U	PATRICIA BARBIERI	28/10/99	MARIA ELISA SOSA	34738
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/09/99	YOLANDA VESPACIANA MORRONE	34708
71	U	SUSANA A. NOVILE	22/10/99	DOLORES RESURRECCION CALOMIRES	34658
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/10/99	MARIA ESTELA GATICA	34676
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/10/99	EUGENIA ROTENBERG	34781
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/10/99	ANGELICA TERESA CUEVAS	34671
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/10/99	MIGUEL EDUARDO SAUBIDET	34744
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	1/11/99	MAGDI EDITH BAYGORRIA	34756
91	U	ALBERTO UGARTE	25/10/99	CELINA ISABEL PALAVECINO	34663
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/99	TEODOLINA FAUSTINA AYERRA	34792
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/10/99	MARIA TERESA BONIELLO	34754
96	U	EDUARDO E. CECININI	30/06/99	SIERRA, CELIA JOSEFINA	29152
96		EDUARDO E. CECININI	27/10/99	ENRIQUE GOLPE y TERESA RODRIGUEZ	34649
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/10/99	NORBERTO ANGEL PULIDO	29209
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	26/10/99	ERNESTINA ELCIRA GONZALEZ ESCOBAR	34669
98		JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	MARIA ESTELA GHISALBERTI	34793
99	U	MARTA N. COCCIA	8/10/99	JUAN DOMINGO GRAMUGLIA	29143
99	U	MARTA N. COCCIA	8/11/99	IRENE SUSANA GABETTO	29163
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/11/99	CLARA NOYA FERREIRA	34741
101		EDUARDO A. CARUSO	29/10/99	MARIA MAGDALENA MENDEZ	34678
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/99	JUAN LOIACONO	34734
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	6/11/99	FRANCISCO CONCEPCION TESTAI	34732
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/10/99	ANGELICA BARBIERI	34722
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/99	LUIS ESTEBAN CORONADO	34759

e. 8/11 Nº 204 v. 10/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

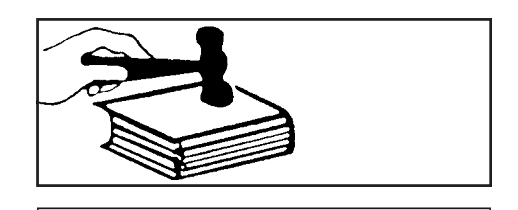
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/11/99 - Vence: 11/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/10/99	OPPIDO MIGUEL	34940
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	3/11/99	PORTELA CARLOS ALBERTO y PARISI MARIA ANTONIO	34937
6	U	SILVIA CANTARINI	13/10/99	WINTER, GUSTAVA y SCHREIBER, MIECISLAO	34925
6		SILVIA CANTARINI	25/10/99	FRANCISCO HORTIGUELA	34976
11		MARIA ISABEL BENAVENTE	26/10/99	GONZALEZ FERNANDEZ MANUEL MATEO	34855
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	6/10/99	RAQUEL COBE DE KASSABCHI	34970
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/11/99	JOSE LUIS PEDERNERA	34898
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	21/10/99	YOLANDA TERESA BARISONE	34856
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/10/99	AXEL HERIBERTO ANDINO	34951
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/10/99	MARIA BOTTINO	34985
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/10/99	FRANCISCA LOPEZ y ROBERTO MANUPPELLA	34987
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/11/99	JUAN CARLOS ROCCATAGLIATA	34892
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/99	NORMA BEATRIZ LOPEZ	34996
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	2/11/99	ANGEL BONIFACIO MAURI	34944
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	2/11/99	GERTRUDIS SPÖTTER	34851
21	U	LUIS GUILLERMO KÒHLER	1/11/99	MIGUEL ANGEL APICELLA	34932
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/10/99	ARCADIO ALONSO	34988
27	U	ROBERTO PARRILLI	22/10/99	ARMINDO DE ALMEIDA E SILVA	29318
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/10/99	JUAN CESAR CRESPI	34905
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/11/99	LOPEZ AMANDA	34846
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/10/99	MARIA QUINTANS	29293
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/10/99	BAUSTISTA MURANO	34884
34	U	JOSE MARIA PEREZ	28/10/99	ALICIA SUSANA MERGOSA	34828
37	U	GUSTAVO DANIELE	13/10/99	CAYETANA CASANDRA PANADULLO	29354
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/10/99	GENSERICO BENVENUTO	29370
37	U	GUSTAVO DANIELE	31/08/99	EDOLVER HUMBERTO CATTOLICA	34878
37	U	GUSTAVO DANIELE	21/09/99	ROSAS EVERARDO ISMAEL	34943
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/10/99	AUDELINA MERCEDES CAJAL	34963
42	U	MARIA ELENA UCAR	29/10/99	GERMANO GNARRA	34848
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/10/99	ELENA KISS	34924
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	28/10/99	NICOLAS NARCISO NORRY	29266
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/10/99	SANTIAGO JULIO OLIVER	34823
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/99	DOSINDA RODRIGUEZ y ERNESTO GONTA	34911
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/10/99	PURA CONSUELO SIBILIA	34822
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/10/99	DAVID MALANT	34866
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/10/99	MARIO LEONARDO GASQUET	34912
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/10/99	PAVON, NELLY ELSA	29277
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/10/99	DORA FIOCCHI	29259
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	1/11/99	SERAFIN JOSE GALLINA	29340
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/10/99	ANTONIO JESUS TORRES	34929
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/11/99	SALVATTI, JOSE ANTONIO	34973
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/10/99	MIGUEL ROQUE MASTANDREA	34995
68	U	MARIANA A. PISANI	27/10/99	PETRONA OLGA CANEGALLO	34913
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/09/99	ALICIA CAPACCIO	29257
71	U	SUSANA A. NOVILE	1/11/99	FRANCISCO RUFINO RIOS	34821
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/10/99	DIEGO ROSENDO RIVERO	34931
73	U	DOLORES MIGUENS	15/10/99	OSCAR ALBERTO MUZZUPAPPA	29286
73	U	DOLORES MIGUENS	1/11/99	BRANDI ALEJANDRO	34934
74		JUAN A. CASAS	18/10/99	EUGENIO DOMINGO OCHOA	34989
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/10/99	PEDRO EDGAR OMAR NICOLELLI	29258

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/10/99	JORGE DELFAUD y MARIA VALENTIA GARCIA DE DELFAUD	34922
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/10/99	MARIA CRISTINA PEÑA	34819
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/10/99	ISMAEL MANUEL PEREYRA	34900
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/09/99	SEMINO MARIA LUISA JOSEFA	34830
80		DIEGO HERNAN CANCELA	26/10/99	JORGE CARLOS GIACOSA	34980
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/10/99	JOSE MARIO BEJARANO	34994
91	U	ALBERTO UGARTE	29/10/99	MAXIMO ROBERTO SALCEDO	34873
94		EDUARDO PARODY	3/11/99	MARTINEZ VICENTE NUMILO	34960
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/10/99	JULIA IRMA BAIGORRI DE BRAVO	34824
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	1/11/99	FIEL, MANUEL	34850
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/10/99	POLIN MARIA ORONDINA	34886
97		DEBORAH B. ALEANDRI	22/10/99	LUIS CARDINALI e IRENE FERREYRA	34999
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/09/99	PROVIDENZA CARMEN	34831
98		JOSE LUIS GONZALEZ	2/11/99	DORA MARIA TERESA JUSTINA STEVANI	34832
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/10/99	ELENA ANGAROLA	34942
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	27/10/99	DELIA LEONILDA FARINA	34867
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	26/10/99	FELISA ADOLFINA LODIGIANI	34883
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	3/11/99	ENRIQUE ALFREDO LOPEZ	34923
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/10/99	ADOLFO JORGE ZANOTTI	34887
107		PABLO M. AGUIRRE	21/10/99	CIPRIANO JOSE DE FILPO y MARIA ANTONIA MONTEFUSCO	34982
107		PABLO M. AGUIRRE	3/11/99	LUISA FIORINO	34986
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/11/99	CARMEN ANA JAUREGUI	34939
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/10/99	AGUADA, JOSE y AGUADA, RAMON	29346
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/10/99	SARKIS KARAGUMECHIAN	34820
110	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/09/99	PACHO DOLORES	34829
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/99	JUANA MARGARITA GOMEZ	34964
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/10/99	HILEL LUSKI	34969

e. 9/11/99 Nº 205 v. 11/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Pº 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARDOZO JUSTO PASTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo), Expte. 25.726/96, que el martillero Hugo A. Silva - Tel. 4792-3146, rematará el día miércoles 17 de noviembre de 1999 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble ubicado en el Barrio "Los Aromos", Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. R; Mza. 304-b; Parc. 1 Partida 156.638. Según informe de fs. 146 se encuentra ubicado en la calle Boulogne Sur Mer 1807 esquina Helguera del Barrio Los Aromos, Ptdo. de Merlo, y consta de: Living comedor, tres dormitorios, cocina, baño y espacio verde en la esquina; sobre calle de tierra, se encuentra a una cuadra del pavimento (Bellavista o Ruta 1003), sobre un terreno de aproximadamente 195 m2 y ocupado por el demandado, su esposa, dos hijos mayores y uno menor, y en buenas condiciones de uso y conservación. Deudas: Rentas fs. 88/91 al 31/7/97 $ 26,50 + $ 345,40 + $ 675,20 + $ 500,20. Municip. de Merlo fs. 102 eximido año 86/90 s/Ordenanza 3531/90 Discapacitado. OSBA fs. 105 al 30/9/97 el bien se encuentra fuera del radio de servicio. Base: $ 7.138. Seña: 25% (fs. 124). Comisión: 3%. Sellado de Ley. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No se acepta la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición: 15/11 de 15:30 a 17 hs. y 16/11 de 10:30 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 9/11 Nº 29.551 v. 10/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris Alicia Pini de Fusoni, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BRAVERMAN GREGORIO LEOPOLDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 15-11-99 a las 11 horas en la Sala Nro. 3, Santa María de los Buenos Aires sita en el tercer piso de la calle Esmeralda 660, Capital Federal, una unidad de vivienda en edificio dividido bajo el régimen de la Propiedad Horizontal ubicado en la calle Dolores 431/33. Uf. Nro. 2, 1er. Piso, azotea y sótano, Capital Federal. El que según el informe del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos consta de PB patio central, 5 habitaciones, grupo sanitario diferenciados. En planta 1er. Piso: 5 dormitorios, 3 baños y terraza accesible. En planta azotea: Cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y terraza accesible. Sótano. Superficie: sótano 11.42 m2; PB. cub.: 139.61 m2 Semicub.: 11.55 m2, Descub: 52.80 m2. Azotea: Cub. 9.77 m2, Descub.: 30.42 m2. Total U. F. Nro. 2: 364.92 m2. Porcentual de Dominio: 69.30%. Servicios e Instalaciones: la zona cuenta con todos los servicios urbanos. Estado de conservación: de regular a bueno, algunos sectores requerirían de trabajos de mantenimiento. El sótano se encuentra inundado. Observaciones: Los datos surgen de la vista al bien y de fotocopia de la escritura Nro. 312 del 18.10.95. Es necesario observar que se ha avanzado sobre la superficie descubierta de la azotea y por lo tanto las medidas detalladas en la escritura no reflejan exactamente lo existente. La superficie cubierta de la planta azotea sería de unos 35 m2 aproximados y la descubierta 6 m2 aproximadamente. Matrícula: Nro. 1-2246-2. Estado de ocupación: desocupado. Sin Base: "Buenos Aires, 16 de abril de 1999. Autos y Vistos: ...Decrétase la venta en pública subasta del bien embargado en Dolores 431/33 P. - sot. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 168; Parcela 35. Al contado y al mejor postor"... "...Oportunamente procederá a llevar su cometido en la fórmula practicada, debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión, y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma prevista por el art. 133 del CPCC..." Firmado: Guillermo J. Blanch. Juez." Atento lo dispuesto con fecha 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la ley 13.512". Exhibición: desde el 10.11.99 al 12.11.99 (días hábiles) en el horario de 16,00 a 18.00 horas. Coordinar visitas a los Tel. 4322-8144/4328-2696. Condiciones de Venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. a cargo del comprador. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, piso 6to. Capital Federal. De lunes a viernes de 10 a 16 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Alumbrado, barrido y limpieza informe fs. 166/171 del 21.5.99 $ 4.011,33 y 1.818,33 OSN fs. 153/54 $ 334,20. Aguas Argentinas 151/151 bis/152, informe del 20.5.99 $ 2.433,02

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 9/11 Nº 29.485 v. 10/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Nuzzolese, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6 de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BENAZZI MIGUEL ANGEL y Otros c/EVELCONST S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 113.975/97, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16/11/99, en el horario de 12:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble sito en la Avda. del Mar hoy 1832, a la calle Fragata 25 de Mayo, hoy Nº 149 y a la Avda. del Libertador sin número, Unidad Funcional Nº 30, sito en los pisos segundo, tercero y planta baja, sita en Pinamar Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Matrícula Matrícula 17.399/30. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: W; Manzana: 17, Parcela: 6a; Polígonos: 02-14, 03-14 y 00-22. Al mismo se ingresa por el segundo piso, puerta Nº 7, del Sector B, calle Fragata 25 de Mayo, hoy 149 y consta en: en el segundo piso un living comedor, un dormitorio, cocina y baño posee una escalera (interna) que lleva al tercer piso, y consta de: dos dormitorios y un baño, en buen estado de conservación, buena calidad de construcción, en zona residencial y frente al mar, además posee un espacio guardacoche según surge del dominio (polígono 00-22). Con respecto al estado de ocupación, el mismo se encuentra desocupado. El edificio se encuentra identificado con un cartel en su ochava del terreno que dice "La Posta del Cocodrilo". Se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 1999, de 14:00 a 16:00 horas. Base U$S 40.000, Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento de los Arts. 580 y 584 del C. Procesal. Deuda informada en autos: Fs. 150 Rentas $ 587,19 (al 31/03/99); Fs. 152 Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar, no posee servicios individuales, sin conexión; Fs. 153 Expensas $ 4.824,20 (al 30/05/99); Fs. 162 Municipalidad del Partido de Pinamar $ 545,02 (al 12/05/99). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 1 de Noviembre de 1999.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 9/11 Nº 29.544 v. 10/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "RODRIGUEZ, JORGE y Otros c/EVELCONST S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 113.201/97, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 17/11/99 a las 11.00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor y en dinero efectivo, el inmueble sito en la Av. del Mar hoy 1832, a la calle Fragata 25 de Mayo, hoy Nº 149 y a la Av. del Libertador sin número, Unidad Nº 29, sito en los pisos segundo, tercero y planta baja, integrada por los polígonos 02-13, 03-13 y 00-21, sito en la localidad Balneario de Pinamar, Partido del Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: W, Manzana: 17, Parcela: 6a, Subparcela: 29, Matrícula 17.399/29. Superficie total s/certificado de dominio: fs. 207/209: 114 m2 09 dm2. S/informe de fs. 185 al inmueble se ingresa por una puerta identificada con el Nº 08, del Sector B, y consta en el segundo piso de un living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. Posee una escalera (interna) que lleva al tercer piso y consta de dos dormitorios y un baño, todo completo, en buen estado de conservación, buena calidad de construcción, zona residencial y frente al mar, se encuentra aprox. a unas 20 cuadras del centro y frente al balneario Cocodrilo. Posee además un espacio guardacoche en la planta baja y el complejo posee un cartel identificador en la ochava del terreno "La Posta del Cocodrilo". El inmueble se encuentra desocupado. Se exhibe los días 13 y 14 de noviembre de 1999 de 14.00 a 16.00 horas. Base: $ 45.000. Seña: 30%, Comisión 1,5%. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Deuda informada en autos: Fs. 160 Cooperativa de Agua y Luz $ 101,03 (al 18/5/99); Expensas: fs. 214 $ 6.378,22 (al 31/10/99); Fs. 173 Municipalidad de Pinamar $ 541,43 (al 12/5/99). Se hace saber que para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente se hará cargo de deudas de expensas comunes que tuviera el bien, adquiriendo el mismo libre de todo otro gravamen al momento de la toma de posesión, la que deberá efectivizarse dentro del plazo de 10 días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la cesión de derechos por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. Martillero: 4372-2023.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretario.

e. 9/11 Nº 29.543 v. 10/11/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, 5º Piso de Capital Federal, comunica por días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ZABALA DE PORTAS MARTHA FELISA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 55.681/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 15 de noviembre de 1999 a las 8,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal. El inmueble ubicado en Famatina Nº 3446 3448, Unidad Funcional 4, Planta baja, identificado con el Nº 3, entre las calles Diógenes Taborda y Cachi de Capital Federal, Inscripto en la Matrícula Nº FR 2-462/4. Nomenclatura catastral; Circ. 2 - Secc. 32, Manz. 53. Parc. 6 F. Superficie total: 83 mts. 69 dm2. Porcentual 31 con 36 centésimos por ciento. De acuerdo a la constatación obrante en autos (fs. 129) el inmueble está compuesto de un living, cocina, baño instalado, dos habitantes, patio descubierto con lavadero y una habitación que se comunica con el patio desde el exterior de la misma, se vislumbra que se encuentra absolutamente vacía. Desde el patio se comunica por una escalera a la terraza con forma de "L" cuya puerta de acceso se encuentra sin colocar, y en la terraza existe un cuarto. El inmueble presenta doble entrada al living y al patio. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado (fs. 179). Base: $ 15.000. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 132) $ 123,68 al 20-4-99. O.S.N. (E.L.) (fs. 145) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 10-5-99. Gobierno de Bs. As. (fs. 149) $ 75,18 al 23-4-99. Expensas (fs. 182) No tiene administración ni paga suma alguna por expensas. El saldo de precio debe ser efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la Ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, Capitalizable cada siete días, con más del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El adjudicatario constituirá domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicarán las normas del art. 41 del Cód. Procesal en lo pertinente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N. Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" de fecha 18 de febrero de 1999. El inmueble se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 16 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (4605-9560).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 9/11 Nº 35.151 v. 10/11/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en calle Uruguay Nº 714, P. Baja, hace saber por dos días en los autos ,"SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/MAPALC S.A., s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 95.775/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 17 de noviembre de 1999, a las 12,10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Del inmueble calle Arroyo Nº 863, entre las de Esmeralda y Suipacha, de esta Capital Federal, las Unidades Funcionales Nº 71, Unidad Complementaria Nº VIII y Unidades Funcionales Nº 2 y 4, en Block, a saber: La Unidad Funcional Nº 71, sita en el piso 3º "A", consta de: un escritorio contiguo a amplio living con bar y comedor que da a un espacioso balcón terraza en ángulo, un dormitorio principal en suite con vestidor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Posee una superficie cubierta de 226,51 m2; balcón de 32,36 m2. Total 258,87 m2. Porcentual 3,12%. Unidad complementaria Nº VIII, ubicada en la planta baja, corresponde a baulera con una superficie cubierta y total de 2,90 m2. Porcentual 0,04%. Matrícula Nº 20-1104/71 y U.C. VIII. Las unidades Funcionales Nº 2 y Nº 4, ubicadas en el segundo subsuelo, corresponden a cocheras; la Nº 2 con una superficie cubierta y total de 15,73 m2. Porcentual 0,12% y la Nº 4 con una superficie cubierta y total de 12,19 m2. Porcentual 0,09%. Matrículas Nº 20-1104/2 y 4, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circuns. 20, Sec. 3, Manz. 33, Parcela 2 F. Se encuentran ocupadas por el Sr. Francisco Javier Viggiano, quien manifestó hacerlo transitoriamente por él y por su madre. De acuerdo a la cláusula sexta a del mutuo: En cualquier caso la parte deudora se obliga a desocupar el bien hipotecado por esta escritura con una anticipación no menor a treinta días hábiles anteriores a la fecha de remate. Base U$S 170.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% a cuenta de precio y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Señor Juez y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto, o imponga al tipo de operaciones que se ordena por el presente, el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Se adeuda por: A. Argentinas al 9/3/99 fs. 155 UF 71 $ 1646,78; fs. 156 UC VIII $ 9; fs 157 UF 2 $ 131,77 y fs. 158 UF 4 $ 131,77; OSN fs. 176/79 al 24/3/99 las cuatro unidades sin deuda y expensas fs. 162 al 23/3/99 $ 1.819,80. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 266 al 12/5/99 UF 71 $ 7.741,05; fs. 267 UC VIII $ 46,65; fs. 268 UF 2 $ 179,15 y fs. 269 UF 4 $ 85,84. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador en remate podrá hacer pago directo al acreedor. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. El bien se exhibirá los días 12 y 15 de noviembre de 1999 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 9/11 Nº 29.517 v. 10/11/99

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SUCESION DE LEON COURIEL c/DEMARCHI S.A.C.I.F. e I. s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Martín Félix Zemborain rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas, en Viamonte 1332, Subsuelo, de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas, el inmueble sito en Avda. Belgrano 1957/59 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circuns. 10; Sec. 20; Manz. 63; Parc. 28. Matrícula FR 10-509. Titular Sucesión de León Couriel. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y se trata de un local de dos plantas que se compone de Planta Baja: 7,00 mts. de ancho por 72 mts. de largo aprox. con un depósito de 7,00 mts. por 8,00 mts. aprox., 2 baños cada uno de 1,40 por 1,50 mts. aprox. por una escalera se accede a la Planta Alta: de 62,00 mts. de largo por 7,00 mts. de ancho aprox. Tiene todos los servicios Superficie total: 1.000 m2 aprox. Estado general muy bueno, en excelente estado de conservación. Deudas: Obras Sanitarias fs. 190 al 4/9/98 $ 276,58. Aguas Argentinas fs. 334 al 9/6/99 $ 464,84. Municipal fs. 332 al 9/6/99 $ 16.023,66. Base $ 280.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo al suscribirse el boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. No se podrá efectuar compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 9/11 Nº 29.448 v. 10/11/99

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos caratulados "INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/ESTECHO, ANDRES ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 32.510/98, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de noviembre de 1999 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Las UF 1, polígono 00-01, planta baja del inmueble ubicado en la Localidad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, hoy Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Cuyo entre Lemmie - Mathis y Spilimbergo, edificada sobre lote "i" de la Manzana "S". Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección H; Manzana 55; Parcela 13e, calle Cuyo 2664 casa cuya entrada tiene una casilla baja con medidor de gas con la inscripción 2674, Depto. 1, de superficie cubierta 27,62 m2, descubierta 95,23 m2. Superficie total para el polígono y UF 122,85 m2. Porcentual 0,379%. Según informe efectuado por el martillero, al mismo se accede por el Nº 2674 de la calle Cuyo, y se identifica como Dto. Nº 1 (fondo). Al bien se ingresa desde la calle por un sector descubierto de aprox. 3 mts. de ancho, y que tiene en su frente un portón bajo de rejas con dimensiones como para el ingreso de vehículos, el mismo se desarrolla en el fondo del lote y se compone en planta baja de comedor, cocina y pequeño patio; en planta alta tiene un baño sin artefactos y dos habitaciones, todo en mal estado de conservación, con faltantes y en aparente estado de abandono; encontrándose libre de ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 15 y 16 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base $ 20.610. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El adquirente no se hará cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones del inmueble, en caso de no existir fondos suficientes para cubrir tales conceptos. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 108) por $ 493,14 al 30/9/99 y en Municipalidad (fs. 79) por $ 2014,50 al 4/6/99 y (fs. 81) se encuentra afectado por obra de Gas (empresa Wildcat); encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 85) y en OSN (fs. 75). La actora manifiesta que en la sede de ubicación de la unidad funcional grabada no existe constituido consorcio de propietarios (fs. 102). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 9/11 Nº 35.147 v. 10/11/99

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 3º Piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "ABDALA RICARDO RUBEN c/ROMERO Y SCHIAVI JORGE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 70.377/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad- Corpus" al contado y al mejor postor, el día 19 de noviembre de 1999 a las 9,15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en Madero 115/21/35 - Unidad Funcional 38 - Piso 5º, entre Viedma y Bynnon de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº 1544660/78. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1 - Secc.: 95 - Manz.: 20 - Parc. 14 a. - Superficie Total 55 M2.60 Dm2. Porcentual 0 con 59 centésimos. El inmueble consta de una habitación, baño, cocina, lavadero techado con tinglado metálico con banda rebatible, living comedor y patio al cual se accede por el living. Se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado. Base: u$s 29.160. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 143) $ 39,06 al 2/8/99. Obras Sanitarias (fs. 146) Pda. sin deuda por aplicación de pagos al 3/8/99. Gobierno Bs. As. (fs. 171/172) $ 0.00 al 20/8/99. Lo que resulta del informe de fs. 84 vta. y demás constancias de autos, haciéndose efectivo el apercibimiento prevenido a fs. 83, declárase a la unidad a subastar como libre de deuda en concepto de expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 17 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/10 Nº 29.678 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 - 3º Piso de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "NAREZ ELIAS ISAAC c/GUTIERREZ VIVIANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 59.350/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad- Corpus" al contado y al mejor postor, el día 19 de noviembre de 1999 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el Inmueble ubicado en Carvajal 3921 - Unidad Funcional 3 - Planta Baja, entre Tronador y Plaza de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula Nº FR 15-5987/3. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15 - Secc.: 49 - Manz.: 95 - Parc. 23 - Superficie Total 47 M2.07 Dm2. Porcentual 2 con 15 centésimos. El inmueble consta de una habitación, baño, cocina, lavadero techado con tinglado metálico con banda rebatible, living comedor y patio al cual se accede por el living. Se encuentra en regular estado de conservación. Desocupado. Base: u$s 14.927. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 128) $ 131,02 al 25/6/99. Obras Sanitarias (fs. 124) Pda. sin deuda al 25/6/99. Gobierno Bs. As. (fs. 133) $ 180,31 al 25/6/99. Expensas (fs. 122) $ 1.839,70 al 31/5/99. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal (cfr. art. 579 cód. cit.) y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del ritual, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 1999 en el horario de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (4-605-9560).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 9/10 Nº 29.680 v. 10/11/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. VIAMONTE 605/623 ESQ. FLORIDA 702/708 c/LOVISOLO DE CACERES, LILIANA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 29.602/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 30, letra G del 3º piso del inmueble ubicado en la calle Viamonte 605/07/11/15/21/23 de esta Capital Federal. Superficie total 35,40 m2. Porcentual 0,86%. El bien comprende dos ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Externo, apto profesional y desocupado. La venta se realiza "ad

corpus". Base $ 20.000, al contado y mejor postor y de no haber postores a la media hora base $ 15.000. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda por expensas $ 2.118,17 al 11/12/98 (fs. 80); por OSN $ 13,62 al 10/3/99 (fs. 100); por AA $ 633,27 al 17/2/99 (fs. 89); al GCBA $ 1090,96 al 23/2/99 (fs. 97). Impuestos, tasas y servicios a cargo del comprador desde la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición 22 y 23 de noviembre de 1999 de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina

e. 9/11 Nº 35.153 v. 10/11/99

Nº 66

El Juz. Nac. de Pra. Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos caratulados "CONS. DE PROP. EDIFICIO AV. PUEYRREDON 761 c/BOMBA MARIO ELIAS y Otro s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 18.914/97 que el martillero Manuel E. G. Herrera rematará al contado, mejor postor y con la base de $ 70.000,00 el día 16/11/99 a las 12:30 hs. en Viamonte 1332, Subsuelo de Cap. Fed. un inmueble Ley 13.512 sito en la Av. Pueyrredón 761/67, Unidad Funcional Nº 2 del piso 1º, letra "A", Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 8; Parc. 11. Mat. 11-1156/2. Partida inmobiliaria Nº 1.829.008. Sup. total 133 m2 x 09 dm2. Porcentual 5,46 cent. %. Debe: OSN al 7/5/98 $ 406,14 fs. 80; Municip. 3/4/98 $ 9.093,18 fs. 78; A. Arg. al 2/4/98 $ 1.250,54 fs. 68/9. Exhibe los días 11, 13 y 15/11/99 a las 10 a 12 hs. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Levi en carácter de propietaria. Se deja constancia de que el departamento se encuentra en buen estado de conservación y consta de 3 dormitorios, living comedor, cocina, baño completo, toilette, dependencia de servicio (1 cuarto y 1 baño), patio con lavadero. Dinero efectivo Seña 30%. Com. 3%. Estará a cargo del ejecutado el monto de las deudas si las hubiere por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 9/11 Nº 29.556 v. 10/11/99

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 70, comunica por 2 días en autos "BANCO DE QUILMES S.A. c/ROCA, ARIEL GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 53.264/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de noviembre de 1999 a las 14 horas en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, un lote de terreno sito en La Matanza, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designado como Lote 8 de la Manzana 154, Matrícula 66.092; N.C.: C. IV; S. E; M. 154; P. 8; que mide su fte. en 2 tramos de 7,5 m. y 10,38 m. al N, 23,16 m. al O y al E. 24,14 m. Sup. 210,74 m2, que adeuda: Municipalidad $ 914,10 al 22/10/98 (fs. 63); Rentas $ 431,93 al 22/10/98 (fs. 48) no posee los servicios sanitarios prestados por OSN (fs. 43) y se encuentra fuera del radio servicio por A. Arg. (fs. 70). Del acta de fs. 82, surge que la finca se encuentra en la calle Luque 6575 de Gregorio de Laferrere, que se encuentra ocupada por el Sr. Ariel Guillermo Roca, en calidad de propietario, y que en el lugar funciona un taller de imprenta, en la planta alta un depósito, existe también una finca compuesta de dos dormitorios, cocina, baño y lavadero, en la planta alta. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 28.130. Seña 30%. Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: los días hábiles del 11 al 17 de noviembre, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 9/11 Nº 29.548 v. 10/11/99

Nº 71

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ZAPATA ALBA ELENA c/CANTERO MARIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 107.074/98) que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila rematará el día 16 de noviembre de 1999, a las 11 hs. en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal. El inmueble sito en Bogotá 311, entre Juan B. Ambrosetti y Eleodoro Lobos, Unidad 19, piso 5º, Capital Federal. Nom. Cat.: circ. 7; Sec. 45; Mz. 95; Pc. 19. Matrícula 7-668/19. Que según constatación practicada por el escribano se trata de un departamento de tres ambientes, con piso de madera, distribuidos en living comedor, un dormitorio principal con balcón al frente, con celosías y placards, un dormitorio chico con ventana al frente con celosías, hay un baño completo, con revestimiento de azulejos; una cocina, con artefactos de cocina, calefón, revestida con azulejos y amueblada con alto y bajo mesada. Todo el departamento está recientemente pintado, y con sus puertas y herrajes (fs. 91). Deudas: Expensas fs. 96 último monto conocido $ 118,50; OSN fs. 87; A.A. fs. 84; ABL fs. 85. Base U$S 16.800 al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 1.1/2%. En efectivo. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7, Ley 24.441). El comprador debe constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordante del mismo cuerpo de normas. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Visitar 12 y 15 de noviembre de 1999 de 15 a 17 hs.

Buenos Aries, 4 de noviembre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 9/11 Nº 29.521 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos caratulados: "DIEZ S.R.L. c/PATRI FRIG S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 11.848/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de noviembre de 1999, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad: 1) Un lote ubicado en el Pdo. de 9 de Julio, Pueblo Patricios, con frente a la calle Gral. Sarmiento, entre las de Juan José Castelli y Mariano Moreno, designado como lote 18 de la manzana 3. N.C.: C. III; S. A; M. 34;P. 9. Matrícula 18.472, que mide 10 mts. de fte. al SE por 50 mts. de fdo., que adeuda: Rentas (fs. 95) al 23/6/98. Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un terreno sobre el que se ha construido un galpón de aproximadamente 10 x 20 mts., con paredes de material, con portón para vehículos y techos de chapa acanalada sobre un terreno de 10 x 50,25 mts., con piso de tierra; y 2) Una fracción de terreno ubicado en Pueblo Patricios, cuartel III, del Pdo. de 9 de Julio, Quinta 15, lote "A", que mide 107,562 mts. en los cdos. SE y NO por 92,97 mts. en los cdos. NE y SO. Sup. 1 Ha, unificado con un terreno de campo en Cuartel III, Pdo. de 9 de Julio, N.C: C. III; P. 2. Matrícula 18.458. Que mide 202,38 mts. de fte. al NE, 590,15 mts. al SE, 202,37 al SO y 587,56 mts. al NO. Sup. 1 Has, 91 As, 64 cas, 97 dm2; que adeuda Rentas (fs. 88/91) al 27/5/98. Del informe del martillero surge que la fracción de terreno, se encuentra abandonada. Que está situada en la zona rural del pueblo de Patricios, es decir, del otro lado de la Estación del ferrocarril, a unos doscientos metros. Por calle de tierra se accede a una tranquera, desde la que se divisa un inmueble, unas construcciones destinadas a saladero de cueros, piletas y corrales, todo en pésimo estado y abandonado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base del lote 18 identificado en el punto 1) U$S 22.000 y de la Fracción de terreno identificada en el punto 2) U$S 20.000, respectivamente. Seña 10%. Comisión 1,5% y sellado de Ley (0,5%), debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C. Proc. y que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. No procede la compra en comisión (art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). Exhibición: libre por parte de los interesados.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 9/11 Nº 29.547 v. 10/11/99

Nº 98

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6º Cap. Fed. comunica por tres días en el juicio "COMPANIA ROBEST DE INVERSIONES S.A. c/FARMALATINA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 23.352/97, que la Martillera María E. D. Güiraldes de Galli (4816-4032), rematará el día 15 de noviembre de 1999 a las 12,00 hs. en el salón de la Corp. de Rematadores, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de Av. La Fuente Nº 1373/75 entre Zuviría y Crisóstomo Alvarez, Ciudad de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circunscripción 1, Sec. 50, Man. 65 a, Pla. 23a, Matrícula 1-92858, superficie s/mensura 706,34 mts.2 y s/título 719,48 mts. (diferencia: 13,14 mts.2). El inmueble consta en planta baja de: recepción y sala de guardia, salón de oficina, dos despachos, tres baños, cocina y cuarto; garage y gran depósito, dos vestuarios y baños; rampa para coches hacia el primer piso. Planta alta (por rampa y escalera) gran espacio para depósito, techo parabólico y cielo raso, tres cuartos al fondo; al frente hall, salón de reuniones, tres baños compartimentados, por pasillo tres despachos a la calle y otro despacho con baño. Sistema de aire acondicionado central. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupados por FARMALATINA S.A. y DULCITO S.A. quien dijo ser inquilino. Deudas: GCBA: fs. 101 $ 7637,39 al 22-6-98; Aguas Arg.: fs. 104 $ 319,61 al 24-6-98; O.S.N.; fs. 107 sin deuda al 14-10-98. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 200.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento del art. 133 del Cód. Proc. y deberá depositar el saldo de precio con más una tasa activa del Banco Nación para operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No procede la compra en comisión. Visitar los días 11 y 12 de noviembre de 12 14 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
José Luis González, secretario.

e. 8/11 Nº 34.945 v. 10/11/99

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 comunica por dos días en los autos "ALVAREZ RODRIGUEZ VICTOR c/VILA DE FAYART ELISA ELVIRA y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Exp. Nº 65.263/96) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ranchos 2274 de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V; Sec. A; Manz. 148 b Parc. 6. Mat.: 2680. Sup. del terreno 214,70 m2. Se trata de una propiedad dispuesta de planta baja y planta alta. La planta baja se encuentra ocupada por la Sra. Elisa Elvira Vila, Rolando Enrique Fayart y su hijo Leopoldo Javier Fayart. La planta alta se encuentra ocupada por su hija Melania Evangelina Fayart y Luis Castillo. Manifestaron ocupar en carácter de propietarios. El inmueble se compone de, en planta baja: Jardín al frente, living comedor, cocina, lavadero, 2 dormitorios, baño, patio, habitación precaria con techo de chapa y garage. En planta alta: Living comedor, cocina, baño, un dormitorio y terraza. Visitar 25 y 26 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 33.750. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Se hace saber que el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, salvo por expensas comunes. Deudas: Rentas fs. 90 al 21/9/98 $ 2795,80; Munic. de Morón fs. 79 al 14/8/98 $ 1.696,40; OSN fs. 71 al 15/7/98 $ 106,53; Aguas Arg. fs. 69 al 3/7/98 $ 646,97.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 9/11 Nº 35.150 v. 10/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAL CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S. A. s/Quiebra de SAN CARLOS DE BARILOCHE s/Inc. de Subasta de Bienes", (Expte. Nº 67.453), que los martilleros Pedro Gonzales Chaves y Alberto E. Bieule, rematarán el día jueves 18 de noviembre de 1999 a las 13,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el derecho real de uso y habitación de 34 unidades de 1, 2 y 3 ambientes, en block, del complejo turístico habitacional "Club Hotel Catedral", sito en Villa Catedral, zona Gutiérrez, Parque Nacional Nahuel Huapi, Dept. de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, por un total de 748 semanas del sistema de tiempo compartido. Base $ 125.000.- al contado. Seña 30%, comisión 4%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base de $ 50.000.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y art. 104,6 del regl. de la Excma. Cámara del Fuero hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/11 Nº 297.852 v. 12/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEME y CIA. s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE OLAVARRIA, S.A." Expte. 64.419 que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 19 de noviembre de 1999 a las 10,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal los inmuebles propiedad de la fallida que a continuación se detallan: 1) En Block los siguientes 4 inmuebles desocupados ubicados en la Capital Federal a) Charlone 36 sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,78 metros de fondo (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33; Man. 48; Parc. 8 Matrícula 17-6875); b) Unidades Funcionales 1 y 2 de Charlone 40/42 edificadas sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,78 metros de fondo. La U.F. 1 tiene una superficie total de 497,39 m2. y un porcentual de 81,15%. La U.F. 2 tiene una Sup. total de 178,57 m2. y un porcentual de 18,85% (Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 48; Parc. 19 Matrícula 17-6876/1 y 2 y c) Rosetti 91/93 sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,48 metros de fondo (Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 48; Parc. 40 Matríc. 17-6902). En conjunto estos 4 inmuebles, que se encuentran físicamente unidos, consisten en amplio local comercial e industrial en Planta Baja, Oficinas en el piso Primero y Casa Habitación sobre la calle Charlone. Detrás del local hay un amplio taller con frente a la calle Rosetti. El total de la superficie cubierta es de aproximadamente 1.300 m2. en buen estado de conservación, salvo la vivienda que se encuentra en mal estado. Exhibición: 15, 16 y 17 de noviembre de 10,30 a 13,30 horas del corriente año. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base en block: $ 225.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Con respecto a las deudas que pudieren existir sobre los inmuebles en concepto de Impuestos, Tasas o Contribuciones, las devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión deberán ser aportadas por el comprador y además serán a su cargo los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 horas del día 18 de noviembre de 1999, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, art. 104.5 y se procederá a la apertura de las que se presenten, en Audiencia Pública fijada para las 12,30 horas del citado día. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.915 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 Sec. Nº 13, comunica por dos días en autos caratulados "ANTONIO NOIA E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por FINANCOM S.A. s/Concurso Especial" Expte. Nº 64.677, que el martillero Isidoro Kupferschimdt subastará el 19 de noviembre de 1999 a las 13:15 hs. en Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble sito en el Partido de Florencio Varela Pcia. de Bs. As. con frente a Camino Gral. Belgrano, e/Curupaití y Rastreador Fournier, nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc.: 31, Frac.: "A", Parc,: 31d, matrícula: 64144, plano 32-39-83, partida: 108.972. Se trata de un amplio terreno sin techar con piso de tierra, circundado por cerco de ladrillos y salida vehicular a dos calles, constando con una construcción modesta, usada como oficina, con dos habilitaciones, baño y vestuario de personal, en la constatación practicada se verificó que el inmueble está ocupado por la firma Hierrochat S.A., sin justificar en ese momento y hasta el presente en autos, título legal alguno de ocupación del predio, y cuyas medidas de este son las siguientes: 63m. 91 cm. en el fte. al S.E. lindando con el Cmo. Gral. Belgrano 131m 13 cm. en el cdo. N.O. lindando con la parc. 31 - 59m 12 cm en su cte. al N.O. lindando con parte fondo de la parc. 6, fondo de la parc. 7 y parte de la parc. 19 y 103 m 93 cm en su ctdo. S.E., lindando con la parc. 17, lo que forma una sup. total de 6.980,58 m2, venta Ad Corpus, y en mal estado de conservación. Base de Venta $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%, contado efectivo y mejor postor. Se reciben ofertas bajo sobre hasta el día 18 de noviembre a las 09:30 hs. y abiertas a las 12:30 hs. Deudas: (a) todas aquellas que tengan título o causa anterior al decreto de quiebra deberán someterse al proceso de verificación pertinente; (b) en cuanto al lapso que va desde la fecha de quiebra hasta la toma de posesión del adquirente, tales créditos revestirán "prima facie" y en su caso las categorías previstas por los Art. 240 y 244 de la ley 24.522; y (c) En relación a las posteriores a la toma de posesión deberán ser soportadas por el adquirente. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar bajo apercibimiento de ley. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 14 a 17 hs. Cualquier duda consular el expediente o el Tel.: 4381-3002.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/11 Nº 29.636 v. 10/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica en autos INTERCAM S.A.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles" (Expte. 64892) que los martilleros Rodolfo José Pernice, Rodolfo Hugo Gineste y Arnoldo Jorge Beider venderán en pública subasta a realizarse el día 17 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, los siguientes Inmuebles y Bienes Muebles: A) Inmuebles: Todos libres de ocupantes, ubicados en el edificio sito en la calle San Martín Nros. 318/20/22/26, entre la de Sarmiento y la Avda. Corrientes, de la Capital Federal. El edificio se halla destinado a oficinas, cuenta con portería y vigilancia, servicios de calefacción y refrigeración central y tres ascensores. 1) Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1 (Local de Negocio), a la cual le fue adjudicada la Unidad Complementaria I, de la Planta Sótano. U.F. 1: Local de Negocio con acceso exclusivo por San Martín 318, con vidriera, oficina y baño y dos equipos de aire acondicionado frío-calor. Superficie total 43,30 m2. Porcentual 1,75%. U.C. I: Superficie total 28,08 m2. Porcentual 0,77%. Matrícula (FR) 14-1575/1. Base: $ 130.000. 2) En block, y en caso de fracaso por falta de postores en forma individual las tres Unidades Funcionales que integran la totalidad del 5º Piso: a) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 10, ubicada a todo el frente con 5 puertas ventanas, con balcón francés en cada una, destinada a oficinas, con divisiones de madera y aluminio, hall de entrada, 4 oficinas y amplio salón con archivo. Superficie total 8898 m2. Porcentual 3,62%. Matrícula (FR) 14-1575/10. b) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 11, amplia oficina interna con dos ventanas al aire y luz, y despacho privado, y espacio con entrada independiente para archivo. Superficie total 48,80 m2. Porcentual 1,99%. Matrícula (FR) 14-1575/11. c) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 12, ubicada a todo el contrafrente, compuesta por oficinas con tabiques divisores de madera y vidrio, 5 ventanas al contrafrente y 2 al aire y luz. Superficie total 109,72 m2. Porcentual 4,47%. Matrícula (FR) 14-1575/12. Base en block de las 3 U.F. $ 180.000. En caso de fracaso de la venta en block se subastarán a continuación en forma individual las U.F. 10, 11, 12. U.F. 10: Base: $ 60.000; U.F. 11: Base: 35.000; U.F.: 12: Base: $ 70.000. 3) 8º Piso, Unidad Funcional Nº 17, ocupa la totalidad del piso, con balcón terraza a todo el frente, cocina y sector de sanitarios compuesto por dos baños compartimentados. Consta de hall de recepción, 7 oficinas en el sector del contrafrente, y al frente gran recepción, 3 amplias oficinas y Salón de Directorio. Superficie total: 289,02 m2. Porcentual: 10,66%. Matrícula (FR) 14-1575/17. Base: $ 195.000. Condiciones de Venta de los inmuebles en cualquiera de las modalidades: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Seña: 30% Comisión: 3%, en el acto del remate, en pesos y/o dólares estadounidenses en efectivo y/o cheques certificados a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., librados sobre bancos de esta plaza. Los compradores no asumirán las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes anteriores a la toma de posesión. Cada comprador deberá denunciar, de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el importe del saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y en caso de que por cualquier causa, aunque no le fuere imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, párrafo 2º y 584, del CPr. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nro. 10/73 del RPI de la Capital Federal; Palacio, Dcho., Proc. Civ., Tº VII-656). B) Bienes muebles: Equipos de aire acondicionado, muebles de oficina, equipos y elementos de computación, máquinas de escribir y calcular, sistema de video con cámaras y monitores, equipos de telefonía, mesa para operadores de cambio, etc., depositados en las distintas U.F. precitadas, detallados en catálogos que podrán retirarse en el lugar de subasta, durante la exhibición y solicitarlos a los martilleros. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. IVA sobre precio de venta. Comisión: 10%, todo en el acto de remate en pesos y/o dólares estadounidenses, en efectivo y/o cheques certificados a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., librados sobre bancos de esta plaza. El retiro de los bienes se efectuará en los días y horarios a fijar por los martilleros, asumiendo los compradores la responsabilidad por cualquier daño que pudiere causar a las U.F. y/o a cualquier dependencia o instalación del edificio. Exhibiéndose adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a estados, características, medidas, etc. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibiciones: De lunes a viernes, de 14,30 a 17,30 horas. Publíquese el presente por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 días en Clarín. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial a partir de las 48 horas de su presentación.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampredo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.386 v. 15/11/99

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Insta. en lo Comercial 9, Sec. 17, sito en Libertad Nº 533, P/B. de Capital Federal, autos "SANTOS BLANCA NAIR c/MATEOS CRISTINA BEATRIZ s/Ejecutivo" (Expte. 73.527/97) (Reserv.), hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75, rematará el 30/11/1999 a las 11.20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el Inmueble según ley 13.512 de P.H. de la calle Valentín Gómez Nº 3557/3561, Piso 11, Dpto. "B", U.F. 32, Contrfte. de Capital Federal, Nom. Catastr.: Circ. 9; Secc. 13; Manz.: 28; Parc. 14; Dominio: Matrícula: FR 9-2244/32, de Cap. Federal, que se compone de Dpto. en Piso 11 Contrafrente, Un piso por escalera, con Cocina Instal.; Living-Comedor de aprox. 4 x 4 mts.; Baño Instalado en buen estado; Dormitorio de aprox. 4 x 4 mts. el estado es Bueno, el edif. Pose 11 Pisos y 3 Deptos. x Piso hasta el Piso 8º, dos deptos. por piso hasta el Piso 10) y un solo Dpto. c/ acceso por escalera hasta el Piso 11º, S/Fs. 156 en el inmueble vive Olivares Pedro Fernando, D.N.I. Nº 16.369.702 y ocupa en carácter de inquilino con contrato de locación que no exhibe y que abona $ 250. más expensas por mes y que fue firmado según dichos en 09/98 por 3 años c/opción; Subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor. postor, Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, al comprador, quien deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código; Visita: 26 y 29 de noviembre de 1999 de 13 a 16 hs.; Deudas: M.C.B.A.: $ 1.099,50.- al 8/6/99; O.S.N.: $ 504,96.- al 16/6/99, Ag. Arg.: $ 609,03 al 4/6/99; Expensas: $ 2.046,00 al 16/6/99. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (en Bco. Ciudad Bs. As. Suc. Tribun.) sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibto. De lo disp. Por el art. 580 CPC.; en caso de corresp. El I.V.A. por la pte. Compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente.

Ciudad de Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudia M. de Merenzón, secretaria.

e. 9/11 Nº 35.005 v. 10/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en la Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CIRIGLIANO HORACIO VICENTE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Promovido por Weyerman Carlos J." Expte. Nº 67.289, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 22 de Noviembre de 1999 a las 10,10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Cuartel X, paraje "La Esperanza" del Partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, ubicado en el Km. 134 de la Ruta Nacional 9. Cuenta con una fracción de 47 Has., 95 As. y 56 Cas., de las cuales 30 Has. corresponden a monte frutal que se encuentra sin podar y sin preparación para la cosecha; 11 Has. de tierra libre y 3 Has. de parque con distinta arboleda (eucaliptos en su mayoría, cedros azules, paraísos, palmeras, pinos y casuarinas). N. Catastral: circunscripción XI, parcela 1.150, partida inmobiliaria Nº 1.045 Matrícula: 6.442. Pdo. 9. Ad-corpus. Consta de una casa principal compuesta de dos dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina, quincho y pileta de natación. La casa del encargado tiene dos habitaciones, baño y cocina-comedor. Cuenta con dos galpones de material con techo de zinc, uno de ellos con habitaciones destinadas a los trabajadores transitorios. Tiene asimismo luz eléctrica y bomba centrífuga de agua. Ocupado por el demandado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 160.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50 %.- En efectivo. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 C.P.C.C.N.). Se hace saber que como condición de venta, se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las tasas, impuestos o contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio e inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Còd. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones determinadas a fs. 289, punto 6), hasta tres días antes de la subasta, las que serán abiertas el día 18 de Noviembre de 1999 a las 11 horas. Posteriormente se rematarán los siguientes bienes muebles: una procesadora de duraznos "Prodol" que consta de un hidroinmensor, un acarreador, un módulo de lavado, despelusado, encerado y una tamañadora de 10 tamaños; un tractor Fiat 780 modelo 1982, un tractor Fiat 700 modelo 1978; dos acoplados rurales, un arado de 4 rejas, un disco de 24 platos y una máquina fumigadora de 2.000 lts. Sin Base. Al contado y al mejor postor. Iva según la condición del adquirente. Comisión: 10 %.- En efectivo. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 574 C.P.C.C.N. Exhibición los días 15, 16 y 17 de Noviembre del corriente de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 4/11 Nº 34.629 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "SERRANO, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo s/Incidente de Concurso Especial por MEJALELATY, TEOFILO", Expte. 66.683, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el 12 de noviembre de 1999 a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Boyacá Nº 41/51 de Capital Federal. Designado como unidad funcional Nº 1 ubicada en sótano y Planta Baja cuya superficie total es de 890.18 m2 porcentual 30,10% Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. 5, Sección 57, manzana 1, Parcela 11. Matrícula 5.009.580,01. Se trata de dos locales separados por la entrada principal al edificio de departamento y ambos locales se encuentran comunicados por los sótanos. Por Boyacá Nº 51 el local consta de amplio pasillo donde se encuentra el montacarga, con dos oficinas, salón de espera, un baño, otra oficina, patio exterior; al sótano se accede por el montacargas o escalera en donde existe un amplio salón comunicado con el sótano del otro local y dividido en varias oficinas; el local con entrada por Boyacá Nº 41 se encuentra ocupado por la firma Distal Libros y consta de amplio salón exposición a la calle, dos oficinas, trastienda, una oficina, una cocina, patio compartido con el otro local, baños en sótanos para hombres y mujeres, la planta del sótano es igual al otro local. Registra deuda al Gobierno de la Ciudad de Bs. Aires a fs. 169 por $ 30.259,72 al 6-5-99; y de Aguas Argentinas a fs. 205 por $ 7.706,76 al 14-9-99. No registra deudas en concepto de expensas a la fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 114/6 del reglamento nacional de la cámara de apelación en lo comercial y podrán presentarse dentro de los 3 días antes de la fecha del remate. La apertura de los sobres será dos días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. Base: $ 220.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y oblar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (584 Cód. Procesal). Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por adquirente por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se exhibe los días 10 y 11 de noviembre de 1999 en el horario de 15 a 16,30.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/11 Nº 29.391 v. 11/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 desempeñada por el suscripto, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PEON CARLOS s/ Incidente de Enajenación (Tucumán 1639 piso 7º U.F. 60), expediente Nº 73616" que el martillero Arturo Jasovich, Uruguay 485, 1º F Cap. Federal (T.E. 4374-1807) , rematará el 23 de noviembre de 1999 a las 11 horas 40 minutos en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, al contado y mejor postor, un departamento sujeto a

la ley 13.512, identificado como unidad funcional 60 sito en Tucumán 1639, entre Montevideo y Rodríguez Peña, piso 7º departamento 55, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Mz 16; P. 27; inscripto en la matrícula 14-203/60; Superficie Total 32,85 m2, porcentual 1,98; se compone de un pequeño hall de entrada, cocina de piso cerámico con mueble bajo mesada, y calefón a gas marca Volcán, con mucha humedad en las paredes y cielo raso con humedad y deterioros, Baño de piso cerámico con lavatorio, bidet, inodoro y ducha con grifería, a continuación un ambiente con piso alfombrado y mueble biblioteca y a continuación otro ambiente destinado a despacho, el estado del bien es regular y se encuentra ocupado por la fallida. La unidad funcional a subastar se encuentra unida a la unidad funcional 61 ocupadas ambas por la fallida, ver en autos informes del martillero, planos del GCBA y mandamiento de fs. 342. Se prohibe la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio será depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Base $ 16.000.- Comisión 3 % Seña 10 % Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta conforme Acordada del 13/12/1989 de la Excma. Cámara Comercial (ver auto del 5/7/99). Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas, del art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN, en la medida que el producido, de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el bien recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado la publicación de edictos no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del bien. Los interesados pueden visitar el bien los días 17 y 18 de noviembre de 1999 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/11 Nº 35.152 v. 15/11/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ROYAL HOUSE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble sito en SARMIENTO 1744/48", Expte. 72.872, que los martilleros César M. Estevarena y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 29 de noviembre de 1999, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Sarmiento 1744/48, entre Avda. Callao y Rodríguez Peña, Capital Federal, Matrícula: 1401948. Tiene 10 m. 40 cm. de frente por 43 m. 30 cm. de fondo. Superficie 450 m2. 32 dm2. La construcción presenta en su frente una amplia vidriera orientada hacia el Norte, que corresponde a un local flanqueado por dos puertas de acceso, a continuación hay cuatro ambientes que se comunican entre sí, destacándose por su amplitud el que está situado más al fondo, baño y cocina. En el lateral Este del predio, hay un pasillo, el que se continua en un patio, que a su vez se comunica con los ambientes ya mencionados. En el sector hay una escalera que conduce a unas habitaciones en la planta alta. El inmueble se encuentra desocupado, en mal estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 190.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Se autoriza a recibir el pago de la seña en cheque certificado de un banco de esta plaza. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberá ser requeridos en Secretaría. Las deudas en concepto de expensas, servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. postor remiso. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Si el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 22, 23 y 24 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/11 Nº 297.836 v. 12/11/99

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, p.2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARRIAGADA IRMA y Otros s/Ejec. Prendarla" exp. 71.741, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de noviembre de 1999 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat UNO CL 3 ptas. /1996, motor 159 A2 0388306409, chassis 8AS146000 T5243416, dominio AWZ 228. Base: $ 3.296,91. De no haber oferentes, a la 1/2: hora saldrá con la base de $ 2.472,69. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.475,38 al 30.7.99 hasta 4°c/99 (fs. 58). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 12/11/99, que serán abiertas el 15/11/99 a las 12 hs. (informes en Secretaría). La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
Angel O. Sala, juez.

e. 9/11 Nº 35.142 v. 10/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso Cap. comunica por dos días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos: "HERCULE S.A. c/TURISMO SAN JORGE S.R.L. s/Ejecución Prendaria", el día 12 de noviembre de 1999 a las 13:00 hs. en el Salón de la calle Montesquieu 585 Cap. El siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros marca Mercedes Benz, modelo O 373 RSD; año 1993, Motor Mercedes Benz 345.952-10-139812, chasis Mercedes Benz Nº 364.299-11-003789, dominio C 1669151. Se hace constar que el automotor adeuda en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 16.839,62 al 25/2/99. Base $ 57.950,95 al contado y al mejor postor. En el supuesto de inexistencia de postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a subasta con la base del 50% de lo determinado inicialmente, y en el caso de que nuevamente no haya postores, transcurrida media hora, el bien saldrá nuevamente a subasta sin base. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas, que por patentamiento u otros conceptos graven al bien, no admitiéndose ninguna actuación en autos tendiente a obtener la cancelación del embargo, contrato prendario y transferencia de dominio mientras no se acredite en forma fehaciente haber abonado las deudas que graven al bien. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de subasta, suma ésta que deberá ser depositada conforme lo dispuesto por el Art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra y se exhibe el día 11 de noviembre de 1999 en el horario de 10.00 a 12.00 hrs. en la calle Montesquieu 525, Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro del término de tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación Judicial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 9/11 Nº 35.135 v. 10/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría 36 comunica por cinco días en Boletín Oficial y diario Clarín y por dos días en diario El Informe, en autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Quiebra" (Exp. Nº 31.619) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg (Tel. 011-4382-4948) subastará el día 19 de noviembre 1999 a las 12:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Santa Fe 1040, Venado Tuerto, Departamento de General López, Provincia de Santa Fe, en block con el equipamiento que lo compone inventariado a fs. 836/45. Según título de fs. 610/13 se compone de seis lotes de terreno y que en el plano Nº 129.654, año 1990, son designados como A, B, C, y D de la manzana "B" y que encierran unidos una sup. total de 1.710,40 m2 y en el plano Nº 83.381, año 1952, son designados como lote 5 y 6 de la manzana "B", y que encierran una sup. total de 855,20 m2. Inscripto en Tº 466, Fº 145 Nº 202.466. Conforme informe de fs. 800, se trata de un inmueble sin chapa municipal ubicado sobre calle Santa Fe esquina Pueyrredón de Venado Tuerto, Dpto. de Gral. López, Pcia. de Santa Fe, el bien tenía como destino la elaboración de productos alimenticios a partir de la carne y embutidos y se ubica sobre un conjunto de terrenos que encierran una sup. total de 2.565,60 m2 y una construcción de 777,05 m2. Se encuentra en buen estado de conservación y consta de local con vidrieras al frente sobre calle Santa Fe equipados con heladeras exhibidoras que se comunica con el frigorífico por puerta lateral. El frigorífico se encuentra totalmente azulejado con cámaras frigoríficas, escritorios para la administración, sanitarios, cuartos de elaboración, ascensor de comunicación a subsuelo, sala de máquinas, mesones y máquinas para la elaboración de productos. Se deja constancia de la existencia de faltantes cuyo detalle surge a fs. 1077/8. Sin base. Seña 30%. Comisión 3% sobre el 92% del valor de venta y el 10% sobre el 8% del valor de venta. Sellado de ley. IVA sobre el 8% del valor a cargo del adquirente, según su condición y no incluido en el precio. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.Pr. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta el día 18 de noviembre de 1999 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 del mismo día. Exhibición días 13 y 14 de noviembre de 1999 en el horario de 11 a 13 hs. Venta al contado en efectivo y al mejor postor, sujeto a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/11 Nº 297.451 v. 10/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RIJAVEC JORGE OMAR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. Nº 30.293, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 16/11/1999 en el horario de 13:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Los Pensamientos Nº 32/38, hoy Nº 2885, de Ciudad Jardín, El Palomar, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección U; Manzana 51; Parcela 4. Matrícula 14.008. Se trata de una casa construida sobre un terreno de 23 mts. de frente x 35 mts. de fondo. La casa cuenta con un amplio jardín adelante, y en su interior consta de un living comedor con chimenea, un comedor, ambos con pisos de madera, tres dormitorios con placard, uno de ellos con vestidor y baño en suite, otro baño completo, un tercer baño sin bañera y un cuarto dormitorio o escritorio, además se encuentra a la izquierda del living un estar que originalmente fue habitación de servicio. Posee una cocina, un lavadero amplio y un hall de entrada, que conduce al living. Toda la casa se encuentra en buen estado de uso y conservación. En la parte exterior de la casa posee una pileta de natación de aproximadamente 10 x 5 mts., un patio, una parrilla y un garage para la guarda de dos automóviles. Por una escalera exterior se accede a una construcción que se encuentra sobre el garage y la parrilla y consta de un dormitorio, un living comedor, una cocina, un baño, este sector construido se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Romero Miriam Graciela, manifestando que ocupa la vivienda conjuntamente con tres hijos menores de edad, en carácter de propietaria sin acreditarlo en el momento de la constatación. Se exhibe los días 11 y 12 de noviembre de 1999 de 9:00 a 10:30 horas. Base U$S 145.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,5% de sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate, el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 y 584 del Cód. Procesal. Deuda informada en autos: fs. 83/85 Rentas $ 2.707,70 (31/3/98); fs. 124/125/126 Municipalidad $ 8.251,99 (17/7/98); fs. 94 Servicios Sanitarios $ 3.806,61 (al 4/98). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme a las normas del art. 104.5 del Reglamento de Fuego hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a la apertura de sobres el segundo día anterior al remate, a las 11:30 horas en sede del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/11 Nº 297.470 v. 10/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo de quien suscribe, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TERRERO COOP. LTDA. DE CREDITO Y VIVIENDA c/BARREIRO FABIANA MONICA y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 76.167/94), que el martillero Carlos R. Basavilbaso rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 9:15 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Córdoba 1702/06/10, Unidad Funcional 27 del piso 8, Capital Federal. (De acuerdo al informe del martillero, con entrada por la calle Rodríguez Peña 794, siendo señalada la Unidad mencionada con la letra B) Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 8, Parc. 1. Se trata de un departamento de living-comedor, 1 dormitorio con balcón, ambos a la calle, baño y cocina, totalmente desocupado, en buen estado de conservación, con mancha de humedad ya arreglada en la pared del living. Es apto para profesionales. Deudas: G.C.B.A.: $ 1111,37 al 2/9/99 (fs. 115); O.S.N. $ 41,72 al 18/8/99 (fs. 112); Aguas Argentinas $ 460,17 al 18/8/99 (fs. 113). Expensas $ 6.561,75 al 19/8/99 (fs. 97). Base: $ 10.626,66 (2/3 partes de la evaluación fiscal). Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 16 y 17 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 9/11 Nº 35.134 v. 10/11/99

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M.T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAJAL WALTER RODOLFO s/Ejec. Prendaria", exp. 31.588, que el martillero Mariano Espina Rawson el 16 de no-viembre de 1999 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE879807, chasis 8AWZZZ30ZRJ101503, dominio ABM 031. Base: $ 2.674. De no haber oferentes, a la media hora saldrá sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.894,20 al 24/9/99 hasta la 3°c/99 (fs. 55). En caso de corres-

ponder el pago del IVA el mismo será a cargo del comprador, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobres s/art. 104.5 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del 15 de noviembre de 1999. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 9/11 Nº 35.145 v. 10/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "C y M CONSULTORES S.A. c/KANOORE EDUL ALICIA SORAYA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 11.212/98), que el martillero Eduardo Hunter, rematará el día 12 de noviembre, a las 14:00 hs., en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, un fax Toshiba Modelo 3600 Número de serie B 067574 Número 84051880; una máquina de calcular Olivetti Logos 40-A; una fotocopiadora marca Sharp; fax S F 721; un rollo de tapicería art. 1087 ancho 1,30 de 140 mtrs.; un rollo de pana color verde artículo 1087 ancho 1,30 mtrs. de 70 mtrs. diez frazadas artículo 437; siete acolchados de 2 plazas marca Toscllana. Sin Base: Seña: 30%. Comisión: 10%. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta. Apertura 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes se exhibirán el día jueves 11 de 10 a 12 hs. en la calle Córdoba 950, 3º subsuelo Capital Federal (preguntar Sr. Miguel A. Gigli).

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/11 Nº 35.060 v. 10/11/99

Nº 23

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. Capital; comunica por 5 (cinco) días en autos: "OLMATIC S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de bienes" Exp. Nº 30.968/98, que el martillero Raúl F. Barbotto con domicilio en Uruguay Nº 390 8º "F" Capital (Tel.: 4654-6668 4371-2243), subastará el 25 de noviembre de 1999 a las 13 Hs. en Talcahuano Nº 479 Capital Fed. los siguientes 1º) Un inmueble sito en Bazurco Nº 2355, entre Caracas y Zamudio Capital Federal. N.C.: C. "16"; S. "75"; M. "101"; Parc. "9K"; Mat.: F.R.: 16-41466. Mide S/T: 11,546 mts. de Fte. x 53,72 mts. de Fdo. "Ad-Corpus". Consta de: P. Subsuelo; P. Baja; cinco pisos y azotea. En P. Baja: jardín al frente, recepción, palier con acceso a escaleras y ascensor, entrada de autos cubierta con portón eléctrico al frente con manejo desde cabina de control, al fondo playa de estacionamiento. Plantas del 1ro. al 4to. piso: oficinas, dos baños, palier a escaleras y ascensor, doble circulación, superficie por planta aprox. 160m2.- Planta del 5º piso: cocina, salón comedor, un baño y sala de recepción, sup. aprox. 160 m2.- Planta Azotea sala de máquinas, ascensor, depósito de agua, equipo de aire acondicionado. Subsuelo: Taller eléctrico, sala de calderas. Edificio con frente vidriado. Instalación central de aire acondicionado. En muy buen estado de conservación. Base $ 480.000. 2º) Un inmueble sito en Bazurco Nº 2335/45 entre Caracas y Zamudio Cap. Fed. N.C.: C. "16"; S. "75"; M. "101"; Parc. "9L"; Mat. F.R.: 16-7343. Mide S/T: 11,546 mts. de Fte. x 53,72 mts. de Fdo. "Ad-Corpus". Consta de: P. Baja y dos pisos. En P.B. Entrada de autos y particular, oficinas, dos baños y archivos; playa de estacionamiento. Sobre el fondo depósitos baños y vestuarios. Planta 1º piso: Oficinas, dos baños, archivos y hall de recepción. Al fondo sobre planta baja depósito. Planta 2º piso: Oficinas y archivos; En buen estado de conservación. Base $ 177.000. Actualmente ambos edificios están unidos, por lo que forman un solo conjunto comercial, ocupados por "Adams S.A." en carácter de Locataria, con contrato hasta el 19-05-2000; abonando $ 14.000 por el 1º y $ 3.500 por el 2do. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Con la venta de los inmuebles se transfieren a los adquirentes los derechos y obligaciones que surgen de los Contratos de Locación suscriptos por "Adams S. A.", entre los cuales se encuentran la devolución de depósitos en garantía al locatario, los cuales ascienden a U$S 52.500. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 9 hs. del día 24/11/99; de conformidad con el Art. 212 Ley 24.522; y 104.5 del Reglamento del Fuero. La apertura de sobres se realizará a las 12 Hs. del 24/11/99 en audiencia pública; la mayor oferta será la Base del remate y prevalecerá a igual oferta la presentada con antelación. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudar los inmuebles, aquellas que correspondan al período anterior al decreto de falencia, deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522 Arts. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlas conforme al Art. 240 de dicho ordenamiento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se exhibe los días 19 y 22 de noviembre de 1999 de 16 a 19 hs.; Para mayores datos dirigirse al expediente o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.037 v. 15/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría 48 de Capital Federal, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría a mi cargo, hace saber en autos "CARBALLO SANTIAGO s/Quiebra - Exp. 22.727" que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 19 de noviembre de 1999 a las 11 hs., en la calle Aristóbulo del Valle 3590 (vereda) de Mar del Plata, un departamento externo compuesto por living-comedor con placard, 1 dormitorio con placard, cocina y baño, en buen estado de conservación, afectado ley 13.512, ubicado en la calle Aristóbulo del Valle 3590 5º "D" de Mar del Plata * Nom. Catastral: Circ. VI - Sección D - Manzana 3198-d - Parcela 2d - UF. 18 - Polígono 05-01 * Matrícula 4668/18 Gral. Pueyrredón - Partida 45-225-67, que podrá visitarse el día 19-11-99 de 10 a 11 hs. Desocupado según constatación en autos. Base: $ 10.000.- Seña: 30% * Comisión: 3% * Todo efectivo en el acto. No se acepta pago en dólares. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento aplicar art. 580 CPCCN. * Todo efectivo en el acto. Este edicto deberá publicarse sin previo pago, por 2 días en el Boletín Oficial y los diarios La Razón de Capital Federal y El Atlántico de Mar del Plata.

Buenos Aires, 1º noviembre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 9/11 Nº 298.099 v. 10/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital, comunica por días en el juicio: "EL NEUMATICO LA CASA DEL CAUCHO S.A.C.I.F. s/Quiebra", Expte. Nº 22.577 que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (Av. Córdoba 1388 - 2º "A" Tel. 4375-5492) y Gustavo Alejandro Lépori (Jorge Luis Borges 2417 - 1º "6" - Tel. 4831-2361) rematarán el martes 16 de noviembre de 1999 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, todos los bienes inventariados de la fallida, que se encuentran en el local de la calle Bernardo de Irigoyen 1518 de esta Capital Federal. Tales como gran cantidad de baldosas de goma, juguetes, accesorios de camping, burletes, instalaciones, estanterías, muebles de oficina, etc. etc. Catálogos a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros y en el lugar donde se encuentran los bienes. Venta al contado al mejor postor en dinero efectivo sin base - Seña: 30% - Comisión: 10%. IVA incluido en el precio. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los saldos de precio de los bienes, deberán ser abonados indefectiblemente por los compradores (bajo apercibimiento de decláraselos postores remisos) el día miércoles 17 de noviembre en el mismo salón de remates de 13 a 15 hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y día de entrega. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, informes sobre su mecánica en Secretaría y en las oficinas de los martilleros. Los bienes podrán ser revisados los días miércoles 10 y jueves 11 de noviembre en el horario de 15 a 17 hs. Habiéndose exhibido los bienes no se admitirán reclamos de ningún tipo por su estado, marca características, medidas, etc.

Noviembre, 3 de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 9/11 Nº 298.322 v. 10/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

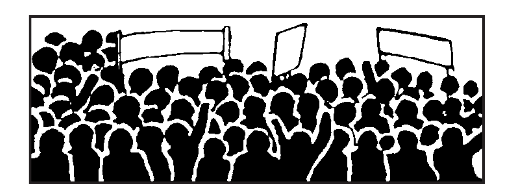
Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, con asiento en la calle Libertad 731, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en el diario Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald correspondientes a los autos "AGENCIA MARITIMA DULCE S.A. c/PLATACHART S.A. s/Embargo de mercadería", Exp. Nº 22.419/96, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 16 de Noviembre de 1999, a las 11:00 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, al contado, al mejor postor en dinero efectivo, y en el acto de la subasta, los contenedores en el estado que se encuentran y se exhiben, totalmente abiertos, sin mercadería alguna en sus interiores, objetos ni valores (según constatación), y de acuerdo a los siguientes lotes: Lote 1: Base $ 2.000. Compuesto por cinco (5) contenedores de 6 mts de largo cada uno, identificados como MMMU207810-6, MMMU208241-0, MMMU038115-5, MMMU051240-3, MMMU135295-3.- Lote 2: Base $ 2.000. Compuesto por cinco (5) contenedores de 6 mts de largo cada uno, identificados como MMMU353441-1, MMMU404252-4, SZDU203896-2, SZDU289952-8, SZDU382123-1. Lote 5: Base $ 3.000. Compuesto por cinco (5) contenedores de 12 mts de largo cada uno, identificados como MMMU713472-7, MMMU723785-4, MMMU723917-9, MMMU021233-0, MMMU021339-9. Lote 10: Base $ 3.200. compuesto por seis (6) contenedores de 12 mts de largo cada uno, identificados como MMMU363275-8, MMMU402425-9, MMMU709885-1, MMMU710301-1, MMMU713989-0, MMMU723858-9. Todos en regular estado de uso y conservación, dejando aclarado que el contenedor identificado como MMMU713472-7 le falta una puerta y posee algunos deterioros significativos. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Se deja aclarado que la entrega de bienes se efectuará una vez acreditado el pago total del precio y que el retiro y acarreo de los bienes será a exclusivo cargo de los compradores. Como así también se hace saber que habiendo sido exhibido los bienes no se aceptarán ulteriores reclamos sobre medidas ni estado de los mismos, y en caso de corresponder el pago del IVA, será a cargo del comprador. Para el caso de fracaso del remate, el martillero deberá proceder de conformidad con lo dispuesto por el Art. 585 del C.P.C.C. Asimismo se lo impondrá de los deberes y facultades previstas en el Art. 580 del C.P.C.C. Exhibición de los bienes: En la Empresa Exolgan SA, sita en la calle Alberti Nº 1780, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, los dios 12 y 15 de noviembre de 1999, en el horario de 08:00 a 09:30 horas. Para mayor información consultar al Martillero, al Tel. 4372-2733. Los compradores deberán además indicar en autos dentro del tercer dia de realizada la subasta, el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571, CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 9/11 Nº 29.542 v. 10/11/99

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a mi cargo, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL", Expte. Nº 124/99, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 29 de octubre de 1999... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación 'PARTIDO CAMBIO CON JUSTICIA SOCIAL', como así también la fecha 17 de septiembre de 1999 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, Ley 23.298)". Fdo. María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Ramiro González, secretario electoral.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

e. 8/11 Nº 298.872 v. 10/11/99

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos
del día
y de las
ediciones
anteriores
desde
setiembre '97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: Casa Central, Suipacha 767 Capital (11.30 a 16 hs.)
Delegación Tribunales, Libertad 469 Capital (8.30 a 14.30 hs.)